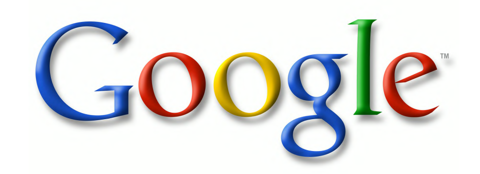


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

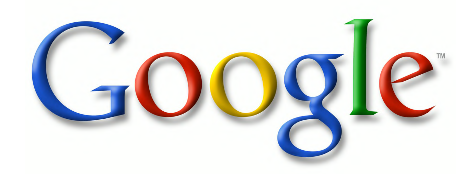
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SA 5140.7

Harvard College Library



FROM THE FUND

FOR A

PROFESSORSHIP OF
LATIN-AMERICAN HISTORY AND
ECONOMICS

ESTABLISHED 1913



5A 5140.7

HISTORIA DIPLOMÁTICA NACIONAL

LA

ÍTICA ARGENTINO-PARAGUAYA

POR

ERNESTO QUESADA

C. de las R. Academias Española y de la Historia (Madrid)

BUENOS AIRES

LIBRERÍA BRÉDAHL

234 — FLORIDA — 234

1902

HISTORIA DIPLOMÁTICA NACIONAL

LA

POLÍTICA ARGENTINO-PARAGUAYA

Imprenta de Coni Hermanos, Perú 684.

HISTORIA DIPLOMÁTICA NACIONAL

LA

POLÍTICA ARGENTINO-PARAGUAYA

POR

ERNESTO QUESADA
C. de las R. Academias Española y de la Historia (Madrid)

BUENOS AIRES
LIBRERÍA BRÉDAHL
234 — FLORIDA — 234
1902

SA 5142.7

Harvard College Library
Apr. 5, 1915
Latin American
Professorship fund

MAY 10 1916

A la Junta de Historia y Numismática Americana

El Autor.

ADVERTENCIA

Verba animi proferre, et vitam impendere vero.

(JUVENAL.)

La presente monografía no pretende ser un libro definitivo : es sencillamente un modesto opúsculo de controversia histórica. Estudia un capítulo de nuestros anales diplomáticos, y ha sido escrito en las condiciones explicadas en la introducción. Busca la verdad sin apasionamiento : de ahí que multiplique, en forma de notas, los elementos de juicio que han servido para fundar la opinión sustentada. ¿ Cabe acaso aclaración ó rectificación ? Es posible. Si tal sucede, el autor ha de acogerla con agradecimiento y no titubeará en modificar su modo de ver, si las piezas de convicción son terminantes.

Precisamente ha sido esa la razón que me mueve á dedicar este trabajo á la Junta de Historia y Numismática Americana, respetable asociación de cultores de los estudios históricos, presidida por autoridad tan acatada como el señor general don Bartolomé Mitre. Desde que fuí electo individuo de dicha Junta, consideré que

[illegible] *por lo menos,* [illegible] *una página de la historia* [illegible]

Por eso he preferido [illegible] *y elegancia del texto, independiente de* [illegible] *ó menos eruditos, á la presentación* [illegible] *de mis pruebas. Se ha dicho con razón que «el material histórico no es sino el andamiaje que el escritor de talento arma y dispone para erigir el edificio: una vez concluido éste, tira al suelo vigas y tablones, y aparece la construcción, libre de estorbos que dificulten el examen». Muy cierto. Pero mi propósito ha sido más humilde: trata de colocar en plena luz una faz dudosa de nuestra historia, en presencia de muchos de los actores, quienes, con sus archivos ó sus recuerdos, pueden discutir la apreciación de los hechos, hoy que ha pasado más de un cuarto de siglo desde que aquellos acontecimientos tuvieron lugar, y que no hay inconveniente, ni razón, que aconseje guardar silencio sobre los móviles de los mismos. Por eso entrego á la crítica los fundamentos de mi juicio sobre ese período de nuestro pasado diplomático, á trueque de incurrir en el reproche de que se me cuente entre «los que no saben construir, los que, en vez de ser hábiles arquitectos á lo Vitruvio, no pasan de vulgares alarifes:*

dejan el andamio delante del muro, pensando que así se admirará su paciencia, ya que no se pueda admirar su ingenio».

Me daría por satisfecho si, con motivo de esta monografía, resultara fijado, una vez por todas, el papel de la diplomacia argentina y la política internacional de nuestra cancillería, en los asuntos del Paraguay. Hoy es aquel un capítulo terminado: ya no existe cuestión paraguaya. Pero conviene explicar á las nuevas generaciones los móviles y la conducta de nuestros estadistas, en el delicado proceso histórico que culmina en la guerra contra López, y el semillero de cuestiones que, como consecuencia de la misma, surgieron entre los aliados teniéndolos á borrasca por día: como también el alcance de la política de la triple alianza y la orientación de los gobiernos que reaccionaron contra ella. Resuenan aún los ecos de las polémicas ardentísimas de la época: hay que investigar cuál fué el objetivo de nuestra cancillería, cual nuestra política exterior, cuál la acción de nuestra diplomacia...

Entiendo que una asociación de la índole de la Junta de Historia y Numismática es el terreno más adecuado para que puedan esclarecerse, con insospechable imparcialidad, cuestiones de suyo tan delicadas, y que se rozan con la actuación política de nuestros hombres públicos. Estos, por su calidad de tales, no pueden ni deben colocarse al abrigo de la crítica; la cual, á su vez, estudiando los hechos con el criterio sereno del historiador y como si desempeñara ya la ardua misión de los posteros, puede y debe aquilatar el acierto ó desacierto, con absoluta inde-

pendencia. Las afecciones partidistas no llegan jamás al seno de corporaciones semejantes ; « la política — se ha dicho con amargura — es, casi siempre, para quienes los estudios históricos sumergen en el pasado ó la poesía arrastra hacia los ensueños, algo sumamente indiferente y hasta odioso ». Hay, sin duda alguna, exageración en esas palabras ; pero, cualesquiera que sean las preferencias de partido y los prejuicios de bandería, el amante de los estudios históricos se despoja involuntariamente de aquellos cuando penetra en el recinto de estas reuniones académicas, donde sólo reina el amor al saber, la pasión de la verdad y el ardor de la investigación. Por eso, cabalmente por eso, traigo á sus debates este fragmento de nuestra vida contemporánea (1).

El atento estudio de la historia diplomática nacional servirá para darse cuenta de la bondad de nuestra política exterior, demostrando si ca-

(1) Habría deseado — tratándose de un trabajo presentado á una Junta de Historia y Numismática — haber apuntado siquiera los datos relativos á la *historia metálica* de nuestra larga cuestión con el Paraguay. « Las medallas — acaba de repetirse, en ocasión solemne y por indiscutible autoridad : ADOLFO HERRERA, *Discurso leído ante la R. Academia de la Historia* (Madrid, diciembre 29 de 1901) — desempeñan un papel de transcendental importancia : sirven para conmemorar los acontecimientos y como medio de propaganda para altos fines políticos ». Y agrega : « Es tal la riqueza de datos y detalles, y la precisión de fechas, en los ejemplares numismáticos, que bien puede decirse que su estudio se hace indispensable para avanzar con alguna seguridad en las demás ciencias hermanas La arquitectura, la armería, la indumentaria, la mitología, las costumbres, la heráldica, la epigrafía, la sigilografía, la cronología, todas, en fin, buscan su auxilio por las infinitas particularidades contenidas en las medallas y nombres, que aclaran difíciles puntos históricos y complicadas cuestiones de arte ». Más todavía : al contestar el discurso del nuevo académico, decía el señor CESAREO FERNÁNDEZ DURO : « Las medallas, en su pequeñez, son monumentos duraderos mucho más que los ar-

rece ó no de propósito fijo y de tendencia tradicional, y si ha sido ó no simplemente arbitrista, esto es, dedicada á salvar la dificultad del momento sin ligar tal solución á un plan general, sin basar sobre la misma una orientación dada: como si se hubiera creido que todo consiste en salvar las apariencias... Nada es más fácil que desplegar una táctica especial para influir sobre la opinión pública, uniformando las manifestaciones de la prensa y hasta logrando que los hombres políticos de diferentes matices — quizá por ingénita pereza de profundizar cada cual el problema — prefieran aplaudir; y así obtener que se forme el coro general de ruidoso triunfo, que puntualiza todas y cada una de nuestras negociaciones: aun cuando, á la larga, el desengaño resulte cruel, evidenciando la derrota ó la «candidez».

Tal ha sido el rasgo característico de la cancillería argentina, desde que se inicia nuestra

cos de triunfo, los mausoleos, las más grandes y sólidas edificaciones ideadas por la vanidad de los magnates ó por la adulación de sus paniaguados.»

Pues bien: ¿cuántas y cuáles son las medallas conmemorativas de nuestras relaciones diplomáticas con el Paraguay, celebrando nuestros «triunfos» (tratados de 1876) ó la conclusión de la intrincada controversia (arbitraje de 1878); ó, antes de eso, acontecimiento tan ruidoso como el tratado de la triple alianza (1865)? ¿Cuántas? ¿cuáles?... Nada contienen al respecto nuestros museos ó las colecciones de nuestros más reputados numismáticos... ¿Por qué tal indiferencia en el público, tal descuido en los protagonistas de esos actos diplomáticos? ¿No se les consideraba, quizá, dignos de ser perpetuados por el metal? ¿Se les creyó acaso efímeros, y merecedores sólo del aplauso fugaz de la hoja diaria?... Lo único que puedo afirmar, robustecido por autoridad tan respetable como es la del numismático argentino ENRIQUE PEÑA — á quien se debe, cabalmente, un trabajo fundamental sobre *Monedas y medallas paraguayas* (Asunción 1900: extracto de la *Revista del Instituto paraguayo*, III, 24) — es que «no hay ninguna medalla sobre tratados, ni sobre el arbitraje.»

historia diplomática; las excepciones, con ser bien contadas, solamente sirven para confirmar más la regla. Eso está indicando á gritos que es menester abandonar el empirismo de los arbitristas, y que se necesita la inspiración levantada de estadistas de verdad, para definir la política internacional, con proyecciones que deban desarrollarse, lenta y prudentemente, en el andar del tiempo y en las páginas de la historia, revelando un pensamiento, un plan, un propósito.

Ahora bien: nuestras relaciones con el Paraguay reflejan, en pequeño, aquella deficiente táctica diplomática. Salvo el plan definido de la política de la alianza, todo lo demás es arbitrismo, inspirado en el tropiezo momentáneo, sin obedecer á plan alguno, y buscando exclusivamente evitar el estallido que amenaza, sin preocuparse del mañana. La solución final reviste esos mismos caracteres: se concreta á salvar el delicado instante por el cual se atravesaba, y no se asienta sobre ella tendencia alguna... Solución prudente, dada la especialidad del momento, pudo y debió ser punto de partida de una política dada; pero los acontecimientos demostraron lo contrario, de modo que la discutible habilidad y el dudoso acierto que reveló, no fueron compensados por ventajas de otro género: hasta el rechazo del reconocimiento de nuestras pretensiones mas exageradas en el Chaco, á guisa de permuta por una liberación temporaria de impuestos aduaneros, no obedeció á plan alguno, sino que fué una decisión aislada, que ha resultado desgraciadamente perjudicial. Y todo esto ¿por qué? Tenía entonces nuestra cancillería á su frente una distinguidísi-

ma personalidad, capaz de concebir y desarrollar vastos planes de política internacional; pero sin duda se contagió con las angustias de aquella situación (1) *y prefirió la política expectante del* laisser faire, laisser passer : *fiada en la bondad de nuestro porvenir, se concretó á desatar la complicacion del cuarto de hora, en la seguridad de que nuestro portentoso desarrollo todo lo compensaria. Fué, sin duda, generoso su propósito: pero no fué feliz su resultado... Ha declarado últimamente* (2) *aquel respetable político que la celebración de los tratados de 1876 constituye « un acto — dice — que considero de los mejores de mi vida pública ». No es esa, en puridad de verdad, la conclusión que se desprende del estudio de aquella página histórica : por el contrario, el excanciller argentino no tuvo, esa vez, la fortuna de acertar.*

Luego, pues, si se reconoce que nuestra política de entonces fué errada, ¿no es acaso evidente la necesidad de modificar su orientación, ya que, por la fuerza de la inercia, continua indecisa y sin plan visible? La situación del Paraguay es tan especialisima, que nuestro país se encuentra moralmente obligado á no continuar en la pasividad actual : si aquella nación ha de incorporarse al-

(1) « La situación económica, política y financiera de nuestro país no mejora, — escribía el general Mitre á su íntimo amigo, don Mariano E. de Sarratea : *Buenos Aires, enero 7 de 1876.* — Es más que una crisis, es una enfermedad social, á la cual no se ve término ». (*Manuscrito inédito*).

(2) B. de Irigoyen, *Carta á El País* (publicada en ese diario, nº de octubre 3 de 1901). « ... Nunca he escrito sobre esto *(los tratados de 1876)*; es probable que me ocupe otra vez de este asunto, ya que se me presenta la ocasión de hablar de un acto que considero de los mejores de mi vida pública. »

gún día al concierto internacional sudamericano, como pueblo próspero y rico, tan sólo puede ser ello posible mediante el concurso activo de la República Argentina. Esa y muchas otras razones que no es del caso detallar, han de exigir en día no lejano un cambio radical de rumbo : la unión aduanera entre ambos países será, muy posiblemente, la solucion más indicada...

No se me oculta el peligro grande que corre un escritor cuando estudia asuntos tan recientes y traza la historia de una época cuyos actores viven aún : es humano que éstos salgan á la defensa de sus hechos y que sientan reverdecer las pasiones de antaño. Por otra parte, tratándose de los asuntos diplomáticos de un país y de juzgar la bondad de arreglos internacionales celebrados con potencias limítrofes, y estrechamente ligados á la política de una región, se diría que es también arriesgadísimo entrar en investigaciones semejantes, y tal vez parecería discreto abstenerse de ellas, hasta que el transcurso del tiempo convierta esos negociados en incidentes de otros siglos. Pues bien, á pesar de tan prudentes consideraciones, no he juzgado deber abstenerme : no sólo pienso que los asuntos de política contemporánea deben ser discutidos con amplitud, para sacar de ellos las enseñanzas del caso ó para formular las críticas pertinentes, sino también que la opinión pública debe fiscalizar muy de cerca la gestión de las relaciones exteriores de un país, impidiendo que se haga de su manejo un secreto de estado, que principalmente sirve, en la generalidad de los casos, para favorecer á ministros ensimismados ó funestos, y ocultar al pueblo el alcance de

negociaciones criticables, en que se sacrifican derechos y ventajas nacionales. Los funcionarios públicos no ocupan las posiciones encumbradas para substraer sus actos á la crítica, so color de una socorrida razón de estado : en los países bien organizados, los documentos diplomáticos y los procederes de la cancillería son constantemente puestos en conocimiento del pueblo, y la prensa los analiza, aplaude ó critica, según el criterio con que los juzgue. Nadie debe abroquelarse tras el noli me tangere : *y si es cierto que en las autocracias se practica esta máxima, únicamente sirve ella, como la historia lo demuestra, para perpetuar la gestión de medianías estrechas y mezquinas. Obsérvese, en cambio, la manera de manejar las relaciones exteriores en la Gran Bretaña, por ejemplo, y cuan amplia es la publicidad que se da allí, en forma de papeles parlamentarios, á todos los documentos diplomáticos.*

Además, me anima á emprender el presente estudio, siquiera el exquisito tino con que se ha encarado estas cuestiones en el Brasil, cuya diplomacia fué siempre considerada como la encarnación de la prudencia, y cuyos estadistas y altas corporaciones dieron no desmentido ejemplo de probadísima discreción. Y bien : á raíz de la celebración de los tratados de límites de 1850 y 1851, fruto de la cruzada contra Rosas y por los cuales el Brasil aseguró sus fronteras del sur, un distinguido escritor brasilero, Machado d'Oliveira, publicó en São Paulo una « Memoria histórica sobre la cuestión de límites entre el Brasil y Montevideo », trabajo impreso en junio de 1852. No puede darse un análisis más desapiadado y una crítica más acerba de la recientísima negociación diplomá-

tica: en presencia de ello, ¿qué actitud asume el Instituto Histórico y Geográfico del Brasil, la más renombrada sociedad intelectual del país, cuyas sesiones presidió siempre el emperador en persona? Recibió la «Memoria» de Machado d'Oliveira, quien, como individuo del Instituto, la presentó á su discusión; y, lejos de creer imprudente su examen ó indiscreto el ocuparse de cosas á la sazón tan candentes, la pasó á dictamen de otro de sus miembros, Duarte da Ponte Ribeiro: éste emitió su parecer por escrito, en sentido contrario al del crítico. El Instituto discutió dicho informe en una acalorada sesion, resolviendo someter ambos trabajos á un tercer colega, Baptista d'Oliveira, quien se expidió también por escrito y en sentido favorable á Machado. Terciaron en la polémica Gonçalves Diaz y el consejero Bellegarde; hubo réplicas y contraréplicas, explicables por tratarse de asuntos de ayer... Y, por último, resolvió aquella asociacion publicar todos esos trabajos en un número especial de su revista (1) *«precediendo la declaración de que el Instituto no compromete opinión sobre la materia.» Si en el Brasil, país tan prudente, — y en el Instituto Histórico, cuerpo académico tan escrupuloso, — así se procedió en 1853 respecto de los tratados brasilero-uruguayos de 1851, ¿qué de*

(1) *Revista do Instituto Historico é Geographico do Brazil* (Rio de Janeiro, 1853. XVI, 385-560. La entrega especial fué la del 4° trimestre). Es de suma importancia este precedente, por cuanto el emperador acostumbraba presidir las sesiones del Instituto y asistió á esas discusiones: Machado d'Oliveira atacaba duramente á la cancillería imperial y sostenía que los tratados celebrados eran «extremadamente perjudiciales, indecorosos y del mayor gravamen al imperio». El ministro de R. E., consejero Paulino, trató de influir á fin de que el Instituto rechazara la tesis de aquel, de modo que la opinión pública se

extraño tiene que en la Argentina se estudie en 1902 una cuestión internacional, solucionada en 1876, y que sea sometido dicho estudio á un cenáculo tan ajeno á la politica, como es la Junta de Historia y Numismática? Paréceme que el precedente brasilero es sugerente.

Nuestras relaciones diplomáticas, con motivo de la cuestión del Paraguay, nunca tampoco han sido materia de secreto estricto. No estaba aun terminada la guerra, y apenas habia bajado de la presidencia el señor general Mitre, cuando su polémica con Juan Carlos Gómez puso sobre el tapete de la discusión las cosas mas íntimas. El público presenció asombrado cómo un ex-plenipotenciario argentino en el Brasil revelaba por la prensa los detalles más recónditos, apoyándolos en extractos de comunicaciones confidenciales y secretas; y cómo nuestro ex-canciller tuvo que ser arrastrado por la polémica y á su vez explicar, sin reticencia alguna, cuáles habían sido las razones reservadas que gobernaron la politica exterior del país... « Como ministro de R. E. de la nación argentina y negociador del tratado de la triple alianza—decía el doctor R. de Elizalde (1) — me incumbe el deber de guardar reserva en los negocios del gobierno de que formé parte, no pudiendo hacer uso de los documentos públicos y secretos del estado. Pero ese deber tiene limitaciones: usaré, sin embargo, de ellas con toda prudencia.

apasionó con el incidente. Aquella corporación, sin embargo, ajena á la atmósfera política y tratando la cuestión como un simple punto de historia, arribó á la conclusión expuesta. ¡ Qué ejemplo de tolerancia en los sumo imperantes, y de rara ecuanimidad en los estudiosos que componían á la sazón el Instituto !

(1) Conf. diario *La República*, diciembre 22 de 1869.

Tengo el derecho de vindicarme de las imputaciones injustas, apasionadas, erróneas ó calumniosas, que se me hagan (1), *mucho más si ellas procediesen de personas cuya palabra tiene autoridad oficial, por haber desempeñado cargos públicos que les daban conocimiento de estos negocios...»* *Si tal polémica fué posible á raiz de los sucesos mismos, y aún en plena guerra, ¿qué inconveniente puede haber en que semejante evolución diplomática y las que fueron su consecuencia, se discutan pública y respetuosamente un cuarto de siglo después de clausurado el debate internacional, y cuando reclama la historia, por su parte, la aclaración de aquella página?*

Por lo demás, la presente monografia ha obedecido, en el fondo, á un propósito pío: tributar justicia al nombre de un ciudadano que, aun cuando en modesta esfera, fué el alma de la solución. Don Adeodato Gondra, en efecto, inició y tramitó la esencia de los arreglos que las cancillerías convirtieron en los tratados de 1876. ¿Por qué rehusarle ese testimonio de verdad, triste de por sí, puesto que no puede sino manifestarse como platónico recuerdo á su memoria? Habria indudable crueldad en usar de los servicios eficaces de un colaborador, aprovechar de los resultados que su habilidad obtenga, y rehuir en seguida el reconocimiento de gratitud, en vida, y aun el de

(1) Esa ha sido la norma de criterio de nuestros ex-cancilleres... « Aunque no soy propenso á exhibir, como algunos dicen, los servicios que he podido prestar á mi país, — B. de Irigoyen al director de *El País : La Plata, octubre 2 de 1901* — no dejo de hacerlo cuando no se juzgan con antecedentes exactos : es lo más que se me puede exigir. »

justicia, después de muerte. Sobre todo ¿para qué? Si la historia, severa é inflexible, ha de dar á cada uno lo que le corresponde, sacando de la obscuridad á las figuras que lo merezcan... Así como hoy ha sucedido con Gondra, á propósito de los tratados argentino-paraguayos de 1876, ha de suceder quizá algún día con aquel esclarecido ciudadano que en vida se llamó Mariano E. de Sarratea, y á quien tocó ser el alma de la negociación cuyo remate fue el tratado argentino-chileno de 1881 (1). *La justicia póstuma le debe aún ese tributo.*

¿Se desprende, por ventura, del presente opúsculo alguna crítica á nuestros cancilleres ó á nuestros diplomáticos? Es probable. « No es extraño — escribíame, años hace, precisamente uno de nuestros ministros que más figuran en esta monografía (2) *— que nos encontremos en disidencias con V. en ciertos detalles incidentales...*

(1) Apenas se ha hecho figurar incidentalmente su nombre en las publicaciones oficiales : y, sin embargo, fué el eje de la negociación. Su patria fué injusta con él. Pero en Chile los hombres públicos más eminentes reconocieron sus méritos. « Aquí, como en la República Argentina, se deseaba ardientemente el arreglo,—le escribía un ex-presidente de aquel país : A. Pinto á M. E. de Sarratea : *Santiago, octubre 27 de 1881.* — En fin, ya estamos del otro lado ; y si hay en el mundo una persona que merece felicitación, es V... » Y un ex-plenipotenciario entonces, y después presidente, le decía : « Ha sido V. — J. M. Balmaceda á M. E. de Sarratea : *Santiago, noviembre 2 de 1881* — el argentino que, de este y del otro lado de los Andes, más ha trabajado por la paz y por una solución decorosa ; y no obstante su espíritu esencialmente argentino, pero argentino justo y recto, no ha recibido V. ni adhesiones ni gratitud. Esa es la política. Comprendo que, consagrado V. á otras tareas, sufra al ver la manera cómo los hombres recompensan los servicios verdaderos... » (*Manuscrito inédito*).

(2) B. de Irigoyen al autor : conf. E. Quesada. *La política chilena en el Plata.* Buenos Aires, 1895, pág. 43.

Permítome observarle que, en estas cuestiones internacionales, es muy difícil á veces la situación de los hombres que las dirigen, porque no siempre pueden hacer públicas las consideraciones que deciden sus actos.» Muy exacto. Por eso, en un estudio como este, practicado con el espíritu de máxima ecuanimidad, lo único que se desea es arribar al conocimiento definitivo de lo cierto. « Ha pasado ya tiempo suficiente — decía, con este motivo, la revista donde aparecieron primeramente publicados estos apuntamientos (1) *—para que pueda hablarse de esas cosas sin mortificar á otras naciones, y aprovechando los recuerdos de los protagonistas que aun sobreviven. Que se hable, pues, pero que se hable claro : las generaciones nuevas quieren conocer la verdad, toda la verdad, únicamente la verdad.* »

Cuando se tropieza en estos incidentes diplomáticos con los primeros hombres públicos de nuestro país, prestando su concurso patriótico en aquellas misiones tan ingratas, se experimenta cierto sentimiento de respeto ante su intervención, mezclado con el pesar de que no fueran más afortunados en sus gestiones. Su falta constante de éxito no debe atribuirse tanto á la habilidad de la diplomacia contraria, cuanto á las pasiones de política interna, que paralizaban su acción y que no pocas veces parecían alegrarse de verlos escollar... Mucho hay todavía que estudiar respecto de esas negociaciones, cada una de las cuales merece capítulo aparte: ¿no es entonces conveniente hacerlo ahora, mientras aun están en vida aquellos personajes, y pueden así rectificar deficien-

(1) *Estudios*, I, 235.

cias de información ó apreciaciones fundadas en datos incompletos? Sería de desear que así sucediera, porque ya no cuadraría invocar el « secreto de estado » para rehusar explicaciones ; y honda satisfacción fuera la mía, si este opúsculo diera asidero á observaciones que aclaren definitivamente aquel incidente de nuestro pasado. El estudioso, sobre todo, busca la certidumbre sin prevenciones ni enceguecimientos: por eso aplaude toda rectificacion documentada, cabalmente porque tiende á establecer la verdad.

E. Q.

« San Rodolfo », marzo de 1902.

LOS TRATADOS ARGENTINO-PARAGUAYOS

(FEBRERO 3 DE 1876)

ANTECEDENTES Y CONSECUENCIAS

(Historia reservada de la negociación)

LOS TRATADOS ARGENTINO-PARAGUAYOS

(FEBRERO 3 DE 1876)

> « Ciertamente que sería una candidez buscar la verdad de las cosas en los actos oficiales, tratándose sobre todo de diplomacia : ella se descubre en los cuchicheos de las antesalas, y en esa multitud de detalles, de anécdotas, de intrigas, enemistades, celos, etc., de cada uno de los personajes que figuran en la escena... » (PEDRO A. PARDO, ministro de R. E., á SINFORIANO ALCORTA, cónsul general argentino en el Paraguay: *Buenos Aires, diciembre 20 de 1874.*)

Esta monografía tiene por objeto ocuparse de la historia secreta de las negociaciones que dieron por resultado los tratados de 1876 : prudente solución de la gravísima situación internacional del Río de la Plata, amenazado de una guerra inminente con el imperio del Brasil. ¿Cuál fué el origen del entredicho con el Paraguay? Menester es determinar los antecedentes históricos de aquella cuestión de límites y darse cuenta de las intrigas diplomáticas de que fueron teatro las naciones de esta región : para ello habrá que recordar, brevísimamente sin duda, las causas que originaron la política de la triple alianza y la terrible guerra subsiguiente, para comprender cómo fué posible que, á raiz de la victoria, preponderara en el país vencido la influencia de uno de los aliados con detrimento del otro, hasta producir tal tirantez de relaciones que parecía inevitable un esta-

llido. ¿Cómo vino á solucionarse tan complicada situación? Indispensable será examinar cómo se cruzaron los hilos de las diversas intrigas, y cuál era la respectiva situación política de los tres paises vivamente interesados en el incidente: el Paraguay, como paciente; el Brasil, siguiendo una política hábil y definida; la Argentina, sin poder acertar con el rumbo á tomar. Aquella maraña fué súbitamente aclarada por el tratado Sosa-Tejedor, fruto de la misión paraguaya de Sosa á Rio de Janeiro : peregrino golpe en bola, que desorientó á las cancillerías y precipitó la solución de la crisis. Habrá que detenerse en ese típico episodio diplomático, haciendo resaltar la política secreta de la época, con su doble juego de instrucciones y su táctica de « quien engaña á quien ». La forzada desaprobación de aquel tratado trajo una situación internacional violentísima. ¿Cómo pudo utilizarse aquel enredo para llegar á la celebración de los tratados de 1876? Este será, precisamente, el tópico principal de este estudio, que examinará en detalle los diversos incidentes de la negociación, desde la misión oficiosa de Rocha hasta la firma de los tratados: para ello haré uso no sólo de documentos oficiales y particulares, más ó menos conocidos, sino de una concluyente documentación inédita que conservo en mi archivo particular, y que, en buena parte, debo al malogrado Gondra. ¿Constituyeron aquellos tratados la verdadera y definitiva solución? Evidente es que, para apreciarlos como corresponde, es imprescindible analizar sus resultados, tanto en la política internacional de la época como en la terminación de la cuestión de límites, con el arbitraje, desfavorable para nosotros, de 1878 : esta última faz del asunto es también curiosa, por la parte reservada de la tra-

mitación, que explica el fracaso de la gestión pública.

El tema es vasto: constituye un capítulo nutrido de la *Historia diplomática de la República Argentina;* obra que vengo preparando hace años, con un paciente estudio de todas sus cuestiones internacionales y de sus negociaciones diplomáticas, allegando una suma considerable de material publicado é inédito. Con todo, habría dilatado aún la redacción de este capítulo, por más que sea el fruto de un maduro estudio, porque no me ha sido dable consultar el archivo de nuestro ministerio de relaciones exteriores, y creo que necesita el historiador conocer las piezas de aquel depósito, para emitir un juicio definitivo. De ahí que no se me oculte la desventaja en que me encuentro al acometer este trabajo; pero no lo hago con la pretensión de aclarar en todas sus fases el interesantísimo tema, sino simplemente como medio de contribuir al esclarecimiento de un punto que ha sido recientemente materia de una vivaz polémica, provocada, sin quererlo yo, por una apreciación incidental de mi anterior estudio sobre *la política argentina en el Paraguay* (1). Me veo, pues, obligado

(1) En ese estudio, — conf. mi libro: *La política chilena en el Plata* (1895, cap.: *la política del Paraguay)*, y mi otro estudio, publicado en *El Tiempo* (nº de septiembre 24 de 1887; art.: *El patriotismo paraguayo y las intrigas brasilero-argentinas)*, — aparecido primero en la revista de Montevideo: *Vida Moderna* (nº III), y, con modificaciones substanciales, reproducido por la revista *Estudios*, (I, 50-68 y 131-159), historiando á vuelo de pájaro la marcha de la cuestión diplomática entre el Paraguay y la Argentina, dije incidentalmente: « El rechazo del tratado Sosa-Tejedor nada significó; como el cadáver del Cid, su sombra produjo la victoria final y el tratado Irigoyen-Machain dejó solucionada la cuestión: *y justo es recordar, en homenaje á la memoria de Adeodato Gondra, que éste fué el alma de tal negociación* ». Esta última aseveración provocó una contestación del doctor Ernesto Pellegrini, que fué oficial de legación en la misión Derqui; allí se reivindicaba para este ese honor *(Rectificación*

á prescindir de la fuente preciosa del archivo de R. E.; pero, tal como aparece la presente monografía,

histórica, publicada en *El País*, octubre 2 de 1901). El doctor don Bernardo de Irigoyen, firmante del tratado, intervino á su vez, reclamando para sí toda la gloria (*Sobre cosas pasadas: aclaración*, publicado en *El País*, octubre 3). Contestó entonces el primer articulista (*Las aclaraciones del gobernador Irigoyen*, en *El País*, octubre 4). Me vi obligado á terciar en la polémica (*Aclaración histórica*, en *El Tiempo*, octubre 4). El contrincante de *El País* replicó á su turno (*Las cosas en su lugar*, octubre 6). Se presentó entonces en la liza el doctor David Peña, sosteniendo que el honor de aquella jornada correspondía al doctor Dardo Rocha (*Olvido de un nombre*, en *El País*, octubre 7). Esta actitud obligome á salir nuevamente á la palestra, defendiendo los títulos de Gondra (*La paternidad de un tratado*, en *El Tiempo*, octubre 9). Los diversos contrincantes se llamaron á silencio : la revista *Estudios* (I, 212-236) publicó esas diversas piezas. Todo ello, para mejor inteligencia de esta monografía, se reproduce en el *Apendice* del presente opúsculo.

Esta polémica, á propósito de aquel tratado, no es nueva. En 1885, *La República* (*El doctor Manuel Derqui*, nº de marzo 28) sostuvo que dichos tratados debían denominarse Rocha-Derqui. Entonces se publicó en *La Tribunal Nacional* una rectificación oficiosa (*Rectificación histórica*, nº de marzo 30), aduciendo la documentación exclusivamente oficial, para probar que el honor era tan sólo del doctor Irigoyen. El señor don Sinforiano Alcorta terció en el debate, publicando en *La Libertad* (*Los tratados con el Paraguay*, nº de marzo 30 y siguientes), una serie de artículos para probar que el mérito de los mismos no correspondía ni á Irigoyen, ni á Rocha, ni á Derqui... sino á él; su documentación fué publicada ese mismo año, en forma de libro : S. Alcorta, *Antecedentes históricos sobre los tratados con el Paraguay* (Buenos Aires, 1 vol. en 8º de 247 páginas). Este último hacia justicia al ex-diplomático paraguayo, negociador del tratado Sosa-Tejedor, utilizando ampliamente la documentación publicada por aquel: Jaime Sosa, *Negociaciones diplomáticas entre el Brasil, la República Argentina y el Paraguay. Misión á Rio Janeiro* (Buenos Aires, 1875, 1 vol. de 108 páginas).

El nombre de Gondra, sin embargo, no había sido pronunciado por nadie, relacionado con esta cuestión, antes de mi precedente estudio : *La política argentina en el Paraguay*, con excepción de la referencia que á él hice en el citado artículo de *El Tiempo* (septiembre 24 de 1897); el mismo Alcorta lo calla cuidadosamente, á pesar de que le constaba su actuación y la eficacia de la misma. Y precisamente es la intervención de Gondra la que hizo posible la negociación : con sus papeles inéditos es que, principalmente, pondré en claro

me lisonjeo de que podrá difícilmente ser rectificada, por más que quepan, en lo posible, aclaraciones de detalle.

Explicada lealmente la índole del trabajo, resta sólo decir que, en la exposición de los antecedentes y consecuencias de los tratados de 1876, por fuerza tendré que limitarme á lo más imprescindible, utilizando sólo una parte minima del material acumulado á ese respecto; y que únicamente podré tratar en detalle la materia, al estudiar la historia reservada de la referida negociación de 1876. De ahí la división de esta monografia en tres capítulos, que estudiarán sucesivamente: I. *Antecedentes* (1810-1874); II. *El tratado Sosa-Tejedor y la solución Irigoyen-Machain* (1875-1876); III. *Consecuencias: arbitraje desfavorable* (1877-1878).

Este rápido estudio demostrará una vez más que « en los actos del Brasil se observa la persistencia de una voluntad deliberada, la secuela de un sistema que no se pierde de vista jamás, ni en medio de los accidentes inesperados, ni por motivos de las múltiples complicaciones de la vida exterior; mientras que en la política argentina parece reinar una cierta versatilidad y falta indisimulable de consistencia, sin que esta observación obste á declarar que no es raro ver compensados éstos defectos de sistema, por el brillo de elevadas ideas y el impulso de nobles y honoríficos sentimientos » (1). Y la causa de tan desgraciada falta de

el misterio de los entretelones de aquella. Baste decir que, sin la intromisión de Gondra, no existirían los famosos tratados de 1876.

(1) *Cuestión de límites entre la República Argentina y el Paraguay. Ojeada retrospectiva*, por unos amigos de la justicia (Buenos Aires, 1880, pág. 17). Ese opúsculo fué atribuido al ministro argentino en Washington, doctor Manuel R. García, quien acababa de perder el arbitraje fallado por el presidente Hayes, con cuyo motivo se hacen allí revelaciones dolorosas.

orientación en nuestra política internacional, la encontraba quien tal decía, en la manera cómo se manejaba nuestro cuerpo diplomático. « Era formado al azar y sin escala: y luego se le abandonaba á su propia iniciativa, se le tenía en un aislamiento completo de la patria, reducido á los libros, periódicos y noticias, que cada uno obtuviese particularmente con su peculio. Los diplomáticos se veían reducidos á una vida vegetativa y cuando, por razón del lugar, podían servir al país, no se hacía caso de sus avisos y las más de las veces ni se les acusaba recibo... En cuanto á nuestra cancillería, no había una idea ó principio que determinase la acción diplomática en el extranjero; se trataba casi siempre de hacer figurar al país con un escudo en la puerta de alguna casa aparente; y á esta falta de unidad en el pensamiento y de orden en la acción, atribuía todos los descalabros que hemos sufrido desde 1810, ocasionando la desmembración de vastas superficies de territorios que hoy serían argentinos» (2). ¡Qué dejo de amargura producen esas palabras, de una verdad tan absoluta! Todas nuestras cuestiones internacionales, ABSOLUTAMENTE TODAS, las hemos perdido hasta hoy, como si, en

(2) Referencia del ministro M. R. García, recordada por el agregado á nuestra legación en Estados Unidos, entonces, hoy coronel M. P. MALARIN, *El litigio con el Paraguay*, en *El Diario* (febrero 9 de 1895). Con motivo de estas cuestiones, se ha dicho — W. VALDÉZ, *Política brasilera en el Paraguay*, (en *Revista del Paraguay*, II, 626) — «en este país no hay carrera diplomatica : los hombres de estado son arrancados del foro para convertirlos en diplomátas. Entre tanto, el Brasil tiene hombres que pasan toda su vida estudiando las cuestiones internacionales, como Rio Branco, Cotegipe, Pimenta Bueno, Leal, Saraiva, Octaviano, Zacarias, Cabo Frio, Caravellas, Nabuco, Sininbú, Gondim, y otros. El Paraguay, que no tiene ni ha tenido hombres, tiene sin embargo algunos que, sin entender de diplomacia, pero manejando á su modo la astucia guaraní, envuelven á los diplomaticos... »

materia de política exterior, nuestro país fuera víctima de una fatídica *jettatura,* que nos condenara á repetir el cuadro sombrío poco hace trazado por un escritor extranjero: « sólo se ha tenido el acierto de desacertar, causando al país no sólo males enormes, sino poniéndolo en un ridículo terrible, que todo el extranjero aprecia y del cual sólo los argentinos no se aperciben, á la manera de esos maridos engañados, que son el hazmereir de la sociedad y que no sospechan siquiera su desgracia... » (1).

§ I

Antecedentes diplomáticos

Al producirse la revolución de mayo de 1810, la gobernación del Paraguay se mantuvo prescindente, en el sentido de que se negó á formar causa común con las demás secciones del virreynato del Río de la Plata, si bien al poco tiempo también se declaró desligada de la madre patria. La razón histórica de prescindencia semejante, estriba en la idiosincracia de la población colonial de aquella provincia mediterránea, la cual, debido á su poco contacto con el resto del mundo, sea por esa causa geográfica, sea por el atavismo de la tradición jesuítica de la colonización misionera, vivía en el hecho en un verdadero aislamiento moral y material: la lealtad heredada de los descendientes sin mezcla de los conquistadores, era lo único que, gracias al espíritu de obediencia monárquica y de pasividad religiosa, había

(1) L. Martínez García, *La política internacional argentina* (artículo publicado en la revista *Vida Moderna*, Montevideo, 1891, número 3).

mantenido vivaces los vínculos oficiales con la madre patria.

Los revolucionarios de Buenos Aires comprendieron el grave peligro que ofrecía aquella actitud de resistencia pasiva, y decidieron obligarlos á entrar en la corriente general : el espíritu jacobino de los directores del movimiento, quería imponer por la fuerza el éxito del mismo sin reparar en medios (1).

Se envió la expedición militar á las órdenes de Belgrano, improvisado como general. El resultado fué negativo : la derrota de Paraguary, en febrero de 1811, fué seguida de la del Tacuarí y, finalmente, de la capitulación del 12 de marzo. El gobierno local del Paraguay ocupó en seguida á Corrientes : fué menester transigir, y llegar al tratado de octubre de 1811, en el cual se pactó una demarcación provisoria de límites entre las dos nuevas entidades políticas (2).

Allí se estipuló que los límites del Paraguay quedasen « en la forma que en la actualidad se hallaban » ¿ Cuál era esa forma ? Sabido es que la conquista en la región del Plata propiamente comenzó por asentarse en el actual Paraguay, y que la primitiva provincia de ese nombre — el llamado gobierno de la Asunción del Paraguay — recibió de la corona de España límites tan

(1) Véase, á este respecto, el notabilísimo plan de Moreno : *Escritos* (B. A. 1896, pág. 447). Por eso se ejecutó á Liniers y sus compañeros ; por eso Castelli usó de tal rigor en el Alto Perú.

(2) « En esta negociación — Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia Argentina* (B. A. 1887 ; II, 27) — toda la perseverancia, la habilidad y las ventajas estuvieron de parte del astuto diplomático paraguayo *(Francia)*. El rol de los representantes del gobierno de Buenos Aires fué meramente pasivo; quienes, sin alcanzar por entonces las consecuencias, sancionaron en cierto modo la segregación del Paraguay y la disolución política del antiguo virreynato del Río de la Plata que hasta entonces formaba una comunidad. »

enormes, que Guevara la llama « el gigante de las provincias de Indias » : en efecto, comprendia el espacio desde Venezuela y las Guayanas hasta el cabo de Hornos... Pero, al estallar la revolución de mayo, — para precisar el *uti possidetis de 1810*, — sus límites acababan de ser definitivamente fijados, después de una serie de segregaciones, por la cédula real de agosto 22 de 1783, creando la intendencia del Paraguay (en virtud de la famosa « ordenanza de intendencias »: *enero 28 de 1782*, que subdividió administrativamente el extenso virreynato del Rio de la Plata), y allí dijo el monarca « que comprenderá todo el territorio de aquel obispado ». ¿ Cuál era éste ? Los de las ciudades de Asunción, Guaira, Villarica, Xerez, y los de las Misiones, con arreglo al tratado de 1777 entre Portugal y España. La jurisdicción eclesiástica del obispado de la Asunción comprendia las Misiones del Chaco y Chiquitos, como las otras del Paraná, Uruguay y Guayra (1). Tal fué, entonces, en puridad de verdad, lo que tácitamente reconocimos en 1811 !

(1) Conf. para la parte documental: A. Audibert, *Los límites de la antigua provincia del Paraguay* (Buenos Aires, 1892). No es posible entrar aquí al análisis histórico de los títulos que ambas partes adujeron con motivo de la cuestión de límites. Por la parte argentina, puede consultarse: M. R. Trelles, *Cuestión de límites entre la República Argentina y el Paraguay* (Buenos Aires, 1867, 1 vol. de 96 pág.). B. Saravia, *Memoria sobre los límites entre la República Argentina y el Paraguay* (Buenos Aires, 1867, 1 vol. de 163 pág.) La documentación oficial fué publicada por M. R. Trelles, *Anexos á la memoria sobre la cuestión de límites entre la República Argentina y el Paraguay* (Buenos Aires, 1867, 1 vol. de 310 pág.). El estudio más importante acerca de la cuestión de límites del Paraguay con el Brasil, se encuentra en : Vicente G. Quesada, *El Brasil y el Paraguay* (en *Nueva Revista de Buenos Aires*, XI, 408), que hace parte de la serie de *Estudios diplomáticos* que aquel publicó en la referida revista, y en los cuales examina todas las cuestiones de límites de las naciones sud-americanas.

El Paraguay quedó enclavado en el centro del continente, y el largo gobierno de Francia lo separó del resto del mundo. Las cosas quedaron en *statu quo*, pero el gobierno de la Confederación Argentina, durante la época de Rosas, siempre consideró á dicha provincia como parte integrante de la nación.

En cambio, la política del imperio del Brasil, continuando la tradición del Portugal, había sido de constante avance, con la mirada fija en la margen septentrional del rio de la Plata: fué esa la politica colonial portuguesa y ella trajo como consecuencia la guerra argentino-brasilera de 1827, y, tras Ituzaingo, el tratado de paz de agosto 27 de 1828 y la creación de la república del Uruguay. Durante la época que precedió al gobierno de Rosas, siempre trató de influir en el sentido de fomentar las tendencias separatistas del Paraguay (1): en 1824 envió allí como cónsul á Correa da Cámara, y después lo mantuvo como encargado de negocios ante el gobierno del dictador Francia. De esa manera, desde *ab ovo*, el Brasil entró á desempeñar el papel de consejero y mentor del gobierno paraguayo. Esto exigía el reconocimiento formal de su independencia (2); y el Bra-

(1) « El Brasil comprendió con perfecta exactitud y discernimiento — dice un escritor — que le convenía apoyar la segregación é independencia del Paraguay, desde que se produjeron los movimientos de la revolución de 1810 en Buenos Aires. Ribereños superiores, su unión estrecha les estaba indicada por la necesidad de precaverse contra la clausura posible de las bocas del Plata. La creación de la soberanía paraguaya se presentó á los ojos perspicaces de la diplomacia del Brasil, como una imposición natural para mantener el equilibrio con la República Argentina ».

(2) La independencia del Paraguay existía *de hecho*, pero fué proclamada solemnemente allí, por vez primera, por el congreso constituyente de 1842 *(acta de noviembre 25)*. Aquella deficiencia no había impedido la celebración anterior de tratados con los vecinos : « después del largo aislamiento en que el doctor Francia mantuvo al país —

sil, empeñado ya en su lucha de influencias con Rosas, se resolvió á enviar á la Asunción á Pimenta Bueno, quien celebró con López el tratado de octubre 7 de 1844.

El articulo 35 de ese tratado dice: « Las altas partes contratantes se comprometen á nombrar comisarios que examinen y reconozcan los límites indicados por el tratado de San Ildefonso, de octubre 1° de 1777, para que se establezcan los límites definitivos de ambos estados». Como se vé, era el triunfo más espléndido de la diplomacia paraguaya, y la consagración del tratado argentino-paraguayo de 1811: decididamente, la astucia guaraní vencia en toda la línea. Es cierto que el Brasil no ratificó ese tratado, al apercibirse que le arrebataba todo el territorio de las Misiones orientales, donde estaban situadas sus ricas provincias del sud (1): pero el hecho histórico es que lo celebró.

dice BLAS GARAY, *Historia del Paraguay* (Asunción 1896, pág. 231) — empezó el Paraguay á entrar en el comercio diplomático, y el 31 de julio de 1841 se celebró con los enviados extraordinarios del gobierno de Corrientes, Gregorio Valdés y Juan Mateo Arriola, un tratado provisorio de límites, en que se nos reconocía la propiedad de todo el territorio situado á la derecha del Paraná, y, además, en la otra banda, las tierras ocupadas por el campamento llamado San José de la Rinconada, y los pueblos extinguidos de Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio Miní, Corpus y San José, hasta la tranquera de Loreto: ese tratado lo ratificó el gobernador de Corrientes, Pedro Ferré, á 23 de agosto del mismo año, y fué cangeado el 6 de septiembre siguiente »...

(1) La razón alegada por el Brasil para repudiar el tratado Pimenta Bueno-López, se encuentra en el protocolo Berges-Paranhos (abril de 1856). « Los tratados de límites entre las dos metrópolis, Portugal y España —dijo allí Paranhos: conf. *Annexo do relatorio do ministerio dos negocios estrangeiros, de 1857*. (Rio, 1858, 1 vol de 76 pág. con 1 mapa) — se deben considerar rotos y de ningún valor, porque nunca fueron llevados á efecto, por las dudas y embarazos que por una y otra parte surgieron en su ejecución, y por efecto de las guerras que sobrevinieron entre las mismas metrópolis. » Este es un sofisma: BLUNTSCHLI, *Droit international codifié*, establece

Mediante esa concesión, la influencia brasilera en la Asunción se tornó todopoderosa. Contribuyó á que diversas otras potencias reconocieran también la independencia. Y Pimenta Bueno adquirió tal influjo sobre Carlos Antonio López, que nada se hacia sin consultarlo. La misma independencia resultaba tan prematuramente reconocida, que, años después, decía todavia el ministro del dictador López, dirigiéndose al de igual clase argentino : que se arribara á un *modus vivendi*, «aplazándose la cuestión de la independencia, hasta la reunión de un congreso general de la Confederación Argentina» (1). Con todo, Pimenta Bueno fomentaba continuamente el sentimiento de la independencia y de una marcada hostilidad á todo lo argentino: con ese objeto llegó hasta redactar el diario oficial (2).

El Brasil, al mismo tiempo, intervenía en Montevideo sosteniendo á los sitiados, y llegaba hasta propiciar la segregación de parte del litoral argentino, á fin de que se constituyera un nuevo estado, cuyo límite sería el Río Paraná (3). Y con el gobierno de Rosas debatía á

la doctrina correcta : « la guerra no extingue las obligaciones y pactos internacionales. » Desgraciadamente, la Argentina no ha sabido defender sus derechos con la debida habilidad : su cuestión con el Brasil la debilitó al renunciar á sostener el tratado de 1777, lo que implicaba claudicar de sus derechos á la riquísima zona de las Misiones Orientales, y, sin embargo, ahí estaba el *quid* de la cuestión!

(1) Benito Varela, ministro de López, á Felipe Arana, ministro de R. E. de Rosas: *Asunción, octubre 16 de 1849.*

(2) *El Paraguayo independiente.* Fué este el primer periódico publicado en aquel país : principió el sabado 26 de abril de 1845 y cesó el sabado 18 de septiembre de 1852. Se reimprimió, en forma de libro, en dos volumenes (de 759 páginas el I, y 740 el II), conteniendo un *apéndice*, que llega hasta 1860. Conf. A. Zinny, *Bibliografía histórica del Paraguay;* E. D. Parodi, *La prensa* (en *Revista del Paraguay*, I, 198). Es un verdadero archivo diplomático, de 1845 á 1860.

(3) He publicado en mi anterior estudio (reproducido en el *Apen-*

cada momento una serie de cuestiones, provocando toda clase de dificultades á nuestro ministro, el general

dice) un documento decisivo, que demuestra la existencia de esos manejos, en los que entraban la « comisión argentina », y los colorados orientales; carta del ministro Manuel Herrera y Obes, al enviado Andrés Lamas: *Montevideo, febrero 29 de 1848.* Pero hay más aun: cuando, en 1845, gestionaba el general Paz la alianza del Paraguay á Corrientes para combatir á Urquiza y Rosas, el dictador Carlos Antonio López escribía al gobernador Joaquín Madariaga, lo siguiente (López á Madariaga: *Asunción, febrero 27 de 1845)* : « ... ¿Qué hará el Paraguay? Trabajar con Corrientes para acabar de destruir el enemigo... Más ¿en cuál sentido? Corrientes basta aquí se pronuncia por la Confederación Argentina... Cualquiera que entre en lugar de Rosas, se negará como él á reconocer la independencia del Paraguay y su derecho á la libre navegación del Paraná. Dirá, como Rosas, que aquel río le pertenece de costa á costa, por el derecho de las provincias litorales de la confederación. Bien sabe aquel gobierno que, perdiendo esa posición, caerá Buenos Aires y crecerán los estados de nuestra banda. *Si Corrientes trabaja por pertenecer siempre con Entre Rios á la Confederación Argentina*, no deberá extrañar que la política del Paraguay continúe limitándose á cuidar la casa. *Mi horizonte se abriría al saber si Corrientes y Entre Rios estarán en disposición de formar un estado separado é independiente...* No importaría que se diga que tendremos, como ya se ha dicho que tenemos, más repúblicas que provincias tenía el virreynato. » El gobernador de Corrientes se apresura á contestar (Madariaga á López: *Corrientes, marzo 5 de 1845*): « Tengo *singular* placer de contestar su confidencial reservada del 27 próximo pasado, y me complazco al ver en ella correspondida la confianza con que me he dirigido á V. E.... Acredito una persona cerca del gobierno de V. E. para que pueda abordarse francamente en este *delicado* é importante negocio... El doctor Santiago Derqui será la persona elegida... » El presidente paraguayo (López á Madariaga: *Asunción, marzo 8 de 1845*) le contesta: « Acabo de recibir la favorecida de V. E. del 5 del presente... Tan grave como es la materia que motiva este paso, yo deseaba una explicación más franca... » El otro replica (Madariaga á López: *Corrientes, marzo 12*): « Las comunicaciones especiales... del comisionado, son absolutamente francas, *satisfactorias* y sin reservas... » El comisionado Derqui, en el memorial dirijido á Paz (*El enviado extraordinario cerca del gobierno de la república del Paraguay*, al excmo. señor director de la guerra, general don José María Paz: *Corrientes, abril 20 de 1845*) explica que no se logró arribar á la separación de territorio, por el temor de « que daría por primera vez un título legal á la guerra que sostiene el tirano: tal era la desmembra-

Guido: hasta que, maduros ya los trabajos de zapa que venia practicando, celebró el famoso acuerdo con Urquiza

ción de las provincias de Corrientes y Entre Ríos, para que ellas formaran un estado independiente... S. E. (López) me contestó que el cálculo de la utilidad de esta indicación, debía hacerse por los mismos intereses de estas provincias...» El presidente se enfureció con aquel fracaso y lo denunció al ministro del Brasil (López á Pimenta Bueno. *Asunción, junio 23 de 1845*), calificándolo de «asunto sumamente desagradable y que ciertamente debe producir igual efecto en el ánimo del señor ministro...»; y explica así las cosas: «El hecho es el siguiente. *Constando*, con fundamento ó sin el, *que entre los gobiernos de Corrientes, Uruguay y Entre Ríos*, hubo alguna vez un principio de inteligencia para formar una confederación á esta parte del Río de la Plata... el infrascripto manifestó al comisionado (Derqui) las disposiciones de los artículos 3 y 23 del tratado negociado con el Brasil: le indicó que estos artículos envolvían una alianza y las consecuencias que necesariamente se derivan de ella...» El diplomático imperial (Pimenta-Bueno á López: *Asunción, junio 25 de 1845*), replicó: «.. aquel documento (*el memorial de Derqui*) atribuye indebidamente al supremo gobierno de V. E. la idea ó sugestión de esa desmembración política, cuando la única realidad al respecto no pasaba de *simple pregunta*...» Resulta, pues, que la exigencia del Paraguay era formulada de acuerdo con el Brasil, y con la política allí tramitada por el gobierno de la defensa de Montevideo y la comisión argentina del partido unitario, ya puestos de acuerdo en la segregación (de lo que fué indicio el tratado de Alcaraz), pero que Paz no se animó á asumir la responsabilidad del hecho, no estando Urquiza dispuesto á dar la cara de frente, y no contribuyendo López con ejército y tesoro, sino en proporción ineficaz...

En todo esto se ve claramente la mano del Brasil: Pimenta-Bueno inspirando á López, al mismo tiempo que, desde Montevideo, trabajaban á Urquiza. Respecto de esto último, conf.: J. J. Biedma, *Notas federales* (en *Revista Nacional*, XXXII, 303). «El tratado de Alcaraz (1846) fué la fórmula más certera que podía utilizarse, — ha dicho el secretario del gobernador Madariaga: F. de la Barra, *Narraciones* (B. A. 1897) — salvarlo todo: lo ostensible y lo reservado... Urquiza, sugestionado por los propósitos que se iban siguiendo, adelantó esta grave declaración: «si el general Rosas no aprueba, será la señal de su desconocimiento y de mi separación de la liga federal». Y, hablando de la coalición definitiva (1851), agrega: «Aun pudo haberse mezclado algún agente del emperador don Pedro, en un conciliábulo concertado para tentar la empresa y propiciar al general Urquiza en favor de ella. Se predicaba á un convencido de antemano. Sus actos politicos de Corrientes, *tan aventurados*, mostraron clara-

y el gobierno de Montevideo, para propiciar el pronunciamiento de mayo 1° de 1851, que trajo como consecuencia á Caseros, en cuya jornada Caxias hizo flamear el pabellon auri-verde en los suburbios de Buenos Aires (1)...

Reconstituida la Confederación Argentina, se apresuró á cumplir una de las condiciones del pacto: el reconocimiento de la independencia del Paraguay. Apenas se normalizó el país, á raiz del 3 de febrero de aquel año, Urquiza se dirigió á López, enviando como ministro á don Santiago Derqui (2): y éste, por un extraño documento unilateral, se apresuró á reconocer esa independencia (3) celebrando el tratado Derqui-Varela; cuyo articu-

mente su ánimo: el ojo perspicaz veia allí la silueta de una coalición fracasada».

(1) Fué propiamente el tratado de alianza paraguayo-brasilero, *diciembre 25 de 1850*, lo que trajo la crisis de la cuestión del Río de la Plata en la época de Rosas. El artículo 2 implicaba una alianza ofensiva contra Rosas, entre el Brasil, Paraguay y Montevideo. El gobierno de Rosas, entonces, se hizo dar la autorización legislativa para «que hiciese uso de todos los recursos de Buenos Aires para someter la provincia del Paraguay» ¿Cuál fué la consecuencia de todo esto? «La guerra — dice V. G. Quesada, *Estudios diplomáticos* (*Nueva Revista*, XI, 432) — se hacía inminente, y el Brasil sostuvo entonces al gobierno de la ciudad de Montevideo, se alió con los gobiernos de Entre Ríos y Corrientes, y después que el general Urquiza obligó á capitular al general Oribe, Rosas fué vencido en Monte Caseros el 3 de febrero de 1852. La independencia del Paraguay quedó consumada y resuelta, como compensación de la alianza; la cuestión de límites entre la República Oriental y el Brasil, naturalmente, en beneficio de éste». La *cruzada libertadora* no fué, pues, más que un incidente de la política imperial en el Río de la Plata.

(2) Vicente F. López, ministro de R. E., al de igual clase del Paraguay: *Buenos Aires, abril 24 de 1852*. Como se ve, ni se esperó siquiera á que el general Urquiza estuviera autorizado á ejercer las relaciones exteriores, pues esto sucedió tan sólo por el acuerdo de San Nicolás, en mayo 31 de aquel año.

(3) No fué tratado ni protocolo: una simple declaración, fechada en Asunción, *julio 17 de 1852*: el gobierno paraguayo la hizo publicar por bando de esa misma fecha. Lo curioso es que, dos días

lo 4° decía: « El rio Paraguay pertenece, de costa á costa, en perfecta soberania, á la república del Paraguay, hasta su confluencia con el Paraná »; y el artículo 5° añadía: « La navegación del río Bermejo es perfectamente común á ambos estados ». ...De nuevo hay que inclinarse ante el talento diplomático de los paraguayos: ese tratado era un triunfo colosal, pues implicaba reconocer la soberania de aquel pais sobre todo el territorio al N. del Bermejo. Es también cierto que ese tratado no fué ratificado por el congreso argentino; pero debe dejarse constancia de que su celebración fué otro triunfo de la habilidad guaraní.

El Brasil, por su lado, trató de enmendar el yerro de 1844: la misión Oliveira, en 1855, fracasó (1), sin embargo, por más que las bases de límites presentadas por el Brasil eran favorables al Paraguay, pero éste no quiso reconocer la peligrosa doctrina del *uti possidetis* actual, en vez del de 1810, con la cual el vecino le arrancaba territorios de importancia (2).

antes, Derqui había firmado con Varela (el ministro de R. E. del Paraguay) el tratado de navegación y límites entre ambos países: lleva, en efecto, la fecha de julio 15 de 1852. El Paraguay se había alistado en la alianza contra Rosas: tratado con el Brasil, de diciembre 25 de 1850; de mayo 29 de 1851 con Montevideo; de noviembre 21 de 1851 con Entre Rios y Corrientes; pero no tomó parte activa, sino que cosechó sus resultados. Sin embargo, el « reconocimiento » de julio 17 de 1852, solo fué aprobado por el congreso argentino en junio 7 de 1856, en cuya virtud se celebró el tratado de julio 29 de aquel año.

(1) Había llegado ésta con una escuadra numerosa, en són de guerra: « arribó á *Tres Bocas* — dice Resquin, *Datos históricos* (B. A. 1896, pág. 5) — en aguas paraguayas, y de allí solicitó entrar en negociaciones definitivas... El gobierno le contestó que viniera con un solo vapor, dejando la escuadra en *Tres Bocas*... El Brasil desaprobó la conducta de su plenipotenciario, le sometió á un consejo de guerra, á causa de la moderación humillante que observó, teniendo una escuadra para imponerse... »

(2) El tratado López-Oliveira, de abril 27 de 1855, concluyó por apla-

Fué en esa emergencia que principió á actuar en la política del Río de la Plata el gran estadista brasilero Paranhos. Acababa de señalarse en su país por su actitud enérgica contra la política de Rosas (1); el famoso Carneiro Leão — más tarde marqués de Paraná — lo había llevado como secretario, en 1851, á su misión en Montevideo (2); poco después quedó allí como ministro

zar la cuestión. En efecto: después de la desaprobación brasilera del tratado de 1844, el Paraguay había enviado (1847) á Río, como plenipotenciario, á Juan Andrés Gelly, quien presentó un proyecto de tratado; en 1852 el Brasil, por la misión Moreira de Castro, quiso perfeccionarlo, pero sin éxito. « Mientras se entretenía á aquel con diversos pretextos — dice un historiador : Blas Garay, *Historia del Paraguay*, pág. 259. — el señor Pereyra Leal (*ministro residente del Brasil*), obedeciendo á instrucciones superiores, exigía en un *ultimatum* que el Paraguay reconociese al Brasil la derecha del rio Apa y le ayudase en sus cuestiones de límites con Bolivia, por el N. de Bahia Negra, en cambio del reconocimiento hecho en favor del Paraguay de todo el Chaco hasta el S. de aquel punto. López resistióse y, agravada la situación por la conducta del señor Pereyra Leal, se le enviaron sus pasaportes al diplomático brasilero el 12 de agosto de 1853 ». En el interim, el tratado de 1850 contra Rosas trajo el reconocimiento de la independencia paraguaya. Hubo entonces un cambio evidente en la política de ambos países : « El Paraguay — dice un escritor argentino — tenía un vivísimo interés en arreglar las cuestiones de límites con el Brasil, para acentuar de un modo más irrevocable el hecho de su independencia, antes de que esta hubiera sido reconocida por la Argentina. El apuro del Brasil empieza precisamente después de 1852, en que, reconocida aquella independencia, el nuevo estado entraba de lleno al goce de su soberanía como nación independiente; pero, á su turno, libertado el Paraguay de los temores de una guerra por su independencia, se encontraba más desembarazado para gestionar el dominio de su territorio, y por ello ya no tuvo interés en precipitar el arreglo de la cuestión de límites ».

(1) En las *Cartas á um amigo ausente*, publicadas en el *Jornal do Commercio* (1850).

(2) « Paranhos — dice el general Mitre (*La Nación*, noviembre 3 de 1880) — fué el alma de esa misión y desde entonces se identificó con las cuestiones del Río de la Plata. » Sabido es que Carneiro Leão vino á cooperar á la híbrida alianza del Brasil con Urquiza para combatir á Rosas: la victoria de Caseros implicó, por ello, un triunfo de la

diplomático (abril 19 de 1852), desenvolviendo una política de profunda cortesanía y de una habilidad suprema, en pro de los intereses de su país (1). Llevado al ministerio de R. E., en el gabinete de su antiguo jefe, discutió la cuestión del Paraguay con el hábil plenipotenciario Berges, arreglando al tratado de abril 7 de 1856 (2), en el cual orillaba la dificultad de los límites al fijar un plazo de 6 años para solucionarla, pero obtenía en cambio la ventaja de la libre navegación del río Paraguay, lo que era vital para Mattogrosso. Ese mismo año (marzo 7) había firmado el tratado brasilero-argentino... El avance incesante de la política imperial en el norte del Paraguay trajo nuevas complicaciones: y fué entonces enviado Paranhos en misión especial á la Asunción, firmando el protocolo López-Paranhos, de febrero 12 de 1858, que, puede decirse, impidió la guerra, considerada entonces como inminente entre ambos paises (3).

diplomacia brasilera, pues aseguraba ventajas de importancia á la política imperial. como se vió en lo sucesivo.

(1) En ese carácter intervino en la pacificación oriental (octubre 12 de 1851) y subscribió el tratado de abril 22 de 1853 con el plenipotenciario paraguayo Florentino Castellanos, sobre los límites de ambos países.

(2) El tratado Berges-Paranhos, celebrado en Río Janeiro, en abril 7 de 1856. Fué ese acto diplomático otro señalado triunfo paraguayo: se estableció que «en cuanto no se celebre el acuerdo definitivo, las dos altas partes contratantes respetarán y harán respetar recíprocamente su *uti possidetis.*» Estudiando detenidamente esa negociación, un diplomático argentino ha dicho que «es justo reconocer que en ella mostraba sagacidad y previsión el diplomático paraguayo, porque, sin fronteras arcifinias, se duplican los conflictos internacionales».

(3) Está tan íntimamente ligado el nombre de Paranhos á la política internacional platense, que debe recordarse aquí el corolario de su misión al Paraguay: vino al Paraná y celebró el convenio de noviembre 20 de 1857, y el discutido tratado de diciembre 14 de aquel

Poco tiempo después, los sucesos de 1859 entre la confederación y la provincia de Buenos Aires, dieron mérito á la intervención amistosa del Paraguay y á la misión de don Francisco Solano López (1); el resultado fué negativo, y la batalla de Cepeda, en octubre 23, solucionó la dificultad: pero el mediador paraguayo influyó en el arreglo definitivo de noviembre (2).

Una vez que López se hizo cargo del gobierno del Paraguay (1862), organizó militarmente el país: su sueño dorado era recuperar los antiguos límites de la provincia del Paraguay, incluyendo las famosas Misiones orientales, que, por el tratado de 1777 entre España y Portugal, fueron reconocidas al virreynato del Río de la Plata (3). El Brasil que, malgrado las estipulaciones

año, á que en otro lugar me refiero. Apenas de retorno al Brasil, se hizo cargo de las negociaciones con los antiguos aliados contra Rosas, y celebró con el plenipotenciario argentino Peña y el oriental Lamas, el tratado de enero 2 de 1859, que no fué ratificado por la Argentina.

(1) F. S. López á Urquiza: *Rosario, octubre 9 de 1859*; Urquiza á López: *Arroyo de Ludueña, octubre 10;* López á Vélez Sarsfield: *Buenos Aires, octubre 12;* Vélez á López: *idem, octubre 13.* El mariscal López, con este paso, pagaba la deuda de gratitud contraida por el Paraguay con la Confederación Argentina, cuya reciente intervención (misión del general Guido, 1858-1859. Conf. *Diario inédito* en *Revista de derecho, historia y letras* VII; y J. Victorica, *Mediación argentina de 1859*, en *Revista* cit., VI, 389 y VII, 365) con motivo del conflicto con los Estados Unidos, á propósito del incidente del *Water Witch*, había salvado al Paraguay de una cuestión sumamente desagradable: el mismo presidente Urquiza fué á la Asunción, logrando dar cima á un arreglo satisfactorio.

(2) Convenio de San José de Flores: *noviembre 10 de 1859*, firmado también por López.

(3) Sin embargo el Brasil, como fruto de la alianza contra Rosas, se había apresurado á celebrar con el gobierno de Montevideo el tratado de octubre 12 de 1851, en el cual obtuvo una línea ventajosísima para su límite septentrional. No importaba que, como se ha observado, « la República Oriental, reducida á la sazón al precario gobierno de la plaza de Montevideo, viviendo del subsidio brasilero, fuese un mero instrumento, manejado por las influencias y las inspiraciones

secretas del tratado Rademaker, se había posesionado de esos territorios, no podía mirar impasible esos sueños de grandeza, que amenazaban arrebatarle su rica provincia de Río Grande; y que darían salida al Paraguay hasta el Atlantico, convirtiéndola, de nación mediterránea y secundaria, en potencia marítima y de primer orden. Precisamente la debilidad del derecho del Brasil, en esto, ha impulsado siempre su política agresiva en el Plata: « ¿Quién nos dice — exclamaba el consejero Paulino (1) – que no vendrían entonces á exigirnos la ejecución del tratado de 1777? Aquel tratado nos arrancaría una extensa é importantísima parte de la provincia de Río Grande do Sul, de la cual estamos actualmente en posesión; por él perderíamos una parte importante de la provincia de Mattogrosso, que comprende su capital, quedando la provincia y la navegación de sus ríos completamente abierta... Semejantes cuestiones harían inevitable una guerra con un vecino que aumentaria extraordinariamente su poder, adquiriendo proporciones gigantescas». Esas palabras, dichas en 1851, encierran la clave de la guerra de 1865... En primer lugar, el tratado paraguayo-brasilero de 1844 esti-

del gobierno imperial... Tal gobierno no podía ser la leal y genuina representación de un pueblo libre, y no lo era, en efecto». Pero no era esto solo: ese tratado celebrado con él, no pudo celebrarse, porque violaba de un modo expreso la convención preliminar de paz de agosto 27 de 1828; además fué un «tratado gravísimo, porque fija límites, no en territorio oriental, sino en territorio argentino, usurpando las Misiones de la margen izquierda del Uruguay». Y, precisamente, el gobierno del Paraguay pretendía que esa sección del territorio del antiguo virreynato pertenecía á la provincia de aquel nombre...

(1) Discurso del consejero Paulino José Soarez de Sousa, en el parlamento del Brasil: Conf. *Jornal do Commercio* (Río Janeiro, *mayo 28 de 1851*).

pulaba precisamente esos limites de 1777; en segundo lugar, el Brasil se apercibía de que su pupilo era demasiado arrogante. En efecto: el imperio alegaba pertenecerle el Chaco hasta el paralelo 23° (1); en 1847 ordenó la construcción de una fortificación en el cerro « Fecho de Morros », y en 1850 se estableció allí una fuerza brasilera (2); pero el gobierno paraguayo, indignado, envió en el acto una expedición militar para desalojar á los intrusos, atacándolos y derrotándolos en octubre 14 de aquel año. Más tarde, en 1855, intentaron los brasileros establecerse en Salinas, sobre la ribera derecha del río Paraguay: y el gobierno de López los expulsó por la fuerza. Ni en 1850 ni en 1855 dijo palabra el gobierno imperial: calló.

El propósito de López, del punto de vista paraguayo, era genial... (3). El Brasil, preparándose visiblemente á

(1) Nota de Rego Monteiro, encargado de negocios del Brasil, á T. Méndez, ministro de R. E. de Bolivia. *Octubre 20 de 1846.* En realidad, el Brasil sólo ha renunciado á esa pretensión por su tratado con Bolivia, en 1867.

(2) Al mando del capitán Carvalho: *junio 29 de 1850.* Procedía así el Brasil para sentar precedentes: « el *uti possidetis* — dice un escritor paraguayo — que se ha prestado á tantas aplicaciones diversas, era para el Brasil un arma que empleaba cuando le convenía, de lo contrario la desechaba; pero es de tener en cuenta que, cuando quería invocarlo á su favor, se establecía sigilosamente en cualquier parte y ahí estaba la posesión. » ¿No parecen aplicables esas palabras en la actualidad del litigio argentino-chileno, con motivo del incidente de « los senderos » de la cordillera, en el territorio sometido á arbitraje? El Paraguay resolvió la dificultad, cortando el nudo gordiano que amenazaba formarse...

(3) « El señor López (C. A.) — dice Valdez (*Revista del Paraguay*, II, 152) — hizo respetar al Paraguay, y si su sucesor hubiese sido un mandatario prudente, un verdadero hombre de estado, el Paraguay sería á la fecha, sino la primera potencia, por lo menos una de las primeras de Sud América; y ya que pensó en expansiones territoriales, debió esperar 20 años para recuperar las antiguas posesiones españolas, situadas al E. hasta el Atlántico, y que fueron usurpadas

combatirlo, tenia que echar mano de todos los medios. En las emergencias de 1850 y 1855 se había visto á dos dedos de la guerra, pero, considerándose poco preparado, habia preferido torcer la dificultad; la guerra entre ambos paises era un hecho fatal que se imponía. Ya López (Carlos Antonio) había contratado en Europa ingenieros militares y puesto en pie de guerra sus fuerzas (1); el Brasil, por su lado, también se preparaba. Los dos adversarios esperaban sólo el momento favorable para arremeterse (2).

por Portugal; siendo estas San Pablo, Santa Catalina, Paraná, Rio Grande: en otro tiempo provincias de Vera, Tape y Guaira y la septentrional de Matto Grosso, todas ellas parte integrante de la gobernación del Paraguay.»

(1) Refiere un viajero: F. DE LA BARRA, *Narraciones* cit., que en 1847 recorrió el interior del Paraguay, lo siguiente: «Lo que llamaba extraordinariamente mi atención era que en todos los corredores de las casas, sin excepción, se veían recostados contra el muro algunos fusiles en relación con el número de moradores. Esos fusiles eran de madera dura y tenían el mismo peso del arma que simulaban (*existen hoy algunos en nuestro Museo Histórico*). Era disposición del gobierno que durante una hora, en la mañana ó en la tarde, habían de hacerse ejercicios en todas las casas y los establecimientos de campaña; y que este acto, estrictamente obligatorio, debería ser dirigido por el jefe de la familia... Es conocida la manera absoluta con que se obedecían las órdenes superiores en el Paraguay: nadie se permitía infringirlas, y, lo que es más, nadie era rehacio en cumplirlas, ni las llenaba como violenta imposición sino como deber inherente á su condición... Así, pues, á la hora prescripta, todos los habitantes de la campaña estaban haciendo ejercicio...» De manera, pues, que aquel era un pueblo de soldados: esa preparación y la obediencia á la autoridad, eran dos resortes que habrían podidó llevar á dicho país hasta el fin del mundo si hubiera sido dirigido por un genio militar. El Paraguay, en efecto, apesar de su pequeña extensión, era fuerte; y su fuerza consistía, entre otras cosas, en su riqueza, en el número de sus habitantes, y en su valor indómito: el sabio Domingo Parodi, que lo conocía bien, tuvo mucha razón cuando dijo: «con la libertad y un militar de talla, el Paraguay hubiera sido invencible» (Conf. *Revista del Paraguay*, II. 153.)

(2) La documentación oficial diplomática de las diversas cuestiones

« Paranhos — dice un escritor brasilero (1) — habia hecho de la diplomacia brasilera en el Río de la Plata un laberinto : durante mucho tiempo no dió con el hilo de Ariadne. Concesiones imprudentes y amenazas impotentes, flaquezas y humillaciones, una intervención simulada é inepta, todo se había puesto en obra ; y solamente habia conseguido irritar á los pueblos platenses contra nosotros. Dos hombres, especialmente, tuvieron en sus manos todos los hilos de la política internacional del Rio de la Plata : Paranhos y Mauá ; uno, en el gobierno ; otro, en las finanzas ». El cambio político operado en la Argentina por el suceso de Pavón, cambió los rumbos de la política internacional platense : Flores, jefe del partido vencido en el Uruguay, y uno de los tenientes del ejército de Buenos Aires, pidió á su aliado la protección convenida para cambiar la situación política de su país (2) ; lo invade en 1863 para

internacionales del Paraguay, se encuentra en : A. M. du Graty, *La république du Paraguay* (Bruxelles, 1862).

(1) Franklin Doria, *Estadistas e parlamentares* (Rio, 1883, página 72).

(2) « Convencido de que el triunfo de Pavón — decía Flores á Mitre: *Costa del Paraná, octubre 20 de 1861* — va á asegurar la paz futura de Buenos Aires y su engrandecimiento, como también la de toda la República Argentina, me tomo la libertad de hacerle un recuerdo, cuál es el que no olvide á los orientales que, proscriptos de la patria, desean volver á ella, dándonos participación en los destinos públicos : pertenezco á un gran círculo de mis amigos políticos, para con los que tengo que llenar deberes muy sagrados... » Y Mitre contestó : « Nada más natural que V., — Mitre á Flores : *Rosario, octubre 24 de 1861* — en representación de los orientales que nos han ayudado á alcanzar ese triunfo, me recuerde en esta ocasión que no olvide á los proscriptos... V. sabe, general, que mi corazón pertenece á V. y á sus compatriotas, como amigo, como antiguo compañero de armas y como correligionario político... » Ese fué el origen de la invasión de 1863. « Hoy me entrego á mi destino — escribió Flores á Mitre : *Buenos Aires, abril 16 de 1863* — para combatir al gobierno de los déspotas... ». El gobierno oriental envió al argentino

derrocar al gobierno *blanco* de Berro. Este partido político había sido siempre refractario á la influencia imperial, cuya diplomacia tenía que favorecer el movimiento *colorado*. El ministro brasilero Saraiva, en efecto, exacerbando las cuestiones pendientes entre los gobiernos uruguayo é imperial, concluyó por enviar el famoso *ultimatum* de 1864, cuando ya la escuadra de Tamandaré había celebrado el singular « acuerdo » de octubre 20 con los revolucionarios : la intervención imperial era desembozada (1), y, en presencia de la complicidad argentina, el presidente paraguayo López había tenido que lanzar su vibrante protesta de agosto 30.

La conflagración era inevitable (2). El inicuo bom-

una misión especial, confiada á Lamas como ministro, y Sienra Carranza, como secretario. « La misión confidencial,—dice J. S. Godoi, *Monografías históricas* (B. A. 1893. pág. 156)—traía el propósito de obtener un acuerdo amistoso, mediante el cual se neutralizara la protección eficiente que se dispensaba al general Flores... ». El enviado confidencial subscribió (octubre 20 de 1863) un protocolo con el doctor Elizalde, ministro de relaciones exteriores, y su artículo 3° decía : « las ulteriores divergencias que ocurriesen entre ambos gobiernos, se diferirán á la decisión de Su Majestad don Pedro II, emperador del Brasil ». Y agrega el historiador : « Cuando el señor Lamas entregó al doctor Sienra Carranza los pliegos con el tratado celebrado, para que fuese portador de ellos á Montevideo, le dijo al despedirse : « Guarde bien esos papeles, para que no se vayan á extraviar ; en ellos van los destinos futuros del Río de la Plata ». El ministro brasilero, Alves Loureiro, le observó : « que debía felicitarse de ser conductor de los documentos más importantes que se hayan firmado en la América del Sud ». En efecto, de ahí vino la chispa que produjo la triple alianza... Por supuesto, el gobierno integérrimo de Berro rechazó tal imposición... y los sucesos siguieron su curso, y vino el bombardeo de Paysandú y la caída de Montevideo, y la actitud del Paraguay y el tratado de la triple alianza !

(1) Conf : *Correspondencia é documentos officiaes relativos a missão especial do conselheiro José Antonio Saraiva ao Rio da Prata em 1864* (Bahia, 1872).

(2) El mariscal López había previsto los sucesos. Siendo forzosa la guerra, se preparó á ella ostensiblemente : en marzo de 1864 mo-

bardeo de Paysandú, en enero de 1865, precipitó los sucesos (1)... El Brasil, sin embargo, parecia fluctuar: en-

vilizó 30.000 hombres en el campamento de Cerro León; en Villa Encarnación tenía 17.000 más; en Asunción, 4000, y 3000 en Concepción. Si hubiera tenido jefes adecuados y depositado en ellos su confianza, nada le habría resistido... No esperó ser atacado: la intervención brasilera en el Uruguay lo forzó á la acción: *de facto* declaró la guerra, apresando el paquete *Marquez de Olinda* é invadiendo á Mattogrosso con las divisiones de Barros y Resquin. Su actitud era justificada, cada día de demora hacía más dificil su situación: prefirió atacar, arrollando al principio todo á su paso... López hacía tiempo que estaba convencido de que la guerra tendría que venir: en 1859 decía á Magariños Cervantes (A.), en esta ciudad, que no consideraba lejano el momento de un conflicto en el Río de la Plata, que hiciera inevitable la participación del Paraguay, «llamado — dijo — á pesar en la balanza de estos pueblos anarquizados». Conf. A. Decoud, *Solano López* (en *Revista de derecho, historia y letras*, VII, 212).

La política de López ha sido juzgada, extensa y favorablemente, por Claude de la Poëpe, *La politique du Paraguay* (París, 1869).

(1) Sobre este suceso, conf. *Nueva Numancia. Datos y documentos históricos sobre la defensa y toma de Paysandú* (Concordia, 1865, 1 vol. de 107 pág.). Además: O. Ribeiro, *Recuerdos de Paysandú* (Montevideo, 1901. 1 vol. de 100 pág.). Ese acto de barbarie fué seguido de la circular pasada por el ministro brasilero Paranhos á todas las legaciones, *enero 19 de 1865*; el gobierno oriental, con la natural indignación, la contestó con otra circular, *enero 28*. « Prescindiendo de los verdaderos principios y mostrando una parcialidad apasionada, y el espíritu de absorción que siempre distinguió la política brasilera en el Río de la Plata, política desleal, probada por actos repetidos, por documentos diplomáticos que la historia ha recogido para explicar la varia é injustificable conducta del gobierno imperial, el señor Paranhos manifiesta *el hecho* de la guerra, cuya iniciativa con su cortejo de actos de felonía y barbarie V. E. ya conoce. Queda reconocido que la provocación vino de parte del imperio... El gobierno brasilero se colocó de parte de la rebelión, como antes la había coadyuvado, y ahora se constituye en su aliado, con un pacto cuyas bases son ya conocidas... »

El mariscal López, como presidente del Paraguay, no pudo ni debió permanecer indiferente. Precisamente la política brasilera ponía la razón de su parte. El tratado paraguayo-brasilero, de diciembre 25 de 1850, decía en su artículo 14 que ambos países « coadyuvarán á mantener la independencia de la Banda Oriental del Uruguay » ; y el artículo 2°, al estipular la alianza ofensiva entre Paraguay, Uruguay y Brasil, decía : « se ha de entender atacado uno de los estados,

vió al Plata á Paranhos, en misión especial. Este obtuvo

cuando su territorio fuese invadido ó estuviese en peligro inminente de serlo ». Á su vez, el tratado brasilero-uruguayo, de octubre 12 de 1851, estipulaba para el Uruguay la obligación de cooperar « á la conservación y defensa de la independencia de la república del Paraguay ». ¿ Cómo podía tolerar López, entonces, un cambio tan brusco de política ? ¿ no implicaba ello una amenaza directa en contra suya?

El caso era evidente. He aquí cómo se expresa un coetáneo: « La tragedia de Paysandú, con todos sus horrores, causó gran indignación en toda la república : el sentimiento de protesta y de condenación al atentado fué casi unánime... En cambio — agrega : J. Victorica, *Reminiscencias históricas* (en *Revista de derecho, historia y letras*, VI, 172) — la actitud del Paraguay, que había declarado la guerra al poderoso imperio del Brasil, para ocurrir en defensa del gobierno de Montevideo, se ennoblecía y ganaba simpatías. El Paraguay, invocando, para justificar su conducta, la necesidad de impedir que el Brasil realizase sus eternos sueños de absorción y de conquista sobre una parte del Estado Oriental, *lo que afectaba el equilibrio de las repúblicas del Plata*, no podía ser condenado por los argentinos, de cuyos intereses y conveniencias, que bajo ese punto de vista eran comunes, parecía hacerse el campeón valiente y decidido ».

Como hecho histórico, queda fuera de cuestión que la política argentina y la brasilera, al fomentar la invasión de Flores y cooperar á su triunfo, fueron las causas reales de la guerra del Paraguay. A raíz de la actitud del mariscal López respecto del Brasil, surgió el conflicto con la Argentina. Las piezas diplomáticas son breves : conf. *Documentos relativos á la declaración de guerra del gobierno argentino al Paraguay* (B. A., 1865). « Siendo bien notorios los graves motivos — Berges, ministro de R. E. del Paraguay, á Elizalde, ministro nuestro de R. E.: *Asunción, enero 14 de 1865* — que han obligado á este gobierno á aceptar la guerra á que le ha provocado el imperio, por desprecio de su protesta de agosto 30, corroborada por la de septiembre 3 último, solicita el consentimiento del gobierno argentino, á fin de que los ejércitos de la república del Paraguay puedan transitar el territorio de la provincia de Corrientes, en el caso que á ello fuese impelido por las operaciones de guerra... Existen precedentes que autorizan la concesión : cuando, en 1855, halló conveniente el gobierno imperial iniciar la politica de apoyar con su ejército y su escuadra negociaciones pendientes con el Paraguay, haciendo subir una escuadra numerosa con tropas de desembarco por las aguas del Plata y el Paraná hasta el río Paraguay, lo hizo con el consentimiento de ese gobierno... ». La respuesta argentina fué neta y categórica : « El gobierno, fiel á sus deberes de neutral y consultando los intereses de la nación — decía Elizalde á Berges : *Buenos Aires, fe-*

la capitulación de Montevideo, por el acuerdo de febrero

brero 9 de 1865 – no considera conveniente acceder á lo que solicita el gobierno del Paraguay ». Y el mismo día, como para acentuar el evidente acuerdo con el imperio : « Llega á conocimiento del gobierno argentino — Elizalde á Berges : *fecha cit.* — que las fuerzas del gobierno del Paraguay han avanzado hasta muy cerca de la línea divisoria... que ese ejército viene en marcha, para pasar por territorio argentino, en operaciones contra el Brasil y su aliado el general Flores, jefe de la revolución oriental... V. E. comprenderá el deber y la necesidad en que se halla el gobierno argentino de solicitar del Paraguay las explicaciones conve-nientes... » Casi conjuntamente, el ministro del Brasil se había dirigido á nuestro gobierno — Paranhos á Elizalde : *Buenos Aires enero 26 de 1865*, — diciendo, entre otras cosas : « Cuando el gobierno argentino, que tiene con el del Brasil estipulaciones especiales á este respecto, hacía justicia á las intenciones de éste... ». El congreso paraguayo, en marzo 18 de aquel año, nos declaró solemnemente la guerra : en la nota en que fué comunicada esa declaración — Berges á Elizalde : *Asunción, marzo 29*, — se insiste en los sucesos del Uruguay y en la connivencia de la política argentina con la brasilera, que « valieron — dice — á la dilacerada República Oriental tantas desgracias y manifiestas traiciones, la pérdida de su independencia y hasta su autonomía, de que no posee ya sino un simulacro. Y esto se debe á la política incalificable del gobierno argentino, que ni tiene la disculpa del provecho é interés propio, reduciéndose á la representación de un agente brasilero, que preparaba al imperio la víctima de su política de deslealtad y de absorción ». En seguida, en 13 de abril, López inició las operaciones bélicas capturando los vapores *25 de Mayo* y *Gualeguay*, en el puerto de Corrientes... Este hecho fué presentado al público como la causa única de la guerra, que declaramos (á pesar de que ya nos la habían declarado : marzo 18) á nuestro turno en mayo 5. Es sabido que siempre pretendió nuestro gobierno que el apresamiento de los vapores en Corrientes se había efectuado antes de recibir la declaracion de guerra : mientras tanto la actitud del gobierno paraguayo fué correcta, porque hacía un mes que habia enviado la comunicación (Conf. explicación curiosa del hecho, en : J. S. Godoy, *Monografías históricas*. Buenos Aires, 1893, página 140). Mientras tanto, en mayo 1° se firmó el tratado de la triple alianza.

Esa política argentina fué vivísimamente combatida dentro y fuera del país. Entre nosotros, por la prensa y aun con las armas en la mano, protestó la opinión : el gobierno nacional, decretada la ley marcial, calificó de traicion á la patria toda manifestación de ese género. En el exterior, argentinos ilustres escribieron una serie de panfletos flagelando esa misma política : también se les tachó de traidores...

20 de aquel año ; y si bien este fué ruidosamente desaprobado en Rio, el objeto se había logrado (1). En efecto: Flores, aliado del Brasil, estaba ya en el gobierno. Fué entonces que el gabinete imperial envió á Octaviano, á fin de dar forma á la triple alianza, existente ya de hecho; y se firmó el tratado que ha sido el eje de la política internacional del Río de la Plata. No es de este lugar analizar esa política : pero ese es el punto de partida de la cuestión paraguayo-argentina.

El tratado de la triple alianza, que fué un triunfo diplomático del partido liberal que, á la sazón, gobernaba el Brasil, se firmó en Buenos Aires, el 1° de mayo

olvidando que « traidores » fueron también los emigrados que, desde el extranjero, escribieron y maquinaron contra el gobierno de Rosas; ¿y cómo se habrían calificado entonces los paraguayos que formaron la *legión paraguaya*, admitida en el ejército de la alianza y que con este combatió, porque negaba á López — « al tirano López » — la representación legítima del verdadero Paraguay? Hoy día la opinion sensata no se explica esos excesos ; con motivo de la guerra anglo-boer, la Inglaterra ofrece este hermoso espectáculo : la mitad del país, enrolada en las filas del partido liberal, protesta ruidosamente contra esa guerra, que califica de la manera más enérgica como una vergüenza nacional... y no ha ocurrido al gobierno inglés, ni á político alguno, pretender amordazar á los que así opinan y estigmatizarlos con el mote de « traidores á la patria ». Aquí, desde la prudente oposición de Carlos Guido Spano : *El gobierno y la alianza* (Buenos Aires, 1866), hasta la famosa *polémica de la triple alianza* entre Juan Carlos Gómez y el general Mitre, existe una abundante literatura sobre la materia ; en cuanto á Alberdi, sus escritos relativos á esa cuestión, son : *Las disensiones de las repúblicas del Plata y las maquinaciones del Brasil* (París, 1865.) *Los intereses argentinos en la guerra del Paraguay con el Brasil* (París, 1865.) *La crisis de 1866, ó los efectos de la guerra de los aliados en el orden económico y político de las repúblicas del Plata* (París, 1866) *Las dos guerras del Plata y su filiación* (París, 1867).

(1) La política de Paranhos ha sido después justificada, del punto de vista brasilero ; aun entonces, en medio de la reprobación oficial, encontró apoyo caluroso : conf. *A missão Paranhos ou a paz no Uruguay*, por un exministro de estado (Rio, 1865). Su destitución, á raíz del convenio de febrero, le impidió ser el negociador y firmante

de 1865 (1). Su artículo 7° decía que la guerra no era contra el pueblo paraguayo, sino contra su gobierno; y el artículo 8°, que se respetaría la independencia é integridad territorial del Paraguay. Pero el artículo 16 establecía, *manu militari*, las bases del futuro arreglo de límites con el Brasil y la Argentina: ésta «quedará dividida del Paraguay por los ríos Paraná y Paraguay, hasta encontrar los límites del Brasil, siendo estos, en la ribera derecha del río Paraguay, la Bahia Negra»; y aquel «quedará dividido, en la parte del Paraná, por el primer río después del Salto de las siete caídas, que es el Igurey, y desde la boca de éste y su curso superior, hasta llegar á su nacimiento: en el interior, desde la cumbre de la sierra de Maracayú, las vertientes del E. perteneciendo al Brasil y las del O. al Paraguay, y tirando líneas, tan rectas como se pueda, de dicha sierra al nacimiento del Apa y del Igurey».

del tratado de la triple alianza, cuyas bases había echado con tanto éxito: la política interna de su país influyó mucho en aquel severo golpe, que lo mantuvo en la oposición de 1865 á 1868; de modo que no actuó durante la guerra que tanto había contribuído á preparar, sino apenas al final de la misma.

(1) Fueron sus firmantes: el plenipotenciario argentino, Rufino de Elizalde; el brasilero, J. Octaviano de Almeida; el uruguayo, Carlos de Castro. Cuando ese tratado se firmó, el mariscal López había ya declarado *de facto* la guerra al Brasil: á raíz de su famosa protesta por la intervención del Brasil en los asuntos internos de la república del Uruguay, *agosto 30 de 1864*, capturó un paquete brasilero, y en diciembre de dicho año invadió el territorio enemigo con un ejército. El Brasil, pues, se encontraba ya ensartado en las astas del toro; y si su diplomacia no logra formar la triple alianza, quien sabe cuál hubiera sido el resultado de la contienda!

Este tratado fué imprudente y confidencialmente revelado por el ministro oriental Carlos de Castro, al ministro inglés Lettsom: éste lo envió á Londres, y el primer ministro lord Russel lo publicó... El incidente provocó una inusitada protesta de Castro. Conf. detalles curiosos en: A. Amerlan, *Nächte am Río Paraguay* (Buenos Aires, 1898, pág. 36).

La [illegible] era [illegible] argentina [illegible] por la [illegible] regiones [illegible] tomadas [illegible] el derecho de con[illegible] (1). Con razón [illegible] paraguayo: « Lo que no se pudo arreglar [illegible] paraguayos, se arreglaba por la fuerza [illegible] de las bayonetas aliadas: la integridad [illegible] garantida, se defraudaba a renglon seguido. Mas aún: la independencia paraguaya, tambien garantizada, fué amenazada de muerte con la particion del Paraguay, cual nueva Polonia, entre los dos paises: del [illegible] Manduvirá al N. sería brasilero; del Manduvirá al S. sería argentino. No necesita más comentarios: la historia se encargará de dar el lugar que le corresponde al tratado de la alianza! » (2).

(1) Eran tan enormes esas disposiciones, pues implicaban el reparto territorial del Paraguay, que los aliados resolvieron mantener secreto el tratado. Pero la indiscreción del ministro oriental Castro permitió á la cancillería inglesa publicar su texto, en mayo de 1866: la opinión europea fué contraria á los aliados. La indignación que produjo esa revelación fué extraordinaria: ALBERDI, en un panfleto célebre: *Texto del tratado de alianza* (Paris, 1866), decia: « El tratado declara, *sans façon*, que el fin de la alianza es destruir el gobierno actual del Paraguay. El derecho de destruir gobiernos, implica el de imponerlos...» Y agrega: « Garantizan y respetan la integridad territorial del Paraguay (art. 8 y 9); y, sin embargo, el Brasil se toma una tercia parte de su territorio por el N., y la República Argentina un gran parte por el S. Que el territorio que así se pretende arrebatar es propiedad del Paraguay, no hay mapa conocido que no lo demuestre. Bastará consultar las cinco cartas más autorizadas, que son las de Woodbine Parish, la de Campbell, la de Brayer, de Mouchez, y, por fin, la del doctor de Moussy, geógrafo al servicio de la Confederación Argentina, y cuya obra sobre ese país se imprime á expensas de su tesoro... Un resumen de esas cartas geográficas hace sensible al ojo el modo en que el tratado hace pedazos el territorio del Paraguay...»

(2) JAIME SOSA ESCALADA: *Conferencia sobre límites paraguayos* (Buenos Aires, 1895, pág. 42). Descartando la natural exageración del patriotismo herido — y eso que Sosa fué uno de los legionarios

Vencido el mariscal López, los aliados celebraron el el acuerdo de junio 2 de 1869, confirmado por el protocolo con el gobierno paraguayo, de junio 20 de 1870 y los de diciembre 15 de aquel año y enero 14 de 1871. Para llegar á ese resultado ¿de qué diplomático se valió el Brasil? de Paranhos, el hombre que mejor sabía manejar los hilos de la política platense...

Era menester sacar los frutos de la victoria: los estadistas brasileros jamás imaginaron que se podía, ó que se debía, guerrear de tal manera para salir con las manos vacías. Paranhos partió en febrero 1° de 1869: su primer objetivo fué constituir «un gobierno paraguayo» con quien poder tratar, considerando que el mariscal López ya no podría reaccionar. Fué á la Asunción, volvió á Buenos Aires, desplegó una actividad febril: llegó á llamársele «el virrey del Paraguay» (1); fué el alma de la situación y dirigió desde la capital la expedición del Aquidaban, mandada por el conde de Eu y que concluyó con la muerte de López. Los aliados procuraron, finalizada la guerra, ponerse de acuerdo sobre

paraguayos que combatieron en las filas de los ejércitos de la alianza contra el mariscal López, — es preciso reconocer serenamente que esa fijación de límites en el tratado de 1865 no tiene disculpa ni excusa: fué, parodiando un dicho celebre, más que un crimen, una falta... é inútil por añadidura, porque si bien el Brasil impuso esa solución, con ligeros detalles; la Argentina tuvo que cantar la palinodia en la discusión diplomática, y terminó por perder el último girón de la cuestión en el arbitraje de 1878. Y un diplomático argentino ha dicho al respecto: «Pactos de alteraciones territoriales, ingeridos en un tratado de alianza, teniendo el absoluto convencimiento de vencer rápidamente, significan que, en el ánimo de los gobiernos coaligados, había echado raíz el funesto propósito de emprender una guerra de conquista, que esperaban consumar en breve y sin grandes sacrificios.» (M. R. García, *Ojeada retrospectiva*, cit. Buenos Aires, 1880, pág. 19).

(1) R. Moniz Barreto, *Elogio histórico*, pág. 57.

las bases de los tratados definitivos que debían celebrar con el Paraguay: se resolvió que «no habría acuerdo definitivo entre los aliados sin que quedasen resueltos previamente todos los puntos que comprenden los ajustes definitivos de paz con el Paraguay, inclusive el de límites » (1). En consecuencia, se reunieron

(1) Conferencia Paranhos-Tejedor. *Buenos Aires, enero de 1871.* Conf. *Memoria de R. E.* (1872). Paranhos había venido al Plata conservando su carácter de ministro del gabinete imperial del 16 de julio; sus adversarios en el Brasil censuraron estruendosamente esa misión. « Así como Caxias, el señor consejero Paranhos tiene también derecho al paralelo con alguna gran figura histórica — decía irónicamente José Avelino Gurgel do Amaral: *Questões do Rio da Prata* (Rio, 1869, página 41). — El primero es el general de todas nuestras guerras, el segundo el complemento de los gabinetes y el negociador de todas las pendencias diplomáticas de mayor alcance; por ello sólo encontrará en la historia que lo iguale, y que se le asemeje, á Talleyrand, el príncipe de la diplomacia...» *Una diplomacia coja !*.,. La razón de tanto ruido era la reacción evidente de Sarmiento contra la política de la alianza, sustentada por Mitre. En cuanto á Paranhos, tan combatido en su país por haber sido liberal, primero, y conservador después, « *levantarse-ha o culto gigantesco do visconde de Rio Branco,* — como se dijo en sesión solemne del Instituto Histórico y Geografico del Brasil : Conf. *Revista trimensal do Instituto* (Rio, 1881, XLIV, 162) — *do qual dirá a remota posteridade, que foi um grande homem e verdadeiro amigo de sua patria* ». No pudo, sin embargo, terminar su misión, y fué ello quizá una desgracia para la tranquilidad de estas regiones en la década posterior; su habilidad habría evitado los extremos á que llegó Cotegipe... Pero la política interna del Brasil reclamó la presencia de Paranhos en Rio : precisamente iba á regresar á la Asunción después de firmar el protocolo con Tejedor, cuando una orden del emperador, confiándole la organización del nuevo ministerio, por dimisión del presidido por el marqués de San Vicente, lo llamó con urgencia : llegó á la corte el 20 de febrero, y el 7 de marzo organizó su famoso é histórico gabinete... En su lugar, mandó al Río de la Plata al barón de Cotegipe, de quien se ha dicho que era *un petit homme tout lymphe*: « tenía la flema de todas las inteligencias blandas, que jamás tuvieron sistema: — dice S. Romero, *Ensaios de critica parlamentar* (Rio, 1883, pág. 107) — de todos los talentos indefinidos, que nunca se apasionan por una gran idea... Paraná legó su nombre á la ley de las circumscripciones; Rio Branco, á la del elemento servil, ¿y Cotegipe, á qué alta concepción, traducida en hechos, ha vinculado su nombre?...» Era, sí, la

en la Asunción : Cotegipe, por el Brasil; Quintana, por la Argentina; Rodriguez, A., por el Uruguay.

El gobierno del Paraguay, — después que los aliados, por protocolo de junio 2 de 1869, resolvieron no tratar con López, — fué confiado (la alianza mediante) á los triunviros Rivarola, Loizaga y Bedoya, nombrados por los legionarios paraguayos, y los cuales se instalaron en agosto 15 de dicho año (1). Pronto Bedoya, que ha-

personificación del espíritu de intriga, agresivo contra estos pueblos platenses, soñando constantemente con su *delenda est Carthago*: habilísimo, por otra parte, y lleno de condiciones exteriores que disimulaban su idiosincracia.

(1) Los legionarios, á ese efecto, se congregaron en un partido político: el *Club del pueblo*. Rivarola fué candidato impuesto por Paranhos; el del Club era Decoud: pero uno de sus hijos, en *El Liberal* de Corrientes, había atacado á los brasileros por el saqueo de la Asunción. Ya entonces se diseñó la formación de los partidos políticos *colorado* y *azul*: aquél, compuesto de antiguos lopiztas, como Bareiro, Saguier, Uriarte, Gill, etc.; éste, de adversarios del mariscal, como los Decoud, Machain, Ferreyra, Sosa, Godoy, etc. Iturburu, á pesar de ser el jefe de la legión, vino á figurar entro los lopiztas, por una ironía del destino. *La Regeneración*, periódico de los Decoud, y órgano de la juventud liberal (entre otros, colaboraron allí José S. y Adolfo Decoud, J. Sosa Escalada, B. Ferreyra, J. S. Godoy, etc.) clasificaba entonces á los paraguayos en *lopiztas*, ó sostenedores del tirano; *liberales*, ó sea los legionarios; *víctimas*, los que, dentro del país, fueron perseguidos por López. De aquí los segundos, cuyo órgano era aquel periódico, adoptaron entonces el nombre de *Gran club del pueblo*, cuyo presidente fué el infortunado Machain; mientras que los primeros monopolizaron el *Club del pueblo*, teniendo á su frente á Bareiro.

Entre los afiliados al *Gran club* se contaban : Facundo Machain, José S. Decoud, Juan F. Decoud, Benigno Ferreyra, Juan J. Decoud, Juan Silvano Godoy, Adolfo Decoud, Juan B. Arce, Ignacio Sosa, Miguel Palacios, Mateo Collar, Agustin Cañete, Pedro N. Oscariz, B. Espíndola, José del R. Miranda, Marcos y Nicanor Godoy, S. Jovellanos, J. Sosa Escalada, F. Soteros, Miguel, Francisco y Juan Guanes. Entre los del simple *Club* estaban : Cándido Bareiro, Adolfo Saguier, B. Caballero, G. Serrano, J. Gonzalez, F. Maiz, Blas J. Duarte, Juan B. Gill, H. Uriarte, C. Solalinde; después se agregaron los Taboada (Rufino y Antonio) y los Iturburu.

bía venido á Buenos Aires á negociar «la chafalonia» sacada de las iglesias, mandó desde aquí su renuncia; Loizaga, poco después, también se retiró apenas reunida la convención constituyente; sólo quedaba « el hombre del Brasil », Rivarola. La convención eligió presidente provisorio á Facundo Machain; Rivarola, apoyado por los brasileros y los bareiristas, desacató el nombramiento... y esa misma noche (agosto 31 de 1870) tuvo la convención que reconsiderar su resolución, y dar ese carácter á Rivarola (1). Esto era lógico: no cabía libertad de acción en una ciudad ocupada militarmente por un cuerpo de ejército brasilero, que apoyaba las intrigas del ministro de ese pais: el Brasil, por otra parte, estaba resuelto á no malograr los frutos de la victoria y, para sus fines ulteriores, le convenía tener

Tal fué la primera división política de los paraguayos, á raíz de la guerra Después... cuántos de esos nombres han pasado de unas filas á las otras, han retornado, vuelto á pasar, y han convertido aquella política en una figura de cuadrillas!

(1) C. Bareiro, secretario general de estado, á Tejedor, ministro de R. E.: *Asunción, septiembre 6 de 1870*. Machain era el candidato de los *azules*, el partido de *La Regeneración*. Los futuros *colorados* se plegaron á Rivarola y á la política brasilera. para llevar al poder á Bareiro. La evolución fué hecha con un desparpajo singular: « los hemos traicionado » dijo Miltos *(bareirista)* á José S. Decoud; y Recalde, P., declaró que el proceder de la convención era ilegal, pero que á su partido convenía la reconsideración del nombramiento de Machain y su reemplazo por Rivarola... Este, pues, resultaba aliándose á sus enemigos políticos: Gill, Bareiro, Caballero y Serrano; venía á ser apoyado por el círculo de la *Voz del Pueblo*, periódico que más tenazmente le había combatido. Aquella contradanza política fué la primera dislocación de los partidos paraguayos... Las pasiones se enardecieron pronto; Paranhos, el ministro brasilero, estaba descontento de *La Regeneración*: aprovechando una cuestión incidental con la colonia italiana, se hizo empastelar la imprenta... Pero, desaparecido aquel periódico, le sostituyó la *Opinión Pública*, que fué un órgano de oposición tal, que el gobierno tuvo que cerrarlo.

que habérselas con un hombre de su devoción, como lo era entonces Rivarola (1).

Fué así cómo, apenas llegaron los plenipotenciarios de la alianza, Rivarola nombró, para representar al Paraguay en las negociaciones, á Loizaga y Falcón. Éste, que había sido ministro del mariscal y conocía las cuestiones internacionales de su país, en el acto fué un estorbo para Cotegipe, quien, por medio de J. B. Gill (cuñado de Falcón) lo hizo destituir. En el acto Cotegipe insinuó que el Paraguay debía tratar separadamente con el Brasil: y su agente Gill, en una reunión de legisladores, hizo que el propio Cotegipe manifestara que, si no se hacia así, se retiraría; mientras que, de lo contrario, « el Brasil se comprometía á defender con sus armas al Paraguay contra toda pretensión de la República Argentina al territorio del Chaco ». Rivarola, sin embargo, trataba de sacar todas las ventajas posibles, sea de uno ó de otro; tanto á Cotegipe como á Quintana les decía : « V. sabe que soy amigo de su país, y espero que vendrá en nuestra ayuda para salvarnos de las garras... del otro ». Cotegipe se apercibió de que aquel guaraní, á pesar de todo, era « demasiado » para-

(1) Era tan absoluto el dominio ejercido por Paranhos sobre Rivarola, que bastará citar un caso. « Entre las interesantes cuestiones políticas y sociales que *La Regeneración* trajo al debate — dice E. D. Parodi, *loc. cit.* — figura la reforma de la ley de matrimonio, prestigiándose en ella la sanción del matrimonio civil... El señor Paranhos se opuso, alegando razones insubsistentes, pero su voluntad era decisiva y no hubo más remedio que renunciar á la reforma. Las visitas de este hombre de estado eran frecuentes á la casa de gobierno, á la hora del despacho. Puede asegurarse que todas las medidas, resoluciones, decretos, de aquella época, se hacían por indicación suya. He aquí la explicación del fracaso de la ley de matrimonio civil, y he aquí también la explicación del sello de oprobiosa sumisión al Brasil, que tienen todos los periódicos paraguayos de la época de la dominación brasilera.» *Ab uno disce omnes.*

guayo : logró ponerse de acuerdo con Quintana para considerarlo como adversario común y derribarlo de la presidencia. Presentada su renuncia *pro forma*, Rivarola contaba con que las cámaras no la aceptarían: y fué grande su asombro cuando éstas nombraron en su lugar á Jovellanos (1).

¿Cómo explicar que el ministro argentino cooperara con el brasilero á semejante cambio? La política de ambos países estaba ya encaminada en direcciones opuestas, desde que la presidencia Sarmiento, reaccionando contra la de Mitre, rompió *de facto* la unidad de la triple alianza. El famoso memorandum argentino de marzo 9 de 1869 había dicho : «Si con el Paraguay aniquilado somos hoy exigentes, no esperemos simpatías cuando ese pueblo renazca. Esperémoslas si lo contemplamos en su desgracia, á pesar de los enormes sacrificios y de la sangre derramada.» Y nuestro gobierno, por órgano de su ministro de R. E., doctor Mariano Varela, había (aún cuando incidentalmente) dicho que

(1) Rivarola, en efecto, no había podido conservar lealtad política á sus aliados *bareiristas*: al aceptarle su renuncia la asamblea, estaban presos Caballero, Serrano, Bareiro, Duarte, Miltos, Taboada y otros. Había disuelto inconstitucionalmente la primitiva convención, porque el senado condenó á su ministro Gill como concusionario : los brasileros le ayudaron en ese estéril golpe de estado : «Disolvió el congreso y permitió que Gill aterrorizara la ciudad con agentes armados.» Su gobierno se manchó con la muerte de Concha, el caudillo de la revolución del Tacuaral... Perdido el poder, se alió á sus ex-amigos, traicionados ya una vez por él : Gill, Bareiro, Caballero y Serrano, para derribar á «caudillos de circunstancias». Por último, hasta los brasileros lo abandonaron. He aquí su juicio póstumo : «la mentira — dice W. Valdez — le llevó al poder y allí la sostuvo; la mentira le desacreditó : la mentira le enajenó los verdaderos amigos que tuvo al principio ; á causa de la mentira no pudo gobernar al país ; la mentira le arrebató el poder y le hizo emigrar, teniéndole de un lado á otro sin paradero fijo ; y, finalmente, la mentira le mató.» Efectivamente : acogido á un indulto, estando en el poder Bareiro y Caballero, fué asesinado en plena Asunción.

« la victoria no da derechos » (2). Tendencia semejante, teñida con cierto quijotismo romántico, ignoraba los intereses de los aliados, que no habían com-

(2) He aquí cómo la califica uno de los más conspícuos estadistas argentinos (conf. *La Nación*, número 3080):

« Esa máxima, vacía de sentido, sin aplicación al caso, contraria á los intereses permanentes de la nacionalidad argentina, dió por inmediato resultado romper de hecho nuestra sólida alianza con el Brasil, que después no ha podido soldarse bien, y malograr en gran parte los frutos legítimos de la victoria. Lanzadas al viento estas palabras inconsideradas, á que se da el nombre de doctrina, no tardaron en sentirse sus funestos efectos, dividiendo los intereses de los aliados y haciendo al gobierno provisorio del Paraguay (*esto es, al Brasil que allí todo manejaba*) árbitro de los arreglos preliminares de paz. »

La trascendencia de esa « máxima », que después ha sido sostenida tan singularmente por nuestra cancillería, me obliga á recordar su origen y alcance. Habla el general Mitre:

« La disidencia se manifestó en el seno del mismo gabinete nacional. El doctor Mariano Varela, ministro de R. E., entónces, invitó al general Mitre á una conferencia oficial en nombre del presidente de la república. Esa conferencia tuvo lugar en el salón de gobierno, hallándose presente el señor presidente Sarmiento y todos sus ministros, los señores Vélez Sarsfield, Avellaneda, Gorostiaga, Gainza y Varela, siendo interrogado el general respecto del estado de las negociaciones con el Paraguay.

« El general Mitre manifestó : que el gobierno argentino no podía sostener que la victoria no daba derechos, cuando precisamente había comprometido al país en una guerra para afirmarlos con las armas. Que si la victoria no daba derechos, la guerra no había tenido razón de ser, puesto que, en definitiva, ella no habría resuelto nada, y todo venía á quedar en el *statu quo ante bellum*. Que sostener tal doctrina, era asumir ante el país una tremenda responsabilidad, declarándole que su sangre derramada, sus tesoros gastados, todos sus sacrificios hechos, no habían tenido más objeto que volver á poner todo en cuestión. Que en tal caso el tratado de alianza no tendría razón de ser y se rompía la solidaridad ante los aliados, que la habían llevado á cabo hasta triunfar unidos. Que conforme en que deberíamos ser generosos con el vencido, no debíamos elevar esta generosidad á la categoría de principio absoluto, declarando que la victoria no da en ningún caso derechos, por cuanto esto no sólo nos hacía perder las ventajas adquiridas á costa de grandes esfuerzos, sino que también condenábamos la guerra misma, por el hecho de declarar que se habían derramado los tesoros y la sangre del pueblo

batido para « la gloria », sino para dejar resuelta las cuestiones internacionales que podrían ser germen de conflictos. El Uruguay, no lindando con el Paraguay, era un testigo platónico; mientras que el Brasil, malgrado su «tratado» de marzo 7 de 1856 con nosotros, quería poner fuera de cuestión su línea de fronteras con el país vencido, y dominarlo para impedir una revancha posible: entendía que no había arruinado su tesoro y

argentino para restablecer las cosas al estado anterior, quitándonos así hasta el mérito de la generosidad.

« Estas ideas, no contradichas por nadie, fueron aceptadas por el gobierno nacional, y en consecuencia de ellas se dictaron nuevas instrucciones al comisionado argentino en la Asunción, que lo era el general Julio de Vedia, modificando las que anteriormente se le habían expedido. Pero ya era tarde. El gobierno provisorio del Paraguay, fuerte con la declaración y la promesa del gobierno argentino, sostuvo el derecho de discutir sus títulos territoriales, haciendo modificaciones al tratado de alianza que, de antemano, había impuesto las condiciones de paz.

« El resultado de estos errores políticos es bien conocido. El Paraguay se negó á todo arreglo que no le reconociese dominio en el Chaco, y especialmente en Villa Occidental; la alianza quedó rota, y el *casus belli*, para sostenerse recíprocamente los aliados, se desvirtuó; y, por último, sometimos á arbitraje lo que pudimos obtener por el legítimo derecho de la victoria, perdiendo ridículamente el pleito, y perdiendo hasta el mérito de la generosidad espontánea.

« El representante del Brasil en el Rio de la Plata, ministro Silva Paranhos, tomando la defensa de nuestra propia causa contra nuestros propios errores, sostuvo la doctrina, solicitando ante nuestro gobierno que no malograse así ligeramente los frutos de la victoria, haciendo ilusorios los propósitos y las ulterioridades del tratado de alianza. Como lo dijo en un memorandum, contestando á los argumentos del plenipotenciario argentino, que sostenía la doctrina de no imponer las condiciones de paz es tipuladas en el tratado de alianza: *La benevolencia de los aliados ultrapasaría los límites de la razón y la prudencia, si se llevase hasta el punto de sacrificar á ella los mismos fines de la alianza.*

« Así se hizo, sin embargo; y la política, lo mismo que la pretendida doctrina, queda condenada ante los hechos y ante el criterio de la opinión y del gobierno, reaccionando este último decididamente contra ella. Así, pues, esta política tan candorosamente infantil, ni es doctrina argentina, ni doctrina de ninguna parte. »

sacrificado miles de hombres, para tener que comenzar desde *ab ovo* la discusión (1). De ahí que, contemplando desdeñosamente el sentimentalismo argentino, tuviera que independizarse de tan incómodo colaborador. Y precisamente, por las razones inversas, nosotros teníamos que aferrarnos á la acción conjunta, para impedir

(1) Los aliados habían acordado que «los límites de la república del Paraguay con el imperio del Brasil y la República Argentina serán ajustados y definidos en tratados especiales, de conformidad con el artículo 16 del tratado de alianza de mayo 1 de 1865 y con el acuerdo preliminar de paz de junio 20 de 1870. Los dichos tratados de límites constituirán actos distintos y separados del presente, pero serán firmados simultáneamente con éste...» Al ir á realizar el acuerdo, el gobierno argentino se recusa... «¿Qué fin práctico, — se pregunta un diplomático argentino — qué mira de política trascendente, qué interés nacional se promovía con esa disidencia? Se había hecho la guerra, y cuando se debía obtener un resultado positivo, se comprometía la alianza, para alentar en el enemigo vencido nuevas aspiraciones y complicaciones graves, cuyas consecuencias serían exclusivamente en perjuicio de la Argentina, desde que los otros aliados obrarían de acuerdo y desde entonces en su exclusivo interés... Incomprensible política, que costó la humillación de la república por la condenación del árbitro... Es teoría no comprensible la de hacer la guerra para no resolver las cuestiones que la han dado origen, porque no se justifica ni el gasto, ni la sangre vertida, ni mucho menos la previsión de los hombres de estado. Si la triple alianza no había de resolver las cuestiones de límites, conjuntamente con las de navegación y comercio, la guerra de tantos años sólo había hecho desaparecer un gobierno político para sustituirlo por otro, intervención que, dejando en pie las cuestiones que la produjeron, quedaba sin resultados definitivos, á pesar de los grandes sacrificios con que los aliados compraron la victoria.»

La responsabilidad de la presidencia Sarmiento es evidente. «Algún día, — decía R. de Elizalde, en *La Nación* (1880) — cuando se escriba en presencia de documentos la historia de la diplomacia de aquella época, se leerá con asombro que Paranhos, el primer ministro del vecino imperio, más poderoso que el emperador, hacía antesalas en los ministerios de la República Argentina, rogando á su gobierno recogiese los frutos legítimos de su victoria, uniformando su política en este sentido con la del Brasil, y que, por no seguir sus consejos, perdimos un aliado eterno y pusimos en cuestión hasta nuestros propios derechos.»

que el Brasil sacara ventajas por su lado, ya que renunciábamos liricamente á las nuestras: era, por lo menos, elemental impedir que nuestro ex-aliado abusara del vencido (1). Desgraciadamente, el enviado argentino prestó oido al círculo de Villa Occidental, y los Vedia y otros inclinaron su ánimo en contra de Rivarola : en cambio, Alcorta (Sinforiano), viejo residente argentino, le prometia entregarle á Rivarola en cuerpo y alma (2)...

(1) Era tal el terrorismo imperante en la Asunción, que el diario *El Pueblo* (redactado por el argentino Macías) fué asaltado por haber insinuado que la cuestión de límites con los aliados debía someterse á arbitraje... Se encargó de hacerlo callar el famoso *O Philippinho*, redactor de *El Derecho*, consejero dejado por el omnipotente Paranhos al barón de Yaguaron, jefe del ejército de ocupación, y al almirante Pereira Pinto; terror del gobierno paraguayo, y asesor obligado de los diplomáticos brasileros... El coronel Felipe Nery era el hombre de confianza del primer ministro del Brasil. « Los gobernantes paraguayos — se lee en *Revista del Paraguay*, II, 14 — no hacían sino mirarse en ese espejo para arreglar su conducta. Era un hombre de grande influencia, que le daba su posición especial y la representación oficiosa que, por encargo del vizconde de Rio Branco, presidente del consejo de ministros del imperio, ejercía en el Paraguay ». Destituía y nombraba los ministros del gobierno paraguayo : en cierta ocasión (al pedir la destitución de Taboada, ministro del interior) « aseguró á Rivarola que si su pedido no fuera satisfecho, retiraría *su* protección al gobierno de la república, lo que significaba un entredicho en las relaciones del Paraguay con el imperio, y un peligro serio, que no se ocultaba á la debilidad en que estaba el gobierno ».

(2) « Si el doctor Quintana — escribía Sosa á Jovellanos: *Rio, marzo 27 de 1875 ;* carta *muy reservada é intimamente confidencial* — lo hubiese atendido al señor Alcorta, que le prometía entregarle á Rivarola en cuerpo y alma, lo que habría sucedido con toda certeza, dada la influencia que ejercía sobre éste, por su íntima amistad de muchos años y los servicios que le debía, el plenipotenciario argentino y el presidente paraguayo habrían llegado á entenderse, y el tratado Cotegipe no se habría celebrado en los términos que se celebró, libre ya de la presencia y fiscalización de aquel diplomático. El doctor Quintana parecía dar más crédito á los agentes argentinos de entonces, que, entre otras cosas, le decían que el gobierno paraguayo era un gobierno puramente brasilero... » Estos últimos: Vedia, Gallegos, etc., eran amigos de Bareiro y estaban vinculados á la suer-

Nuestra diplomacia fué vencida por la del imperio. Cotegipe logró separar á nuestro ministro de los círculos paraguayos, y la cuestión parecía debatirse exclusivamente entre los ex-aliados. Se concretó á reanudar en la Asunción las dificultades diplomáticas que no habían sido resueltas en Buenos Aires, sosteniendo que los aliados debían apoyarse mutuamente y que no podían tratar por separado (1). Cotegipe hábilmente enredó la controversia, mientras manipulaba las cartas en los círculos paraguayos: por último sostuvo que trataría separadamente. Quintana creyó que era más hábil retirarse, negándole el derecho de tratar aisladamente: y resolvió regresar á ésta... Así lo comunicó á la cancillería paraguaya: la contestación del ministro Ortiz fué redactada por el propio Cotegipe (2).

te política de éste: « eran enemigos de la situación y trabajaban por todos los medios para colocar en la presidencia de la república al mismo Bareiro, esperanzados en satisfacer secretas conveniencias personales. » (*Revista del Paraguay* cit, II, 508). Gallegos, junto con otro argentino, Macias, redactaba *La Voz del Pueblo*, el órgano del partido *barreirista*: era tal la tiranía de Paranhos que, por no mostrarse aquel periódico bastante servil, lo hizo asaltar por agentes brasileros...

(1) Conferencia de noviembre 30 de 1870.

(2) *Revista del Paraguay, II*, 3 ¿ Obedeció en esto á instrucciones precisas de nuestra cancillería? El punto merecería ser aclarado, pues difícilmente *motu propio* pudo adoptar tan grave resolución.

Mientras tanto, Cotegipe adoptaba una posición habilísima. « Decíale (al gobierno paraguayo) — se lee en *Revista del Paraguay*, II, 6, — que la República Argentina quería excluir al Paraguay del dominio del Chaco; que esto era una exorbitancia y una injusticia; que la Argentina no tenía título alguno que presentar en la discusión sino el tratado de alianza, pero que hallándose éste reformado en cuanto á límites por el tratado preliminar de paz, que concede al Paraguay el derecho de discusión, no quería esta discusión, en la que podía ser vencido (como así resultó luego: *arbitraje de Hayes*), y que por eso quería previamente comprometer al Brasil á sostener los límites argentinos en los terminos del tratado de alianza; que él, interpretando los sentimientos de su gobierno, se había negado redon-

Los paraguayos, á quienes no había seducido la extraordinaria distinción del diplomático argentino (1), todavia le suplicaron á bordo del *Espora* que no se retirara: Jovellanos mismo, en una larga conferencia, le pidió que se quedara, « asegurándole que el gobierno del Paraguay tenia las mejores disposiciones para la celebración de los tratados con la Argentina, y revelándole lo que hasta entonces era un secreto de tres amigos: la aceptación de la renuncia de Rivarola; y le prometió que el nuevo ministerio que estaba dispuesto á formar, le facilitaría el éxito feliz de su misión » (2).

Retirado el ministro argentino, el brasilero quedó dueño absoluto del campo. El gobierno de Jovellanos, viéndose abandonado, no tuvo más remedio que entregarse: la asamblea legislativa era manejada autocráticamente por Gill, con quien se entendía en persona Cotegipe. El anciano Loizaga, que sólo conocia superficialmente la cuestión de límites (3), se concretó

damente á esta exigencia, y que por esta razón el doctor Quintana se había retirado sin iniciar negociaciones... ». Y el gobierno argentino, que se había pasado á la otra alforja en materia de desprendimiento y quijotismo, con su máxima : *la victoria no da derechos*, pasó ante los ojos del Paraguay como un codicioso cínico; y el Brasil, que sacó todo el provecho que quiso, *quia nominor Leo*, asumió el papel de caballero andante y desfacedor de entuertos!...

(1) Es curioso que se criticara al enviado argentino precisamente su elegancia en el vestir y la exquisita cultura de sus hábitos sociales. Se recuerda, entre los residentes de la época en la Asunción, cierto terno de vicuña, que hizo allí furor : y se cuenta que, en los bailes, el enviado argentino lucía sus habilidades coreográficas, mientras que el viejo Cotegipe se mantenía en los rincones, conquistando á las matronas maduras y á los políticos del día, muy poco mundanos, y tímidos, por ende, para gozar de las delicias de la danza...

(2) Referencias de un coetáneo, el argentino S. ALCORTA (*op. cit.*). Este era cuñado de Jovellanos y de su mayor intimidad : tan feliz coincidencia tampoco fué aprovechada por nuestro diplomático.

(3) De una devoción que rayaba en fanatismo, lo dominaba en

á aceptar el borrador que le propuso Cotegipe: los protocolos de enero 4, 5 y 7 de 1872 demuestran que el negociador paraguayo no hizo sino asentir á todo lo que quiso el brasilero. Por último, los tratados de enero 9 dieron al Brasil *ultra petita*... Para eso, lo habia invitado previamente á discutir los títulos de ambos países (1). El hecho es que cortó de un golpe de filo toda la controversia, se apropió un tercio del territorio del vencido, y llegó á enclavarse en posición estratégica, con el famoso *Fecho de Morros*, llamado irónicamente « isla », aun cuando resulta ser un cerro que puede convertirse en un Gibraltar eventual (2). Además, por el tratado sobre la deuda de guerra, dejaba suspendida sobre el Paraguay, la espada de Damocles (3).

absoluto el famoso Fr. Fidelis Maria de Avola, napolitano al servicio del Brasil y su agente secreto... Verdad es que, á la vez, ejercía un despotismo *de facto*, el coronel brasilero Nery, cuyo recuerdo no olvidarán facilmente los paraguayos de esa época.

(1) Después que, en la retirada de López, los brasileros se habían apoderado de 14 carretas que contenían el archivo del Paraguay : archivo que devolvieron... asi que sacaron todos los documentos relativos á su cuestión de límites, dejando sólo los referentes á la parte argentina.

(2) En el Brasil mismo jamás se consideró tener derecho á las enormes ventajas obtenidas por aquel tratado. « Esta cuestión de límites — dice Pinto de Campos, *Vida do duque de Caxias* (Lisboa, 1878, pág. 393) — confusa y en la cual nadie puede alegar *derecho perfecto*, no me parece de gran importancia para un imperio, cuya superficie casi iguala á la de la Europa entera ». Y el diputado Tavares Bastos, en un discurso memorable en el parlamento brasilero (1862) decía : « ¿ Por qué no transigiríamos sobre la línea divisoria ? Conviene hacerlo... Todo el debate entre los dos países estriba en la posesión del Fecho dos Morros ó Pan de Azúcar, punto estratégico entre los ríos Apa y Blanco : piensa el presidente López que, fortificado por el Brasil ese punto, va á ser una amenaza constante para las planicies del Paraguay... »

(3) El artículo 4° del tratado de paz, dice que esas indemnizaciones se fijarán *benévolamente*. El Brasil pretendia entonces haber gastado

Era tan enorme lo obtenido, que Cotegipe, á pesar de todo su aplomo, se asustó de la propia obra. El protocolo de enero 17 de 1871 establecía «que los tratados definitivos de paz debían ser aprobados por el gobierno paraguayo, sin intervención del congreso ; porque, aun cuando su constitución política así lo determina, no es aplicable al presente caso, que está regido por el protocolo de 20 de junio». Pues bien : no se animó Cotegipe á que sus monstruosos tratados se acogieran simplemente á ese protocolo ; exigió su aprobación explícita por el congreso paraguayo. Para ello Gill se prestó á servirle ; reunió la asamblea ; hizo proponer por J. J. Brizuela, que era el *leader* y agente brasilero á la vez, la aprobación á tapa cerrada ; se leyeron rápidamente los tratados, y, *nemine discrepante,* fueron sancionados sobre tablas... Sólo el senador Solalinde quiso protestar; Brizuela contestó : « hemos tratado de nación á nación, no de potencia á potencia... Es preciso aprobar los tratados». ¡Y todo se hizo en una noche! La imposición era evidente (1).

Apenas se conoció en Buenos Aires tan ruidoso

200 millones de duros en la guerra... Y en 1892, al pretender arreglar *definitivamente* esa deuda, sostuvieron que esos gastos ascendían á 298.800.000 libras esterlinas ; es decir, un billón 494 millones de pesos! Mientras tanto, nosotros jamás hemos pretendido haber gastado más de 40 millones de pesos. Es indudable que, con tan fantástica deuda, jamás el Paraguay podría aspirar á tener finanzas : aquella cifra estupenda está destinada á mantenerlo maniatado para *in eternum.*

(1) « Si el Brasil no obtuvo más ventajas — se lee en *Revista del Paraguay*, II, 19 — no fué por falta de poder y de medios. El Brasil, como todas las naciones, no se pertenece á sí mismo, pertenece al mundo, y, temiendo dar un grande escándalo, se contuvo, contentándose con las ventajas que le daban esos tratados, pero dejando trillado el camino para el futuro : por eso venció y aniquiló al Paraguay. » Y, sin embargo, la frase favorita de Cotegipe, en la Asunción, era ésta : *O Brasil é o melhor amigo do Paraguay...*

triunfo, las pasiones se inflamaron: se creyó estar á dos dedos de una guerra (1). El Paraguay resultaba convertido en feudo del Brasil, el cual dominaba allí en absoluto (2). Se resolvió entonces mandar al general Mitre á Río, á fin de buscar allí la solución de la dificultad: los proto-

(1) La protesta argentina contra el tratado Cotegipe-Loizaga fué neta y categórica: « Según esas estipulaciones — decía Tejedor, ministro de R. E., á Correia, ministro de igual clase en el Brasil: *Buenos Aires, febrero 15 de 1872* — el gobierno imperial podría conservar en la república del Paraguay, por un tiempo indefinido y aún después del tratado de paz, el número de fuerzas que considere necesarias para el mejor cumplimiento de los ajustes y del orden público; garantiendo también por sí sólo, y por el espacio de 5 años, la independencia é integridad territorial de la república. *La enormidad de estas estipulaciones* no puede ocultarse á nadie. Ellas importan la ocupación militar, á discreción de uno de los vencedores, en su solo provecho, ó sea la permanencia de un estado de guerra después de la guerra, ó, lo que es peor, una alianza del vencido y uno de los vencedores contra la alianza de ayer, ó, si se prefiero todavía, un protectorado del Brasil en favor del Paraguay ».

Es curioso que Alberdi, al comentar en 1866 el texto del tratado, previera precisamente ese resultado! El agrio cambio de notas en aquel incidente de 1872, puede verse en *Apéndice á la memoria del ministerio de relaciones exteriores presentada al congreso nacional en el año de 1872* (Buenos Aires, 1872): en la nota de abril 27 decía Tejedor, por último: « Si desgraciadamente la hora de la ruptura de la alianza hubiese sonado y los aliados de ayer renegasen hoy de ella, la República Argentina esperará todavía... » Y agregaba: « Sin duda la amistad de dos pueblos vecinos no tiene data fija, como tampoco la enemistad La batalla de Ituzaingo no nos separó para siempre, como no nos ligó para siempre la cooperación brasilera que libertó á las repúblicas Argentina y del Uruguay de sus dictadores Oribe y Rosas...»

(2) No permite la índole de este capítulo historiar menudamente todos los incidentes diplomáticos de aquella cuestión: por eso omito detenerme en la misión Loizaga, cuyo paso por Buenos Aires fué inocuo, quedando como recuerdo solamente cierta anécdota relativa á su encuentro con el diplomático brasilero Magalhães, quien, tomándole de un brazo, le dijo: « Pero ¿qué hace V. aquí, don Cirilo? Vuelva V. sin tardanza al Paraguay; su presencia es aquí, sobre innecesaria, contraproducente: el imperio vela sobre su país y lo protegerá de toda asechanza». Y el bueno de don Cirilo regresó por el próximo vapor...

colos Mitre-San Vicente, de noviembre 1872, parecieron allanar los obstáculos... pero los tratados Cotegipe-Loizaga quedaron firmes y valederos. Poco después fué enviado al Paraguay el mismo Mitre, á fin de celebrar los acuerdos que la diplomacia brasilera le garantía: Araguaya se entendió con él, renovando así nuestro plenipotenciario el mismo error de Quintana, es decir, considerar al gobierno paraguayo poco menos que como un cero á la izquierda. Todo se convino... y sólo se logró una verdadera burla (1).

El año de 1873 es de crisis para la cuestión argen-

(1) « Después de reiteradas conferencias — refiere un testigo ocular: S. ALCORTA *(op. cit.* I) — se habían puesto de acuerdo en las principales cláusulas del tratado, y, cuando llegó el caso de darle formas prácticas, se reunieron los tres plenipotenciarios en el despacho del presidente de la república, y encomendaron al general Mitre la redacción. Escritos la mayor parte de los artículos y estando conformes en todas sus partes, Mitre se levantó de la silla y, puesto de pie, felicitó á sus colegas por el feliz término de las negociaciones, que salvaban á sus respectivos países de las serias dificultades en que habían estado envueltos y cuyas consecuencias pudieron haber sido fatales, á no ser el patriotismo y buena voluntad de que todos estaban animados; después de pronunciar estas palabras, se volvió á sentar... El señor Magalhâes tomó la palabra y contestó al señor Mitre, que ni él por sus instrucciones ni el gobierno paraguayo accederían... El presidente Jovellanos apoyó resueltamente las ideas del vizconde de Araguaya.... » No puede darse una escena más trágico-cómica: de su exactitud no puede dudarse, porque *La Nación* (ábril de 1885) en presencia de esa exposición, dijo: « Lo referido está apoyado en documentos. »

¿ Cuál fué la razón de ese fracaso? « Llegado el plenipotenciario argentino á la Asunción — dice un escritor paraguayo — fué rodeado por la camarilla que se ha mencionado (la de Gallegos y otros argentinos *bareiristas)*, pero parece que la clara inteligencia del distinguido estadista no sufrió los vértigos de su antecesor. Sin embargo, no dejó de cometer ciertos errores inexplicables en un hombre tan experimentado en los negocios públicos. Creyendo que el ministro brasilero, Araguaya, era el director del gobierno paraguayo, prescindió de éste y pretendió entenderse directamente con su colega, sobre los negocios del Paraguay. »

tino-paraguaya: la misión Mitre es de una trascendencia indiscutible. Inspirador argentino de la política de la triple alianza y conspicuo estadista, — quizá el que mejor conoce nuestras cuestiones internacionales, y quien con más prudencia habría podidc influir en ellas, si la política le hubiera confiado en ciertas ocasiones la dirección de los asuntos públicos, — su actitud en aquella negociación cambió el rumbo de nuestra política internacional en esta emergencia. El objeto de su misión fué asegurar una transacción, por la cual la Argentina quedara con el Chaco Central é interfluvial, esto es, la zona encerrada por los ríos Bermejo y Pilcomayo, y la Villa Occidental, con un territorio adyacente hasta el río Verde. «Siendo el general Mitre presidente de la república — ha observado un diplomático nuestro (1) — se había ajustado el tratado de la triple alianza, que lleva los límites argentinos, por la parte del Chaco, hasta Bahía Negra. En seguida, con el andar de los tiempos, resulta encargado en 1873 de abrir negociaciones con el Paraguay, para asegurar el dominio argentino cuando menos hasta el río Verde. Sus gestiones ante el gabinete de la Asunción y con el barón de Araguaya, que intervino representando la influencia brasilera, se desenvolvieron en el sentido de llevar los límites al N. del Pilcomayo, para consolidar la posesión de Villa Occidental... Entre tanto, sucede que la misión de Mitre tenía su anverso y su reverso, puesto que la parte pública de su funcionamiento estaba en oposición diametral con la parte de la misión reservada, constante de su correspondencia con el doctor Carlos Tejedor, ministro de R. E., en la que manifiesta que la Ar-

(1) M. R. García, *Cuestión de límites* (*op. cit.* pág. 22).

gentina debe limitar sus aspiraciones á la linea del Pilcomayo, mientras Tejedor sostenía firmemente que, en todo caso, debía asegurarse la posesión de Villa Occidental y territorio adyacente. » No puede darse un más formal reconocimiento de la sinrazón del tratado de la alianza, y una más paladina confesión de que nos habíamos lanzado, siquiera aparentemente, en una guerra de conquista: esa correspondencia reservada fué publicada sin reparos por nuestra cancillería, provocando un escándalo diplomático extraordinario y dejando á nuestro país en la más desairada de las posiciones (1). La política del imperio obtuvo con ello, indirectamente, un triunfo singular; y la actitud del Paraguay resultó justificada con exceso. « Contrayéndome exclusivamente á la República Argentina, — dice el plenipotenciario Mitre (2) — en cuya cabeza he dicho que nunca ha existido la aspiración del límite lejano de Bahía Negra, puede determinarse esa mente con nuestra propia historia y con los documentos públicos y datos geográficos que la ilustran. Desde la época de la revolución,

(1) Casi no hay precedente, en la historia diplomática mundial, de indiscreción semejante. ¿Cuál fué el móvil de nuestra cancillería al dar paso tan inusitado? Un escritor argentino — B. Saravia, el autor de la *Memoria sobre los límites entre la República Argentina y el Paraguay* — ha dicho, sin que nadie lo haya rectificado, «que las notas confidenciales y reservadas del plenipotenciario argentino en el Paraguay, general Bartolomé Mitre, al ministro de R. E., habían sido publicadas cediendo á un movimiento de irreflexivo despecho, sin apercibirse tal vez quienes tal cosa ordenaron, que, por herir al adversario político, cometían un verdadero atentado de lesa patria, dando al enemigo exterior *armas terribles* contra el mismo país que gobernaban.» Esa publicación, en efecto, influyó decisivamente en contra nuestra, en el fallo arbitral del presidente Hayes!

(2) Mitre á Tejedor; *Asunción, confidencial de agosto 15 de 1873.* Esa declaración es el más perentorio repudio del artículo 16 del tratado de la triple alianza.

en que empezó á formarse nuestra conciencia de nación, jamás, en ningún acto ni documento público, ha aparecido la aspiración de un límite territorial más al N. del Pilcomayo, hasta que el triunfo de nuestras armas en la guerra del Paraguay hizo flamear la bandera argentina ». Para que todo fuera desgraciado en esa triste emergencia diplomática, nuestro canciller, en su *memorandum* de octubre 14 de 1873, declaraba « que ha sostenido en su anterior negociación con Bolivia y en la actual con el Paraguay, que la Villa Occidental debía conservarse para la República Argentina, dividiéndola al norte por el arroyo ó río más próximo (1), y cediendo el resto hasta Bahía Negra, *á la república que primero tratase con los argentinos* ». Huelgan los comentarios (2).

(1) « La Villa Occidental es el único trofeo positivo que les queda á los argentinos, de la guerra del Paraguay. » (Tejedor á Mitre: *Buenos Aires, reservada, de agosto 2 de 1872*). Y, sin embargo, se había lanzado la máxima: *la victoria no da derechos!*

(2) Alude aquí Tejedor á la cuestión con Bolivia, que también alegaba derechos sobre aquella parte del Chaco... La cuestión de Villa Occidental tenía una faz *sui generis*: ocupada la Villa en noviembre 21 de 1869 — después del famoso protocolo de junio, en que se reconoció al vencido el derecho de discutir los límites, — el hecho fué observado por el plenipotenciario Paranhos, y el gobierno paraguayo, en noviembre 25, protestó vigorosamente, porque ello importaba privar á su país « de una jurisdicción tan antigua como el Paraguay mismo ». Precisamente al contestar la nota de Paranhos, dijo el gobierno argentino — M. Varela, ministro de R. E. á Paranhos, plenipotenciario brasilero : *Buenos Aires, diciembre 27 de 1869* — « la victoria no da á las naciones aliadas derecho para que declaren, ante sí, como límites suyos los que el tratado determina... Esos límites deben ser discutidos con el gobierno que exista en el Paraguay, y su fijación será hecha en los tratados que se celebren, después de exhibidos, por las partes contratantes, los títulos en que cada una apoya sus derechos ». Por eso Mitre, en su misión de 1873, pudo decir con razón : « Por lo que respeta — Mitre á Tejedor : *Asunción, confidencial de julio 21* — al derecho que nace de nuestras glorias militares, él no se compromete porque seamos moderados en la victoria, sin olvidar las

El fracaso de la misión Mitre y el escándalo diplomático que sobrevino, produjeron una situación

conveniencias presentes y futuras de la república, que son las que constituyen y han de constituir su gloria en todos los tiempos, *debiendo haberse pensado en todo caso en esto*, cuando se proclamó que las armas triunfantes no daban ningun derecho, y cuando se declaró que la Villa Occidental sólo se conservaba á título de depósito para entregarla al Paraguay, si probaba que era suya, debiendo por lo tanto considerar esta cuestión únicamente bajo la faz del derecho ó de la conveniencia ». Efectivamente en el protocolo de junio 20 de 1871, el gobierno paraguayo declaró reservarse « plena libertad para proponer y sustentar, relativamente á los límites, y cuando se trate de los arreglos definitivos, lo que considere conforme á los derechos de la república » y que *no* debía entenderse que « quedó resuelta esta importante cuestión territorial en los términos del tratado de alianza ». Y el plenipotenciario argentino — dice el protocolo — « concordó con esta reserva, declarando que las intenciones rectas y amigables de su gobierno no pudieron ser mejor manifestadas que como lo fueron en las notas relativas á la ocupación de Villa Occidental : que allí está claramente expresado que el gobierno argentino no quiere usar de su derecho de vencedor para resolver la cuestión de límites, sinó dirimirla por un acuerdo amistoso, en vista de los títulos de una y otra parte ».., Lo curioso del caso es que, malgrado el artículo 16 del tratado de alianza hasta el último protocolo relativo al zarandeado Chaco, el plenipotenciario argentino de 1873 decía á su gobierno, invocando títulos históricos personales : « como signatario del tratado de alianza — Mitre á Tejedor : *Asunción, junio 10 de 1873* — puedo decir que las pretenciones de la República Argentina parecían no ir más allá del Pilcomayo, que colmaba las aspiraciones nacionales, cuadrando nuestro territorio... evitando cuestiones y guerras futuras con limítrofes por desiertos que no necesitamos : « Y el gobierno, olvidando el terreno sentimental en que su declaracion sobre la *victoria no da derechos* la había ya colocado, encara la cuestión del punto de vista estrategico, y responde: «que la márgen derecha del Pilcomayo, — Tejedor á Mitre: *Buenos Aires, julio 9 de 1873* — que el general Mitre proponía en su brazo principal frente á la Asunción, nada garantía, porque esa línea importaría abandonar la Villa Occidental, único punto poblado de esas regiones, y los desiertos no se defienden con desiertos. *De ahí la ocupación de Villa Occidental y la insistencia del gobierno en conservarlo :* el Paraguay y Bolivia podian muy bien establecerse desde el río Confuso á Bahia Negra. » — Y toda esta controversía fué publicada, pendiente aún el arreglo definitivo !... Y nos hemos asombrado de haber perdido el arbitraje, y de que nuestra política exterior, ingénua por sus curiosos cambios de

internacional de una tirantez suma: se iba derecho á una guerra. « Las relaciones con el Paraguay — decia el ministro de R. E. al congreso argentino (1) — quedan en una situación anormal. No estaremos en paz, porque no hemos celebrado los tratados que debian afirmarla. No estaremos en guerra, porque sin ella la república puede proteger toda la extensión del territorio declarado suyo. No se ocultan al gobierno los inconvenientes que de semejante situación pueden originarse. Pero no es ciertamente la república la que ha de sentirlos mayores, y debemos esperar que, aleccionado por ellos, busque el Paraguay mismo su cesación ». Añádase á esto la crisis politica interna que, a las postrimerias del gobierno de Sarmiento, azotaba hondamente á nuestro pais, y que culminó en la revolución de septiembre 24 de 1874. Dirigia entonces el gobierno del Brasil el famoso Paranhos, vizconde de Rio Branco, con el gabinete del « 7 de marzo » (2). Aquel ilustre estadista brasilero,— que habia afrontado la tormenta diplomática en que nuestro canciller Tejedor, á consecuencia del tratado Cotegipe-Loizaga, casi llegó al límite del *casus belli*, contestando Paranhos con la habilisima nota de junio 20 de 1872, — quiso evitar nuevamente el conflicto armado: ordenó al ministro Aragua-

frente y sus olvidos de lo ya convenido. haya podido ser calificada de *doble*... mientras que sólo ha sido — para usar la frase del general Mitre, relativa á la máxima: *la victoria, etc.* — « candidamente infantil. »

(1) *Memoria de Relaciones Exteriores*, 1874.

(2) Es costumbre brasilera designar á los diversos gabinetes con la fecha de su constitución. El de Rio Branco se formó en marzo 7 de 1871 y tuvo dos fases diversas en su larga existencia, terminando la primera con la disolución de las cámaras, en 1872, y llegando la otra hasta junio de 1875. Conf. R. Moniz Barreto, *J. M. da Silva Paranhos. Elogio histórico* (Rio de Janeiro, 1884).

ya que iniciara gestiones oficiosas con el mismo Tejedor, tendentes á provocar una nueva negociación que debía celebrarse en Rio. Araguaya, en efecto, insinuó á nuestro gobierno que el Brasil anhelaba una solución, manifestando que sería deseable que Tejedor mismo actuara como plenipotenciario.

Pero mientras se hacían estas aberturas en Buenos Aires, la diplomacia imperial desenvolvía una actividad febril en la Asunción: Rio Branco deseaba á todo trance conservar la supremacia de la influencia brasilera y anular para siempre la argentina. Fué asi que el ministro Gondim, desconfiando del presidente Jovellanos, y puesto de acuerdo con Araguaya, preparó aqui una revolución que, uniendo á todas las oposiciones paraguayas, debía derrumbar á dicho presidente, con el objeto de llevar al poder á Gill, que les merecía plena confianza.

¿ Cuál era, entonces, la situación política del Paraguay ? Jovellanos seguia en ejercicio de la presidencia, apoyado principalmente en el partido *azul*, representado por el general Ferreyra. Gill, como presidente del senado, habia ya intentado derrocarlo, pero se habia estrellado contra Ferreyra. Al estallar la revolución preparada por el diplomático Araguaya, y para la cual corrió abundante el oro brasilero, Caballero y Bareiro lograron reunir 4000 hombres, pero Ferreyra los derrotó en Naranjay. La influencia del Brasil parecía, pues, periclitar (1), cuando el infatigable Araguaya produjo

(1) « El general Ferreyra, — dice S. ALCORTA, *loc. cit.*, 185 — era la pesadilla del gobierno imperial y de sus agentes en el Paraguay, que vieron siempre en él un obstáculo poderoso á sus planes de predominio y absorción, por cuya razón lo combatieron sin tregua hasta obligarlo á renunciar y salir del país. »

la concentración de todas las oposiciones, y las lanzó á la invasión de 1874, que terminó con el combate de Campo Grande, reducido el gobierno á la sola capital... Le fué menester á Jovellanos pasar por las horcas caudinas, y celebrar el pacto de febrero 12, que lo entregó maniatado en brazos del *bareirismo*, gracias á la intervención de Gondim, quien obraba de acuerdo con su colega de Buenos Aires, á fin de imponer el predominio de Gill. Es evidente, en efecto, que Jovellanos habría sucumbido si el ministro imperial no lo protege: lo que sucedía al mismo tiempo que el jefe superior brasilero, Yaguaron, le aconsejaba renunciara.

« Gondim, — dice un escritor paraguayo (1) — tenia arreglos anteriores con Jovellanos, á quien había prometido que lo sostendría hasta con la fuerza en su puesto de presidente, si marchaba en lo futuro de acuerdo con Juan B. Gill, representante entonces de las tendencias brasileras. » De ahí que los revolucionarios triunfantes, gracias al pacto celebrado con la mediación de Gondim, ocuparan el nuevo ministerio de Jovellanos (2). Tal era, pues, el gobierno paraguayo al aceptarse en Buenos Aires las indicaciones de Araguaya para tentar una nueva negociación en Rio (3): quiere decir que Jovellanos era un simple juguete en manos de Gondim.

(1) M. Avila, *La contrarevolución de Molas en 1874* (en *Revista del Instituto Paraguayo*, III, 114).

(2) Caballero fué ministro del interior; Bareiro, de R. E; Serrano, de guerra; Gill, de hacienda. En realidad, Jovellanos quedaba como prisionero en el gobierno: lo que no le impidió confabularse (marzo 29) con Gill y Serrano para destituir á los otros... Gondím, que intervenía en todo, les hizo celebrar un nuevo arreglo, reconstituyéndose el ministerio con Serrano, interior; Escobar, guerra; Uriarte, R. E.; Caballero, justicia.

(3) Al celebrar el pacto de febrero 12 se convino en que Gill sería el nuevo presidente: Jovellanos terminaba su período en noviembre 25.

« El Paraguay — confesaba entonces Sosa (1) — ha hecho siempre una vida prestada : su gobierno no quiere ni precisa, sino lo que quiere y precisa el Brasil por medio de sus agentes más ó menos caracterizados. ».

Y esto mismo es inexplicable : ¿ cómo pudo llegarse á resultado semejante, estando de nuestra parte todas las ventajas naturales y políticas? El dilema es férreo : ó la habilidad de la diplomacia brasilera ha sido incontrarestable, ó la inhabilidad de la nuestra ha excedido toda ponderación. « Estos (*los gobernantes paraguayos al servicio de la política imperial*) — ha dicho un escritor de aquel país (2) — parecían no querer ver que del lado de la República Argentina estaban y estarán siempre los intereses bien entendidos del Paraguay ; que ella es su mercado consumidor y abastecedor, y, más que esto, la única garantía de su independencia ; que si alguna vez fuese abatido su poder, el Paraguay sería inmediatamente absorbido por el Brasil ; que si la Argentina se propusiera hacer imposible la existencia del Paraguay como nación independiente, lo conseguiría con sólo elevar los derechos de importación de los productos paraguayos, y, sin embargo, no lo ha hecho ni lo hará, porque su política es elevada y generosa... Lejos de eso, lo que ella desea es que el Paraguay se levante de su postracción y sea próspero y feliz, pues con su prosperidad ganará ella también, porque el Paraguay será siempre una nación tributaria, mercantilmente hablando... » Esto es evidente. Y con todo, nunca supimos aprovechar de tan privilegiada situación : no sólo no cosechamos ventajas, sino que ni siquiera lo-

(1) J. Sosa, *Negociaciones diplomáticas*.

(2) *Revista del Paraguay*, II, 399.

gramos salvar el respeto... ilusos se nos consideró, é ilusos fuimos. En cada incidente de este litis diplomático, siempre salimos derrotados y cargando con todas las odiosidades. Los errores que cometimos realmente no tienen disculpa: no cabe tradición en la política internacional, cuando cada gobierno deshace lo que hizo el anterior; la política de la alianza, implantada por la presidencia Mitre, es repudiada por la presidencia Sarmiento, sin sostituir nada en cambio; la cancillería no tiene más norma que la del titular del momento,... y se ha visto el caso singular de presidentes que, por haber cambiado de ministro de R. E. han sostenido con su firma dos políticas opuestas; la diplomacia, en la cual no se improvisan hombres, entre nosotros sólo se ha compuesto (sobre todo al tratarse de cuestiones de importancia) de hombres improvisados; el sentimentalismo y el más lírico de los quijotismos nos ha hecho enamorarnos de las frases altisonantes é ir de fracaso en fracaso; nuestro país se ha acostumbrado á no ser tenido en cuenta por las otras naciones de América, de las que unas no tienen confianza en la gestión intermitente de cancilleres que parecen predestinados; y otras, han perdido hasta el menor reparo, tratándonos como si fuéramos pobres de espíritu (1)... El caso del Paraguay es típico: vale más (para nuestro consuelo)

(1) «¿Cuál ha sido el resultado de estos graves errores de nuestra política internacional? — decía el general Mitre: *La Nación*, número 3054. — El primer hecho que salta á los ojos es que estamos solos en el mundo, sin aliados posibles en nuestras cuestiones exteriores, así para la acción conjunta, como para prevenir conflictos por la común influencia. No supimos propiciarnos la voluntad del Paraguay, *que se inclinaba de nuestro lado*, y lo echamos, por exigencias que nosotros mismos habíamos alentado por antagonismo artificial con el Brasil, del lado de éste. Nos desligamos del Estado Oriental, en el hecho de separar nuestra causa de la causa común del Río de la Plata, dando

convenir en que, decididamente, debió ser muy hábil la diplomacia imperial...

La cancillería brasilera había intrigado en Buenos Aires, dejando entrever que podría aceptarse la línea del Pilcomayo y la desocupación militar (1): pero siempre reservándose la retirada, por pretender que esos eran avances oficiosos (2). Entonces se movió Gondim en la Asunción: Gill era, á la sazón, ministro de R. E.,

á nuestra discusión diplomática un carácter agresivo, estrecho, sin alcance y sin sentido internacional. Echamos al Brasil del lado de Chile, que, en odio al Brasil, había condenado nuestra alianza ; y que él buscaba, cuando nosotros, como el perro de la fábula, obedeciendo á sus sugestiones, habíamos arrojado el pan por su sombra reflejada en las aguas del Pacífico... De aquí las alarmas continuas, de alianzas del Brasil, República Oriental y Paraguay, con Chile, en nuestro daño... De aquí esas evocaciones á una guerra posible con el vecino... De aquí esos planes sin pies ni cabeza, de lanzarnos en aventuras guerreras ó en alianzas contingentes ó en intervenciones continentales, para conjurar peligros imaginarios ó reales, que una mala política internacional ha creado y que una política imprevisora podía agravar... He aquí la justificación más completa de la alianza natural (*con el Brasil*) que hemos venido señalando en la historia y caracterizando en sus hechos; que, á estar hoy subsistente, podría permitirnos asumir un papel respetable en el escenario sudamericano. El tiempo enseña á los pueblos, y en estas lecciones retrospectivas y ante estas perspectivas, hoy iluminadas por la razón pública, todos aprenden, unos en cabeza propia y otros á costa ajena. »

(1) « La iniciativa de este negocio, —decía oficialmente Tejedor á L. de Padua Fleury, encargado de negocios del Brasil : *Buenos Aires, septiembre 24 de 1874* —tuvo su origen en el señor Magalhaes, persiguiendo la idea, preferente para él, de un arreglo capaz de terminar definitivamente la cuestión de límites entre las dos repúblicas y la desocupación del Paraguay. Por mi parte, manifesté la misma preferencia á este arreglo, advirtiendo que podía consentir en las bases antes rechazadas, pero exigiendo en cambio la desocupación del Paraguay, y la entrega, también inmediata, del Cerrito á la República Argentina ».

(2) « Como el señor Magalhaes,— dice Tejedor á Padua Fleury : *nota cit.* —procedía en esto por inspiración propia, ó al menos sin autorización y fuera del arbitraje, que era la materia de las comunicaciones oficiales, después que obtuvo mi respuesta verbal me expresó que iba á trasmitirla en carta privada, para dejar así más libertad á su gobierno... »

habiendo enviado al titular anterior, Uriarte, á descansar á Rio, pero con intrucciones definidas, consistentes en aceptar únicamente la línea del Pilcomayo, con desocupación simultánea del resto (1). Consideró necesario el ministro brasilero que fuese otro el enviado paraguayo, y que partiera con instrucciones escritas y verbales que lo dejaran bien aleccionado.

La razón de ser de ese cambio era natural : se basaba en la tradicional política imperial. Esta tendía á dividir y debilitar los estados del Plata, á fin de hacer imposible la realización de su terrible espantajo: la reconstrucción del virreynato. La cancillería brasi-

(1) Gill á Uriarte : *Asunción, julio 31 de 1874*. La nota fué redactada por Gondim, y está llena de duplicidad : significaba la derrota argentina, con el abandono de Villa Occidental ; y, así que fuera consumado, el Paraguay debía solicitar del Brasil que prolongara su ocupación militar, « á fin de poder conseguir la completa estabilidad de la feliz situación política creada con tantos esfuerzos, no sólo de los buenos ciudadanos, *como también del honorable ministro Gondim*... » No se extrañe este auto-bombo del diplomático imperial : necesitaba demostrar á su gobierno que desempeñaba bien la tutela que se le había encomendado, para la cual le era imprescindible el *visto bueno* del pupilo ; por eso, al retirarse : « vengo á rogarle —le decía : Gondim á Jovellanos : *Asunción, septiembre 2 de 1874* — se digne certificar al pie de ésta, si no es de la más estricta exactitud que, en los momentos de mayor peligro, yo me esforzaba en convencer á V. E. del apoyo material contra cualquier agresión... » Y, el *certificado* pedido decía : « Encontré á V. E. — Jovellanos á Gondim : *Asunción, septiembre 3 de 1874*, — en los momentos más difíciles, dispuesto enérgicamente á hacer cumplir el apoyo que me tenía ofrecido... » El juego era, sin embargo, doble ; al mismo tiempo que el ministro imperial dirigía la política paraguaya, el jefe de las fuerzas brasileras también quería hacerlo, lo que originaba rozamientos á las veces cómicos. Así, poco después de obtener Gondim ese *visto bueno* de Jovellanos, y como el barón de Yaguarón sintiera el efecto producido en Rio (pues habían estado casi siempre en desacuerdo), á su vez pidió se certificara si « siempre me mantuve bien intencionado, — dice : Yaguarón á Jovellanos : *Asunción, noviembre 17 de 1874*, — y siempre en el terreno de la lealtad, inspirando en todas las ocasiones la debida confianza en el gobierno de esta república... » Huelgan los comentarios.

lera creyó siempre firmemente que éste era el propósito velado de los estadistas argentinos. Precisamente, en una memorable discusión parlamentaria, años después — en las sesiones de julio de 1882, en las que tomaron parte Cotegipe, Saraiva, Octaviano, todos los ex-negociadores brasileros casi, — decia el autor del tratado Cotegipe-Loizaga : « La reconstrucción del virreynato está en los libros azules y en las verdes esperanzas del pueblo argentino. Ese pensamiento, á través de las perturbaciones, de las revoluciones y guerras, no deja nunca de alimentarlo el pueblo argentino ». Y agrega : « Ese pueblo es bravo ; es orgulloso, aunque un poco fanfarrón ; y tiene la ambición de querer hacer la primera figura en la América del Sud ». Preciso es recordar, para explicar estas últimas palabras (que suenan como sarcástica ironia, cuando se estudia nuestra historia diplomática y nos damos cuenta de la deplorable falta de fijeza, y de la adorable ingenuidad con que, por regla general, se han manejado nuestras relaciones exteriores), que el estadista brasilero tenia en cuenta la politica de la alianza y los planes que se atribuían á ciertos politicos argentinos, de quiénes se decia que abrigaban propósitos grandiosos de engrandecimiento territorial para su pais, con vastas proyecciones de politica continental. De ahí que el Brasil tuviera empeño en el *divide et impera* en la región del Plata, para impedir las anexiones que imaginaba y la constitución de una nacionalidad poderosa (1). El rápido engrandecimiento material de la Argentina, gracias á la inmigración, preocupaba hondamente á nuestro vecino : por eso creia que era conveniente una guerra

(1) « Durante la época de Rosas, — dice V. G. Quesada, *Estudios diplomáticos*, loc. cit., — éste había declarado que el Paraguay era una provincia argentina ; desembarazado de la intervención anglo-

cuanto antes, para tener mayores probabilidades de triunfo (1).

Desde luego, pues, en el incidente diplomático que nos ocupa, Gondim no podía tener otro propósito, al insistir en que se enviara otro ministro paraguayo para la negociación en ciernes, que asegurarse de que era un instrumento ciego de la política imperial, dispuesto á hacer fracasar la negociación, á poner á la Argentina en ridículo, y, propiamente hablando, á forzar así indirectamente la guerra que se preparaba. Para llenar ese objetivo indicó á Jaime Sosa, joven paraguayo de 28 años, que venía figurando en los más altos puestos de

francesa, el Brasil temió que sometiera al Paraguay y reincorporase la Banda Oriental. Para impedirlo, celebró los tratados de 1850 y 1851, pactando en todos ellos el mantenimiento de la independencia de las repúblicas del Paraguay y del Uruguay ». Tan cierto es esto, que así también se expresa el ministro de R. E. del imperio, consejero Paulino, en el *Relatorio* de 1852. Al obrar así era evidente que el imperio « promovía, según su conveniencia, el cambio de la geografía política de la independencia, y alentaba las tendencias localistas, que producían el fraccionamiento de los nuevos estados. El interés del Brasil fué siempre, y en todas las circunstancias, estimular y apoyar la formación de pequeñas repúblicas, que le sirviesen como satélites á su enorme territorio... »

(1) Era tal la tensión de los ánimos que, en junio 18 de aquel año (1874), la escuadrilla brasilera del Alto Uruguay bombardeó en plena paz el pueblo argentino de Alvear... so pretexto de que dos italianos habían dado una paliza á un médico de la escuadra! Araguaya se apresuró á desautorizar ese *trop de zèle* del comandante del *Lamego* — que eufemismo! — « El gobierno argentino, que se resistía admitir este hecho — decía Tejedor á Araguaya: *Buenos Aires, julio 10 de 1874* — ejecutado por un marino brasilero de alta graduación, no puede negarse ya á la evidencia ; y tiene el deber de pedir la satisfacción condigna por ese atentado... » En ausencia de Araguaya, el encargado de negocios, Padua Fleury, por nota verbal de julio 25, dijo que « no trepidó el gobierno imperial, *espontáneamente*, en DESAPROBAR el acto del comandante de la flotilla... » Y nada más! Pero se siguió un enojoso cambio de notas. Conf. *Memoria del ministerio de R. E., presentada al congreso nacional en 1875* (Buenos Aires, 1875, pág. 227 y siguientes).

su país; callado, modesto, humilde, y que aparentaba ser un devoto adicto de la influencia brasilera. El canciller paraguayo, Gill, aceptó ciegamente la designación.

Y en agosto 20 de 1874 apareció el decreto nombrando á Sosa plenipotenciario para las negociaciones de Río... Las instrucciones, redactadas por el mismo Gondim, eran terminantes : propiamente eran un hábil lazo para que el plenipotenciario argentino fracasara de una manera ruidosa (1).

... Sosa partió de la Asunción en agosto 25 : no tocó en Buenos Aires, se trasbordó en Montevideo y llegó á Rio Janeiro en septiembre 9.

(1) Helas aquí :

1° Abandono espontáneo por parte del gobierno argentino del arbitraje limitado (como propuso Araguaya en febrero 24 de 1874), y su sustitución por la línea del Pilcomayo, aceptada *ad referendum* por el general Mitre, y cuya línea divisoria debía ser el brazo principal al S. de Asunción ; 2° Recomendación de esta línea por el Brasil, con la declaración de la retirada inmediata de las fuerzas brasileras que se conservan en Asunción y en la isla del Atajo ó Cerrito, inclusive la Villa Occidental, según la indicación hecha por Tejedor, en conferencia con Araguaya; 3° Esa misma recomendación, pero modificada en cuanto á la retirada de las fuerzas brasileras, la cual se limitaría á las que ocupan la isla de Atajo ó Cerrito.

Además, debía Sosa : 1° aceptar la línea divisoria por parte del alto Paraguay, por la mitad de la corriente del canal principal de dicho río, desde su confluencia con el río Paraguay hasta encontrar los límites del Brasil por la margen izquierda, perteneciendo la isla de Apipé á la Argentina, y la de Yaciretá al Paraguay, sin perjuicio de los arreglos sobre las demás islas ; 2° reconocer las propiedades acordadas por el gobierno argentino en Villa Occidental, sin perjuicio de terceros ; 3° hacer todos los esfuerzos posibles para obtener la devolución de la Villa Occidental en el estado en que se encontraba, sin indemnización de clase alguna, solicitando para ese fin la intervención amistosa del gobierno imperial ; 4° ceder la isla del Cerrito á la Argentina. haciendo todo lo posible para obtener la declaración explícita que en ella no se hagan trabajos que perjudiquen la libre navegación, y que los dos canales sean comunes á ambas repúblicas.

Y, por último, « le recomiendo, —decían las instrucciones, — especialmente de *ponerse en todo* PREVENIDAMENTE de acuerdo con el gobierno imperial ».

II

Tratado Sosa-Tejedor y la solución Irigoyen-Machain

Nada pinta más gráficamente la especialisima situación del Paraguay, que la misión de Sosa á Rio : el gobierno del presidente Jovellanos, con su ministro de R. E., Gill, estaba de tal manera enfeudado al Brasil, que las instrucciones oficiales fueron redactadas por el ministro imperial, Gondim, en la legación brasilera; pero, era tan enorme la presión ejercida sobre los paraguayos, que éstos ardían por sacudir el yugo ominoso : de ahí que, á la par de sus demostraciones de sumisión, en el fondo urdieran la trampa en que debía zozobrar la política avasalladora del imperio. Por eso, á la par de las instrucciones oficiales, endosadas por el ministro Gill, el presidente Jovellanos dió al diplomático Sosa otras instrucciones reservadas, en sentido diametralmente contrario : á duplicidad, duplicidad y media.

Las instruciones oficiales tendían á obtener la renuncia argentina de la línea de Bahía Negra y la adopción, pura y simple, de la del Pilcomayo, con abandono de la Villa Occidental, permaneciendo la ocupación militar brasilera, á pedido del Paraguay. Era simplemente la derrota para la cancillería argentina : con semejantes condiciones, era evidente que la negociación sería un nuevo fracaso y que redundaría en triunfo de la diplomacia brasilera. « Por las instrucciones que á mi me dieron — ha dicho el mismo Sosa (1) — y que fueron redactadas é impuestas por el ministro Gondim, se ve que el gobierno imperial, por las seguridades de

(1) Sosa á Jovellanos: *Rio, marzo 27 de 1875*. Esta nota lleva el membrete : *muy reservada é intimamente confidencial*. Todos los documentos, tanto oficiales como reservados, relativos á la negociación

su representante de que yo venia á *cosa hecha,* me ha elegido como su instrumento para producir un nuevo y ruidoso fracaso, resistiendo á todas las pretensiones del gobierno argentino, sean justas ó injustas, convenientes ó no, á todos ó al menos al Paraguay, cuya suerte muy poco les interesa... »

El presidente Jovellanos, que desconfiaba de su ministro Gill por sus conexiones con la legación imperial, pero que tenía plena confianza en Sosa, dió á éste unas contrainstrucciones reservadas. « En el estado en que se encuentra el pais — decia oficialmente á su plenipotenciario (2) — V. no extrañará me valga de este medio para manifestarle mi pensamiento íntimo en la negociación que se le ha encomendado... En el deseo de remediar en algo los males que aquejan al país, invocando su patriotismo, lo autorizo para efectuar los tratados con la República Argentina bajo la base de la desocupación inmediata brasilera, por más que á ello se opongan las instrucciones oficiales, que, como V. sabe, han sido redactadas en la legación brasilera. Este paso, por insólito que sea, lo doy, señor Sosa, como ciudadano y magistrado, con la conciencia tranquila, pues V. no ignora el peligro inminente que corre la independencia del Paraguay si este estado de cosas continúa ». Al mismo tiempo, y no pudiendo dejar transpirar esta plenipotencia oculta, puso hábilmente á la cancilleria argentina en

Sosa-Tejedor, me fueron dados en diciembre 4 de 1888 por el mismo Sosa Escalada, con este lema : *sin más mérito que la verdad;* los publicados vienen colacionados y corregidos. El plenipotenciario paraguayo, en aquella época (1875) firmaba solo *Jaime Sosa,* pero, al transmitirme dichos antecedentes (1888), agregó en nota esta observación : « por razones que me asisten, me firmo actualmente *Jaime Sosa Escalada* ».

(2) Jovellanos á Sosa : *Asunción, agosto 23 de 1874.* El oficio lleva el membrete : *reservado;* el texto oficial ha sido publicado en Sosa, *Negociaciones,* 7.

guardia contra el lazo que se le tendia : por medio de su cuñado Alcorta, cónsul argentino en la Asunción, facilitó una copia de las instrucciones oficiales (1).

Estas fueron á parar, por primer vapor, á poder del ministro argentino de R. E., Tejedor : éste, que habia ya aceptado la invitación brasilera para concurrir á las negociaciones de Rio, en el acto se retrajo, revelando indiscretamente que conocia las instrucciones de Sosa : « en nombre de los antecedentes del negocio — decia Tejedor al encargado de negocios del Brasil (2) — y de las instrucciones al señor Sosa, de

(1) S. Alcorta, *Antecedentes históricos*, 11. Efectivamente : « estoy muy conforme con todo lo que V. ha hecho en el asunto de que se trata, — escribía Sosa á Jovellanos : *Rio, marzo 27 de 1875*, — pues todo ello no es sino una consecuencia lógica de los proyectos patrióticos que más de una vez hemos acariciado V., Ferreyra, Loizaga, Alcorta y yo ; y de lo que, antes de embarcarme para ésta, hablamos y convinimos, V., Alcorta y yo, y supongo que de todo ello habrá don Sinforiano informado ya al doctor Tejedor, según le pedí lo hiciera á mi salida de la Asunción ». Esta intervención del cónsul argentino en los entretelones de esa intriga, diplomática, se explica por su parentezco con el presidente Jovellanos y el hecho de ser un antiguo residente del Paraguay, que no despertaba las sospechas de los brasileros : Gondim, que miraba algo desdeñosamente al cónsul argentino, por cierta candidez de espíritu que parecía peculiar de éste, jamás imaginó que podría servir de vehículo á la trama del grupo anti-brasilero de aquel gobierno. Tan sólo después que la indiscreción de Tejedor, relativa á las instrucciones de Sosa (ver *infra*), hubo despertado las sospechas del gobierno imperial, se ordenó á la legación en la Asunción que vigilara á Alcorta : éste ya no pudo hacer ni saber nada, tanto más cuanto que la nueva presidencia de Gill y el extrañamiento de Jovellanos, le privaban de sus medios de información.

(2) Tejedor á Padua Fleury : *Buenos Aires, septiembre 24 de 1874*. Este último se dirigió en el acto al ministro de R. E. del Brasil, diciéndole que Tejedor « juzga que la respuesta del gobierno imperial no es categórica y por eso me declaró que la misión á Rio, que él me había asegurado, no puede tener lugar ; — Padua Fleury al vizconde de Caravellas : *Buenos Aires, septiembre 25 de 1874* ; nota que lleva el membrete : *reservada* — le respondí que no comprendía esa inconsecuencia política... ». En el ánimo de Tejedor,

que el gobierno argentino estaba en posesión... la misión no tendrá lugar ». Efectivamente, antes de ser nombrado Sosa, ya el gobierno paraguayo había invitado al argentino para la negociación en Río (1), basado

además de la revelación de las instrucciones á Sosa, pesaba la dificilísima situación política interna de nuestro país entonces: la lucha electoral por la presidencia había sido terrible durante 1874, sobre todo, á partir de la aprobación de las elecciones nacionales al congreso; y precisamente el mismo día en que pasaba aquél esa nota á Padua Fleury, estallaba la revolución que encabezó el general Mitre, que sublevó parte del ejército y escuadra, y que concluyó poco despues, tan inesperadamente, en la acción de la Verde... Los ánimos no estaban para ocuparse de negociaciones internacionales; se había perdido hasta la noción de las responsabilidades que ciertos puestos públicos traen aparejadas consigo · única explicación del hecho sin precedentes de haber Tejedor publicado la correspondencia reservada de Mitre, durante su plenipotencia del año anterior en el Paraguay, usando como arma política lo que, más tarde, debía hacernos perder el Chaco ante el árbitro.

(1) Sosa fué nombrado en agosto 20 de 1874. La invitación á nuestro gobierno fué anterior; Gill á Tejedor, *Asunción, agosto 18 de 1874.* La legación brasilera apoyó la invitación; Padua Fleury á Tejedor: *Buenos Aires, septiembre 5*; insistiendo en nota subsiguiente: *septiembre 20.* Á esta última es contestación la de Tejedor, fecha 24 de aquel mes y á la cual me he referido antes. Mientras tanto, las instrucciones á Sosa, son de agosto 21, y la plenipotencia reservada, de Jovellanos, de agosto 23: al día siguiente (24) salió Sosa de la Asunción, y cuidó de no tocar en Buenos Aires. « El mismo ministro brasilero, Aguiar d'Andrade — dice aquél; Sosa á Jovellanos: *Rio, marzo 27 de 1875,* — me buscó en Montevideo para aconsejarme pasar á Buenos Aires á conferenciar con el doctor Tejedor y animarlo á emprender su viaje á esta corte: desgraciadamente tuve conocimiento de ésto en momentos de dejar aquel puerto. Yo de ninguna manera habría dado este paso *motu propio,* siendo como era tan delicada mi posición...» Llega Sosa á Río en septiembre 9, y casi fracasa su misión por la indiscreción de Tejedor: apenas se recibió allí la nota citada de Padua Fleury: *septiembre 25,* en el acto fué aquél llamado á cuentas: « La indiscreción que Tejedor cometió, como ministro de R. E., de hacer saber al gobierno imperial estar al cabo de mis instrucciones, mucho alarmó á éste — escribía Sosa á Jovellanos: *Rio, marzo 27 de 1875* — « y fuí inmediatamente llamado é interrogado por el vizconde de Caravellas: no tuve más remedio que contestarle que yo suponía se hubiese cometido la imprudencia de facilitar una copia al cónsul argentino, señor Alcorta

en la exploración, oficiosa y satisfactoria, del diplomático Magallaes (1).

El momento era, por otra parte, de transición para estos paises : en la Argentina y en el Paraguay tenía lugar ese año el cambio de gobierno : allí, en noviembre 25, aquí en octubre 12. En el Paraguay la crisis presidencial había sido de antemano solucionada con el pacto de febrero 12, que puso término á la revolución coalicionista de 1874, asegurando el gobierno futuro de Gill; en la Argentina, por el contrario, la crisis acababa de estallar con la revolución de septiembre 24, la cual, si bien no impidió que Avellaneda se recibiera de la presidencia en octubre 12, sólo terminó en diciembre, paralizando totalmente la acción exterior del país.

Inmediatamente que subió Gill al poder, trató de despejar su horizonte (2) : mandó fuera del pais á Jove-

cuñado de V., quien se habría apresurado á hacerla llegar á su gobierno ».

(1) Con este motivo, Tejedor, en su *Manifiesto* (conf. *infra*) hace una alusión á un incidente anterior : « Araguaya — dice — fué todavía más explícito, asegurando que el marqués de San Vicente, en Río, no había cumplido las instrucciones de su gobierno, dejando de consignar esta resolución ». La *Refutação* de Río Branco y Caravellas rechaza el cargo : « son efecto — dicen, — de informaciones poco fieles ó de palabras mal interpretadas, tan graves aserciones del ministro argentino... » Es realmente curioso que el paso del vizconde de Araguaya por la diplomacia brasilera en el Río de la Plata no haya dejado mayores rastros en las letras de estos países. Gonçalves de Magalhaes era, en efecto, el primer poeta brasilero de su época, el iniciador de la reforma romántico-americanista : sin recordar su celebrada *Oda á Waterloo*, su sola *Confederação dos Tamoyos* bastaría para inmortalizarlo. Médico, filósofo y diplomático, descollaba como poeta : su existencia pasó en la diplomacia, donde prestó servicios relevantes á su país.

(2) Una vez en el pináculo del poder — dice uno de sus biógrafos. *Revista del Paraguay*, II, 510, — era necesario cumplir los compromisos contraídos para conseguir ese poder tan ambicionado : sus consejeros y padrinos estaban satisfechos, porque habiendo conseguido

llanos, so color de una misión á Río (1)... donde ya se

destruir todas las resistencias, ninguna nube se divisaba en el horizonte... ». El ministro brasilero Gondim era el alma del gobierno y su inspirador. Pero, á los pocos meses, el horizonte se nubló. ¿Por qué? Oigamos al biógrafo citado: « Siempre siguiendo las mismas inspiraciones, empezó por militarizar todo el país, formando un ejército de 8000 hombres; hizo dictar leyes de impuestos que el país no estaba en condiciones de pagar, como la ley de impuesto sobre la propiedad y el capital; persiguió la agricultura, la industria nacional y la libertad de comercio, en sus leyes de estanco del tabaco, sal y jabón; mató el credito exterior é interior del país con la suspensión del pago de amortización é intereses de los empréstitos ingleses y la emisión de 1.000.000 de pesos papel inconvertible; destruyó los establecimientos de crédito fundados por el comercio nacional y extrantranjero, expropiando y apoderándose de la emisión de la *Caja de Conversión*, y el banco *Asociación del comercio paraguayo*; hizo dictar leyes imposibles de cumplirse, dado el estado naciente de prosperidad nacional, sobre consolidación, junta de crédito público, oficina de tierras públicas, reforma administrativa, aduanera y financiera, porque todas estas leyes no tenían otro objeto que esquilmar al pueblo; no respetó la libertad individual (casos de Aramburú y Benítez), restableciendo el pasaporte y llenando de presos las cárceles de la Asunción; persiguió la libertad de imprenta, haciendo sancionar una ley inconstitucional por la que se exigía á los dueños de imprentas ó editores de diarios una fianza de 1000 pesos para responder á las acusaciones que se entablaran contra la publicación ». Tal fué el sistema de gobierno aconsejado é implantado por el ministro brasilero Gondim, y al cual cooperaron el presidente Gill con su ministro Caballero. Esas leyes comenzaron á cumplirse de enero á abril de 1875. ¿Cómo? « Las dificultades, complicaciones y perjuicios que se ocasionaron al cumplirse los de estanco de tabaco, sal y jabón, son incalculables. Las violencias para la aceptación del papel moneda inconvertible, más de una vez se convirtieron en escenas de sangre... »

(1) ¿Cuál fué el objeto de la misión Jovellanos? Al comunicarle al ministro Sosa aquel nombramiento, se le decía: « que el gobierno ha tenido la deferencia de enviarlo — Gill á Sosa: *Asunción, diciembre 13 de 1874.* — á esa en el carácter de agente confidencial ». Y se agregaba: « el gobierno principia á tocar con algunos embarazos en su marcha, por parte del barón de Yaguarón, cuya mala voluntad la manifiesta y ostenta abiertamente en el sentido de estorbar el paso al gobierno. En vista de esto, es un deber imperioso de V. tratar de remover cuanto antes esa dificultad...». El diplomático paraguayo en el acto dió los pasos necesarios: « Seguro-

encontraban Uriarte, como ministro residente, y Sosa, como plenipotenciario extraordinario. Jovellanos, así que estuvo en Buenos Aires, consideró todo perdido; renunció su misión, con una nota vibrante y ruidosa: « Lo que debe hacer el gobierno imperial — dijo (1) — es retirar las fuerzas del Paraguay, dejándolo librado á su propia suerte. De este modo, quizás, cesen las luchas internas que han tenido lugar y que han sido promovidas casi siempre por los agentes del imperio, para tener divididos á los paraguayos, haciendo reinar el caos en

estoy de que el gobierno imperial — decía Sosa á Caravellas : *Rio, febrero 18 de 1875.* — dará á dicho asunto una solución que tranquilice á mi gobierno, llenando sus deseos... ». Es decir, se solicitaba el retiro del jefe de las fuerzas de ocupación. Por otra parte, el mismo presidente del Paraguay lo solicitó directamente de Paranhos : « Vuelvo á instar—escribía Gill á Río Branco : *Asunción, marzo 30 de 1875.* — por su recomendación á los agentes del imperio en esta ». Y al famoso P. Fidelis, le decía : « Me hace mención Vuestra Reverendísima de la retirada del baron de Yaguarón de esta república — Gill al P. Fidelis : *Asunción, mayo 26 de 1875.* — y de no sé qué referencias más á Vuestra Reverendísima para no volver aquí... Hay medidas que se toman por un efecto de encontradas circunstancias, sin tener por otro lado particular voluntad... ».

¿Era ese, entonces, el verdadero objeto del envío á Rio del ex-presidente Jovellanos? « El señor Gill, — dice el cuñado de aquél : S. Alcorta, *Antecedentes, 27* — pocos días después de su elevación á la presidencia, por indicación del señor Gondim, encomendó al señor Jovellanos una misión á Río Janeiro, cuyo objeto ostensible era el de contraer algunos empréstitos y prestar su cooperación al ministro Sosa, cuando llegase el caso de discutir los arreglos con el ministro argentino... El verdadero objeto de la misión y los propósitos del Brasil, eran alejar á Jovellanos de Buenos Aires, por temor de que éste pudiese ponerse en contacto con los hombres públicos de la República Argentina. El señor Jovellanos aceptó con decisión la misión, porque así podría salir con toda seguridad del Paraguay, pero tan pronto como llegó á Buenos Aires hizo efectivos sus designios, devolviendo sus credenciales por conducto del cónsul general del Paraguay, don Carlos Saguier ».

(1) Jovellanos á C. Saguier, cónsul paraguayo : *Buenos Aires, enero 18 de 1875.*

ese país desgraciado. Es tiempo ya de que lo dejen libre de la presión de esa odiosa ocupación y de jugarse con su suerte ». Era aquello un rompimiento definitivo con el gobierno de Gill : Jovellanos, entonces, se decidió á influir con los estadistas argentinos para que fuera la misión á Rio. ¿Les dió conocimiento de su plenipotencia oculta á Sosa? No hay de ello prueba decisiva, pero es presumible (1). Sin embargo, Tejedor, nombrado plenipotenciario argentino, aun titubeaba, exigiendo una seguridad escrita de parte de Sosa. Era exigir quizás demasiado, dada la costumbre de Tejedor de no guardar reservas, — de lo que eran terribles y recientes ejemplos, la publicación de la correspondencia confidencial con Mitre y la revelación de conocer las instrucciones de Sosa, — pero la situación era angustiosa : el gobierno imperial comenzaba á impacientarse, el presidente Gill podía desconfiar, la estadía del plenipotenciario paraguayo en Rio era cada día más difícil... Jovellanos insistía. « He celebrado — decía (2) — una importante conferencia concerniente al porvenir de nuestro país, con el doctor Tejedor... Me dijo que la realización de los tratados pende de la desocupación inmediata y total de la Asunción por las fuerzas brasile-

(1) « El encargado de la misión á Río Janeiro será el doctor Tejedor — escribía Jovellanos á Sosa : *Buenos Aires, febrero 8 de 1875*— quien, á pesar de los informes de Alcorta y míos, desea tener una carta suya, manifestando que aún persiste en sus propósitos ».

(2) Jovellanos á Sosa : *Buenos Aires, marzo 18 de 1875*. En efecto la aspiración nacional paraguaya era la desocupación militar brasilera, porque los 6000 hombres del ejército imperial impedían toda autonomía. Por eso le dice al diplomático paraguayo aquel ex-presidente: « Si á V., mi querido amigo, le cabe la suerte y llega á conseguir lo que todo el pueblo paraguayo ansia y desea, todos sus conciudadanos lo bendecirán y su nombre será inmortalizado...» Esa comunicación lleva el membrete : *reservada*.

ras. Mi confidencial de agosto 23, antes de embarcarse para esa, autorizándolo á celebrar los tratados bajo la base de la desocupación del territorio paraguayo por las fuerzas brasileras, me hizo contestarle que V. de ningún modo se opondria y que, por el contrario, lo apoyaria... Me dijo que era necesario y conveniente se pusieran de acuerdo para llevar á cabo y conseguir ese bien tan grande para estos paises... Escriba al doctor Tejedor en el sentido que le hablo ». Entonces se decidió Sosa y, arriesgando todo, escribió á Tejedor (1): « Cúmpleme manifestar á V. E. con sincera franqueza, que tanto V. E. como su gobierno pueden contar con mi humilde contingente y buena voluntad en todo aquello que de mi dependa, para la consecución de sus grandes y elevados propósitos, que son también, *ya que no los de los hombres que actualmente rigen los destinos de mi patria,* con toda seguridad los de la nación paraguaya y, en particular, de aquellos que, como elemento más inteligente, combatieron al lado de la alianza al tirano López... »

Los dados estaban tirados. Tejedor sabía á que atenerse. Resolvió entonces su ida á Río, conociendo el terreno en que iba á actuar, el lazo que le tendía el gobierno imperial, la base segura del arreglo reservado con el plenipotenciario paraguayo, y la aventura arriesgada de celebrar un tratado cuyo fin inmediato era la derrota de la diplomacia brasilera, pero que, según toda probabilidad, no sería endosado por el gobierno del Paraguay, á menos de proceder por sorpresa y con singular energía... El juego diplomático era interesante: la in-

(1) Sosa á Tejedor: *Río, abril 1° de 1875.* Comunicación confidencial.

triga, complicada; y, en medio de tantos hilos entrecruzados, había que desconfiar de que pudiera existir un segundo plan oculto que encubriera algún golpe teatral y arrastrara consigo la guerra, que se cernía amenazadora sobre estos países...

En abril 20 (1) llegó Tejedor á Río. El eje de la intriga resultaba ser Sosa: á los brasileros les inspiraba absoluta confianza (2); Tejedor también contaba con él, pero es indudable que desconfiaba. « Este asunto es muy serio para el gobierno imperial — escribia Sosa (3) — y ha de hacer todo lo que esté en sus manos para salir airoso. Si sale bien, su victoria será ésta: probar á las naciones que nos observan que él no es la causa de la resistencia que el Paraguay opone para convenir sus límites, sinó el Paraguay *motu propio;* y esta victoria consistiría precisamente en el nuevo y ruidoso fracaso que le preparan á la Argentina, fracaso que,

(1) Tejedor fué nombrado plenipotenciario por decreto de febrero 15 de 1875, siendo ministro de R. E. don Pedro A. Pardo; aceptó en febrero 20, llevando como secretario al doctor Emilio Lamarca y como oficial de legación, á don Luis Fuentes; en marzo 30 se comunicó oficialmente al gobierno paraguayo su próxima partida á Río. Pero esperó á recibir la carta de Sosa (abril 1°) para ponerse en marcha: por eso llegó á Rio solamente en la fecha indicada.

(2) « Por mi parte — escribía Sosa á Jovellanos: *Rio, marzo 27* — siempre trato de inspirar confianza á estos señores: proceder de otra manera, fuera la conducta más inhábil del mundo... Los hombres del imperio están íntimamente persuadidos de que harán de mi lo que quieran, y tan cierto es que ni siquiera me hacen caso ni me conceden importancia alguna, creyéndome *persona de la familia...* Ellos son muy patriotas, como buenos brasileros, y todo eso lo hacen en bien de su país. Paguémosles nosotros en la misma moneda, conspirando contra ellos y contra sus propias conspiraciones; como paraguayos habremos cumplido con nuestro deber, y no tienen porque reprocharnos esta conducta, desde que no hacemos con ellos sino exactamente lo que ellos hacen con nosotros ».

(3) Sosa á Jovellanos. *Carta citada.*

agregado á los anteriores, la desconceptuaria ante esas mismas naciones... La consecuencia de todo esto será la guerra, como es facil comprender, y para ello no será difícil arrastrar al Paraguay, gobernado como se halla hoy... Del Paraguay depende todo en estos momentos. no sólo la cuestión desocupación y límites, sino hasta la paz y la guerra. No dudo lo comprende el doctor Tejedor... Si el Paraguay cede, la República Argentina habrá conseguido su objeto: el Brasil quedará entonces descubierto y desconceptuado ante propios y extraños; y así nos salvaremos todos, asegurando á la vez nuestra independencia y una paz sólida por muchos años (1)».

Dificilmente se habrá encontrado jamás un diplomático en una situación tan singular como la que cupo á Sosa: todo dependía de él, de su sinceridad, de sus convicciones y, sobre todo, de su tino (2). Tenía que luchar

(1) « Si el Paraguay no cede nada — añadía Sosa: *carta citada*— para lo cual su representante tendría que inclinarse al lado de los intereses del imperio, y mis instrucciones, y los consejos de *mis tutores*, responden evidentemente á esto, la más completa derrota diplomática será la única compañera de viaje del enviado argentino de regreso á su país, y en este caso, y dados los enojosos antecedentes de este negocio: el tratado Cotegipe, la nota de abril, las misiones Loizaga, Quintana y Mitre, fracasados, la tenaz resistencia... del Paraguay, la impaciencia de pueblos y gobiernos, la efervescencia popular, los compromisos de Gill con el imperio, el fracaso de la misión Tejedor, etc., la guerra será inevitable, será un hecho: 1° porque estando ahora la República Argentina relativamente débil, y además desorganizada y desarmada, al Brasil le conviene aprovechar esta circunstancia que no se le presentará ya más adelante, dado el rápido progreso de ese país (palabras del barón de Cotegipe); 2° porque la justicia y el derecho estarán, aparentemente al menos, del lado del imperio, y, por consiguiente, las simpatías de los neutrales; 3° porque la situación paraguaya, y me atrevo á decir la oriental, le pertenecen y, por último, porque no es imposible que Chile sea también un buen amigo y aliado del imperio, por razones que están al alcance de todos. Luego, no he exagerado al decir que del Paraguay depende todo, incluso la paz y la guerra ».

(2) ¿Quién era Sosa en aquel momento? Paraguayo educado y

nada menos que con la celosa vigilancia de Paranhos, jefe omnipotente del gabinete brasilero y para quien

formado en la Argentina, tenía apenas 29 años. « En la era de la reorganización social y política de su patria, — dice un coetáneo : S. ALCORTA, *Antecedentes históricos*, 86, — Sosa había asociado su nombre á los pocos ciudadanos paraguayos (Jovellanos, Ferreyra, Machain, Decoud, Godoy y otros) que, como él, después de combatir la tiranía de López en los campos de batalla, trataron de dar á su país las instituciones libres que lo rigen actualmente. Siempre al servicio de la libertad y de la buena causa, fué sucesivamente secretario, tesorero, vice-presidente y presidente de la municipalidad de la Asunción, inspector general de escuelas, fundador de la Biblioteca Pública y de los primeros colegios y escuelas, convencional en la constituyente, diputado al congreso, presidente del superior tribunal de justicia, sub-secretario general de estado, ministro de hacienda en 1873 y principios de 1874, etc. En este último puesto, asociado al ministro del interior, general Benigno Ferreyra, contribuyó con su palabra y su consejo á decidir al presidente Jovellanos á que viniera á Buenos Aires, antes de la invasión de 1874, á celebrar los tratados con la República Argentina, bajo cualquier sacrificio, con tal de conseguir la desocupación del territorio nacional por las fuerzas brasileras y poco después hubo de venir él mismo con igual objeto ». Esta última referencia, de singular importancia con relación al debate que se trataba en Río, la confirma el mismo Sosa, en la citada carta á Jovellanos : *Río, marzo 27* : « El fracaso *(de las negociaciones anteriores hasta la misión Loizaga)* no fué obra nuestra. Posteriormente se trató de reanudar las negociaciones y, para el efecto, V. hubo de bajar á Buenos Aires con un pretexto cualquiera, dejando á Ferreyra encargado del gobierno durante su ausencia ; pero este proyecto quedó sin efecto, por haberse apercibido de ello el representante brasilero, pues V. tenía desgraciadamente entre sus ministros uno que era un desleal, que le vendía todos los secretos del gabinete. De esto se apercibió V. tarde... Pocos dias antes de la segunda invasión de Caballero y Barreiro, á fines de 1873, hube de bajar yo con el mismo objeto, trayendo aparentemente la misión de vender el ferrocarril ó de levantar un empréstito hipotecándolo ; pero este pensamiento fracasó, no sólo por causa de la susodicha invasión protegida por los gobiernos argentino é imperial, sino también por las indiscreciones criminales de ese ministro desleal, que no comprendía ni sabía medir la altura de su misión, ni era capaz de conocer los sagrados deberes de un ministro público... quien nos vendía al Brasil, á los agentes argentinos, en connivencia con los jefes de la revolución, y a esta misma. Está visto, pues, que mientras nosotros, los tachados de abrasilerados, tratábamos de aproximarnos á los argentinos, cele-

aquella negociación era el coronamiento de toda su vida de diplomático; para este, en todo el apogeo de su carrera (1), el conflicto decisivo con la Argentina era indispensable para afirmar la hegemonia del Brasil en Sud América. En cambio, Sosa no podia ser indeferente á la suerte de su pais, que veia en el camino de una anexión al Brasil, cuya pasada dominación había soportado. Todo era duplicidad en aquella intriga: Sosa, con doble juego de instrucciones diametralmente opuestas; Paranhos, simulando generosidad y desprendimiento, pero manejando á Sosa, por debajo de cuerda, como un maniquí para que hiciera ilusorio aquel « desprendimiento »; Tejedor, desconfiado y hosco, á pesar de las

brando arreglos convenientes con su gobierno, sus agentes en la Asunción nos intrigaban y calumniaban, y éste nos hostilizaba en seguida, permitiendo que nuestros adversarios, que eran suyos á la vez, se armaran en su territorio é invadieran al nuestro. » ¡ Qué situación ! Qué intrigas ! Y qué descuido absoluto de nuestra parte respecto de los hombres y cosas del Paraguay ! Con razón añade Sosa : « De todo lo que ha pasado se deduce claramente que el gobierno argentino no estaba al cabo de la situación, ni conocía la verdadera opinión de los hombres públicos del Paraguay, que no tienen por costumbre franquearse así no más á personas poco caracterizadas y que se ocupaban más de especulaciones que de servir los verdaderos intereses de su país... Esos agentes, además, nunca se nos han acercado. Contentábanse con mirarnos de lejos y con desconfianza, y, bajo la impresión de los chismes, escribían á su gobierno. ¿Cómo podremos entendernos entonces ?... Este es el flaco servicio que el gobierno argentino debe á sus agentes. » Este cuadro de los entretelones de nuestra política exterior, cabalmente en una cuestión y en un momento en que toda la atención del gobierno estaba concentrada allí, demuestra la deplorable *jettatura* de nuestra cancillería y de nuestra diplomacia, que parecen condenadas al fracaso perpetuo, gracia á la fatalidad de una dirección estrecha y mezquina. Lo peor es que no aprendemos, y lo que pasó en el Paraguay ha pasado en otras ocasiones y sigue pasando aún...

(1) En ese momento histórico le representa el excelente retrato que se ve en : H. HADFIELD, *Brasil and the River Plate*, 1870-1876 (London 1877, pág. 199).

revelaciones de Alcorta y de las confidencias de Jovellanos, pero temeroso de caer en un lazo (1). Sosa desconfiaba de Paranhos y no podia confiar en Tejedor ; Pa-

(1) La situación del diplomático argentino era sumamente delicada, no sólo por el estado de la cuestión misma, sino por los antecedentes de su intervención personal en ella. He aquí como la juzgaba un diario de la época. «Siendo representante en el congreso argentino en época en que la república se hallaba comprometida en una guerra nacional de que dependía su existencia, — se lee en *La Nación*, agosto 15 de 1875, — él abogó por la inviolabilidad de las fortificaciones paraguayas; por este camino tortuoso pretendió anular uno de los protocolos de guerra, anexos al tratado de alianza, conspirando para que éste se rompiese en medio del peligro. El alcance de ese acto él mismo lo ha reconocido explícitamente en documentos posteriores, en que ha declarado que «el Brasil habría estado en su derecho al dar por rota la alianza, si el protocolo en cuestión no hubiese sido reconocido ó cumplido por la República Argentina»... Elevado al ministerio de R. E., declaró « providencial el tratado de alianza, así para la guerra como para la paz », y se lanzó con entusiasmo y decisión en la política de la alianza, reaccionando enérgicamente contra la política infantil del ministro Mariano Varela, de que « la victoria no daba derechos», de lo que dan testimonio los protocolos de Buenos Aires en 1871... Más tarde, comprometiendo al país, en un momento de mal humor, más allá de lo posible y lo prudente, lanzó aquella nota, que necesitaba ser apoyada con un ejército de 20,000 hombres y con una escuadra de acorazados: cuando la guerra parecía inminente, apeló á los de la guerra del Paraguay (*misión Mitre* á *Rio*, 1872) que habían acreditado su firmeza y patriotismo en los días de prueba, y á ellos se debió que la república se salvase de una humillación, por lo menos, convirtiéndose la nota en cuestión en base de un acuerdo amigable... Después del malogro de la última misión argentina al Paraguay (*mision Mitre*, 1873), debido en parte á la publicación extemporánea que hizo de las instrucciones del enviado argentino en aquella república, dió publicidad á toda la correspondencia confidencial con este último, *descubriendo así el flanco de la nación argentina en su cuestión de limites*, é inhabilitándose para evolucionar en libertad dentro de los límites trazados por el tratado de alianza... Por último, en su reciente misión á Rio, acordó ir á negociar allí sobre las mismas bases que antes no había aceptado como ministro, y partió con bases contradictorias...» El general Mitre, autor evidente de ese artículo, no podía conocer las confidencias de Jovellanos á Tejedor y la carta de Sosa á éste, que resolvieron la ida á Río.

ranhos vigilaba á Tejedor y á Sosa; Tejedor desconfiaba de Paranhos y Sosa. Nadie sabía, á ciencia cierta, quien engañaba á quien.

La situación de los tres paises era, por otra parte, singular. El Brasil se encontraba en el apogeo del segundo imperio, gobernado por un gabinete popular, y teniendo á su frente á un estadista como Paranhos, á quien todo parecía sonreir (1): dentro y fuera del país, el Brasil era considerado como la primer potencia sud-americana, la más rica, la más culta, la más poderosa, la mejor dirigida. El Paraguay, asi que subió Gill á la presidencia, se había convertido casi ostensiblemente en un anexo del imperio: sin vida propia, sin voluntad, supeditado al agente brasilero en la Asunción, era un simple satélite que giraba al derredor del coloso. La Argentina acababa de salir de una formidable revolución: la clemencia del presidente Avellaneda dejó en pie todos los elementos políticos adversos, de modo que la conspiración era pública y se vivía sobre un volcán, esperándose por momentos el estallido: el país estaba en el periodo de la famosa « economía sobre el hambre y la sed », y dentro y fuera del Rio de la Plata era considerada como una nación débil, anarquizada, sin organización y sin gobierno sólido. Á esto añádase

(1) « El vizconde de Rio Branco — decía ESCRAGNOLLE TAUNAY, *Esboço biographico* (Rio 1884, pág. 2) — está hoy juzgado. Sino, bastarían las entusiastas manifestaciones que en vida recibió de todo el Brasil; y principalmente por ocasión de su vuelta de Europa, cuando, en julio 30 de 1879, la población de Río de Janeiro levantóse y toda, puede decirse, acudió á su encuentro, con delirio!. .» Paranhos murió de cáncer en noviembre 1° de 1880; pero ha dejado un hijo que, si bien no ha actuado en la política interna de su patria, en cambio es hoy su primera espada diplomática y es el brasilero que mejor conoce las cuestiones internacionales de su país, habiendo sido el abogado triunfante en el arbitraje de Misiones!...

que el Brasil, debido á la tradición del imperio, había cuidado siempre con especialidad sus relaciones exteriores, llevando á su cancilleria verdaderos estadistas, y manteniendo un cuerpo diplomático de escuela, de modo que conocia á fondo los hombres y las cosas de todo Sud América ; mientras que la Argentina dio en considerar siempre sus relaciones exteriores como asunto secundario y del que cualquiera podia ocuparse, además de que los cambios de gobierno habian traido sucesivamente cambios de la politica exterior, de la dirección de la cancilleria y del personal del cuerpo diplomático: Mitre reaccionó respecto de Urquiza y Derqui, en ese sentido; Sarmiento, á su vez, respecto de Mitre; Avellaneda, aún no habia podido entonces ocuparse de esa faz del gobierno, que habia confiado á la gestión provisional de un distinguido médico, el doctor Pardo (1). El canciller brasilero era el vizconde de Caravellas ; el paraguayo, el doctor Facundo Machain.

Apenas llegado Tejedor, se iniciaron las conferencias, vigilándose reciprocamente los tres plenipotenciarios (2),

(1) Este mismo, al presentar la *Memoria* de R. E. al congreso, decia, en julio de 1875: «encargado interinamente de este ministerio, no creí alcanzar el honor de venir á daros cuenta de la manera cómo han sido dirigidas las relaciones exteriores de la república, pues esperaba de un momento á otro ser reemplazado por el ministro titular... Inaugurada la presente administración en plena guerra, la acción compleja de los diversos departamentos del poder ejecutivo tuvo que concretarse forzosamente al cumplimiento de su primer deber: vencer la rebelión. El departamento á mi cargo *ha debido así subordinarlo todo á esta necesidad...* »

(2) Tejedor llegó á Río en la tarde del 20 de abril, y Sosa fué á visitarlo á las 8 de la mañana del 21, con el propósito de que nadie se apercibiera de ello. Por eso dice aquel en su *Manifiesto:* «Cuando llegué á Rio Janeiro, el señor Sosa no fué de los primeros á saludarme; y, cuando lo hizo, fué á deshoras, huyendo de ser visto.» Pero eso era lógico: era necesario no despertar sospechas. El hecho es que aquella mañana conferenciaron largamente: Sosa impuso á

agasajándose en apariencia y sin saber en quien confiar, en el fondo. El 28 de abril tiene lugar la primera conferencia: ese mismo dia Sosa entregaba á Caravellas una nota confidencial, exigida por éste como prenda (1). La si-

Tejedor del estado de los negocios que tenía entre manos; y, en otra entrevista, tarde de la noche, ese mismo día, le hizo sus confidencias sin ambajes ni reservas. No dejaba Sosa de arriesgar un terrible juego, pues la actitud anterior de Tejedor no era como para inspirarle tal confianza: pero resolvió jugar el todo por el todo, y, al descubrirse totalmente, lo hizo para disipar hasta el más mínimo recelo de parte de aquél; los momentos eran preciosos y era menester entenderse franca y lealmente. En esto Sosa practicaba la máxima famosa de Bismarck: «en las grandes ocasiones, la mejor y más eficaz diplomacia es la de la claridad y la franqueza; la peor, la del disimulo y la habilidad.» Tejedor, á pesar de sus prevenciones, tuvo que convencerse de la evidencia: era aquello tan inesperado, una revelación tan singular, que debió costarle un grande esfuerzo no tomar por *habilidad* lo que únicamente era *sinceridad*. « El señor Sosa — dice S. Alcorta, *op cit.* 204 — hacía tiempo esperaba ansioso á nuestro representante, para concertar juntos el golpe que meditaba. » Y agrega: « Si en lo sucesivo tomó precauciones para visitar al doctor Tejedor, fué porque el vizconde de Caravellas le preguntó el día 26 de abril, ¿si no había hablado de condiciones con el ministro argentino? El señor Sosa no quería despertar desconfianzas. El doctor Tejedor lo visitó por tarjeta, y más tarde personalmente. »

(1) He aquí como lo explica el mismo Sosa: « El 20 de abril llegó Tejedor á Río, inmediatamente se me pidió — dice: *Negociaciones diplomaticas* cit., 19 — una nota que estaba pendiente sobre la necesidad de continuar en el Paraguay la ocupación de las fuerzas brasileras. El 26 tuve, además, una conferencia con el vizconde de Caravellas, pedida por él, en que repitió la misma exigencia, *recomendándome mucho que*, en las conferencias, *dijese siempre* que esa ocupación era muy útil al Paraguay, y que mi gobierno deseaba su continuación, *para que el señor Tejedor no fuese á creer que el empeñado era el Brasil.* » Precisamente esto era el *quid* de la cuestión, pues el Brasil no quería retirar sus fuerzas del Paraguay (lo que le garantía la anexión eventual y el actual dominio de dicho país), mientras que la Argentina exigía esa desocupación como cuestión previa: Sosa estaba destinado á sacar la brasa del fuego, exigiendo la permanencia de aquellas tropas, á pesar del aparente desprendimiento brasilero que repetiría á Tejedor que estaba cansado de tener, allá lejos, esas tropas... Se recordará que, en las instrucciones dadas al anterior ministro paraguayo en el Brasil, y que redactó el diplomá-

tuación de ánimo del plenipotenciario paraguayo está gráficamente expuesta en una comunicación oficial que,

tico Gondim, se leía · «Encargo á V. también — Gill á Uriarte : *Asunción, julio 31 de 1874* — de ponderar con la mayor instancia al gobierno imperial que, en el estado actual del país, se hace de imprescindible necesidad la conservación de las tropas del imperio aquí, por el mayor espacio de tiempo posible.» Llegado Sosa á Rio, le dijo Caravellas: «el asunto de la desocupación ó permanencia de las fuerzas — Sosa á Gill : *Rio, septiembre 15 de 1874* — era cosa que tenía qne resolverse en los tratados con la República Argentina, cuyos tratados no dejarían de tener lugar por mantener las fuerzas del imperio en el Paraguay.» Y en conferencia posterior agregó aquel canciller: «para que el plenipotenciario argentino viese que era el Paraguay — Sosa á Gill : *Rio, septiembre 20 de 1874* — el más empeñado en la continuación de la ocupación, *por las centajas que ésta le proporciona*, yo podría proponer esto mismo en las conferencias que, para la celebración de los tratados, tuviesen lugar...» Cuando Tejedor rehusó, en la nota á Fleury, aceptar la negociación en Rio sin el previo y terminante compromiso de la desocupación *quand même*, volvió Caravellas á conferenciar con Sosa : lo llama, le da cuenta de los sucesos políticos de la revolución de septiembre aquí, que coincidieron con aquella nota, y le dice «que es conveniente — Sosa á Gill : *Rio, octubre 6 de 1874* — estar á la espectativa de los sucesos que se desarrollan en la República Argentina y ver qué giro toman.» Mientras tanto, el ministro de R. E. paraguayo, aclara las instrucciones de Sosa respecto del punto de la desocupación : «el gobierno, *en previsión de cualquier evento* — Machain á Sosa : *Asunción, diciembre 31 de 1874* — remite á V. nuevas instrucciones». Estas eran : «Procurar del gobierno imperial que, dando una muestra de la protección que ha manifestado hacía este país, nos deje, *al retirar las fuerzas*, con sus correspondientes pertrechos, 1000 fusiles Comblain, dos baterías de campaña, un Krupp y otra de bronce, carabinas Comblain para un regimiento de 500 plazas, y todos los animales destinados al servicio de su fuerza en ésta...» Increíble parece que pudiera mendigarse una limosna semejante! A qué estado se hallaba reducido aquel desgraciado país! La explicación del hecho la da el mismo plenipotenciario paraguayo: «El estado de espantosa miseria á que la guerra redujo al Paraguay, — Sosa á Caravellas : *Rio, abril 28 de 1875*, — guerra en que pereció casi la totalidad de su población, y en que todos sus habitantes, con rarísimas excepciones ó ninguna, quizás, perdieron todo cuanto poseían, quedando muchos sin hogar; la total desaparición de la hacienda vacuna, caballar, lanar, etc.; la escasez de brazos y capitales para volver á dar vida á las importantes industrias que constituían

durante el curso de la negociación, dirigió al presidente de su pais: « Estos señores — le decia, refiriéndose á los

su principal riqueza, como ser el beneficio de la yerba mate, cultivo del tabaco, elaboración de cigarros, suelas, licores, explotación de maderas, etc.; las commociones interiores que se producían ya con cierta frecuencia, teniendo á las poblaciones de la república y á la parte laboriosa del pueblo en continuo sobresalto, amenazando destruir y hacer desaparecer completamente los restos del pueblo paraguayo y los escasos recursos que, á fuerza de trabajo y de inauditos sacrificios, ha venido este adquiriendo para la reconstrucción de su nacionalidad; la ambición desmedida de mando, de caudillos ignorantes que habían adquirido cierto prestigio durante la guerra y que, alegando frívolos pretextos á que ellos en su ignorancia daban una importancia que no tenían, puesto que todos los defectos de la administración pública, de que ellos y sus allegados formaron parte y de la que fueron separados por su propia nulidad y deslealtad, eran una natural consecuencia de la desastrosa guerra porque pasó el país, se lanzaban á una lucha que, por el hecho mismo de ser entre hermanos, no podía menos que ser de funestos resultados. » Y agregaba habilísimamente, involucrando á los aliados: « *Todos estos hechos* y este estado deplorable á que, como he dicho, quedó reducido el Paraguay como una consecuencia lógica y natural de la guerra; *pedian la permanencia de las fuerzas* aliadas, *en el territorio paraguayo, por el mayor espacio de tiempo posible*, á fin de que de este modo el gobierno. con la cooperación moral de los aliados, pueda hacer respetar su autoridad de todos aquellos que pretendiesen desconocerla... » De modo que, cabalmente en *la prenda* que Paranhos le exigía, lograba Sosa independizar la cuestión del tinte brasilero y referirse á la alianza; al mismo tiempo, aludiendo á las nuevas instrucciones de Machain, recordaba que éstas, en opinión de Caravellas, « destruian la base de las otras, en la parte referente á la permanencia de las fuerzas del imperio en la Asunción, y que, por consiguiente, el gobierno paraguayo adhería á la desocupación. » En seguida se extendia en largas consideraciones sobre los demás puntos de las negociaciones á abrirse, y concluía solicitando del gobierno imperial « que, dando una prueba más de lo mucho que le interesa la suerte de la infortunada república del Paraguay, se digne interponer su valiosa influencia y buenos oficios con el representante de la República Argentina, á fin de que, en las negociaciones que van á tener lugar, pueda obtener todas las ventajas posibles en bien de los intereses de la república del Paraguay, *de acuerdo y conformidad con las instrucciones que le fueron expedidas por su gobierno* ». Se ve, pues, que Sosa empleó un lenguaje de doble sentido, tratando de inspirar confianza al Brasil y sin faltar á las instrucciones secretas del ex-presidente Jovellanos. El gabi-

miembros del gabinete brasilero; Sosa á Gill: *Río, mayo 17 de 1875*, — entienden que yo debo subordinarme á todo lo que me digan y no me conceden voz ni voto para nada. Así entienden ellos el acuerdo que, en mis instrucciones, se me recomienda: sólo me permiten decir lo que les conviene y no lo que nos conviene á nosotros los paraguayos... » Y revelando ya cuáles eran sus propósitos, le dice audazmente: « El tratado que está á punto de celebrarse no será quizás de la aprobación de los hombres de estado del imperio, pero á no dudarlo lo aprobará el pueblo paraguayo y también su gobierno, si es que éste tiene el coraje, como lo espero, de independizarse de la fatal influencia que pesa sobre él como una atmósfera de fuego; influencia que redactó é impuso las deficientes instrucciones que me fueron dadas, al único objeto de producir un nuevo fracaso; influencia que creyó dominarme y á la que no se someterá jamás el ministro paraguayo en Río Janeiro; influencia que prepara una guerra tremenda y la absorción de nuestro país; influencia que debemos rechazar hábilmente á todo trance. ¿ Lo hará el gobierno de la república? Así lo aconseja el patriotismo, porque ese tratado salvará la independencia de la patria, que es lo que más tuve en vista al aceptar esta misión; y ante esta idea grandiosa, ¿ qué son para un país desierto y pobre unas pulgadas más ó menos de territorio, cuando á ellas deberemos lo que vamos á ser: pueblo libre é independiente, en contacto inmediato con una nación rica, poderosa, libre, hermana mayor nuestra y única garantía de nuestra independencia? » El omnipotente Paranhos (1)

nete brasilero, que sólo conocía las instrucciones oficiales del ministro Gill, nada sospechó: encontró quizá difusa dicha nota, pero la aceptó.

(1) No todas eran flores para aquel estadista, en el apogeo de su

ni soñaba siquiera en la posibilidad de actitud semejante: creía que Sosa era un jovencito enteramente

poder. Algunas voces se elevaban censurando su actitud. La política internacional de Río Branco había provocado la plaga del militarismo. En la marina la progresión de los gastos fué enorme: en 1863-64 se gastaban 8776 contos; en 1870-71, después de la guerra, 12.855; al año siguiente subió á 13.700, y al subsiguiente á 17.928; por fin, en 1873-74 llegó á 24.252 contos! Era el triple de lo que se gastaba antes de la guerra: es verdad que se tenían 63 navíos, de los cuales 7 acorazados, 6 monitores, 1 fragata á vapor, 10 cañoneros. 11 corbetas, etc., todos los cuales montaban 205 cañones. Y se estaban construyendo los formidables acorazados *Independencia*, *Solimões* y *Jacary*. Pero, tomando en cuenta los gastos extraordinarios, resultaba que, entonces, eran en total de 78.897 contos, ó sea 35.000 más que antes de la guerra. En cuanto al ejército, su presupuesto anterior á la guerra (1863-64) era de 12.398 contos: gastó en los cinco años de la guerra 280.340 contos, y en los cinco años siguientes, 138.612. Por eso decía *O novo mundo*, V, 38: « Lo que nos ha costado el ejército en estos 10 años son 419.000 contos de reis; el ejército y armada 591.000 contos. Tal es la suma que nos cuesta *a conquista do Paraguay*, y lo que el vizconde de Río Branco dice, con cierto eufemismo, *a conservação da paz do imperio pela efficacia de seus meios de defesa* ». Y agregaba el publicista brasilero: « El gabinete del vizconde de Río Branco ya no merece más confianza... *Consideramos a sua continuada occupação do governo como verdadeira calamidade* ».

Precisamente en los mismos días en que se reunían los plenipotenciarios, estallaba en la plaza de Río una terrible crisis financiera, que venía perfilándose desde fines de 1874. Aquel mes de mayo fué fatal: el 11 suspendió sus operaciones el Banco Nacional, el 17 el Banco Mauá, y el 22 el Banco Alemán. De los tres, el de Mauá, por sus relaciones con el Río de la Plata y por las vinculaciones de su jefe con Río Branco y la política del imperio en nuestros países, tuvo honda repercusión. La causa de la crisis era, cabalmente, la política agresiva de Río Branco, con su ocupación militar en el Paraguay, con el aumento de la escuadra brasilerá, sobre todo con su política de intervención en la vida íntima de las repúblicas del Plata: los cinco años de ocupación militar y de intervención activa conducían al Brasil á la bancarrota financiera, y al papel moneda. « El gobierno — decía J. C. Rodríguez, en *O Novo Mundo*, V, 194 — persiste obstinadamente en mantener al imperio en el atrofiante régimen de la paz armada, en ocupar con escuadras los ríos de la Plata y Uruguay, con ejércitos el Paraguay, y haciendo, sin motivo alguno, colosales gastos de guerra. ¿Para qué? Para pagar el monstruoso aco-

adicto á sus miras. Bajo de esos auspicios se celebraron las conferencias: los brasileros, seguros del triunfo y del ruidoso fracaso de Tejedor; éste, medroso y sin saber hasta qué punto era sincero Sosa; éste último, haciendo su papel de zorro, fingiéndose dócil instrumento del Brasil y combinando con Tejedor el golpe mortal.

La primera conferencia se celebró el 28 de abril; la segunda, el 4 de mayo; la tercera el 10 de ese mes; la cuarta el 19. De las tres primeras existen protocolos; no así de la última, pues los plenipotenciarios brasileros (1)

razado *Independencia*, y los dos acorazados encargados á Francia, para pagar los cañones Armstrong, Witworth y Krupp, los torpedos y los fusiles Comblain. Esta es la verdad. El Brasil ha estado pagando, en estos cinco años, impuestos de guerra en plena paz, sin otra causa que la ambición de figurar en el Río de la Plata. Es esta la causa única de la perturbación de nuestro sistema financiero». Tan cierto era esto que el partido liberal estaba entonces empeñado en una campaña periodística en pro de la desocupación del Paraguay; ya en marzo de 1875, *A Reforma* aplaudió la propaganda en ese sentido, de Couto de Magalhães, que, por haber sido gobernador de Matto-Grosso durante la guerra, tenía verdadera autoridad en materia semejante. El mismo *Diario do Rio*, órgano del partido conservador, también combatía tenazmente la política de Río Branco, que pedía y pedía créditos extraordinarios para la ocupación militar y construcción de acorazados enormes (el legendario *A tranca do Rio da Prata*). El diario gubernativo *A Naçáo*, solo se defendía abroquelándose tras las cláusulas del convenio Mitre-S. Vicente, relativas á la desocupación militar. Por eso exclamaba publicista tan autorizado como el brasilero RODRÍGUEZ: «*Attendamos seriamente á inmensa responsabilidade*, que esa atroz política de intrigas, de chicanas, de *intervençao e de guerra, colloca sobre nossas cabeças perante Deus e perante a posteridade. Terminemos, sem demora, todos os nossos litigios com a Republica Argentina; retiremos do Prata a nossa esquadra e do Paraguay o nosso exercito !...*». No podía, por ende, ser más favorable el momento para la celebración del tratado Sosa-Tejedor. Paranhos parecía no darse cuenta de las dificultades en que se encontraba su gabinete.

(1) Eran plenipotenciarios por parte del Brasil: el presidente del consejo de ministros, Paranhos, vizconde de Rio Branco, y el ministro de relaciones exteriores, vizconde de Caravellas.

que se encargaron de ello, con diversos pretextos dejaron producirse la retirada de Tejedor sin que la redacción estuviera terminada... Al dia siguiente, 20 de mayo, Sosa firmaba con Tejedor los famosos y ruidosos tratados.

En la primera conferencia se debatió, *pro forma*, la cuestión de la inmediata desocupación militar: Tejedor la provocó; Sosa dijo «que no insistiría en la permanencia en el territorio nacional de las fuerzas brasileras, si de su retirada dependía la celebración de los tratados»; Paranhos y Caravellas aseguraron que el Brasil no deseaba otra cosa, pero que «si ellas permanecian en aquel país, era solamente por satisfacer el pedido constante del gobierno paraguayo» (1). En la segunda conferencia se trató más detenidamente el punto, y Tejedor propuso esta alternativa: si se celebra un tratado de límites por transacción, la desocupación se efectúa á los tres meses; si se somete á arbitraje, el *statu quo* será: 1° que la guarnición brasilera de la Asunción sería igual en número á la argentina de Villa Occidental; 2° que la isla del Atajo ó Cerrito seria desocupada y entregada á la República Argentina. Confiados en Sosa, contestaron los brasileros: «que no obstante su oposición á la desocupación sin recibir antes los actos de perfección constitucional, otra cosa sería si el Paraguay, por medio de su representante, reconocia desde luego el dominio de la República Argentina sobre la isla; que estaban de perfecto acuerdo con este modo de ver; que la verdadera voz en esta materia era la del Paraguay; que, en efec-

(1) Nada desconfiaron todavía los brasileros: «el vizconde de Caravellas — dice Sosa: *Negociaciones diplomáticas*, 19 — me reprochó el día siguiente que había hablado poco y que convenía asumirse una actitud resuelta.»

to, era él quien debia declararse sea por la cesión de la Villa Occidental, sea por la cesión de la isla del Atajo; que al Brasil sólo le era dado seguir al Paraguay en estas concesiones, apoyando en todo caso á su aliado». El triunfo diplomático de Sosa era extraordinario: el Brasil ponía en sus manos la solución definitiva... Sosa, sin desmentir su papel de modesto ayudante de los brasileros, se mantuvo dentro de la generalidad de que «desistía de la ocupación, si ella fuera un obstáculo para los acuerdos». Se convino, entonces, en entrar de lleno á discutir la cuestión de limites.

Para ello fué previamente aleccionado Sosa: Paranhos comenzaba á inquietarse ante la arrogante actitud de Tejedor y el mutismo de Sosa; entonces dijo á éste Caravellas (1): «Que habiéndose presentado el señor Tejedor con exigentes pretensiones, hasta con imposiciones y con el ánimo decidido de terminar la negociación, sin demora alguna y á todo trance, era preciso y convenía no acceder á sus pretensiones y exigencias, si no las modificaba y reducía á términos razonables y aceptables. Que el gobierno imperial no estaba en condiciones de tolerar imposiciones ni exigencias. Que si Tejedor hubiese ido dispuesto á tratar amigable y buenamente, á convencernos por medio de la discusión tranquila y razonada, podriamos ceder, desocupando el Brasil la

(1) Conf. Sosa: *Op. cit. passim.* Antes de celebrarse cada conferencia, era llamado por la tarde Sosa al ministerio de relaciones exteriores y allí, entre Caravellas y el barón de Cabo Frío (alma de la cancillería) le enseñaban la lección, discutiendo lo que podía suceder y dictándole lo que debía responder en cada caso. El estribillo constante era: «que, para que el señor Tejedor viese que no era el Brasil el empeñado en la ocupación, sino el Paraguay por las ventajas que de ella reportaba, convenía que yo — dice Sosa — siempre dijese que esa ocupación era necesaria y útil al país...»

isla del Cerrito y entregándola al Paraguay ó la República Argentina, aun cuando esto fuese un sacrificio; pero que, atento el modo con que se presentaba, era preferible el fracaso de la negociación y la continuación del actual estado de cosas, á acceder á sus exigencias é imposiciones; agregando que si el señor Tejedor quería volverse á Buenos Aires, que lo hiciera no más cuando quisiese ». En consecuencia, le fué ordenado que provocara el rompimiento de las negociaciones... (1).

Mientras tanto, Sosa estaba en trato directo con Tejedor. Consecuente con su propósito y fuerte con la autorización de Jovellanos, lo que buscaba era una transacción para que fuera inmediatamente desocupado el Paraguay: era indudable que la idea sola de transacción implicaba ceder en algo de los derechos alegados por su país; la cuestión, para él, era ceder el mínimum y obtener el máximum de ventajas. Estas eran de tres clases: la desocupación militar brasilera, ante todo y sobre todo; la liberación de la deuda de guerra, que jamás podría pagar el Paraguay; la aproximación á la Argentina, que era (y es) el mercado exclusivo para la exportación paraguaya, y, por lo tanto, condición vital de la prosperidad comercial de su país.

Tejedor tenia que partir de los hechos consumados que representaban la publicación de la correspondencia reservada de Mitre en su misión de 1873: el río Pilcomayo como límite de derecho; todo lo que avanzara al norte era ventaja á obtener en cambio de las concesio-

(1) Sosa contestó que *quedaba prevenido.* « Esta contestación — dice ALCORTA, *loc. cit.* 100, — en aparencia terminantemente favorable á las pretensiones brasileras, era completamente vaga é incierta en el fondo, pues con ella nada prometía: según el mismo Sosa se explicó cuando le hicieron cargos después, sólo quería decir que *estaba notificado.* »

nes que Sosa exigía. De ahi que propuso, como línea de transacción, el río Verde que desemboca cerca de Villa Concepción, 80 leguas al norte de la Asunción: era el ante-proyecto, sobre el cual se trabó la discusión entre ambos. Dice el adagio que « en pedir no está el mal, sino en conceder »; y es elemental que, en negociación semejante, se formule una petición mayor de lo que se está dispuesto á aceptar. Sosa, á su vez, limitó la línea al arroyo Verde, situado inmediatamente al norte de Villa Occidental, á siete leguas de la Asunción. Tejedor aceptó: lo principal, para él, era obtener algo más que la línea de Mitre, y volver á su país con un triunfo diplomático: la Villa Occidental representaba, pues, un trofeo de guerra. En cambio, consintió en la condonación de la deuda. Se dejó para después lo relativo á las franquicias comerciales que pretendía Sosa, porque Tejedor no tenía autorización para pactar semejante cosa, desde que afectaba la legislación aduanera de nuestro país.

Este arreglo quedó formalizado entre ambos plenipotenciarios el día 9 de mayo, en vísperas de la tercer conferencia, que debia celebrarse el dia 10. De modo que ambos iban ya de acuerdo: los plenipotenciarios brasileros ni lo sospecharon siquiera. La razón que tuvo Sosa para dar semejante paso, está expuesta oficialmente en su comunicación al presidente Gill (1): « ¿que son para un país desierto y pobre unas pulgadas más ó menos de territorio, cuando á ellas deberemos lo que vamos á ser? »; á ello estaba autorizado por las instrucciones secretas de su gobierno (2): « lo autorizo para

(1) Sosa á Gill: *Rio, mayo 15 de 1875.*

(2) Jovellanos á Sosa: *Asunción, agosto 23 de 1874.*

celebrar los tratados *bajo la base de la desocupación inmediata brasilera*, por más que á ello se opongan las instrucciones oficiales». Esa autorización ciertamente debió ser exhibida á Tejedor, para que este conviniera en el arreglo. El arreglo era una transacción, en la cual ambas partes cedían algo de sus extremas pretensiones: oficialmente la Argentina mantenía aún la línea del artículo 16 del tratado de alianza; el Paraguay había fijado la suya en el Bermejo: la transacción de límites era, pues, equitativa. ¿Significaba acaso una venta de territorio, por el hecho de ir aparejada con la condonación de la deuda? En manera alguna: eran dos actos separados, si bien convenidos conjuntamente. ¿Podía ello autorizar al Brasil para impetrar la modificación del límite aceptado por el tratado Cotegipe-Loizaga, en cambio de la condonación de su deuda? Menos aún: aquel tratado era un hecho consumado, y sólo podía discutirse la condonación de la deuda por acto nuevo: lo que sería materia á debatir, en cualquier caso. Además, la cesión de Villa Occidental, en opinión de Sosa, lejos de ser un mal era un bien para su país, porque llevaba la civilización argentina al corazón del mismo, y sería causa de un activísimo intercambio comercial con la Asunción (1).

(1) No se hacía ilusiones Sosa respecto de la posibilidad de que el presidente Gill, bajo la presión brasilera, desconociese la eficacia de la autorización reservada de su antecesor Jovellanos, y desaprobase el tratado. «Si al gobierno — le decía; Sosa á Gill: *Rio, mayo 15 de 1875* — le llega á faltar energía, no me cabe duda de que el pacto salvador será desaprobado, perdiéndose así para mucho tiempo todas las ventajas obtenidas á tan poca costa. Sé que, para este caso, me esperan la ingratitud y el olvido. Sé que las persecusiones, la miseria y la indiferencia serán la única recompensa. Pero ¿qué importa? Me quedará una grata satisfacción: la aprobación de mi conciencia y la de mis conciudadanos honrados, por el sagrado deber cumplido en medio de toda clase de privaciones. Sé que la justicia, aunque tarde vendrá al fin. La historia y las generaciones futuras dirán alguna

La tercer conferencia fué un verdadero golpe de teatro (1). Tejedor tranquilamente presentó sus dos proposiciones: la de transacción (en los términos de antemano convenidos con Sosa) y la de arbitraje. Paranhos y Caravellas, saboreando su triunfo y descontando la derrota de Tejedor, se concretaron á manifestar que, «á su juicio, la transacción aparecía con *dificultades invencibles*, pero que el Brasil defería todo al Paraguay». Sosa, entonces, después se exponer extensamente la cuestión, y en medio de la expectativa general, dijo: «que optaba por la transacción, porque ella importaba la ventaja de poner pronto término á este asunto; declaró que los perjuicios posibles por la cesión de Villa Occidental nunca podrían equipararse, ni aún compararse, con el monto de la deuda y sus intereses; y que estaba dispuesto á aceptar la transacción, negociando *ad referendum*, para someter el convenio á la aprobación de su gobierno, por no estar previsto el caso en sus instrucciones»... La estupefacción de los plenipotenciarios brasileros no tuvo límites: Tejedor sonreía socarronamente; Sosa se ocupaba en dibujar en un papel, con aire distraído, los límites de la transacción... (2). Trataron

vez quienes fueron aquellos que más hicieron por la independencia de la patria. Me basta con esto.»

(1) Para la mejor inteligencia del acto, conviene tener presente que la colocación de los plenipotenciarios, alrededor de la mesa del ministerio de relaciones exteriores, era la siguiente: Caravellas, á la cabecera; Tejedor, á la derecha; y á la derecha de éste, Sosa; á la izquierda de Caravellas estaba Río Branco, que venía á quedar frente á Tejedor. El secretario brasilero, Keating, estaba á la izquierda de Paranhos; y, frente á Caravellas, Lamarca, el secretario de Tejedor; Sosa no tenía secretario...

(2) «Nos consta — dice S. Alcorta, *Antecedentes* cit., 107 — que cuando ellos se apercibieron del cambio de frente que se operó en Sosa, Caravellas se levantó de su asiento, paseándose en línea paralela á la cabecera de la mesa, á fin de llamar la atención del

de impugnar ésta, diciendo ser contraria á los protocolos complementarios del tratado de alianza: que «el señor plenipotenciario paraguayo no aceptó ni rechazó plenamente las proposiciones argentinas: dijo apenas que daba preferencia á la primera, con algunas modificaciones... » Y agrega el acta: «interrumpió S. E. el señor Tejedor, diciendo que las dos proposiciones estaban aceptadas en el fondo por el señor Sosa». Arguyeron los otros: «que les parecía que el señor plenipotenciario paraguayo no había aceptado la primera parte del primer arbitrio, porque sus instrucciones no lo autorizaban á hacerlo, aunque su opinión individual fuese favorable á la transacción propuesta, y que esta declaración no la enunciaba como ministro paraguayo, sino como particular». Por último, Sosa dijo: «que, aunque sus instrucciones no comprendan el caso, repetía que aceptaba la transacción, pues mediante ella se libraba su país del enorme peso de la deuda de guerra; que la transacción era el camino de abreviar, que la prefería, por consiguiente, y sobre todo porque al Paraguay le

plenipotenciario paraguayo y hacerle alguna señal de desaprobación, que lo hiciera volver sobre sus pasos; y como Sosa no lo mirase, empezó á toser y componer la voz, y como esto tampoco llamase su atención, no tuvo más remedio que volver á sentarse para ver en qué paraba aquello. La actitud de Sosa era estudiada, afectando una indiferencia y distracción que rayaban en simplicidad, y fingiendo no apercibirse ó no comprender lo que pasaba. Entre tanto, Río Branco no volvía de su sorpresa, lo que se notaba no sólo en su actitud inquieta, sino en el color de su rostro, que tan pronto palidecía como enrojecía. Tejedor, á quien se preparaba una gran derrota esa noche, lo miraba en aquel momento con aire de triunfo y de lástima, á la vez, y con una sonrisita muy picaresca, que muy poco debía agradar á aquel hombre poderoso, que, en su orgullo, creyó tener en su mano la suerte de un pueblo desgraciado y disponer de la voluntad de su representante, viendo con inmensa pena que suerte y voluntad se le escapaban en el momento preciso de la prueba... » (Referencias del diplomático Sosa).

convenía ». Entonces Tejedor expuso que « desde que el señor plenipotenciario paraguayo se expresaba en estos términos, ninguna dificultad seria se presentaba de celebrar *ad referendum* el tratado de transacción, dejando al gobierno del Paraguay la responsabilidad de rechazarlo, y de prolongar por más tiempo la situación melindrosa en que se hallaban sus relaciones con la Argentina ». Todavía insistieron los brasileros, no queriendo dar por terminado el punto, y, á pedido suyo, se acordó celebrar una nueva conferencia...

El objeto de este aplazamiento era claro : ejercer presión sobre Sosa. Pero el velo estaba descorrido : ya ninguno de los protagonistas podía retroceder... En efecto, esa misma noche Caravellas fué á buscar á Sosa : éste ya se había acostado ; á primera hora del día siguiente, lo buscó otra vez y le manifestó su estupefacción por lo sucedido (1) : aquel se mostró ingenuamente

(1) La conferencia oficial de los plenipotenciarios de los tres países, terminó á las 10 de la noche : á las 12 estaba Caravellas en el hotel, á buscar á Sosa... Estando éste acostado, volvió á la mañana siguiente, á las 9.30. La entrevista fué tan desembozada, que Sosa ha dicho : « Comprendí entonces que, si bien era cierto que los representantes del Brasil habían declarado que no opondrían resistencia á lo que el Paraguay declarase argentino, y que al Brasil sólo le era dado seguir á aquél en sus concesiones, y, en último caso, apoyar á su aliado en sus pretensiones ; que si dijeron que el representante del Paraguay era *el único* que podría conocer los intereses y verdaderas conveniencias de su país, así como sus títulos y derechos, *el único* que podría decir si la Villa Occidental debería ser argentina ó paraguaya ; que si todo esto se había dicho por ellos, *no era sino porque contaban conmigo para no ceder nada á la República Argentina*, por más que esa cesión fuese bajo todo punto conveniente á los intereses del Paraguay, correspondiendo de este modo á las miras del gabinete Río Branco, con grave perjuicio de las relaciones del Paraguay con aquella república. Llegué entonces á comprender que si los representantes del Brasil se expresaban así, lo habían hecho en la seguridad de que yo había de anteponer los intereses del Brasil á los de mi patria ; en la seguridad de que yo secundaría sus

asombrado... El vizconde de Caravellas le dijo entonces que fuera al ministerio, que allí celebrarían otra conferencia: fué Sosa, y se encontró con Caravellas y Cabo Frío. Las cosas se extremaron más en esa entrevista: los brasileros, indignados, dijeron « que con mi silencio — refiere Sosa — les había hecho creer que yo no cedería; que debía haberles advertido á tiempo lo que pensaba hacer, porque de este modo ellos habrían sabido á qué atenerse; que si ellos hubiesen conocido mi verdadero modo de pensar, habrían asumido otra actitud; que, precisamente, cuando más seguros estaban ellos de que yo no cambiaría de pensamiento, con gran sorpresa me oyeron expresarme del modo que lo había hecho; que si el vizconde de Río Branco hizo las declaraciones á que yo me había referido (1), fué por que creyó que yo estaba siempre de acuerdo con ellos ».

Discutieron en seguida largamente la cuestión bajo todas sus fases, empeñados en convencer á Sosa de que, en la próxima conferencia, debía retractarse; que sus instrucciones no lo facultaban para tal arreglo, que implicaba una compra-venta; que el Brasil exigiría entonces parte del territorio paraguayo en pago de la

miras en todo sentido, haciendo en esto el papel de vil instrumento y no el de representante de la república del Paraguay; yo debía ser la víctima: mis *tutores* querían sacar ventajas para sí á costa del Paraguay. Ellos se proponían quedar bien, dejándome mal á mí, sin importárseles nada absolutamente la suerte de mi desgraciado país...»

(1) Lo declarado por Río Branco en la primer conferencia: que el Brasil no resistiría lo que el Paraguay declarase argentino; que sólo le era dado seguirlo en sus concesiones y, en último caso, apoyar á su aliado; que el representante del Paraguay era quien podía conocer mejor que nadie los intereses y conveniencias, así como los títulos y derechos de su país; el único que podría declarar si la Villa Occidental sería argentina ó paraguaya y que su voz era la que debía ser oída en este asunto.

deuda; que la desocupación no se efectuaria desde que se celebrase un tratado que no se sabía si seria aprobado ó desaprobado; quehabiaaceptado la proposición como *individuo* y no como *ministro;* que « viera modo de componer lo que habia hecho » (1), porque se trataba

(1) Con razón decía anticipadamente Sosa: « Todo lo que he visto y oído, en el tiempo que llevo de permanencia en esta corte — Sosa á Jovellanos: *Rio, marzo 27* — y para lo cual he tenido que vestirme con la piel del *aguará*, unas veces, y de cordero, otras, me permite asegurarle que yo soy el instrumento elegido por estos caballeros para producir un nuevo y ruidoso fracaso, resistiendo á todas las pretensiones del gobierno argentino, sean justas ó injustas, convenientes ó no á todos, ó al menos al Paraguay, cuya suerte muy poco les interesa, no obstante sus continuas protestas en contrario. Frecuentemente se acuerdan de aquella nota de Tejedor, *la nota de abril*, y he notado que, en este caso, hacen ciertas muecas de mal augurio: hay un pensamiento diabólico en todo esto... » Pero agregaba: « Tienen razón: ellos son muy patriotas, como buenos brasileros, y todo eso lo hacen en bien de su país. Paguémosles nosotros en la misma moneda, conspirando contra ellos y contra sus propias conspiraciones, según y como nos permitan nuestras escasas fuerzas. Como paraguayos habremos cumplido nuestro deber, y no tienen porque reprocharnos esta conducta, desde que no hacemos con ellos sino exactamente lo que ellos hacen con nosotros: les devolvemos la pelota, y nada más... Hasta este momento los complazco en todo, y así como ellos no se cansan de protestarnos la mas leal amistad, en lo que mienten de la manera más tremenda; así también mi constante empeño es hacerles creer que soy de ellos, inspirándoles la mayor suma de confianza posible, y así seguiré procediendo hasta el último momento: ya *llegará la ocasión de hacerme conocer*, y entonces verán si soy brasilero ó paraguayo.» Y decir que Río Branco creía que Sosa sería su instrumento ciego! y eso que el Paraguay abandonaba á su ministro hasta el punto de que no le enviaba ni siquiera fondos para vivir... lo que, comunicado *hábilmente* por Gondim, hacía que Rio Branco ofreciese á Sosa préstamos de dinero, como á aliado: la legación paraguaya llegó á deber al gobierno brasilero hasta 2000 patacones: conf. *Manifiesto* de Tejedor (1875). ¿ Cómo había de dudar Río Branco de que, en condiciones semejantes, Sosa podía soñar en otra cosa que en ser simple instrumento? Con razón « ni siquiera me hacen caso — decía Sosa: *carta cit.* — ni me conceden importancia alguna, y, creyéndome *persona de la familia*, no han cuidado de usar conmigo ciertas atenciones de etiqueta muy naturales en estos casos, pues ninguno de ellos me ha

de asuntos muy graves y mejor era optar por el arbitraje; que aquello provocaría graves conflictos... En balde Sosa les demostró que no había compra-venta, desde que no había precio, sino transacción ó cesión de exigencias por ambas partes; que el Brasil había ya obtenido todas las ventajas territoriales por el tratado Cotegipe-Loizaga «y, por consiguiente, no podría avanzar ni un paso más»; que la transacción, en forma análoga, fué ya propuesta á Cotegipe por Falcón (1), y únicamente no fué aceptada porque el Brasil quería conservar el crédito de la deuda como « garantía de la independencia del Paraguay »; pero que había prometido perdonarla; que estaba dispuesto á aceptar la transacción y á celebrar el tratado, porque convenía á su país; que desde que fuese *ad referendum*, no había compromiso alguno; que no podía retroceder sin mengua de su dignidad... Caravellas replicó « que la opinión pública diría que el ministro paraguayo se puso de acuerdo con el argentino para celebrar el tratado, prescindiendo enteramente del gobierno

visitado desde mi arribo á esta corte.» Conf. *Manifiesto* de Tejedor, *ya cit*: éste no sólo confirma el hecho, sino que agrega «sin embargo de que, por su parte, cumplía religiosamente con ellos y el emperador. »

(1) He aquí las palabras de Falcón: « Si habíamos de pagar tan enorme deuda al Brasil, no obstante que la guerra no era contra la nación paraguaya, sino contra López; si estabamos obligados á entregar una gran parte de nuestro territorio á nuestro vencedor, porque por nuestra situación no podríamos resistirle, mejor era entregarle de una vez ese territorio, pero en cambio de los gastos de guerra, para vernos desde luego libres para siempre de tamaño compromiso: pero el barón de Cotegipe ni siquiera quiso oirme. Prometiónos, sin embargo, que el emperador nos dispensaría el pago de la deuda, por que bien sabia que jamás podríamos pagarla, y á este respecto nos dijo que no nos afligiéramos... » Y agregó Falcón: « que, no queriendo fiarse en promesas verbales, ni echar sobre sí tan grande responsabilidad, había hecho renuncia de la misión que se le confiara. »

imperial» (1); que no pretendían dominarlo al decirle que debía marchar de acuerdo con ellos; que mucho le convenía no dar lugar á que su gobierno y sus conciudadanos censurasen y condenasen su proceder, y que sería para él muy triste que la opinión pública en su país se pronunciase abiertamente en contra suya; que dijese á Tejedor que, habiendo reflexionado sobre el particular, entendía que no podía aceptar la transacción: que de este modo su dignidad quedaría ilesa y, por último, que por la patria debía sacrificarse todo... No pudiendo reducirlo con tales argumentos, exigieron á Sosa que tuviera una entrevista con Río Branco. Éste, hábilmente, le expuso «el grave y grande error que había cometido (*sic*)», no le dió tiempo para replicar, le instruyó de lo que debería decir y hacer en la próxima conferencia, y le dijo que volviera á entrevistarse con Caravellas para ponerse de acuerdo en los detalles. Como se ve: Caravellas se colocaba en el terreno del asombro, Cabo Frío en el de las recriminaciones, Rio Branco en el de los consejos; entre los tres tenían á Sosa como pelota de goma, lanzándoselo el uno al otro, desde la mañana hasta la noche (2). El empeño de los plenipo-

(1) Fué esa la palabra de orden transmitida: el cónsul brasilero en la Asunción, Cháves, decía poco después á todos los que quisieron oirle: *O Sosa tinhase vendido aos argentinos muito baratinho...!* Conf. S. Alcorta, *Antecedentes*, 133.

(2) He hecho ya notar que, terminada la conferencia de plenipotenciarios el día 10 de mayo á las 10 p. m., dos horas después estaba Caravellas en casa de Sosa; al día siguiente (11) volvió á las 9,30 a. m.; á medio día, otra entrevista, estando Cabo Frío; á la tarde, nueva entrevista con Río Branco. Al día siguiente, otra vez se entrevistaron con Caravellas y Cabo Frío... Realmente, Sosa no podía ni siquiera respirar. Aquello era como cambio de decoración de teatro: antes, ni siquiera visitaban al ministro paraguayo; después, ni siquiera lo dejaban estar sólo un momento. La culpa de todo ello para Río Branco, era la poca perspicacia de Gondim, que había elegido á

tenciarios brasileros era conocer la resolución definitiva del diplomático paraguayo: si este retrocedía ó no, para arreglar su actitud á las circunstancias, é ir á la cuarta conferencia con un plan combinado : Sosa, por el contrario, se proponia no hacerles perder esperanzas para descubrirlos mejor, y entretenerlos dándoles respuestas vagas, hasta que llegase el momento de celebrarse la cuarta conferencia, en que se proponia hacerles conocer su « última resolución » (1). En la reunión privada de mayo 13, Caravellas y Cabo Frío insistieron, en toda forma, por conocer esa *última resolución* « para ir á comunicarla á sus colegas ; porque sin ella nada podrían resolver, » y, como Sosa, demostrando perplejidad, les dijera que iba á reflexionar, llegaron á decirle : « pero vea que nos coloca entre la espada y la pared » (2). Todavía insistió Caravellas en otra entrevista,

Sosa como instrumento *seguro* ; por lo cual en Río ni se ocuparon de él ¿para qué ? La sorpresa que les causaba la actitud inesperada del *instrumento* era tanto más terrible, cuanto que, para el gabinete conservador, implicaba un terrible golpe de maza : tanto más cuanto que los liberales, principalmente los consejeros Saraiva y Lopez Netto, rodeaban de atenciones á Sosa. Para Río Branco, pues, no sólo se trataba de un fracaso en la política internacional, sino de su prestigío interno seriamente comprometido : tan es así, que su gabinete, como veremos, no pudo resistir al rudo golpe !

(1) « Ellos querían tenerme de instrumento — dice Sosa : *Negociaciones* cit., 55 — y yo pretendía otra cosa : conocer mejor sus intenciones. En la tercera conferencia se había rasgado el velo que los cubría, dejándolos bastante descubiertos ; era necesario completar la obra : descubrirlos completamente.»

(2) He aquí la respuesta de Sosa (*Negociaciones* cit., 57) : « Siento, señor vizconde, no saber qué respuesta darle : es tan difícil mi posición, que no sé qué hacer ; pero, no obstante, yo reflexionaré, pensaré mejor sobre el asunto ; y puesto que V. E. me dice que todavía hay tiempo para arreglar todo convenientemente, yo tendré también tiempo para consultar, reflexionar, y darle mi respuesta definitiva. » ...Y agrega el diplomático paraguayo : « Diciendo esto me retiré, sin que el vizconde de Caravellas haya podido saber cuál era

el 17 de aquél mes : dijo á Sosa que era indispensable prefiriera el arbitraje, porque ellos « no querían aparecer dejando el Paraguay como obligados ó echados por los argentinos... » (1).

Por fin, se celebró la cuarta conferencia oficial, el dia 19 de mayo. Pero esa misma mañana, aun insistió por última vez Caravellas: Sosa le dijo entonces « que ya no podía retroceder; que, no obstante, la transacción sería solamente una simple fijación de límites, con la renuncia de la deuda por acto separado ». La conferencia tuvo lugar, pero de ella no ha quedado protocolo (2). Paranhos, resumiendo la discusión anterior, ex-

mi *última resolución*. Lo dejé perplejo y disgustado, retirándome perplejo también. Había conseguido mi objeto...»

(1) Esa misma noche tuvo Sosa una entrevista con Tejedor, á pedido de Caravellas, quien recomendó al primero « no le dijese que él lo había autorizado para ello ». Por supuesto, lejos de gestionar Sosa la sustitución de la transacción por el arbitraje, se contentó con combinar con Tejedor la actitud que ambos asumirían en la conferencia decisiva...

(2) « La conferencia diplomática misma — dice Sosa, *Negociaciones* cit., 61 — no consta de protocolo alguno, porque los representantes del Brasil rehusaron concurrir á su confección: pero ella ha sido extractada con toda exactitud por el señor Tejedor ». Me serviré, pues, de la exposición de este en su *Manifiesto*: de ella no hay — dice el referido documento — « sino meros apuntes de secretarios, porque habiéndose encargado el mismo señor Paranhos de redactar el protocolo, eliminando lo que juzgara conveniente y consignando en él ciertas salvedades, no hizo su trabajo, ni era posible obligarle á ello, por la reacción sobreviniente », que provino de la firma de los tratados Sosa-Tejedor al día siguiente, mayo 20. Los plenipotenciarios brasileros, en la contestación que dieron al ruidoso *Manifiesto* — Caravellas y Rio Branco: *Rectificação e refutação do Manifesto do Sr. Tejedor pelos plenipotenciarios brazileiros* (Rio, julio de 1875) — protestan de esas aseveraciones: « La narración de lo que no fué protocolizado — dicen — y, todavía más, de lo que se dijo en conversaciones particulares, sería un acto siempre peligroso, aun cuando los estilos diplomáticos lo permitiesen, cuando esa relación reviste la forma de un documento oficial y se presenta al público como afirmaciones de personas tan caracterizadas. Sobre terreno semejante la discusión

puso que creia preferible el arbitraje á la transacción, que los limites fijados en ésta eran inseguros; que el Brasil no se opondría á que el Paraguay cediera lo que quisiera; que únicamente exigía, por la alianza, que lo relativo á la deuda se tramitara por cuerda separada: que el temperamento que todo lo conciliaba era el arbitraje... Tejedor le interrumpió para decirle que esto estaba descartado, pues estaba definitivamente hecha la opción por la transacción: Sosa, por tercera vez, repitió lo mismo, refiriendo lo convenido con aquél en la última entrevista, «y el arreglo que habíamos hecho respecto á la cesión de Villa Occidental». No podían decorosamente insistir los brasileros: simularon entonces no tener ya nada que objetar y aparentaron coadyuvar á la fijación del límite: «entre el señor Sosa y yo — dice Tejedor — cambiamos en su presencia varias líneas de límites, y, lejos de oponerse, nos ayudaron á su mejor determinación» (1). Habiendo surgido alli una dificultad incidental sobre la linea del arroyo Ver-

no tiene más base segura que la fidelidad de la memoria de cada uno de los deponentes, y en la mejor buena fe pueden estos ser inducidos en errores é ilusiones, que ofendan su susceptibilidad y perjudiquen los altos intereses que fueron llamados á discutir y resolver... La prudencia aconsejaba que el plenipotenciario argentino, aún cuando no pudiese confiar en la buena voluntad con que los del Brasil entraron y se mantuvieron en esta negociación, diese tiempo y oportunidad á que ellos expusieran los propósitos de su gobierno: entonces cualquiera que hubiese sido el resultado de la negociación, todo estaría hoy claro y registrado... Pero el plenipotenciario argentino no permitió que, por lo menos, se redactase el protocolo de la cuarta conferencia, y entendió que él sólo tenía derecho á poner término á una negociación en que estaban, además, interesadas tres naciones...» Es sensible, en efecto, que la habilidad del diplomático argentino no alcanzara hasta obtener tan importante protocolo, evitando así controversias hoy imposibles de zanjar.

(1) *Manifiesto* cit. Y agrega: «El señor vizconde de Caravellas llegó hasta decir que esa había sido siempre su opinión y que el territo-

de (1) «se convino entre todos—dice Sosa – que el señor Tejedor y yo arreglaríamos esta dificultad de un modo conveniente para ambas partes, el día 20, y remitiríamos una copia de nuestro arreglo á los plenipotenciarios brasileros, para ser transcripta en el protocolo (2); se convino igualmente que los plenipotenciarios

río de la Villa debía cortarse y repartirse». El territorio acordado á la Argentina por el tratado, era menor del que tenía asignado el departamento de Villa Occidental bajo la dictadura de López.

(1) «Los plenipotenciarios brasileros —dice Sosa— nos ayudaron á fijar los límites de una manera *más conveniente*, tirando una línea recta de la embocadura del arroyo Verde al río Pilcomayo, por el lugar más próximo, es decir, hacia el S.O., en vez de al O. (como yo propuse) dividiéndose así entre las dos partes interesadas el territorio en litigio de la Villa Occidental. A esto se opuso el doctor Tejedor, porque esa línea iría á cortar una parte del municipio de dicha Villa, dejándola muy reducida... Propuso entonces el vizconde de Río Branco que se tirase una línea de las cabeceras del arroyo Verde á las del río Confuso, y de estas, otra línea hasta encontrar el río Pilcomayo, quedando el territorio al S. del arroyo Verde á la República Argentina y el del N. al Paraguay. Me opuse á esta delineación, porque ya iba á ser mucho el territorio cedido de ese modo, cuando sólo se trataba de Villa Occidental, con un pequeño territorio al N. y O...» Se ve, pues, en esta actitud de los diplomáticos brasileros el propósito de suscitar entre los otros dificultades de detalle, para ganar tiempo y poder dejar una puerta abierta sobre la interpretación de lo convenido...

(2) Reconocen los plenipotenciarios brasileros, en su *Rectificação*, que Sosa «declaró que la base de la transacción le parecía preferible como solución definitiva», pero persisten en agregar: «pero que no la podía aceptar sino como una opinión suya, individual, porque no estaba autorizado para esa transacción». Añaden: «En esta conferencia, cuarta y última, el plenipotenciario paraguayo declaró que, á fin de allanar la dificultad, había acordado con el argentino en dividir el territorio disputado de Villa Occidental... Los plenipotenciarios brasileros no aconsejaron la división, como se presentaba, pero no se consideraron con el derecho de impugnarla, una vez que fuese aceptable para las dos partes contratantes... Quedaron los plenipotenciarios argentino y paraguayo en acordar definitivamente entre sí, el trazado de la linea divisoria... El señor Tejedor dice que se remitió una copia *(del tratado)* á uno de los plenipotenciarios brasileros para la redacción del protocolo de la cuarta conferencia, pero *esa copia no contenía*

argentino y paraguayo celebrasen el tratado de limites entre si ». Sólo quedaba en pie la cuestión de la desocupación. « Propuse — dice Tejedor – la siguiente estipulación en el protocolo (1): Las fuerzas brasileras desocuparán el territorio del Paraguay dentro de tres meses de canjeadas las ratificaciones del tratado. Á que agregó el mismo señor Paranhos la siguiente frase : « De conformidad con lo estipulado en el acuerdo de 19 de noviembre ». Y la conferencia terminó, defiriendo Tejedor y Sosa, cortés y galantemente, la redacción del protocolo al propio Paranhos...

La nueva actitud de los plenipotenciarios brasileros era obvia: derrotados definitivamente por el inesperado acuerdo de los ministros argentino y paraguayo, su caballo de batalla entonces fué insistir en que la condonación de la deuda no debia figurar como compensación

sino la designación de los limites, sin forma ni aspecto de tratado... » Esta última rectificación es improcedente. Ni dice eso el *Manifiesto* ni pudo Tejedor haberlo prometido, pues el tratado no podía ser hecho público hasta que fuese aprobado; lo que dice aquel documento es lo siguiente: « ...Poco después estaba acordado el tratado de límites, del cual se envió al señor Paranhos *la copia prometida*, de puño y letra del señor Sosa » ¿Cuál fué esa *copia prometida?* « Propuse entonces — dice Tejedor, al relatar la cuarta conferencia — que Sosa y yo *estableceríamos los límites convenidos*, que de ello daríamos noticia para el protocolo... » Á mayor abundamiento, el mismo Sosa (*Negociaciones* cit., 61) dice : « arreglé convenientemente con el señor Tejedor *las bases de límites*; saqué copia de ellas (de mi puño y letra) para la cuarta conferencia y, sin pérdida de tiempo, el señor Tejedor la remitió al ministerio de negocios extranjeros, para que fuese transcripta en el citado protocolo. Esa copia decía así : *Para el protocolo. Habiendo manifestado el plenipotenciario del Paraguay que optaba por la transacción, se discutió especialmente esta solución, concluyendo por convenir en que*, etc. ». Desde luego, pues, se ve que no se trataba de la *copia del tratado*, sino de la *copia de la línea*.

(1) « Todo esto — añade el *Manifiesto* — consta del borrador que quedó en la mesa del ministerio, escrito de mi puño y letra».

de la transacción : « sólo pretendian, — dice su *Refutaçâo*, —que se eliminase la cláusula de cesión por los gastos de guerra » (1). Con esto pretendían dar al tratado de límites un carácter odioso á los ojos de los paraguayos, presentando á Sosa como un malvado cohechable ó un simple de espíritu, y á Tejedor como un abusador sin conciencia: el Paraguay aparecería cediendo territorio en cambio de... nada. En esas condiciones, el rechazo del tratado era, para ellos, casi seguro: «figuróse á ambos — dicen — que la solución aceptada por el ministro paraguayo bajo su responsabilidad, y pudiendo

(1) Las razones dadas por el Brasil para oponerse al tratado, eran realmente fútiles; Río Branco las expuso en su famoso discurso en el senado brasilero: primero, porque la alianza establecía perfecta igualdad en el tratamiento del Paraguay por los aliados, y, si la República Argentina podía pagarse de ese modo, también el Brasil podría hacer lo mismo; segundo, porque los protocolos preliminares de paz determinaban el modo en que los aliados se pagarían de los gastos de guerra, y quedó resuelto que ninguno de ellos podría fijar por si solo el *quantum*, el cual dependería del acuerdo de todos, lo que no sucedía en este caso, porque la Argentina prescindía del concurso de los aliados; tercero, porque la alianza también consagró el respeto á la integridad del Paraguay, por parte de los aliados, los que debían hasta defenderla. Y bien: he aquí como juzga tales razones un publicista brasilero: «Esos motivos — dice J. C. Rodríguez, *A missâo Tejedor* — no nos parecen muy fuertes. El primero no lo es, porque el hecho de no haber el Brasil celebrado transacción idéntica, de permuta ó compra de territorio, no demuestra que su aliado carezca de tal derecho. Tampoco el segundo, porque puede sostenerse que la permuta no determina el *quantum* de la indemnización: los dos países pueden convenir que, sea que los aliados fijen en uno ó en cien millones la indemnización debida á la República Argentina, el Paraguay se vería libre de esa indemnización con la cesión de Villa Occidental. El tercero, en apariencia más fundado, menos lo es porque puede demostrarse, con buenas razones, que la integridad de que trata la alianza se refiere á la que el Paraguay debe tener con exclusión de la idea de conquista: no se ataca la integridad del Paraguay cuando se le propone que, en vez de cierta suma de dinero, que le es muy difícil procurarse, ceda *uma nesga de seu territorio*. Una cesión sin un equivalente, sería, por el contrario, atentatoria del tratado de alianza, pero no ésta».

provocar una protesta del Brasil (1), *no sería aceptada por el gobierno paraguayo* y que de ahi resultaria una nueva emergencia que podria agravar el actual estado de cosas, que los tres gobiernos procuraban remediar». Su linea de conducta estaba, por lo tanto, netamente trazada: ganar tiempo en Rio, prolongar las negociaciones, impidiendo que se celebrase el tratado, é influir en la Asunción porque el gobierno desaprobase la conducta de Sosa y probablemente lo reemplazase.

Pero era indudable que Tejedor y Sosa, á su vez, tenian análogos motivos para apresurar las cosas... Fué asi que, al dia siguiente mismo, firmaron oficialmente los tratados que tenian ya convenidos y redactados de antemano (2), enviando la copia de las bases á Para-

(1) El presidente Gill era considerado en Río como hechura del imperio: no sólo figuró en los tratados Cotegipe-Loizaga, y siempre demostró ser adicto al Brasil, sino que fué con recursos brasileros que combinó su revolución de 1874, habiéndolo llevado una cañonera brasilera hasta Corrientes para entenderse allí con Caballero, Barreíro y otros. Por el pacto de febrero 12 del año anterior, celebrado por mediación del ministro Gondim, Gill aseguró su presidencia. Todo lo debía al Brasil. Intercediendo por él con anterioridad, se había dicho: Cotegipe á Jovellanos: *Rio, marzo 31 de 1873*, «que tantos servicios nos ha prestado en epocas críticas»; y después: «el gobierno imperial — decía Caravellas á Jovellanos: *Rio, diciembre 23 de 1873* — cuando recomienda al señor Gill á la clemencia del presidente de la república, no es movido por una predilección personal. Aquel señor fué ministro de estado y *figuró en los tratados definitivos del Brasil con el Paraguay*». En esos momentos, Gondim, á cuya intervención debía la presidencia, era el *deus ex-machina* en la Asunción... ¿Cómo podían dudar, ni un solo instante siquiera, Río Branco y Caravellas, que Gill, *o amigo Gill*, no hiciera lo que ellos indicaran? Todo, pues, era cuestión de ganar tiempo, para convertir la derrota de las conferencias en el triunfo de la desaprobación.

(2) Los tratados se compusieron: 1° del *tratado de límites* y 2° de una *convención adicional de daños y perjuicios*. El primero tiene sólo dos artículos, y otros tantos la segunda: en aquél se fijaba el límite, con arreglo á la transacción referida; en ésta se estipulaba la condonación de la deuda oficial de guerra.

nhos para su inclusión en el protocolo de la última conferencia. Con la firma de aquellos convenios, á que se había arribado después de la laboriosa negociación referida, la República Argentina obtenía un gran triunfo diplomático: en primer lugar, la ventaja territorial de Villa Occidental, que, en realidad, representaba más bien una satisfacción moral, pues no se retiraba de allí la ocupación argentina ni se arriaba nuestra bandera (1); en segundo lugar, separaba al Paraguay del séquito del Brasil, porque, si se aprobaba el tra-

(1) Tanto el *Manifiesto* de Tejedor con la *Refutação* de Rio Branco y Caravellas, hacen grande hincapié en la explicación respecto de Villa Occidental: « Habíame yo mostrado — dice Tejedor — en largas coversaciones con el señor Magalhães, accesible á la transacción con pérdida de la Villa Occidental, con tal de que el Brasil desocupase total é inmediatamente el Paraguay, desocupando igualmente la isla del Cerrito, y entregándola también sin más demora á la República Argentina. Procediendo así, sabía que pedía al amor propio un imposible y que esto me salvaría siempre de la entrega de la ¡Villa Occidental. En la hipótesis de que mi cálculo resultase fallado, veía en la desocupación, en esos términos, tales ventajas, que habría recibido el resultado con el dolor del hombre de estado, pero con la conciencia de haber, aún así, servido á mi patria. Tenía, además, llegada esa eventualidad, que discutir los derechos de posesión y propiedad de las poblaciones y la indemnización al gobierno argentino por los gastos hechos en la Villa. Como ministro de R. E. pues, estaba siempre en mi mano la solución que, en el último momento, hallase por conveniente ». Escandalizados Río Branco y Caravellas con tales revelaciones, exclaman : « evidentemente, el plenipotenciario argentino no pretendía devolver en caso alguno el dominio de Villa Occidental al Paraguay... » Un incidente de la misión Tejedor vino á darles razón : visitando aquél á su llegada al banquero Mauá, le dijo « que tal era su empeño en quedarse con Villa Occidental, que no trepidaría en renunciar á favor del Paraguay los gastos de guerra y daños públicos ». Mauá, que era íntimo de Río Branco, en el acto le transmitió la noticia, y en el acto Sosa fué llamado con toda urgencia por Caravellas para aleccionarlo : entonces aquél contestó « que estaba prevenido ». ¿Toda esa indiscreción de Tejedor era lazo diplomático? El hecho es que, dada la actitud de Sosa, tanto Caravellas como Río Branco se descubrieron con las declaraciones significativas del segundo y tercer protocolo.

tado, era indudable que significaba ello el aniquilamiento de la influencia brasilera, y, sino se aprobaba, quedaría un germen de desconfianza que lo paralizaría; en tercer lugar, derrotaba al Brasil, poniendo al desnudo su diplomacia ventajera y demostrando que era él, y no el Paraguay, el causante de los anteriores fracasos en las negociaciones; en cuarto lugar, por último, significaba una compensación por la guerra y un triunfo de la discutida política de la triple alianza (1), inaugurando la era de una benéfica influencia argentina en el Paraguay. En cuanto al Paraguay, los beneficios eran aun mayores: se libraba de la ocupación militar brasilera, del peso de la deuda argentina, restablecía su cordialidad con este pais, del cual dependía su vida económica (2), sacudía, por fin, la ominosa tutela imperial y demostraba que las exigencias ante-

(1) « La alianza con el Brasil puede haber terminado — dice el *Manifiesto* — pero no las cuestiones que con motivo de ella se han suscitado y se suscitarán ».

(2) « Es preciso tener en cuenta — decía Sosa á Gill: *Rio, mayo 30 de 1875* — que del lado de la República Argentina está todo el porvenir de nuestro comercio; porque en sus mercados vendemos nuestros productos y en ellos compramos todo cuanto necesitamos; que sólo en sus mercados pueden ser y son vendidos nuestros artículos, porque el Brasil, que tiene los mismos, no los aceptará como no los acepta, y el Estado Oriental apenas consume alguna cosa. En caso de hostilidades, nuestro comercio puede ser destruido, así como su progreso será inmenso, si mantenemos buenas relaciones con la Argentina.
¿ Qué sería de nosotros, si, obstinándonos en no fijar nuestros límites con ella, y en no concluir los demás arreglos pendientes, su gobierno, cansado ya de esperarnos y no pudiendo tolerar por más tiempo que todas las tentativas en el sentido de arreglarnos sigan fracasando, se viese en el caso de imponer fuertes derechos á nuestros productos y á los que de sus puertos salgan para los nuestros; impidiese la introducción de ganado en nuestro territorio y tomase otras medidas del caso, á fin de obligarnos por este medio á poner término á estas cuestiones, y fuese entonces más exigente que ahora? No creo que esto suceda; pero si tal fuese nuestra obstinación, ésta

á pesar de todo, convencido de que era necesario despejar la situación internacional, independizar á su país y cortar de una vez aquel nudo gordiano que impedía la vida normal y que amenazaba constantemente con una guerra general, se trazó su plan y lo ejecutó: luchó y venció (1); fué escarnecido después, pero la historia

es aprobado, Villa Occidental sería hoy un emporio comercial y la prosperidad del Paraguay, un hecho: en cambio, hoy la Villa es un recuerdo y la penuria paraguaya, el hecho... « El servicio que prestó á su patria y á la causa argentina, — se lee en *Revista del Paraguay*, loc. cit. — le valió el calificativo de traidor. Su obra fué aprovechada por todos: por paraguayos, argentinos, orientales, y por el Brasil mismo, menos por él. Para no morir de hambre, fué á fundar una colonia en el Chaco. Pero él no está arrepentido de su obra, porque fué la obra del patriotismo. que cuesta sacrificios de todo género, y que un hombre de corazón debe emprender sin vacilar ».

(1) Sus tribulaciones no terminaron con la firma del tratado. Esto se efectuó el 20 de mayo; el 22 estuvo á verlo Caravellas, que ya se había informado de la copia de las bases, para decirle que « solo me recomendaba tuviera cuidado con la redacción del tratado », contestando Sosa que ya estaba todo concluído. ¿Cuál era, entonces, el plan brasilero? «El mismo día 20 — dice Tejedor, en su *Manifiesto* — supe en casa del señor Mauá, que el emperador fué llamado por telegrama ese día y que había tenido lugar una reunión de ministros ». Río Branco, entonces, combinó su plan: retardar la redacción y firma de los protocolos de las conferencias, de modo de no permitir que el tratado se firmase por no estar antes protocolizadas las conferencias que le dieron origen, impidiendo así que fuera enviado para su aprobación á Buenos Aires y Asunción; mientras tanto, ejercer presión decisiva con el presidente Gill para que removiese á Sosa, desaprobando su actitud, y enviase un reemplazante, con el cual se prepararía á Tejedor el más formidable fracaso. Pero, cuando supo por Caravellas, el 22, que el tratado había sido ya firmado, y que su texto no le había sido mostrado, Río Branco perdió toda moderación: citó á Sosa para el 23, y en una conferencia vivacísima — cuyos detalles se leen en Sosa, *Negociaciones*, 63 — llegó hasta la grosería con el diplomático paraguayo, diciéndole que el Brasil protestaba contra ese tratado (¿protestaba? ¿no era acaso una *res inter alios acta*? ¿no lo había declarado así en la segunda conferencia?), « que el Brasil tendría el mismo derecho y podría exigir al Paraguay la entrega de una zona de territorio *al lado de la Villa Occidental*»; que la desocupación no tendría lugar, para garantir sus derechos; en

reconoce su mérito y señala su actitud como un ejemplo á sus conciudadanos.

El plenipotenciario argentino, que supo por Sosa cuál era el estado de ánimo de Río Branco, debió darse cuenta de que el éxito del triunfo alcanzado estribaba simplemente en ganar de manos al Brasil y ejercer presión en el Paraguay para la ratificación del tratado. Este se firmó el dia 20 de mayo: en el acto debió despacharse al oficial de la legación, como correo de gabinete, en el primer paquete, á fin de llevar los pliegos oficiales para los gobiernos de Buenos Aires y Asunción: hacer llegar los de este último, sin pérdida de tiempo, y obtener su sanción con análoga rapidez á la que empleó Cotegipe en 1871 para sus tratados. Desgraciadamente no se hizo así... Con motivo de una entrevista de Tejedor con don Pedro II, y en la cual, á

una palabra, lo amenazó en todas formas y concluyó pretendiendo que se retractara de lo hecho... « Daba pena — dice un coetáneo — ver á un hombre tan poderoso como Río Branco, ultrapasar los respectos sociales y ensañarse con el representante de una nación que, por su mismo estado de debilidad, merecía alguna consideración. Sus protestas y las amenazas que hizo de ocupar Villa Concepción y Salvador, no son más serias que las de un hombre enfurecido y ciego de cólera, cuado se ve burlado en el momento mismo en que creía asegurada su presa. En aquella escena lamentable está desconocido el estadista brasilero...» Lo peor del caso fué que, en medio de esa conferencia, llega Fuentes, oficial de la legación argentina, á pedir, en nombre de Tejedor, la firma de los plenipotenciarios brasileros en los dos primeros protocolos, y que se le enviara el borrador de los dos últimos, porque aquel ministro regresaba el 2 de junio. «¡Ah! vea V. como van las cosas! — exclamó entonces Río Branco. — ¡Qué prisa tiene el señor Tejedor! Quiere andar á vapor y en cuestiones tan delicadas no se puede proceder así...». El *Manifiesto* confirma aquellos detalles, y refiere una entrevista de Tejedor con Sosa, á raíz de la otra. Pero Río Branco obtuvo de Sosa una copia simple del tratado: era precisamente lo que le hacía falta para operar en la Asunción, y quizá hubiera sido más hábil demorar esa copia hasta que los originales hubieran llegado á su destino.

raiz de una pregunta poco discreta de aquél, éste le manifestó que «creia que el tratado no seria aprobado» (1); fué invitado el plenipotenciario argentino á

(1) Esa conversación se liga con un incidente de etiqueta, referido en el *Manifiesto*. El ministro argentino y señora habían ido á Petrópolis, donde se encontraba la emperatriz: solicitó oficialmente una entrevista «sin traje de rigurosa etiqueta, para lo que no habíamos ido preparados»; la emperatriz, que tenía enferma á la princesa, contestó que ese día no sería posible, pero sí el domingo siguiente: el diplomático argentino, á su vez, experimentó otra enfermedad el día fijado... y ambas enfermedades impidieron esa audiencia. Pero el emperador los invitó á San Cristóbal para el 28 de mayo, con motivo de un baile: allí se acercó Tejedor á *S. M.* y — dice — «pedíle opinión sobre el tratado hecho, que suponía de su conocimiento: no le sorprendió mi pregunta, sin embargo del deseo que muestra siempre de no tomar parte directa en los negocios». Y agrega este recuerdo pertinente: «El día de mi recepción, le dije familiarmente que esperaba concluir en 15 días mi misión y en otros 15 conocer bien Río Janeiro. Me contestó, que á su juicio también bastaban los 15 días. *Entonces* —agregué— *en todo caso, si encontrara algunas dificultades, acudiría á Vuestra Majestad. Inmediatamente*— me replicó con mucha cortesía — *bastará que el señor Tejedor acuda al señor vizconde de Caravellas*, señalándolo con la mano». Indudablemente, dentro de la etiqueta de las cortes y de los usos diplomáticos, ese diálogo es característico: pero lo es más que, con tal precedente, se formulara la pregunta del baile... Es cierto que la corte del Brasil era *sui generis*, un tantico «democrática».— tanto que, á las veces, ciertas ceremonias cuya solemnidad impone en el Palacio Real de Madrid, por ejemplo, causaban una ligerísima pero irónica sonrisa en el palacio de San Cristobal...; el mismo emperador, que se refugiaba en el nimbo constitucional de que «el monarca reina, pero no gobierna», solía inmiscuirse directamente en los asuntos, y en las audiencias ordinarias — en el típico y pequeñísimo saloncito de la derecha, en el primer piso de San Cristobal, cuando, colocados en fila todos los miembros del cuerpo diplomático (con estricta sujeción á sus categorias... cuestión siempre capital), venía Su Majestad y, recorriendo la fila, se detenía con cada uno — el que ésto escribe ha presenciado alguna vez esa inesperada ingerencia, en forma de pregunta directa á los plenipotenciarios. La actitud de Tejedor, pues, estaba en consonancia con tales prácticas, de una corrección quizá discutible. Don Pedro II replicó que «si debía contestarla francamente, creía que el tratado celebrado no sería aprobado, y que habría sido mejor entenderse sobre el arbitraje que no ofendía amor propio ninguno».

una conferencia privada por Rio Branco el 29 de mayo: el primer ministro brasilero le sintetizó allí la cuestión, diciéndole « que el tratado que habia obtenido nada valía, porque seria desaprobado (1); que era preferible optar por el arbitraje »; á lo cual Tejedor contestó « que me pedía un acto de locura, renunciando á lo que tenia por una nueva negociación sin resultado » (2). Todo

(1) « Viene á Río el señor Tejedor — (Conf. *Negocios do Prata* en revista *O Novo Mundo*, septiembre 23 de 1875) — y celebra con el representante paraguayo un tratado, por el cual el Paraguay cedería un determinado territorio, incuestionablemente comprendido dentro de los límites de la República Argentina, según el tratado de la triple alianza. ¿Qué hace el Brasil? Habiendo reconocido, durante la guerra y desde entonces hasta hoy, que cometió un gravísimo error al asentir á la declaración de semejantes límites, ha querido siempre retroceder: hasta aquí hacía, sin embargo, indirectamente lo que hoy hace abiertamente. Sus estadistas declaran que la cesión, por el Paraguay, del territorio reclamado por la Argentina es muy contraria á *nuestros* intereses... Hasta ahora preguntábamos á nuestro aliado quejoso, por qué no iba á concluir sus tratados de límites: hoy *impedimos* que aquél celebre esos tratados, usamos de toda nuestra influencia en el Paraguay para provocar el aborto de las negociaciones obtenidas por nuestro aliado y favorables para él. Así, la posición del imperio del Brasil es ésta: después de haberse acarreado el odio del mundo entero como conquistador del Paraguay está acarreándose el odio que generalmente recae sobre los aliados desleales .. Puede ser que nuestro interés esté en contra de la cesión de Villa Occidental: creemos, sin embargo, que todavía mayor interés tenemos en ser leales y honestos; y, por lo que estamos haciendo, la República Argentina tiene razón para quejarse de nosotros. Recordemos, con Franklin, que *honesty is the best policy* ». El escritor brasilero encontraba, pues, razonable la exposición del ministro de R. E. doctor Pardo, *julio 20 de 1875*, en la cual se protestaba contra la duplicidad de la política internacional del gabinete Río Branco.

(2) Hubo coincidencia entre la actitud de Río Branco y la del emperador. Este provocó la entrevista, indicando á Tejedor que lo recibiría en audiencia antes del baile (pues había quedado pendiente la pedida á la emperatriz en Petrópolis), y, aprovechando la pregunta del diplomático argentino — pregunta que quizá hubiera sido más hábil omitir, tanto más cuanto que ya Sosa había transmitido á Tejedor la oposición del gabinete imperial — trató de ejercer presión moral sobre éste. El mismo dia del baile, Río Branco invitó á Te-

eso hubiera estado muy bien si los tratados se hubiesen encontrado ya en camino por correo de gabinete (1)... Incomodado el diplomático argentino por aquella actitud del emperador y su ministro, decidió marcharse de Rio sin audiencia de despedida, como si fuera *ab irato*, y comunicando su partida por nota (2), lo

jedor á una entrevista para el día siguiente: conociendo ya la conversación con el emperador, la reforzó en todas sus partes... Es cierto que el *Manifesto* de aquél dice: «el vizconde nada me contó en esta conferencia de la escena del domingo 23 con el ministro del Paraguay, ni de la conversación con el emperador». Pero eso no era necesario, y Río Branco era demasiado diplomático de escuela para incurrir en ese desliz de principiante: las cosas que se sobrentienden, en diplomacia no deben jamás ser dichas.

(1) Pues bien: á pesar de que la legación tenía un oficial, que pudo (dada la importancia extraordinaria de la negociación) haber desempeñado las funciones de correo de gabinete, embarcándose en el primer vapor — ya que nuestro gobierno había cometido la imprevisión de no tener allí una cañonera, aviso de escuadra, ó embarcación cualquiera, á disposicion de la legación para casos tales: cualquier cancillería de otro país del mundo así lo habría hecho, pero está visto que aquí, en esa materia, siempre hemos de vivir en Babia! — y conduciendo *en persona* pliegos de tal importancia. En cambio ¿qué sucedió? He aquí lo que refiere nuestro cónsul en la Asunción: «Los documentos referentes á los tratados de Río Janeiro, que *fueron enviados por correo* al gobierno argentino, llegaron á la Asunción 2 ó 3 días después de recibidas las noticias y órdenes del gobierno imperial á la legación... *Esos documentos importantísimos habían sido sustraídos para darles otra dirección:* llegaron á la Asunción en un sobre genuino del correo de Buenos Aires, que decía así: Al cónsul general de la República Argentina, don Sinforiano Alcorta — Asunción... Me causó sorpresa cuando, en vez de correspondencias oficiales para el consulado, encontré dos paquetes de la legación argentina en Río, dirigidos al ministro de R. E. de la República Argentina. Comprendiendo que esa correspondencia habría estado sujeta á la acción de altos plagiarios, despaché inmediatamente un vapor á Corrientes...» El epílogo de tal descuido fué el siguiente: esa demora ocasionó la desaprobación del tratado!!

(2) La *Refutação* de Río Branco y Caravellas, dice que la entrevista de 29 de mayo «tuvo por objeto, constando ya que el señor Tejedor había tomado pasaje para el Rio de la Plata, evitar que éste rompiese la negociación, sin al menos, firmar los últimos protocolos y cumplir

peor del caso fué que aquella precipitación no sólo implicó una cuestión de etiqueta (1), sino que no dió lugar

con las formalidades que son de usos en tales circunstancias .. Hasta la misma desocupación militar, que tanto preocupaba al señor Tejedor, quedaba sin un acuerdo expreso y positivo, desde que no se terminaba regularmente la negociación, y prevalecía una solución contra la cual tenía que protestar el Brasil, por la parte que ella contrariaba al tratado de mayo 1° de 1865... Fué, sin embargo, un esfuerzo inútil: por nota del 31 de mayo, el señor Tejedor dió por concluída su misión y comunicó su resolución inquebrantable de marcharse, como lo efectuó, el 2 de junio ».

(1) En el *Manifiesto* se lee : « no tenía carta de retiro, ni deber de esperarla : podía, ora libre de ensayar una audiencia privada del emperador, si así lo creía conveniente, pero no faltaba á ningún deber diplomático ni de cortesía, excusándola... » Tal conducta provocó un verdadero escándalo en Río: la prensa lo comentó vivísimamente y el gobierno tuvo que intervenir, reclamando, por vía diplomática, de lo que conceptuaba una descortesía al soberano. Es cierto que Tejedor, — en la carta dirigida á *Tribuna* (agosto 14 de 1875) — dice á este respecto : « En la cuestión de la última misión á Río, convino á los hombres del Brasil distraer la cuestión sobre el fondo, haciendo gran bulla con una incidencia de forma. La prensa argentina se dejó tomar por la nariz y no vió sino la incidencia ». Pero *La Nación* (agosto 15, art. *Jupiter tonante*) contestó : « En la incidencia á que se refiere, no es la prensa la que la ha juzgado y reprobado, sino el mismo gobierno, á quien puso en el caso de tener que dar una satisfacción pedida »... Para demostrar hasta qué punto se sintió herida la opinión brasilera con la conducta de nuestro ministro, me bastará referirme al artículo *A missão Tejedor*, que publicó la sesuda revista *O Novo Mundo*, New York, 1875, V, 258 : « Vino hace pocos meses á Río el señor Tejedor, el estilo de cuyo discurso de presentación no fué menos arrogante que el de su celebre nota de abril 27. Entre tanto, el gobierno del Brasil puso en boca del emperador palabras exageradamente bondadosas. En realidad, en cualquier otro país el gobierno probablemente protestaría á la República Argentina *(lo siguiente debe citarse en portugués, siquiera porque « le latin brave l'honnêteté »..) que não receberia de bom grado a um bruto da ordem de Tejedor*, y si esto hubiese hecho el nuestro, sería más respetado en el Río de la Plata. Pero el emperador no sólo lo recibió con humillante amabilidad, sino que hasta agradeció á su grande y buen amigo Avellaneda la elección de Tejedor. Mientras tanto, cuando éste se retiró de Río Janeiro, ni siquiera se despidió del jefe del estado !... Nos vemos obligados á confesar que con semejante diplomacia semi-barbara de gaucho, es dificilísimo entenderse... » No puede pedirse lenguaje más

á firmar todos los protocolos (1), con lo cual se favorecía el juego brasilero... Las ventajas del triunfo diplomático, tan pacientemente preparado por Sosa, venian á comprometerse por esta actitud de Tejedor.

Ese, sin embargo, había comunicado al gobierno por clave telegráfica, las incidencias de la negociación: nuestro ministro de R. E., no teniendo agente diplomático ni confidencial en la Asunción, sino al cónsul general, ordenó á éste preparara el terreno para la aprobación de los tratados (2). Asi se hizo y

crudo: lo he citado para dar una muestra de la exacerbación de las pasiones de la época: verdad es que, entre nosotros, los enconos políticos llevaron también á un diario tan prudente como *La Nación*, á decir que, en aquella misión, « la imprevisión rivaliza con lo ridículo y lo imprudente ».

(1) De esa manera el tratado celebrado venía á quedar desvirtuado, porque no constaba precisamente la cuarta conferencia, que fué la que directamente le dió vida. Hubo poca habilidad en no haber obtenido antes la firma de ese protocolo: para lo cual habría bastado prolongar el secreto de la celebración del tratado. La negociación tampoco estaba terminada, porque la cuarta conferencia dejaba pendientes varias cuestiones para una próxima reunión. Indudablemente los brasileros no tenían interés en apurar la redacción de esos protocolos, sobre todo después que Sosa les hubo dado copia del tratado celebrado: pero Tejedor lo tenía, y muy grande, en que se firmara hasta el último protocolo: no debió efectuar su viaje sin tener llenada esa formalidad. Por la demora en la redacción no puede hacerse cargos á los plenipotenciarios brasileros: el protocolo de la tercera conferencia fué firmado el mismo día de embarcarse el ministro argentino; la cuarta hacía apenas diez días que se había celebrado. « Todos los hombres prácticos en negociaciones diplomáticas — dice la *Refutação* — saben que esos documentos pasan de las manos de los secretarios á las de cada uno de los plenipotenciarios; que es preciso vertirlos de uno á otro idioma; alterarlos según las modificaciones que reciprocamente trazan los negociadores, cuando dan sus apuntes y después los confrontan con los de sus colegas. Este procedimiento y la atención que tales documentos requieren, son incompatibles con la celeridad que parecía desear el señor plenipotenciario argentino ».

(2) « Estamos en un momento decisivo en nuestras cuestiones con el Brasil — escribía Pardo, ministro de R. E., á Alcorta, cónsul

tanto el presidente Gill como el ministro de R. E., Machain, se comprometieron á ello, conviniendo en que, recibiendo ellos los tratados antes que la legación imperial, los harían aprobar en una sola sesión por el congreso, comunicando en seguida el hecho consumado (1). Pero nuestro descuido fué tan incalifi-

general : *Buenos Aires, mayo 20 de 1875.* — En un despacho reservado me dice Tejedor que el señor Sosa, haciendo la salvedad de no tener instrucciones precisas para ceder Villa Occidental á la República Argentina, aceptó en general las soluciones presentadas por nuestro ministro, de lo que quedaron estupefactos los plenipotenciarios brasileros, tanto más cuanto que, desde que llegó Tejedor, no lo dejaron sólo á Sosa evitando que se pusiera en contacto con aquél. El hecho es que después de esta actitud de Sosa, se ve claro y lo verá todo el mundo, que no es el Paraguay quien se nos enfrenta resistiendo Villa Occidental y Cerrito, sino el Brasil, y que éste quiere tirar la piedra por mano ajena. Las quejas de Río Branco, que muy hábilmente quiso neutralizar el efecto de aquella bomba, deben estar ya en la Asunción, y es urgente que V. se llegue á ese gobierno y le hable en el sentido de sus reales intereses. En nuestra cuestión está envuelta la suerte del Paraguay, y, al defenderlos, lo defendemos... »

(1) Cuando nuestro consul recibió la carta del ministro Pardo (*mayo 20*) « pasé á ver — dice S. ALCORTA, *Antecedentes*, 131 — al ministro de R. E., doctor Facundo Machain, y con la franqueza con que privadamente hablábamos de estos asuntos, le propuse que influyese para que el presidente Gill se resolviera á aprobar los tratados que el señor Sosa había celebrado con el ministro Tejedor. Machain apoyó sin vacilar mi proposición, y me aseguró que haría todos los esfuerzos posibles para que el señor Gill los aceptase. Cumplió con toda exactitud su promesa, y ese mismo día me mandó avisar que al siguiente tendríamos una conferencia en la casa particular del presidente. Las primeras palabras de Gill fueron estas : *Dudo que sea cierto lo que le comunicó V. al doctor Machain, porque tengo bien presentes las instrucciones que llevó Sosa, y que fueron hechas al gusto del ministro Gondim.* Le observé : *esas instrucciones las conozco yo, desde antes de salir Sosa de la Asunción* ; y agregué que al doctor Machain le había dado lectura de la carta original del señor ministro Pardo, y, sacándola del bolsillo, la puse en sus manos. Terminada la lectura de la carta, se manifestó convencido y muy dispuesto á aprobar los tratados. *¿ Cómo haríamos, doctor Machain, para que nuestros amigos, los brasileros, no nos impidan en el congreso?* Machain le dijo que se buscarían los medios cuando llega-

cable, que llegó el correo de gabinete del Brasil antes que nuestro consulado recibiera los tratados (1): la legación imperial, entonces á cargo del ministro Leal, en el acto ejerció presión decisiva. El gobierno del Paraguay cedió : desaprobó los tratados y retiró á Sosa de la legación (2). Si hubiéramos obrado con

sen los tratados. Yo les indiqué esta idea : que los tratados vendrían á mis manos antes que á las del ministro brasilero, y que, tan pronto como los tuviere el gobierno, los remitiera á las cámaras para su aprobación; sosteniendo ante ellas el doctor Machain la conveniencia de su aprobación, para que el país recobre su autonomía. *Estoy seguro, señor presidente*, agregué, *que no habría ninguna oposición y que los tratados serán aprobados canónicamente*. Que tan pronto como tenga lugar dicha aprobación, que todo será obra de una hora, pasará el gobierno aviso á la legación imperial y al consulado general argentino; que yo tendría un vapor listo para despacharlo á Buenos Aires, de manera que cuando el señor Leal quisiera reclamar, se le contestara que les constaba que el consulado había despachado un vapor, dando aviso al gobierno argentino de haber sido aprobados los tratados, y que era ya en aquellos momentos un hecho consumado... Ambos aprobaron mis ideas, y convinimos en que yo evitase encontrarme con ellos, para no despertar sospechas ».

(1) En el mismo paquete en que regresó Tejedor de Río, el gobierno imperial mandó, como correo de gabinete, al teniente de marina, señor Cruz ; era este portador de pliegos urgentísimos para Leal, ministro brasilero en la Asunción, por haber trasladado á Gondim á Buenos Aires poco antes. Cruz llevaba la orden de ganar de mano á Tejedor, y, antes que el gobierno argentino mandadara comunicaciones á la Asunción, encontrarse él allí : para ello la legación imperial de Montevideo recibió orden de tener listo al transporte de guerra *Broconot*. En efecto, el teniente Cruz se trasbordó al Paraguay : el 14 de junio, á las 9 de la noche, llegó á la Asunción... Mientras tanto, nuestra cancillería todavía pensaba en lo que debía hacer... ¿ Qué sucedió entonces ? « El gobierno paraguayo, — dice S. ALCORTA, *Antecedentes*, 133, — bajo la presión del ministro Leal, decidió desaprobar los tratados de Rio Janeiro, en los términos exigidos por el agente brasilero, calificando á Sosa de traidor á la patria y pidiendo su extradicion. Esta resolución tuvo lugar el 14 de junio, á las 10 p. m. á la hora después de haber fondeado el cañonero *Broconot* en el puerto de la Asunción.»

(2) El decreto desaprobando los tratados es de fecha junio 17. « Considerando que en dichos tratados, á la vez de haberse separado el

mayor actividad, el Brasil se habria conformado (1) :

plenipotenciario paraguayo de sus instrucciones, llegando hasta el punto de contrariarlas, se desconocen y perjudican no ya los intereses que la dignidad y el buen deseo de arribar á un arreglo le habían permitido á la república sacrificar, sino también sus derechos vitales...» Y en la misma fecha, otro decreto destituyó á Sosa : « no debiendo el gobierno continuar depositando su confianza en él, por la manera cómo se ha conducido en su misión de plenipotenciario, desviándose de sus instrucciones y defraudando profundamente aquella confianza. » La cámara de diputados del Paraguay, por minuta de junio 18, « ha tenido á bien — decía al gobierno — acordaros un voto de confianza por tan digna á la vez que acertada resolución.» Y por comunicación de junio 19 se avisó á Sosa su cese. Este, en una enérgica nota — Sosa á Machain : *Río, junio 30 de 1875*, — protestó contra tales resoluciones : « Los poderes públicos del Paraguay pueden aprobar ó desaprobar los tratados, pero no tienen derecho á declarar traidor á la patria á un ministro que en nada comprometió á su país y á su gobierno con la celebración de un tratado *ad referendum*, Si mis instrucciones hubiesen previsto el caso ¿ cual sería la razón de celebrar los tratados *ad referendum* y no definitivamente ? El proceder del gobierno, además de ser muy precipitado, es incalificable. ¿ Que le costaba, antes de dar semejante paso, esperar que yo fuese á la Asunción á explicar mi conducta, á referir al gobierno todo lo acontecido en las negociaciones, con todos sus detalles, y después de oirme, aprobar ó desaprobar los tratados ? ¿ Qué objeto tenía tanta precipitación ? No teniendo los protocolos en su poder, así como otros documentos indispensables, no habiéndome oido como era su deber, ¿ tenía el gobierno derecho de dar su fallo en un asunto tan grave, sin estar en posesión de los antecedentes ? » Lo curioso del caso es que el tratado fué desaprobado sin que llegara su texto auténtico, enviado por Sosa ! He aquí lo que éste declara (*Negociaciones*, 107) : « La publicación que se hizo en *La Patria* de los protocolos, fué una mala traducción del portugués, lo que demuestra que todo salió de la legación brasilera. Además tengo la declaración del doctor Machain, de este hecho ; y, para mayor garantía, tengo también la palabra del presidente Gill, quien me dice : que entre ambos no debe existir ningún resentimiento, pues debe constarme que todo es obra de los brasileros. » Esta declaración de Sosa es de noviembre 27 de 1875...

(1) El vizconde de Caravellas, preguntado ¿ qué haría el gobierno imperial, si el paraguayo aprobase los tratados ? contestó *que no haría nada*, porque no le asistía derecho, desde que el Paraguay cedía lo que era suyo. (S. Alcorta, *Antecedentes*, 127.) El Ministro de R. E. del imperio era uno de los estadistas brasileros más respetados y de mayor influencia : *o velho Caravellas*, como se le llamaba cariñosamente, en sus 70 años de vida había sido maestro de la gene-

la culpa del fracaso fué exclusivamente nuestra (1).

¿Cuál era, pues, la especialisima situación del Paraguay, cuyo gobierno, que se consideraba un instrumento del Brasil, estuvo á punto de aprobar aquel tratado, que significaba la terminación de la influencia imperial? Conviene esclarecerlo, porque es este, precisamente, el eje en que estriba la presente relación.

Hase visto que Gill, después de recibirse de la presidencia, aconsejado por el ministro brasilero Gondim, emprendió una politica interna desastrosa: hundió al pais con los estancos, la militarización, la emisión de billetes inconvertibles, la proscripción y otros hechos

ración más descollante de su pais: de 1829 á 1857 fué profesor en la Facultad de Derecho de San Paulo, y, entre sus discípulos más conocidos, se contaba precisamente el marqués de San Vicente, el autor del famoso acuerdo Mitre-San Vicente (1872), que soldó provisoriamente la alianza rota por la política de Sarmiento.

(1) «Pasé á ver al doctor Machain — S. Alcorta: *Antecedentes*, 133 — para hacerle cargos por su inconsecuencia, y éste me cortó la palabra replicándome así: *Nadie tiene la culpa de lo sucedido, sino ustedes los argentinos, que se han dormido sobre sus laureles: han obtenido un triunfo diplomático en Rio Janeiro, que hóy se ha tornado en derrota. ¿No fué V. mismo quien nos aseguró que seria el primero en recibir los tratados?* Le contesté: *Basta doctor: tiene V. razón en parte*, pero ustedes no han debido aceptar la calificación de traidor, que se ha dado á un hombre eminente, que merece una estátua por la dignisima actitud que asumió en momentos solemnes, provocando las furias de los orgullosos diplomáticos del Brasil y en la misma capital de ese imperio... Esa diplomacia pretende poner al Paraguay al nivel de las naciones salvajes, pidiendo á más la extradición de un ministro, que el derecho internacional ha puesto bajo su salvaguardia.» El doctor Machain dijo entonces: «Realmente esta exigencia del señor Leal no debiéramos haberla aceptado, pero aun es tiempo de salvar, cambiando la redacción del documento en que está consignada. *Ay! amigo, cuánto nos hacen sufrir los descuidos de ustedes!*» Me retiré de la casa de Machain lleno de amargura y desencanto... Todo se estrellaba ante la poca actividad desplegada por mi gobierno y su falta de resolución para obrar con la diplomacia que el caso requería... »

análogos (1). Cuando se celebró el tratado Sosa-Tejedor, puede decirse que el Paraguay estaba completamente arruinado: « la industria nacional muerta, el comercio quebrado, la pobreza afligia á todos los habitantes y la renta nacional habia bajado tanto, que no alcanzaba á cubrir un presupuesto de 18.000 pesos » (2). Tal es el cuadro que traza un escritor paraguayo, y agrega: « El mismo Gill parece que no estaba contento de su obra, al ver que con los estancos é impuestos no habian aumentado los recursos pecunarios de que tanto deseaba disponer... » (3) Estaba, pues en una situación

(1) Conf. Fretes y Bustos, *Un hombre de estado* (en *Revista del Paraguay*, II, 339). ¿Qué objeto se propuso con esos consejos el ministro Gondim? « Este diplomático — dice S. Alcorta, *Antecedentes*, 153 — fué quien aconsejó al presidente Gill tomar las medidas más odiosas y absurdas, que abrumaron al Paraguay, con el marcadísimo designio de anexionarlo al imperio, demostrando al mundo que aquel país carecía de condiciones de vida independiente.» *Está tudo descangalhado*, acostumbraba decir. He aquí como se expresaba un órgano autorizado de la opinión del Brasil: *O Novo Mundo*, IX, 155: « La historia del Paraguay, desde la guerra de la triple alianza, nos muestra cómo es ilusoria la libertad en un país donde — aun cuando se le llame república — el pueblo no gobierna en nada, ni tiene la instrucción y civilización necesaria para ello. El Paraguay ni siquiera está gobernado, sino que está en crónica anarquía. No existen allí hombres bien educados y patriotas. Es imposible que un pueblo que durante tantos años no ha conocido otra ley sino el capricho de un tirano, y otra voluntad sino la obediencia ciega á esa tiranía, pueda ahora entrar sin reparo en el goce de la forma más adelantada de gobierno. El Paraguay sería mucho más feliz, á nuestro modo de ver, bajo un gobierno fuerte cualquiera, que le diese paz é infundiese confianza general para la rehabilitación gradual del país ».

(2) *Revista del Paraguay*, II, 530.

(3) *Revista* cit. « Sea dicho de paso — agrega el historiador — si él (Gill) aprovechó algo del producido de los monopolios, más aprovecharon los encargados de recolectar los productos en el interior y venderlos en el exterior; es verdad que el agente del exterior era su hermano Pedro, de manera que todo quedaba en la familia ». Envió, además, á Inglaterra á Cándido Barreiro, con el objeto de arreglar la deuda con los tenedores de bonos paraguayos. « El arre-

desesperada: el Brasil no tenia interés en sacarlo de aquel trance, y la Argentina nada hacía en ese sentido... La necesidad lo habia obligado á dirigirse á Leal: « parece — dice su biógrafo paraguayo — que formuló ciertas exigencias pecuniarias... No pudiendo concordar, empezó un enfriamiento que, fuera de otras causas generales, había de llevar á la ruptura. Gill empezó á desconfiar de los mismos agentes brasileros, y pidió al gobierno imperial el retiro de muchos de ellos, como el barón de Jaguaron y el barón de Ivinheima. Los brasileros, por su parte, que habian hecho toda clase de sacrificios para elevar á Gill al puesto que ocupaba, empezaron á desconfiar de él y á murmurar en la población de la ingratitud de su protegido. Gill, que conocia el poderde las intrigas brasileras, se alarmó notablemente y buscó un apoyo para la estabilidad de su gobierno. »

No podia, pues, ser más favorable para nosotros la situación politica del Paraguay. Si nuestra cancilleria hubiera tenido agentes bien informados, habría aprovechado aquella propicia coyuntura, y el tratado Sosa-Tejedor habria sido un triunfo siquiera, en la serie, tristemente no interrumpida, de desastres diplomáticos. Pero no supimos estar preparados ni aprovechar tal circunstancia... Cuando se apercibió de la necesidad de obrar con energia en la Asunción, se movió — como los carabineros de la opereta popular — *toujours trop tard :* el ministro Pardo, en junio 12 decidió mandar, como agente confidencial, al senador Dardo Rocha (1), quien llevaba

glo — dice un coetáneo (S. Alcorta, *loc. cit.*) se efectuó en Londres en condiciones muy onerosas, dejando impotente al gobierno para poder atender á ninguna otra obligación por muchos años y quizás á perpetuidad... »

(1) « El momento decisivo de obrar con actividad ha llegado — es-

toda la documentación oficial del ministro Sosa (1). Llegó en el vapor de guerra *Pavón*, precisamente en la tarde del día en que se habían publicado los decretos desaprobando los tratados : el ministro Leal triunfaba, teniendo lugar esa noche una manifestación popular, con serenata, por aquel rechazo (2). La misión Rocha

cribía el ministro de R. E. á nuestro cónsul general; Pardo á Alcorta: *Buenos Aires, junio 12 de 1875.* — Dé entero crédito á cuanto el doctor Rocha, en mi nombre y en el del señor presidente, le diga. Puestos ambos en contacto acordarán los medios más conducentes para que el arreglo de Río se complemente: *de ello depende el decoro y porvenir de nuestra patria* ». ¿ Si tal creía la cancillería, por qué no envió á su comisionado desde que recibió los despachos telegráficos de Río, el 20 de mayo? ¿ Por qué no recibió los documentos oficiales por correo de gabinete y en el acto los remitió al Paraguay? Sólo se acordó de Santa Bárbara cuando tronaba : de actuar en la Asunción, cuando ya estaba para llegar allá el teniente Cruz, correo de gabinete del Brasil. El doctor Rocha tuvo quizá el pensamiento de que ya era tarde: « Aunque los auspicios bajo los cuales acepto este encargo — escribía al presidente Avellaneda — son completamente adversos y casi no dejan esperar éxito alguno, no he creído poder negarme... » Antes de su salida de Buenos Aires, *La Tribuna* publicaba un despacho de Corrientes, anunciando la llegada á la Asunción de la cañonera brasilera *Broconot*, procedente de Montevideo, agregando: « los tratados celebrados por Tejedor y Sosa serán rechazados y éste, declarado traidor á la patria. »

(1) Tejedor había llegado el 8 de junio á ésta : al día siguiente indicó al presidente Avellaneda la necesidad de enviar un agente conspicuo á la Asunción (lo que hacía tiempo debió haber sido hecho) : « La resolución — escribía Tejedor á Alcorta : *Buenos Aires, junio 10 de 1875* — es enviar inmediatamente á esa un agente confidencial, para cooperar á la aprobación de los tratados celebrados. Los tratados originales, los protocolos y un extenso informe del señor Sosa á su gobierno, parten también. Es preciso impedir á todo trance este grande escándalo (la desaprobación temida)... Ha llegado, pues, el momento que no volverá más, de cortar el nudo gordiano bajo bases honorables y provechosas. Unos pocos días de actividad pueden darnos un gran triunfo ó alejarlo para siempre ». Fué precisamente esa actividad la que faltó: mientras tal cosa se escribía, navegaba á marcha forzada la *Broconot*...

(2) « Esa misma tarde — dice S. ALCORTA, *Antecedentes*, 140 — bajamos de á bordo del *Pavón*... El señor Gill estaba en esos mo-

resultaba, por la fatalidad de las cosas, nonata (1).

Entonces, creyendo posible convertir la ruidosa derrota en triunfo inesperado, Rocha se propuso negociar directamente y sobre la marcha, un nuevo tratado (2). Puesto en contacto con el ministro de R. E., Machain, é informado sobre el estado de la situación paraguaya, celebra al día siguiente de su llegada una conferencia con el presidente Gill, y en ella debaten las cláusulas del proyectado arreglo (3). Leal reposaba sobre sus laureles,

mentos (7 p. m.) con su casa llena de gente, reunida con el objeto de hacer una manifestación, felicitando al gobierno y á las cámaras por el rechazo de los tratados de Sosa... El doctor Rocha encomendó al doctor Machain que le dijera al señor Gill que no convenía que en la manifestación se pronunciaran mueras á Sosa ni á los argentinos. La gran serenata había sido solicitada con ahinco por el señor Leal...»

(1) El doctor E. Pellegrini, en su *Rectificación histórica* (en *El País*, octubre 2 de 1901) dice, pues, erróneamente: «A principios de 1875 el doctor Dardo Rocha se presentó en la Asunción, en misión semi-oficial, para tantear el desgraciado nudo que se supone desatado en Rio Janeiro. El doctor Rocha comprendió que el terreno no estaba aún preparado para desatar el nudo, y volvió rápidamente á Buenos Aires, descorazonado». Nada de eso es históricamente exacto. No fué á principios, sino á mediados de 1875 que tuvo lugar la misión confidencial; no es cierto que el terreno no estuviera preparado, sino sencillamente que llegó tarde, cuando todo había concluido... Pretende el doctor Pellegrini, al rectificar mi primer artículo (conf. revista *Estudios*, I, 213), que «no es extraño que fallara en algunas de sus afirmaciones, debido seguramente á informaciones equivocadas». No hay tal: la afirmación queda en pie, y la información es categórica y oficial: las piezas oficiales estaban ya publicadas...

(2) «Concebí el proyecto — dice S. Alcorta, *loc. cit.* — de que aún podíamos obtener que ese triunfo diplomático (la aprobación de los tratados) fuese consumado mediante una reconsideración. Cuando indiqué esta idea al doctor Rocha, no le pareció muy bien, y creyó más práctico y conveniente hacer un nuevo tratado, con ligeras modificaciones al de Rio Janeiro».

(3) «Tuvimos — dice S. Alcorta, *loc. cit.* — la primera conferencia con el presidente Gill, quien, antes de principiar á hablar de los asuntos, nos previno que ella sería corta, porque los brasileros tenían espías por todas partes, observando los movimientos del doctor Rocha

consideraba que las atenciones á Rocha eran simples cortesías oficiales para hacerle menos amargo el fracaso de su cuasi-misión, y no sospechaba que el gobierno que acababa de rechazar tan ruidosamente los tratados, pudiera estar negociando la celebración de otros que no eran sino aquellos, *mutatis mutandis*. El hecho es que, en pocas conferencias, quedó todo arreglado...

Pero el comisionado argentino no tenía ni plenipotencia para firmar tales tratados, ni instrucciones para negociarlos, ni autorización para celebrarlos. Todo aquéllo era simplemente una iniciativa privada del senador Rocha, y el gobierno paraguayo, sin más base que la palabra de aquél, había, sin embargo, discutido y convenido bases : tal era la vidriosa situación del Paraguay, y tales los deseos de aquel gobierno de sacudir el protectorado brasilero (que nada podía darles ya) y propiciarse la ayuda argentina, de la que esperaban la salvación de la horrible crisis económica que entonces los asfixiaba. Rocha, pues, tuvo que bajar en el *Pavón* á Corrientes : telegráficamente comunicó todo á nuestro gobierno y regresó á la Asunción con las autorizaciones necesarias. Ese viaje fué posiblemente lo que despertó las sospechas del ministro Leal (1), pues éste en el acto

y los suyos. En esta conferencia se discutieron las bases de los nuevos arreglos y la forma en que debían encaminarse los asuntos, para que tuvieran un feliz desenlace... Nos retiramos muy satisfechos de las excelentes disposiciones de que se hallaba animado el presidente ».

(1) Pereyra Leal era uno de los diplomáticos de escuela que más servicios prestó á su país. Marino hasta 1845, entró en la carrera como agregado á la legación imperial en el Uruguay ; en 1852 pasó como encargado de negocios al Paraguay ; de allí, en 1855, fué á Venezuela, en 1859 pasó á España, en 1861 á Chile, en 1862 á Italia, hasta que, de 1863 á 1867, fué ministro residente del Brasil en Buenos Aires, sirviendo de eje á la preparación y realización de la política

echó medio de todos sus recursos, y, aprovechando un incidente insignificante (1), logró cambiar el ánimo del presidente Gill y prepararle un ruidoso fracaso al agente argentino... Llega Rocha y se conviene en que, á la mañana siguiente (2), se firmarían los arreglos: al llegar nuestro agente á la casa de gobierno « recibe del oficial de servicio, á nombre del presidente de la república, la orden de salir inmediatamente de la casa! »

Á pesar de tan extraño procedimiento (3), nuestro

de la triple alianza. Por último, de 1874 á 1876 le tocó la difícil misión del Paraguay, como sucesor de Gondra... Todavía en 1876 representó á su país en Chile. « En todas partes, donde le fué conferida la honrosa misión de representar al Brasil — se lee en *Revista trimensal do Instituto Historico*, XLIII, 572 — supo levantar bien alto el pabellón auri verde »...

(1) Con el cirujano de las tropas de Villa Occidental, doctor Miguel Gallegos. Este había venido á la Asunción con Rocha y el gobernador Uriburu: fué puesto preso por orden del presidente Gill, á causa de haberle escrito una carta que este consideró no poder dejar sin correctivo. Se convino en que Uriburu lo mandara á la Villa, con la condición de que no volvería al Paraguay. Pero, desgraciadamente, al regresar Rocha de Corrientes, vino otra vez en el *Pavón* y se le ocurrió bajar de uniforme á la ciudad. Gill tomó aquello como una burla... Por eso, cuando lo vió Alcorta, á raíz del incidente con Rocha, le dijo : « V. recordará lo que en presencia suya dije al doctor Rocha respecto del doctor Gallegos, y la promesa que entre V. y el señor Uriburu me hicieron cuando su prisión, y no han tomado ninguna medida en armonía con mis prevenciones y sus promesas ».

(2) « El mismo dia del regreso del doctor Rocha á la Asunción — dice Alcorta, *loc. cit.* — nos pusimos de acuerdo con el señor Gill y convinimos en que al día siguiente se terminarían los arreglos en casa de gobierno ».

(3) Al ser Rocha tan inusitadamente recibido en casa de gobierno, « llegó Coria — dice Alcorta, *loc. cit* — á quien le refirió lo que le acababa de suceder, pidiéndole que entrara á desafiar en su nombre al presidente Gill. Coria se opuso á que se adoptase ese temperamento, y le dijo que era mejor se retirase al hotel. En seguida Coria entró á ver á Gill y éste le dijo que Rocha se estaba burlando de él. » Y agrega Alcorta: « á pesar de que esta contrariedad me impresionó inten-

agente trató de evitar aquel singular fracaso: envió varios emisarios á conferenciar con el presidente Gill. Éste, logrado ya el objeto de Leal, pero deseoso de no perder del todo las probabilidades de un acercamiento argentino, disculpó su conducta con las exigencias brasileras (1), mostrándose dispuesto á renovar las negociaciones: pero, esta vez en lugar de tratar él mismo ó su ministro de R. E. (que era lo natural), indicó la conveniencia de que Rocha tratara con los generales Serrano y Escobar, y con el P. Maiz (2). Nuestro comisionado,

samente, no por eso renuncié á la idea de reanudar las buenas relaciones, y le propuse al doctor Rocha pasar á ver al señor Gill... El doctor Rocha aprobó mi indicación, y en el momento pasé á la casa de gobierno y me hice anunciar al presidente. En cuanto estuve en la puerta del salón de recibo, salió el señor Gill y, sin dejarme tomar la palabra, comenzó apostrofando al doctor Rocha y á mí... Aunque con bastante trabajo, conseguí calmarlo »... En todas estas incidencias, Gill aparentaba estar enojadísimo con el trivial incidente de la bajada del cirujano Gallegos: lo que, á todas luces era un simple *modus operandi* excogitado de acuerdo con la legación brasilera, para disimular el cambio de frente relativo al tratado, discutido ya...

(1) Ante la insistencia del cónsul Alcorta y la actitud del comisionado Rocha, el presidente Gill, — una vez que, con el pretesto del cirujano, hubo cohonestado su cambio de opinión, — se insinuó hábilmente : « Es necesario — dijo á Alcorta : conf. *Antecedentes*, 146 — que Vds. tengan más prudencia, para ver si coronamos la obra en la cual estamos todos interesados. No crea V. que yo me haga ilusiones respecto de mi poder. Comprendo perfectamente que estoy jugando mi cabeza, porque tan pronto como los brasileros sepan con seguridad que estoy pactando con Vds., son capaces de forjar una revolución y hacerme pedazos. Estoy rodeado de espías, como V. debe suponerlo ».

(2) He aquí sus palabras : « Dígale al doctor Rocha — conf. S. Alcorta, *Antecedentes*, 146 — que siento el incidente que ha tenido lugar, postergando la solución de los importantes asuntos de que nos estamos ocupando, y, á decirle la verdad, tengo miedo, porque de todo lo que hasta ahora se ha hecho no tienen conocimiento los generales Caballero y Escobar, y ha sido una imprudencia mía no haberles comunicado, contando con el ascendiente que tengo sobre ellos y que puede muy bien fallar cuando llegue el momento de la prueba.

que debió hallar rarísimo aquel procedimiento tortuoso, que se asemejaba á un juguete brasilero, consintió en conferenciar con el P. Maiz (1), á quien entrevistó en julio 8. Este presbitero quedó en avisarle el resultado de sus gestiones : como nada le escribió, se dió cuenta Rocha del raro papel diplomático que estaba representando (2), y resolvió inmediatamente regresar sobre la

Lo que se debe hacer ahora es que Vds. los vean á dichos generales y recaben su adquiescencia, porque estando todos conformes y compactos, nos será fácil imponerle á Leal, si el pretende oponerse á los arreglos». E indicó que lo vieran previamente al P. Maiz, quien tenía mucho ascendiente sobre aquellos y que estaba seguro de que procedería como él les indujera... En todo esto se veía clarísima la mano del ministro Leal : se había roto una negociación hecha, por medio de una violencia apoyada en un pretexto trivial; ante la insistencia de los negociadores (que probablemente se creyó se indignarían y cortarian relaciones, evitando así tener que explicar lo inexplicable) se escogitó aquella indicación, que era inaceptable, poco sería y evidentemennte preparatoria de un desenlace fastidioso.

(1) La entrevista tuvo lugar estando el P. Maiz en cama. « El doctor Roca — refiere ALCORTA, *loc. cit* — tomó la palabra y habló extensamente sobre las conveniencias para el Paraguay de ajustar los tratados con la República Argentina; y de elevar á la cabeza de la iglesia á un sacerdote paraguayo y que, según sus informes, ninguno era mejor que él por su alta ilustración. El discurso del doctor Rocha satisfizo plenamente al P. Maiz, y se comprometió á dar todos pasos necesarios para que los generales Caballero y Escobar prestaran al presidente Gill su más decidida cooperación para librar al país de su deplorable situación».

(2) Quedó tan grabado el incidente en su recuerdo que, meses después, refiriéndose á una nueva negociación en trámite, escribía : « La nueva actitud que asume ese gobierno — Rocha á Gondra : *Buenos Aires, noviembre 24 de 1875* — con sentimiento le digo que debilita la confianza que tenía en él. Estoy viendo que se va á hacer la tercera ó cuarta edición de lo que ha pasado con nosotros en ese país desde que cayó López. Nos llaman, nos halagan con promesas, nos exageran sus simpatías y sus deseos de arreglar las cuestiones pendientes, y basta que vamos y nos pongamos á la obra, para que todo eso desaparezca y un detalle sea suficiente para que todo fracase. *Yo no me he olvidado del incidente de Gallegos*, y lo veo repetirse en una forma mas decorosa, pero semejante. Desde que no se arriba al arre-

marcha á Buenos Aires, sin saludar al presidente Gill ni al canciller Machain (1).

La diplomacia brasilera quedaba, pues, triunfante en toda la linea. El epílogo de la misión Rocha, tras la desaprobación de los tratados Sosa-Tejedor, vengaba á Río Branco de la derrota de las conferencias de mayo.

Poco después de la llegada de Rocha á Buenos Aires tuvo lugar el cambio de ministro de R. E.: al doctor Pedro A. Pardo sostituyó el doctor Bernardo de Irigoyen: el primero, arrancado por la amistad de Avellaneda, á su cátedra de obstetricia en la Facultad de Medicina, había desempeñado la cartera á disgusto, por tratarse de cosas para él poco familiares: en cambio el segundo, reaparecía en la vida pública después de un largo ostracismo, trayendo precisamente la reputación de ser un hombre de mundo inimitable, de un *savoir faire* consumado, diplomático nato, y de cuya habilidad para asuntos semejantes se hacían lenguas sus panegiristas. Tal era el estado de la cuestión paraguaya al encargarse aquel distinguido hombre público del manejo de las relaciones exteriores del país. El invierno de 1875 fué decisivo en la política del Río de la Plata. En el mes de junio caía, en el Brasil, el famoso gabinete Río Branco, arrastrado por el fracaso de las conferencias diplomáticas de mayo, y la celebración del tratado Sosa-Tejedor (2). En julio, en el Paraguay

glo, es lo mismo que sea por un detalle que por una cuestión de fondo: vale tanto no sacarse la lotería por un número que por mil...» (*Manuscrito inédito en mi archivo*).

(1) «Muy mal efecto — dice S. Alcorta, *loc. cit.* — produjo en el ánimo de los hombres del gobierno paraguayo la brusca partida del doctor Rocha, sin haberse despedido de ellos ni haberles explicado le motivo de su retiro».

(2) Las tormentosas sesiones de junio, en el parlamento brasilero,

la escisión entre el ministro brasilero y el presidente se ahondó, con el nombramiento de Machain para suceder á Sosa (1). En agosto, en la Argentina se retiraba de la

trajeron la caída del gabinete Rio Branco. Los senadores Nabuco de Araujo, Saraiva, Octaviano, Zacarías y Cotegipe atacaron crudamente al ministerio. Zacarías dijo que « no comprendía como un hombre tan experimentado (Rio Branco) se hubiese dejado engañar por un joven (Sosa), cuya verdadera opinión debió conocer á fondo antes de proceder en el sentido que lo hiciera en las negociaciones ». Toda la prensa liberal apoyó esa campaña, y también la conservadora desidente, de que era jefe Cotegipe. Octaviano reprochó á Río Branco haber influído en la desaprobación de los tratados, y dijo: « que el gobierno había enviado pliegos urgentes á la legación en el Paraguay, en que se le ordenaba los hiciera desaprobar, y que, siendo el gobierno paraguayo *su pupilo*, debía forzosamente cumplir las órdenes del *tutor* ». La demisión del gabinete Río Branco se impuso, y le sucedió el ministerio transitorio Caxias-Cotegipe.

(1) En junio 19 fué nombrado Machain ministro en Río. « Este nombramiento — dice S. Alcorta, *loc. cit.* — hecho sin previa consulta al señor Leal, le hizo muy mala impresión á éste, y desde entonces se manifestó resentido con Gill. Por otra parte, el general Mezquita, jefe superior de las fuerzas de tierra, y el almirante de la escuadra, no estaban en armonía con el jefe de la legación (*esto sucedió casi siempre*), y de esta anarquía entre las altas dignidades del imperio, sacaba partido Gill, quejándose de la hostilidad que le hacía Leal y recibiendo seguridades de aquellos jefes de que lo sostendrían en cualquier emergencia que pudiera surgir... » Leal no pudo recibir bien el nombramiento de Machain, porque no sólo no era indicación suya, sino que el antecedente de las conferencias con Rocha no le permitía depositar en él plena confianza. Pero aquellos políticos guaraníes tienen su diplomacia especial: poco después Machain, de vuelta de Rio, pasaba por « el hombre del Brasil », y los argentinos desconfiaban de él. « Machain conferenció dos veces conmigo — escribía Rocha á Gondra: *Buenos Aires, noviembre 12 de 1875* — y me protestó su amistad y simpatías hacia nosotros, pero me dijo que él temía que se precipitaran los sucesos en daño nuestro, y que, para prevenir este peligro, él se manifestaría aparentemente adversario decidido, hasta que pudiera realizar los planes que perseguiría por ese camino cubierto. Creo que es un joven débil y veleidoso, y así, aunque haya sido sincero en esas manifestaciones, no espero que nos ofrezca el resultado que buscamos. Aquí ha tenido conferencias con Fleury (*encargado de negocios del Brasil*) y se ha dicho con generalidad que es el candidato de los brasileros para sus-

cancillería el doctor Pardo y entraba el doctor Irigoyen, que había de tener la rara fortuna de poner su firma al pie de los más importantes tratados internacionales. La crisis económica aplastaba al Brasil en esos momentos; el Paraguay estaba aniquilado, y en la Argentina se pasaba por instantes supremos, con la revolución inminente del partido político vencido el año antes.

No parecían propicios los momentos para agitar las cuestiones internacionales: los tres paises tenían demasiado que hacer con sus asuntos internos. El partido conservador del Brasil, malgrado su política tradicional — según la cual aquel pais debía desempeñar en el Río de la Plata, el papel que le corresponde á la Rusia en el Bosforo, siendo Montevideo, en nuestro caso, la Constantinopla del otro — criticó siempre el tratado de mayo 1° de 1865, considerando que el partido liberal que lo celebró, por intermedio del consejero Octaviano (1), había cometido gravísimos errores en la forma como estipuló la triple alianza. « Para nosotros — dice un distinguido conservador (2) — aquel acto primo de la diplomacia fué obra de manos inexpertas, de hom-

tituir á Gill, si logran derribarlo, ya sea por medio de la revolución ó de la intriga. Si tal noticia es exacta, Machain hará imposible toda negociación, porque, según dicen los que lo conocen, sus ambiciones no tienen grandes horizontes », *(Manuscrito inédito en mi archivo).*

(1) La figuración del consejero Octaviano de Almeida Roza es singular; ejerció una influencia preponderante en la política de su país, como cabeza dirigente del partido liberal, pero jamás quiso ocupar ningún ministerio, y, salvo su constante representación en el congreso, únicamente aceptó un cargo oficial: la misión al Plata, que lo retuvo aquí de 1865 á 1867. « Parlamentario eximio — dice de él un brasilero: LERY SANTOS, *Pantheon fluminense: esboços biographicos* (Rio 1880, pág. 316) — periodista eminente, diplomático habilísimo y literato de los más finos quilates, el señor consejero Octaviano es incontestablemente una de las mayores glorias de nuestra patria ».

(2) Conf. art. *Negocios do Prata*, en revista *O novo Mundo*, V. 278.

bres de extremada buena fe, ilusionados con las ventajas temporarias de una alianza que se consideraba necesaria á toda costa ». El gabinete Caxias-Cotegipe (1), pues, coincidia en el fondo con la tendencia argentina contraria á la alianza, pero solamente porque así tenía menos compromisos y podía dar á su tendencia intervencionista la latitud necesaria. El Río de la Plata, desde que se inició la alianza hasta aquel momento, costaba al Brasil 600.000 contos de reis y 100.000 hombres, habiéndole proporcionado la honda crisis económica de 1875.

La guerra, sin embargo, parecía cernirse sobre el Río de la Plata : el barón de Cotegipe, alma del nuevo gabinete brasilero, declaraba que su politica era la de la paz armada, y su preocupación la tendencia argentina á la reconstrucción del virreynato (2). Un aconteci-

(1) El gabinete que sucedió á Rio Branco, á pesar de tener como presidente del consejo al viejo duque de Caxias, era realmente dirigido por el barón de Cotegipe. Aquel, « perdió mucho crédito en la guerra del Paraguay — confiesa *O novo Mundo*, V, 238 — y es un militar rutinero de vistas políticas estrechas ». Tal era la opinión de los contemporáneos, lo que consideraban á Cotegipe como el verdadero sucesor de Río Branco.

(2) « Así, el ilustre barón — decía *La Nacion*, art. *La paz armada* — al cabo de diez años después de ser actor y parte en la ruptura y la soldadura de la alianza argentino-brasilera; después de presenciar la descomposición del partido conservador, con motivo de la cuestión sobre esclavatura; después de haber mantenido su equilibrio político entre ese partido y el liberal, y de haber pasado por el gobierno sin dejar rastros de su paso, no trae más idea ni más bandera, ni más bagaje que el de la paz armada, teniendo en vista las relaciones internacionales entre el Brasil y la República Argentina. *No deseo* — ha dicho — *que ni un solo dia aparezca mi patria subordinada á la buena voluntad de la República Argentina* ». Y, sin embargo en una audiencia dada por el emperador el plenipotenciario Mitre, en septiembre 18 de 1872 (Conf. despacho confidencial: *Memoria de R. E.*, 1873) don Pedro II había dicho « que la paz armada era la política que había arruinado á la Europa y la mantiene en estado de alarma, hacien-

miento de política interna en el Paraguay vino subitamente á cambiar el aspecto de las cosas, y á permitir reanudar con éxito las negociaciones y coronarlas por la celebración y aprobación de los tratados definitivos.

Gill, encontrando que su situación política era insostenible, resolvió dar un cambio radical de frente. ¿Cuáles fueron las causas que á ello lo movieron? Un argentino, avecindado de largo tiempo atrás en el Paraguay, casado con una prima hermana de aquel presidente y que gozaba de su intimidad (1), nos da la clave

do incierto el presente y peligroso el porvenir », lo cual hacía agregar al diplomático argentino: « apreciación que, si bien exacta y natural, no esperé oir de boca de un soberano á quien se atribuyen otras ideas y otras miras... ».

(1) Me refiero al señor don Adeodato Gondra, que hacía 20 años vivía en el Paraguay ó tenía allí radicados sus negocios y su familia. El mismo Alcorta lo reconoce: « Después de la partida del doctor Rocha — dice: *loc. cit.*, 151 — acordamos con el presidente Gill que sólo nos comunicaríamos por intermedio de un discretísimo amigo nuestro (*Gondra*) y que ya en distintas ocasiones había prestado grandes servicios á la causa de ambos países ». Cesa, pues, de figurar el cónsul Alcorta como el hombre de confianza de los gobernantes paraguayos: lo que había podido ser antes con el presidente Jovellanos, cuyo cuñado era; con el presidente Rivarola, su antiguo compañero; en parte con el entonces presidente Gill... Pero esto, meditando ya su evolución definitiva y desilusionado por la falta de habilidad de Alcorta en el incidente de los tratados y de la misión confidencial de Rocha, resolvió no franquearse sino con persona segura y de probada discreción. Entra, pues, en escena y en primera fila, el distinguido argentino Gondra: amigo viejo, primo hermano del presidente y cuñado del que éste deseaba llevar al ministerio, cabalmente para efectuar su evolución: Urdapilleta ¿Qué había sido Gondra hasta entonces? Un simple comerciante, pero de familia consular: su padre, don Adeodato, había sido ministro en Santiago del Estero durante un largo período. Era aquél un hombre joven, hábil y discreto: « hombre listo y sociable — como dice un autor: Coloma, *Retratos de antaño*, 121 — de aquellos que, colocados en segundo término completan con sus dotes de capacidad las dotes de relumbrón que, según el modo de ser de la época, requieren los llamados á ocupar los primeros puestos ». La casualidad le permitió desempeñar un pa-

del enigma : « No fué, por cierto, el patriotismo ni el amor á la gloria, sino pura y simplemente el instinto de conservación. Su marcha era imposible después de los innumerables errores cometidos, y su golpe de gracia fué la desaprobación de los tratados Sosa-Tejedor, por orden de sus exigentes amos. Viéndose perdido, mandó á su ministro Machain, no á buscar un arreglo más equitativo con la República Argentina, puesto que él sabía que no volvería á encontrarlo en ese mismo terreno á un pueblo como este, sino á Río, á buscar el premio del paso que le habían hecho dar y el apoyo para conservar un gobierno que se le escapaba de las manos. ¿Consiguió esto Machain? Todos sabemos que no; pero, en cambio, quedó entusiasmadísimo el novel diplomático con las promesas de la corte imperial: pobre contingente para sostener un edificio que se desmoronaba. ¿Qué debía hacer el presidente Gill, al verse abandonado por sus amos y odiado por el pueblo, que había arruinado hasta convertirlo en mendigo? No tenía más que un medio de salvarse: echarse en brazos de la República Argentina y declamar su arrepentimiento con aire compungido, protestando y asegurando que su falta de práctica en la vida pública lo había hecho seguir los malos consejos del Brasil. El recurso era magnífico, dada la situación en que había quedado, pero tocaba con este poderosísimo inconveniente: ¿creería la República Argentina en la sinceridad de ese arrepentimiento? ¿se expondría ésta á un nuevo fracaso, por las

pel prominente en los sucesos de 1875 y 1876, que originaron los tratados argentino-paraguayos: no le permitió la fortuna lucir sus cualidades en otras ocasiones, pero su participación en el negociado que estudiamos basta y sobra para asegurarle un lugar en la historia diplomática argentina.

solas promesas de un hombre de sus antecedentes? Indudablemente no. Era preciso dar una prueba, pero una prueba que fuera tan grande como sus ofensas á ellos, tan grande como sus errores pasados. Ahora bien ¿cómo lo haría? ¿de qué medio se valdría para ser atendido? De una manera muy sencilla : cambiando su gabinete, reemplazando á los que lo habían acompañado en su ciega obediencia á la tenebrosa política imperial, por hombres puros, por hombres sin mancha, sin antecedente malo alguno, estimados de todos por su honradez, respetados de todos por su inteligencia clara y por su patriotismo; por hombres, en fin, cuyas conexiones en el Río de la Plata le aseguraran, con su presencia en el gobierno, un éxito feliz á sus propósitos de salvación de su segura ruina. Convencido de esto, miró en torno suyo y no encontró más hombre que le ofreciera estas garantías, que el modesto ciudadano José Urdapilleta, el hombre odiado del Brasil, el hombre incorruptible, el patriota acusador de los ministros ladrones, en el parlamento; el hombre, en fin, que debía servirle de áncora de salvación, y lo nombró su primer ministro. Este paso, que no fué sino una consecuencia de la situación desesperada de Gill, le valió el renombre de gran político, le atrajo la estimación pública y le sirvió para hacerse escuchar de la República Argentina (1)».

Gill nombró, efectivamente, á Urdapilleta ministro del interior, y á Adolfo Saguier, de hacienda y á Bareiro : esto tuvo lugar en octubre de 1875. El estupor del ministro Leal fué enorme: en el acto se puso en campaña para derribar al gobierno. Los dados estaban tirados.

(1) *Apuntes* de puño y letra de Gondra (*manuscrito inédito en mi archivo*). Están fechados en *Asunción, noviembre 25 de 1876.*

Pero, antes de dar ese paso, Gill combinó con Gondra su plan de campaña: este debía bajar á Buenos Aires, acercarse á los hombres del gobierno, asegurarles la posibilidad de un arreglo, y obtener el apoyo argentino. A principios de octubre llegó Gondra á ésta; antes de hablar con el presidente Avellaneda, decidió tantear la opinión, yendo á ver á Rocha, con quien había estado en contacto en la Asunción, y le refirió sus conversaciones con Gill, la situación de éste, la evolución ministerial inminente, y la conveniencia de que se aprovechara aquella coyuntura para tentar un arreglo. Rocha, aunque receloso, siquiera por el viejo proverbio: *gato escaldado del agua fría huye,* consintió en tantear á los hombres del gobierno, sin ocultar la sorpresa que tendría que causar á todos semejante iniciativa, cuando nadie soñaba en la posibilidad de ocuparse de aquel enmarañado asunto (1). Indudablemente tropezó Rocha con la incredulidad general: la respuesta se hizo esperar; entonces, al anuncio de la evolución ministerial consumada en el Paraguay, le escribe Gondra (2): «Hoy recibí noticias telegráficas de Corrientes, anunciándome que Gill destituyó á Serrano y E. Gill, poniendo preso al primero: nombró á José Urdapilleta, Adolfo Saguier y Cándido Bareiro para formar el gabinete... Si nues-

(1) « Fuí á verlo (*á Rocha*), darle mi humilde opinión é invitarlo á que tentáramos ese trabajo. Lo aceptó, diciéndome que esperara unos días, para hablar con los miembros del gobierno, y que quizá me mandaría al Paraguay. Pasaron algunos días sin llamarme, y creía ya que se había olvidado, cuando lo ví el día del embarque del presidente Avellaneda, que iba á inaugurar el ferrocarril á Mercedes, y me dijo que sólo iba al Rosario y que á su vuelta hablaríamos ». *Asunto Paraguay:* apuntes de A. Gondra (*manuscrito inédito en mi archivo*).

(2) Gondra á Rocha: *Buenos Aires, octubre de 1875* (*manuscrito inédito en mi archivo*).

tro gobierno continúa en el abandono injustificable que ha hecho de ese país, dejando que nuestros eternos enemigos influyan en el ánimo de estos hombres, que nos pertenecen en cuerpo y alma, tendrá mucho que arrepentirse » (1).

Rocha, entonces, apremió al presidente Avellaneda y al ministro Irigoyen: logró convencerlos de que valía la pena tentar aquel esfuerzo, pero sin comprometer oficialmente al gobierno, de modo que, si no tenia resultado, no pudiera recaer el fracaso sobre aquél. Se convino en que el gobierno, oficialmente, «ignoraría» todo; que sólo se entendería con Rocha; que éste, á su vez, se manejaría con Gondra; y que, por último, Gondra operaría en el Paraguay. Si este obtenía éxito, lo comunicaba á Rocha y el gobierno entonces aparecería en la escena dando sanción oficial á lo actuado: de este modo la diplomacia brasilera, por suspicaz que fuera, nada recelaría y sólo se apercibiría de la cosa cuando todo estuviera terminado.

Combinó Rocha su plan con Gondra: este sería el verdadero negociador, y aquel, el intermediario exclusivo con nuestro gobierno. De acuerdo con el ministro Irigoyen, Rocha le dió á Gondra las siguientes bases de arreglo: « 1° El río Pilcomayo será la línea divisoria entre la República Argentina y el Paraguay, hasta el punto señalado en el tratado Tejedor, reconociéndose desde allí hasta el río Paraguay la pequeña área comprendida entre el arroyo Verde y el río Pilcomayo, como perteneciente á la República Argentina, en cuanto baste á conservar la Villa Occidental en jurisdicción

(1) Y agregaba: « Conozco mucho á estos hombres y el primero es mi cuñado... *Si V. cree que puedo ser útil á mi patria*, no olvide la buena voluntad de su amigo, etc ». (Carta inédita cit.).

argentina; 2° La República Argentina conservará su crédito con la república del Paraguay por los gastos de la guerra, pero se obliga á renunciar á él, en el caso que ésta lo solicitara dentro de un plazo de 5 años; 3° A la vez que los tratados de límites y de arreglo de la deuda se concluyan, se estipularán tratados de comercio y extradición; 4° En el tratado de comercio y navegación se acordará al tabaco, la yerba, el azucar y el café del Paraguay, una posición igual á la que tengan estos productos provenientes de Villa Occidental; 5° Se le concederán igualmente al Paraguay otras franquicias, que sean compatibles con el derecho público y constitucional argentino; 6° En el tratado de extradición se consignarán no sólo los principios usuales en esta clase de arreglos entre naciones limítrofes, sino se convendrá en cláusulas que, sin afectar el derecho de asilo, lo reglamenten en una forma que no pueda convertirse en una amenaza contra la paz de cualquiera de las dos naciones; 7° La República Argentina estará dispuesta, además, á prestar á la del Paraguay todo el apoyo posible para salvar pacíficamente sus dificultades y fomentar su progreso, asegurando su paz interna, en cuanto una nación extranjera pueda verificarlo; 8° Las franquicias comerciales y seguridades acordadas á la república del Paraguay no serán por un término menor de 5 años » (1).

(1) *Bases que llevé al Paraguay en 1875, cuando fuí como agente confidencial.* De puño y letra de Gondra (*Manuscrito inédito en mi archivo*). La razón de estar de letra de Gondra y no de Rocha, lo explica aquél en sus apuntaciones inéditas: *asunto Paraguay* (*manusrito en mi archivo*), como sigue: « Al embarcarme me encargó (Rocha) copiara en el camino los apuntes instrucciones, quedándome con la copia y remitiéndole el original... Todo lo hice como él me pidió ». La explicación es natural: temerosos todos aquí de un fracaso y creyendo que Gondra podría ser una víctima más de la astucia guaraní, no se quería que hubiese el más leve rastro de que intervinie-

Antes de embarcarse Gondra, pudo aún comunicar á Rocha noticias tranquilizadoras de la Asunción: el

ran en la negociación hombres de este gobierno: así todo sería, en apariencia, oficioso y, en caso de mal éxito, el gobierno se lavaba las manos y dejaba simplemente colgado á Gondra. La precaución era lógica, después de la serie de fracasos. Pero, al mismo tiempo, para que en el Paraguay prestaran crédito á la palabra de Gondra, le dió credenciales indirectas: « El día 28 de octubre me despachó — dice Gondra: *Asunto Paraguay. Manuscrito inédito* cit. — á las 9 y 20 a. m., dándome la siguiente correspondencia, y los datos y apuntes del caso: una carta para José Urdapilleta, recordándole sus promesas patrióticas — cuando estuvo en la Asunción — y diciéndole que hablara conmigo; una carta para don Sinforiano Alcorta, avisándole las buenas disposiciones del gobierno argentino, y que yo le diría las ideas de éste á él y los miembros del gobierno paraguayo... Con esto me embarqué en el vapor inglés *Messenger* una hora después ». Entre los encargos que le diera Rocha estaba éste: « que le hiciera una clave por la cual telegrafiaría de Corrientes », para lo cual llevó una carta para el gobernador de aquella provincia, Juan V. Pampin, á fin de que le « facilitara el telégrafo en caso que tuviera que regresar á Corrientes á consultar algo ». Esa clave obra también en mi poder, y con ella he podido descifrar la correspondencia telegráfica de que haré uso más adelante. Hela aquí: « 1° Gill se llamará *Molina;* Urdapilleta, *Castilla;* Saguier, *Ramírez;* Bareiro, *Gonzáles;* 2° El asunto que me lleva, será *cobranzas;* 3° Carlos Saguier, será *Juan Martínez;* 4° Mandar instrucción á éste, será *poder para cobrar una letra;* 5° Si tengo que bajar á Corrientes á consultar, diré: *voy de paseo á Villa Occidental;* 6° Si tengo que decir que nos dan la Villa, diré: *cobré suma íntegra con sus intereses;* 7° Si sólo nos dan lo del tratado Tejedor, diré: *cobré únicamente suma arreglada con Capdevila;* 8° Si conseguimos el arbitraje desde el Pilcomayo hasta Bahía Negra, diré: *cobraré, pero con árbitro por la primera suma;* si hasta el río Verde, diré lo mismo, pero poniendo: *segunda suma;* si hasta río Tacones, diré: *tercera suma;* 9° Si los individuos á quienes voy á ver, están bien dispuestos, diré: *los deudores están bien;* si los encuentro mal, diré: *los deudores están fundidos;* 10° Los brasileros, serán: *otros acreedores;* 11° Ministro argentino, será: *otro encargado;* 12° Buque de guerra, será: *el documento;* 13° Si nada se pudiera conseguir, diré: *esta cuenta está perdida;* 14° Los paraguayos de Buenos Aires, como Ferreyra y otros, serán: *acreedores de Buenos Aires;* 15° Los emigrados que están en Corrientes, serán: *acreedores de Corrientes;* 16° El señor Pampin, será: *su amigo;* 17° Alcorta, será: *Flores;* Machain, *Capdevila;* 18° Revolución, será: *transacción* ». *(Manuscrito inédito)*. Es interesante ese documento, por cuanto demuestra que Gon-

cónsul argentino le escribía que «es completa la metamórfosis que se ha operado» (1), y el nuevo ministro Urdapilleta demost aba inquietud por no haber recibido noticias «de los proyectos cuyo secreto se ocultaba» (2).

Apenas llegado á la Asunción, en el acto conferencia con Urdapilleta y Gill, los impone de todo, se manifiestan conformes y deseosos de darle cuanto antes forma oficial. «Gondra, en presencia mía — escribe Alcorta al gobierno directamente (3), creyendo que ya

dra y Rocha preveían los diversos incidentes posibles de la negociación: la clave sencilla tenía por objeto facilitar el envío de telegramas, por el vapor expreso que debía poner á disposición de Gondra el gobernador de Villa Occidental, general Obligado, á fin de que los expidieran á Rocha, como senador nacional, desde Corrientes con carácter de «urgente y recomendado»: de esto último se encargaría el gobernador Pampin.

(1) Contestando una carta de Gondra, *Buenos Aires, octubre 5*. decíale aquél: «Mi querido Adeodato: Desde tu salida hasta la fecha ha habido una reacción completa y en sentido liberal. El presidente Gill se ha rodeado de todo lo más bien parado que hay aquí, entre los cuales figura nuestro *teniente (mote afectuoso: por Urdapilleta)*. Por los diarios te impondrás de los cambios que han tenido lugar aquí... Escribí á Santiago *(Alcorta)* en el sentido que tu me indica. Prosigue con constancia en la elaboración del plan que me anuncias, para ver si se lleva á la práctica...» (S. Alcorta á Gondra: *Asunción, octubre 16 de 1875*. Carta inédita: *manuscrito en mi archivo)*.

(2) Urdapilleta á Gondra: *Asunción, octubre 21*. «Mi querido hermano: Me es absolutamente extraño que hasta ahora no me hayas contestado mis dos cartas... no puedo menos que decir: mi cuñado se ha olvidado de mí y de los proyectos, cuyo secreto se ocultaba...» *(Manuscrito inédito en mi archivo)*.

(3) Alcorta, cónsul argentino, á B. de Irigoyen, ministro de R. E.: *Asunción, noviembre 2 de 1875*. En ella contestaba aquel funcionario una comunicación de su superior gerárquico, fecha octubre 28, que también llevó Gondra. Y agrega: «Gondra es carta viva. Va en el *Choele-Choel* por avanzar algunas horas. Si puede mandar telegrama por el mismo, esperará en Corrientes para conducirlo con seguridad...» *(Manuscrito inédito en mi archivo)*.

no habia por qué observar precauciones — ha arreglado los asuntos, con el alma de este gobierno, el señor Urdapilleta, y aprobación del señor presidente y demás miembros del gobierno. Espectáculo sublime, señor doctor; tres jóvenes de este desgraciado país, elevándose á las altas regiones de la epopeya ! » Pero cautelosamente agregaba : « la situación está erizada de peligros : la hidrofobia brasilera no se para en medios para restablecer su perdida dominación ». En el acto se embarca Gondra en el *Choele-Choel* para Corrientes, á fin de telegrafiar todo.

Mientras tanto, habia sido imposible impedir que el ministro Leal no se apercibiera de lo que pasaba: puesto de acuerdo con el general Mezquita, resuelven cambiar la situación, poniéndose al habla con los descontentos y los emigrados. Pero Urdapilleta era un ministro de una energía extraordinaria y se dedicó á desbaratar aquellas intrigas: era, en aquel momento, el ídolo del pueblo paraguayo y la opinión pública lo acompañaba con entusiasmo... Sin embargo, era menester obrar con la rapidez del rayo, pues la extraordinaria popularidad de Urdapilleta comenzaba á despertar los celos de Gill y de Bareiro (1). La actividad desplegada

(1) He aquí como se expresa Gondra en sus *Apuntes* antes referidos (*Manuscrito inédito en mi archivo*). « En cambio, había dos hombres en este país que comprendieron la importancia de su posición, y temblaron. El uno (*Gill*) por su presidencia y su influencia, que se le escapaban de las manos, pues ambas quedaban á merced de una mirada tuya. El otro (*Bareiro*) por sus mismas aspiraciones al puesto que se alejaba de el (*la presidencia*) para siempre, porque no había competencia posible entre el inmenso servicio que habías hecho á tu pais, dándole una memorable fecha, y el único mérito que él había adquirido en el extranjero, trayendo (*su misión á Londres*) sobre sus desfallecientes hombros el contrato más monstruoso que cuenta la historia de los pueblos: la entrega de su patria en cambio del establecimiento de un banco, con capital de 50.000 libras... ».

por Gondra habia sido, sin embargo, fulminante: llega el 2 de noviembre á las 4 p. m. y esa noche misma todo estaba arreglado, partiendo para Corrientes con las contestaciones de Gill y Urdapilleta (1); iba resuelto á seguir hasta Buenos Aires, si el telégrafo no resultara suficiente (2).

Gondra había llevado la noticia de que, en caso de tener éxito, el gobierno argentino nombraria á Derquí en misión diplomática para que fuera á celebrar los tratados. Apenas zarpó de la Asunción Gondra, los hombres del gobierno principiaron á apurarlo. « Las exigencias imperiosas de estos momentos supremos—le hacian escribir (3) — son concluir los arreglos y dejarlos perfeccionados tal cual lo manda la constitución, es decir, aprobados por las cámaras legislativas, y la vía más corta para obtener estos resultados, es la misión Derqui... Debes solicitarlo con empeño y dar todos los datos para que, en el acto de su arribo, se le den formas á los trabajos. Vivo inquieto por el temor que abri-

(1) « Hoy como á las 4 p. m. llegó Gondra — escribía Alcorta á Rocha : *Asunción, noviembre 2.* — Procedimos á poner en práctica su misión confidencial, la que ha sido coronada de un suceso completo... Los *encargos contestaciones* que lleva Gondra son dados por el presidente Gill y el ministro Urdapilleta. Yo he sido testigo, Gondra dirá á V. todo cuanto, por la urgencia de estos momentos, no me es permitido consignar en esta ». (*Manuscrito inédito en mi archivo*).

(2) « El señor Gondra seguirá por *Venezia* — escribía Alcorta á Pampin : *Asunción, noviembre 2* — y espero que V. detendrá este buque en caso fuera necesario, para que baje á Buenos Aires dicho señor Gondra. Este le impondrá á V. de la situación de este país. para que redoble su vigilancia respecto de los emigrados paraguayos ». (*Manuscrito inédito en mi archivo*).

(3) Alcorta á Gondra : *Asunción, noviembre 3.* « Mi querido pariente y amigo : ... Con más meditación — agregaba — y pasada la excitación en que estuve anoche por las razones que motivaron tu viaje, te reitero que trates á todo trance de incorporarte al doctor Derqui... » (*Manuscrito inédito en mi archivo*).

go de que, de un momento á otro, puedan los brasileros producir un cambio.»

Llega Gondra á Corrientes el 4 de noviembre. Corre al telégrafo, y avisa en el acto á Rocha : « El gobierno paraguayo está bien dispuesto: cuanto llegué, hablé con Urdapilleta y una hora después me llamó Gill. *Nos conceden la propiedad hasta el Pilcomayo y someter á arbitraje hasta la Bahía Negra.* Gill y Urdapilleta me pidieron viniera aquí inmediatamente, para pedir manden al ministro argentino con las instrucciones para tratar, y un buque de guerra, que los garanta. No quieren mandar instrucciones á Carlos Saguier, porque sería perder un tiempo precioso, y la situación de ellos es terrible. Hecho el tratado de límites con el ministro argentino, pasarán una nota terminante á los brasileros, pidiendo la desocupación y se sostendrán en ese rol, sean cuales fueren las consecuencias. Después del arreglo principal, se harán tratados de comercio y extradición, tal cual V. los quiere. Los gastos de la guerra serán reconocidos por el Paraguay. Los paraguayos emigrados, en Buenos Aires y Corrientes, no deben moverse : así se lo he prevenido al señor Pampin » (1).

(1) Telegrama de Gondra á Rocha: *Corriéntes, noviembre 4.* Tengo á la vista el borrador original, la traducción por la clave se efectuó para el telégrafo (*Manuscrito inédito en mi archivo*). Agregaba el telégrama : « Debo continuar viaje en el *Venezia* á las 2 p. m. llevando correspondencia importante para V. y el doctor Irigoyen ». Y sabiendo que Derqui acababa de ser nombrado como encargado de negocios en el Paraguay (decreto de noviembre 2), creyó que desplegaría su misma actividad febril, por lo cual añadió : « Si encuentro al ministro argentino en el camino, hablaré y le impodré de todo, para que sepa el camino que debe seguir con seguridad ». Después de lo cual, lleno de patriótico orgullo, decía : « Si el ministro argentino y el buque de guerra llegan á tiempo, tendrá V. la satisfacción de haber hecho por su país lo que ningún otro hombre público, *y yo la de haberlo ayudado con mi pequeño contingente...* » Que modestia admirable!

El triunfo obtenido por Gondra era, pues, colosal: había podido, utilizando la levadura dejada por el tratado Sosa-Tejedor, procurar un arreglo rápido, honroso y que dejaba á salvo las susceptibilidades argentinas.

Desgraciadamente la actividad de Gondra no tuvo el debido eco en los hombres de Buenos Aires. Debido al deficiente funcionamiento del telégrafo, las contestaciones no llegaron con la premura necesaria, y tuvo que quedarse en Corrientes, esperándolas y perdiendo un tiempo precioso. Gondra se desesperaba : dos días después de llegar, no teniendo noticias, telegrafía nuevamente á Rocha: « Deseo contestación para saber si debo seguir ó retroceder, así como alguna respuesta para Gill, Urdapilleta y Alcorta » (1). Nada: no recibía contestación. Á la tarde reitera telegama: « Suplico al doctor Rocha me diga una palabra para saber lo qué debo hacer... Deseo vea telegrama del gobernador á Irigoyen » (2). Todavía nada : á la noche telegrafía por tercera vez : « Apuran venida Derqui. Estimaría me dijera si Derquí, con el poder y buque de guerra, llegan á tiempo, como espero por su actividad, haremos arreglo como ningún otro. Dígame si debo continuar hoy en el *Messenger* para esa, llevando cartas y otros datos, ó si debo esperar aquí ó en Asunción á Derqui. La negociación la

Y era él, exclusivamente, quien había convencido á Gill y Urdapilleta, quien venía trabajando esta solución desde julio, quien la lograba realizar, porque todos tenían confianza en él y su patriotismo daba alas á su actividad.

(1) Telegrama de Gondra á Rocha : *Corrientes, noviembre 6.* « Vine aquí vapor *Choele-Choel* para seguir en el *Venesia*... El *Messenger* debe venir hoy y deseo contestación... Espero en la oficina ». (Borrador de Gondra. *Manuscrito inédito en mi archivo*).

(2) Telegrama de Gondra á Rocha : *Corrientes, noviembre 6.* Agregaba: « Llegó *Messenger*... Vapor continúa viaje en dos horas » (Borrador de Gondra. *Manuscrito inédito en mi archivo*).

llevé como V. quería: ahora sólo falta su actividad, para saldar esta gran cuenta. Los paraguayos se nos entregan. Tengo apuntes que me dió Urdapilleta para convenir, los que mostraré á Derqui si V. así dispone » (1). La impaciencia lo devoraba: por más que calculara que Rocha necesitaba tiempo para conferenciar con Avellaneda é Irigoyen, y para disipar el natural asombro de éstos ante un éxito tan inesperado como rápido, no se explicaba la demora... Por fin, á las 48 horas llegó contestación de Rocha : éste, temiendo que ya no estuviera Gondra en Corrientes, prefirió dirigirse al gobernador Pampin : se le ordenaba que « espere : Derqui, con el buque de guerra sale mañana » (2). Gondra contestó : « Esperaré aquí al ministro argentino con el buque de guerra, y como V. indica me pondré á sus órdenes y seguiré con él » (3).

Teniendo entonces tiempo disponible, transmite Gondra á Rocha todos los detalles de la negociación : su conferencia primera con Urdapilleta, con éste y Gill des-

(1) Telegrama de Gondra á Rocha : *Corrientes, marzo 7;* sólo pudo ser expedido á la mañana siguiente. « Hoy llegó *Taraguy* — agregaba — trayendo noticias satisfactorias ». (Borrador de Gondra, ya traducido á la clave. *Manuscrito inédito en mi archivo*).

(2) Telegrama de Rocha á Pampin: *Buenos Aires, noviembre 5.* « Dígnese V. decir á Gondra recién recibo telegrama. Muy contento resultado. Espere. *Otro encargado* (Derqui) con *documento* (buque de guerra) sale mañana. Comuníquele todo y sírvase ponerse á las órdenes de él. » (*Manuscrito inédito en mi archivo*).

(3) Telegrama de Gondra á Rocha: *Corrientes, noviembre 6.* «Ahora mismo — agrega — despacho el expreso que me trajo (*Choele-Choel*), avisado á Urdapilleta y Gill, por intermedio de Alcorta». Y añade, refiriéndose á la órden recibida de Pampin para internar á los emigrados paraguayos : « No me parece prudente la medida ordenada á Pampin, y hemos convenido con él avise yo á V. para que diga al doctor Irigoyen que los paraguayos de aquí serán bien vigilados y no se moverán.» (Borrador de Gondra). (*Manuscrito inédito en mi archivo*).

pués; las clásulas convenidas; el apuro porque se mandara un buen buque de guerra; su encono contra los brasileros, y, por último, las bases entregadas por el ministro Urdapilleta (1). Estas eran las siguientes :

(1) Gondra á Rocha: *Corrientes, noviembre 6.* Esta carta está llena de detalles típicos é interesantísimos. «Conversé largamente con Urdapilleta y una hora después me llamó el presidente, por indicación de éste : volvimos á conferenciar... Después de algunas salidas propias de Gill, ó más bien dicho : de paraguayo, para saber el terreno en que estábamos, concluímos por lo que avisé á V., pero previniéndoles que no aceptaríamos como árbitros al Brasil ni á Chile. Convinimos que inmediatamente que se hiciera el tratado de límites, se harían otros de navegación, comercio y extradición : sobre este último, le mostró un parrafo de sus apuntes y le gustó muchísimo. En el acto de concluir dichos tratados y cuando sólo quede pendiente el arbitraje, el gobierno paraguayo pasará dos notas, á los agentes brasilero y argentino, para que simultáneamente desocupen : el 1°, el territorio paraguayo, el 2° el á resolverse. Los gastos de la guerra serán reconocidos por el Paraguay á la República Argentina... Después de arribar á este convenio, que fué precedido de mil circunstancias originalísimas y que se las contaré después, me pidieron que en el acto bajara al Corrientes á pedir viniera inmediatamente el ministro argentino, con poderes y el buque de guerra; que suplicara á Alcorta me facilitara el *Choele-Choel* para ganar tiempo, pues la situación era apuradísima. Así lo hice... No me aceptaron la indicación que les hice de mandarle poderes á Saguier porque decían se perdería mucho tiempo. Las palabras que Urdapilleta me dijo y que las copio en seguida, le mostrarán bien claro la disposición en que se encuentran, la situación de ese gobierno respecto de los brasileros, y el temple de alma de ese jóven : *Voy á hacer salir á estos canallas de aquí ó voy á morir á puñaladas á los pies de la mesa del ministerio. Estamos sobre un volcán. Cada hora nos mandan amenazar con el puñal ó revoluciones, por medio de pasquines. Es preciso que si Derqui no trae poderes, los traiga en el acto. Haremos los tratados en 2 horas y en otras 2 los haremos aprobar por el congreso. En seguida, les pasaremos una nota terminante á los brasileros para que desocupen, y por grave que sea la situación que sobrevenga, sabremos sostenerla. Para esto necesitamos el apoyo del gobierno argentino...* Todo esto que le narro, pasó desde las 4 p. m. que llegué, hasta las 12 p. m. en que me puse en marcha para Corrientes, trayendo las cartas que le incluyo (la del doctor Irigoyen va abierta, para que V. la vea), y que no las mandé, porque creía ser yo mismo el conductor. Después que concluí mi con-

« 1° Reconocer territorio argentino hasta el Pilcomayo. Arbitraje desde allí hasta Bahía Negra; 2° Tratados de paz, navegación, comercio, extradición; 3° Arreglados los tratados, y quedando pendiente sólo las resoluciones de los árbitros; en este intervalo el gobierno paraguayo pasará una nota á los agentes de la República Argentina y Brasil, para que las dos fuerzas de ocupación desocupen el territorio paraguayo simultáneamente. 4° El buque, *por telégrafo*. 5° Garantía por 5 años de la integridad territorial del Paraguay; que, por los gastos de la guerra, no puede pasar el territorio paraguayo á mano extraña » (1).

Se ve que se aceptaba la segunda alternativa de Tejedor, desechando la transacción; se mantenía la deuda de la guerra, precisamente por temor á las amenazas brasileras de que se pagarían con territorio; se quería la desocupación militar, ciegamente y á todo trance; y...

ferencia con Gill y Urdapilleta, me dijo este: *espérame en casa un momento que voy á despacharte con un apunte de las bases y una carta para el doctor Rocha.*» En seguida copia Gondra las bases recibidas (*conf. infra*). Y agrega. « Tan pronto llegué á Corrientes, el señor Pampin puso el telégrafo á mi disposición y comuniqué todo lo que V. conoce, y la causa de haberlo molestado con mi insistencia, fué que los telegrafistas me decían que V. recibía mis despachos media hora después, cuando no le llegaron sino 10 horas después... Hoy temprano contesté su telegrama al señor gobernador, diciéndole que, como V. ordena, me pondré á la órdenes del señor ministro. No sé como iré, doctor, pero sí le aseguro que lo acompañaré á terminar una obra de tanta importancia para nuestro país... Convinimos con el señor Pampin y el doctor Cabral que, para no llamar la atención, se los vigilase mucho á los paraguayos y no se los internase. Esto lo creo más prudente por el momento. » Y terminaba Gondra, diciendo: « Si conseguimos llevar á un término feliz este asunto, tendrá V. la gloria de haber hecho por su país lo que ningún otro hombre y yo la satisfacción de haber prestado mi pequeño contingente ». (*Manuscrito inédito en mi archivo*).

(1) Bases de puño y letra de Urdapilleta (*Manuscrito inédito en mi archivo*).

se pedía un buque de guerra, por temor á los excesos de las fuerzas brasileras.

Pero no era eso sólo: el presidente Gill, preocupado de la terrible situación económica del Paraguay (1), pedía que se concedieran 2 años de franquicias aduaneras. Gondra contestó: «si arreglamos los límites hasta el arroyo Verde (tratado Sosa-Tejedor) el gobierno argentino concederá, en el tratado de comercio, al tabaco, yerba, azucar y café del Paraguay, una posición igual á la que tengan estos productos provenientes de Villa Occidental... » Gill entonces replicó: « No, á cambio de la Villa nada quiero: el árbitro resolverá ». Esa era la cuestión vital para el Paraguay: las franquicias aduaneras... (2).

(1) El cuadro de la situación era, en efecto, desolador: «cualquier otra nación que no fuera el Paraguay — se lee en *Revista del Paraguay*, VI, 50—se hubiera anonadado ante el cuadro desolador de su desgobierno. Sin más industria que la yerba mate, que estaba á punto de desaparecer, por los privilegios concedidos; abatido el comercio y estancadas las fuentes de los recursos financieros, con los contrabandos inauditos que se hacían de acuerdo con algunos miembros del gobierno...».

(2) Gondra á Rocha: *Corrientes, noviembre 11 de 1875*. Y agrega: «Aunque no insistió más, creo que, al arreglar con el ministro el tratado de comercio, volverán á pedirlo. Entonces veremos si volvemos á insistir en lo mismo: la Villa hasta el Verde, y el arbitraje hasta la Bahia Negra; aunque esto lo creo imposible por las complicaciones que temen con los brasileros... Lo que creo muy conveniente, es la garantía por 5 años de que el territorio paraguayo no pasará á manos extrañas por los gastos de la guerra. Mi opinión es que esa garantía la han pedido para evitar que, en último caso, los brasileros intenten cobrar su crédito con más territorio; pero, como estos señores no han hecho esta exigencia sino en el caso que nosotros tomáramos la Villa á cambio del nuestro, no veo peligro alguno ni creo hagan mención. Si nosotros somos desgraciados en el arbitraje (lo que no creo, porque si el Chaco no es argentino es boliviano) nos queda el recurso, terminado el plazo, de chancelar nuestro crédito con la misma extensión del territorio: operación que será facilísima, puesto que nuestra preponderancia será indisputable desde el momento que sal-

A pesar de todo, se ve que la diplomacia guaraní no perdía el tino: no quería perder nada y trataba de obtener todo. Las bases traídas por Gondra eran la repetición del tratado Sosa-Tejedor, con ligeros agregados: respondió Gill con el arbitraje íntegro, sabiendo que, después de la misión Mitre, ningún árbitro podría fallar en contra del Paraguay. La desocupación, con su aparente equidad: igual para brasileros y argentinos, en el fondo era incómoda para estos que ocupaban territorio que pretendían ser suyo, mientras que los otros estaban en pleno Paraguay. La garantía territorial por 5 años era una ventaja paraguaya, tan solo...

Sin embargo, esas bases fueron bien recibidas en Buenos Aires: sólo se objetó lo relativo á la desocupación (1).

gan los brasileros. Lo único que temo es la previsión de estos, pero como probablemente nada sabrán sino después de sancionado por el congreso, ya los sacaremos lucidos á los paraguayos en cambio de lo que se nos entregan... Mucho temo también de que, cuando se convenzan que el pájaro se les va para siempre, hagan alguna barbaridad, valiéndose de algunos pillos y de su mucho dinero. Algo han de hacer antes de largar la presa... V. que conoce á los brasileros que se asustan fácilmente, no ha debido mandar el *Pavón* sino á uno de nuestros acorazados, que les sirviera de freno en sus miras, porque á la verdad, si nuestra escuadra no es para estos casos, no sé para cuando la guardamos. El *Pavón* no es buque que les inspire respeto, y el *Andes* los tendría metidos en una bota...» (*Manuscrito inédito en mi archivo*).

(1) Rocha á Gondra: *Buenos Aires, noviembre 12*. Contesta en ella el telegrama de esta, fecha 5 y la carta fecha 6. «Le repito mis felicitaciones — dice — por su patriótica consagración á este asunto y por el buen exito que parece tendrán sus esfuerzos inteligentes Las bases que me ha transmitido son de mi completa aprobación y de la del *amigo* (*ministro de R. E. doctor Irigoyen*) á quien se las he comunicado, con excepción de lo que se refiere á la desocupación... Esto debe hacérselo comprender á su hermano político (*Urdapilleta*) para que un detalle insignificante no venga á hacernos una dificultad más ó menos grande... Es bueno no forzar las situaciones ni provocar conflictos peligrosos é inoportunos, que pueden hacer igual daño en sus consecuencias, que las debilidades criminales cometidas an-

« Hecho el tratado de límites — escribía Rocha — la desocupación viene como consecuencia natural, sin violencia y sin complicaciones, y se puede hacer en la forma más conveniente para ese país, sin detrimento de nuestras susceptibilidades nacionales, comprometidas en la ocupación de Villa Occidental».

Se apresuró entonces, sabiendo que la negociación estaba hecha en su esencia, la partida de Derqui: éste se embarcó en Buenos Aires el 8 de noviembre, por la mañana (1). Gondra lo esperaba en Corrientes (2).

Tanta demora casi esteriliza todo (3). Antes que Derqui recibiera orden de salir, Machain, que estaba al tanto de lo que pasaba, se apresuró á adelantarse: iba á recibirse del ministerio de R. E. en la Asunción, y no se recataba de decir públicamente que Derqui no haría nada (4). Gondra se desesperaba al no poder llegar an-

tes. La energía debe unirse á la prudencia, si bien ésta no debe ir hasta el punto que menoscaba aquélla y deje pisotear el derecho por la fuerza...» (*Manuscrito inedito*).

(1) Telegrama de Rocha á Gondra: *Buenos Aires, noviembre 8.* Fué expedido á la 1 y 43 p. m. (*Manuscrito inédito*).

(2) Gondra á Rocha: *Corrientes, noviembre 11.* « Mañana continúo viaje, acompañando al doctor Derqui, que debe llegar esta noche; cumpliendo así el encargo que V. me hizo, por intermedio del señor Pampin» (*Manuscrito inédito*).

(3) Nombrado Derqui en noviembre 2, el dia 5 se recibió el telegrama de Gondra incluyendo las bases convenidas: aprobadas estas por el ministro Irigoyen, ¿por qué demoró aún 4 dias Derqui? Se sabía, sin embargo, que de la rapidez dependía todo... Tenía, además, su familia en Corrientes y era natural prever que allí demoraría otra vez. Con razón escribía Gondra á Rocha: *Corrientes, noviembre 12* — «...Nuestro ministro viene á paso de buey... Quiera Dios que me engañe, pero me temo que nuestra llegada sea tarde. De seguro, doctor, que no hemos nacido para luchar en este terreno con los *negros* (*brasileros*) Mientras ellos son todo actividad, nosotros andamos quien sabe como...» (*Manuscrito inédito*).

(4) Gondra á Rocha: *Corrientes, noviembre 12.* « Hoy, á las 11,

tes que Machain, temeroso de que hiciera cambiar al presidente Gill (1). En Buenos Aires también se dieron, pero ya tarde, cuenta del peligro: en el acto le telegrafiaron á Gondra (2).

Por fin, en noviembre 13 llega Derqui á Corrientes: pocas horas después zarpa para la Asunción con Gondra. Este le impone de todo, comunicándole lo hecho y dándole detalles sobre hombres y cosas: « mi aflicción pasó cuanto hablé con el ministro — escribía Gondra (3) —

pasó el *Cisne* conduciendo á Machain. que regresa de su misión al Brasil. Dijo á bordo que Derqui no haría nada; y yo le aseguro á V. que él es el conductor de la correspondencia para Leal... No sé lo que habrá dicho el gobierno argentino, ni lo quiero saber: lo único que puedo asegurarle es que conozco á los paraguayos mejor que todos los hombres de nuestro gabinete. Tanto Machain, como otros que iban, conspirarán contra nosotros... » (*Manuscrito inédito*).

(1) « Perdóneme, doctor, — Gondra á Rocha: *Corrientes, noviembre 12* — pero estoy desesperado al ver que no podemos llegar antes que él, pudiendo hacerlo, y que quizá vamos á perder todo lo adelantado... Una hora que llegáramos antes que el *Cisne*, habríamos ganado un mundo». El gran temor que abrigaba Gondra era que Machain, celoso de la popularidad de Urdapilleta, conspirara contra éste: « El hombre con que podemos contra en cuerpo y alma, — agregaba — es Urdapilleta, y si ahora lo dejamos solo, sucumbe. Es el alma del gabinete, pero tiene poderosísimos enemigos, como los brasileros » (*Manuscrito inédito*).

(2) Telegrama de Rocha á Pampin: *Buenos Aires, noviembre 13.* « Prevenga nuestros *encargados* (Derqui y Gondra) desconfíen *encargados deudores* (ministro paraguayo Machain) recién llegado: pretende continuar *negocio* (arreglo) engañándonos probablemente. Se dice amigo y será instrumento de *otros acreedores* (los brasileros) por amistad ó miedo: sin embargo no lo traten como enemigo innecesariamente». (*Manuscrito inédito*). El dia antes, Gondra le había ya escrito en el mismo sentido... Cuando llegó el telegrama, ya Gondra estaba en viaje con Derqui: el gobernador Pampín se lo envió en seguida: « Hoy, al poco rato que salieron de este puerto — escribía Pampin á Gondra: *Corrientes, noviembre 14* — recibí el telegrama que le adjunto: no sé por qué demoró en llegar, cuando fué despachado ayer. Le contesté al señor Rocha que en primer vapor se lo enviaría, pues ya no estaba V. aquí» (*Manuscrito inédito*).

(3) Temía mucho Gondra que Derqui no le prestara la debida aten-

porque me escuchó como yo deseaba ». La eventual oposición de Machain pudo felizmente neutralizarse á tiempo (1).

En el acto se iniciaron las conferencias: Gill y Urdapilleta estaban resueltos; su única preocupación era la rapidez á todo trance. Fueron, pues, de mera fórmula aquellas conferencias (2); todo estaba ya arreglado por Gondra. El doctor Derqui estaba asombrado de aquella facilidad: sin darse cuenta siquiera, se vió convertido en un César diplomático, pudiendo repetir el *vini, vidi, vici* (3);

ción. « Por desgraciá mía, ó más bien dicho nuestra — había escrito antes; Gondra á Rocha: *Corrientes, noviembre 12* — el doctor Derqui no dará importancia alguna á mi palabra, pues he visto su nombramiento y no puedo hablarle ni aún con el derecho de la amistad ». Pero apenas se puso en contacto con él, todo varió: « continué viaje con el doctor Derqui — escribía Gondra á Rocha: *Asunción, noviembre 17* — diciéndole en el camino todo cuanto había hecho, el estado en que estaba el asunto, el camino que debía seguirse y la buena disposición de estos hombres » (*Manuscrito inédito*).

(1) « Su telegrama del 12 sobre Machain — escribía Gondra á Rocha: *Asunción, noviembre 17* — lo recibí anoche y, con consentimiento del ministro (Derqui), se lo dije á Gill, con quien estuve anoche hasta la 1 de la mañana. A pesar de la seguridad que hay de Machain, *pues lo hicieron desembuchar cuanto pensado tenía*, convinimos sobre que la primera y demás conferencias serían á presencia de Gill y Urdapilleta ». El punto era importante, por ser Machain el ministro de R. E.

(2) « ... Conferencias que — escribía Gondra á Rocha: *Asunción, noviembre 17* — según me dijo Gill, no fueron sino meras fórmulas, pues en la primera que tuvieron, todo quedó arreglado. Así se lo dije al señor ministro (*Derqui*): los brasileros trabajan activamente, pero todo será inútil. La situación es nuestra y sólida ».

(3) « El doctor Derqui — escribía Gondra á Rocha: *Asunción, noviembre 17* — ha sido tan feliz en su misión, como no lo ha sido ningún diplomático hasta hoy... Espéreme, pues en 10 días más me llevaré concluida la obra, llenando así sus deseos y cumpliendo lo que le ofrecí: que sería cuestión de pocos dias... Ya ve que no me equivoqué, pues apenas habló (Derqui), venció ». Y en la misma fecha escribía al gobernador de Corrientes: « No dude usted — Gondra á Pampin: *Asunción, noviembre 17* — que nuestras cuestiones con

así se apresuró á comunicarle el mismo Gondra (1).

Todo, pues, estaba arreglado, merced á la negociación hecha por Gondra y á las bases de Urdapilleta, aceptadas por nuestra cancillería. El doctor don Bernardo de Irigoyen, que hacía sólo tres meses que se encontraba al frente del ministerio de relaciones exteriores, había ya estudiado la intrincanda cuestión y considerado que lo más aceptable era volver, pura y llanamente, á la letra del tratado de alianza y protocolo sobre límites; éstos, señalados hasta Bahía Negra por el tratado, eran discutidos por el Paraguay: el arbitraje resolvería la cuestión. ¿Era posible pretender más, después de la publicación de la correspondencia reservada relativa á la misión Mitre? Indudablemente no: fracasada la habilísima transacción Sosa-Tejedor, debido á nuestra falta de actividad, mucho era obtener el arbitraje hasta Bahía Negra, cuando ya habíamos limitado nuestros reclamos á la Villa Occidental... Desde que se nos reconocía en propiedad hasta el Pilcomayo, que era lo único á que, según Mitre, teníamos derecho, fiar al arbitraje lo de-

este paso están concluidas, á pesar de nuestros eternos enemigos los brasileros; y que el doctor Derqui puede repetir estas palabras históricas: *vine, vi y vencí...* Quizás sea yo mismo el que pase á Buenos Aires, conduciendo los arreglos hechos...» (*Manuscrito inédito*).

(1) Telegrama Gondra á Rocha: *Asunción, noviembre 17.* Fué incluído en carta el gobernador de Corrientes: «Su apreciable del 13 la recibí anoche, así como el telegrama del doctor Rocha — Gondra á Pampin: *Asunción, noviembre 17.* — Haciendo uso de sus amables ofrecimientos, le incluyo un telegrama para el doctor Rocha, que le estimaré despache inmediatamente». Y el telegrama decía: «Recibí telegrama del 12 (*el relativo á Machain*) con conocimiento *otro encargado* (Derqui) mostró á *Molina* (Gill) y *Castillo* (Urdapilleta). En primera conferencia de fórmula de los dos primeros, todo se arregló. En las siguientes, no estará solo el afecto á *otros acreedores* (los brasileros: *alusión á Machain*) sino acompañado por *Molina* (Gill), en cuya presencia todo se hará. *Cobranza* (negociación pendiente) hecha y quizá yo mismo lleve todo en días más».

más era prudente: si perdíamos, al fin perdíamos lo que se había declarado que no era nuestro; si ganábamos el todo ó parte de lo declarado dudoso, siempre sería ganancia, dada la manera como habíamos manejado la cuestión. Era « un hermoso movimiento de retirada ante la firme actitud del Paraguay » (1).

(1) M. García: *Ojeada restrospectiva*, 31. Y agrega aquel diplomático: « Nos parece que el señor Irigoyen estuvo en la obligación de conocer esta circunstancia (*la publicación de la correspondencia reservada Mitre-Tejedor*) cuando pactaba el juicio de arbitraje... Atenta la prudencia característica del doctor Irigoyen, y el tino y previsión que generalmente revela en sus actos, estamos seguros de que no habría estipulado el arbitraje, sino que hubiera procurado una transacción, si hubiera tenido presente la discusión entablada entre los señores Mitre y Tejedor, en notas confidenciales... » Pues bien: el protocolo de la 4ª conferencia (febrero 1º de 1876) demuestra que esa correspondencia se hizo valer por Machain, quien dijo: « que el general Mitre habia declarado no tener documentos para sostener con ventaja derechos argentinos hasta más allá del Pilcomayo; que el doctor Tejedor no había pasado de esta línea, limitando el arbitraje á la Villa Occidental...; consta en ese documento también que Irigoyen propuso, como transacción, la del tratado Tejedor, á lo que contestó Machain: « Que después de haber su gobierno desaprobado el tratado celebrado en Río Janeiro, después de haberse declarado en sentido de mantener la Villa Occidental, el Paraguay no aceptaría esa base... » Precisamente por todo ello, el ministro Irigoyen decia al congreso (*Memoria* de 1876; pág. IX): « Aun cuando el artículo 16 del tratado de alianza estableció el derecho de esta república, el gobierno no creyó propio separarse completamente de las declaraciones generosas que encontró consignadas en negociaciones anteriores, haciéndolas efectivas, sino en toda su extensión, en la parte que ha creido compatible con los intereses y decoro de la república....» García, pues, ignoraba que después del campanazo de la publicación de la correspondencia Mitre-Tejedor, precisamente de lo que se trató fué de transar á cualquier precio, con tal de salvar el amor propio nacional comprometido por la ocupación de Villa Occidental: pero no se pudo. Las bases de Urdapilleta, hoy publicadas por vez primera, son terminantes: rechazaban la transacción propuesta nuevamente en las bases que, por intermedio de Rocha, dió Irigoyen. No quedaba más recurso que aceptar la forzosa ó dejar pendiente una cuestión que podía provocar una guerra en cualquier momento.

El ministro Irigoyen, con su fino tacto, explicaba asi á nuestro congreso la situación del negociado: « Los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en la Asunción poco antes del arribo de ministro argentino *(el cambio de política, con el ministerio Urdapilleta-Saguier-Bareiro)* y las manifestaciones de la opinión pública, inducian con urgencia á la terminación de los arreglos pendientes. Sin embargo, el gobierno creyó

Por otra parte, el canciller Irigoyen se preocupó tanto de todas las fases del problema paraguayo, que consultaba frecuentemente á Sosa Escalada, entonces en ésta, sobre puntos dudosos: « El mismo doctor Irigoyen, ministro de R. E. se lee en *Revista del Paraguay*, II, 626, á pesar de su ilustración y competencia, ignoraba lo que era *Fechos de Morros*, y, para saber á qué atenerse, pidió datos á un compatriota nuestro, que acababa de librar á estos países de una tremenda guerra (Sosa Escalada)... Este le recomendó que se fijara en el mapa del Paraguay, por Mouchez, que había servido para confeccionar el tratado de alianza (1865); y en la obra de Du Graty (*La república del Paraguay*, Besanzon 1862), suministrándole además otros datos sobre el particular y sobre la isla del Cerrito, de la que le facilitó un plano bastante detallado; y varias cartas autógrafos de altos personajes brasileros, entre ellos el vizconde de Río Branco, el vizconde de Caravellas, el baron de Cotegipe y el de Araguaya... El señor doctor Irigoyen, como casi todos los hombres públicos argentinos, no obstante su ilustración, ignoraba estas cosas...» ¿ Qué de extraño tiene eso ? El mismo doctor Irigoyen, en una carta histórica dirigida al presidente de la república, siendo aquel ministro de R. E., ha dicho lo siguiente: « No comprendo la negligencia con que se ha procedido en asuntos de tanta importancia. — Irigoyen á Avellaneda: *Buenos Aires, julio 2 de 1876* — y le declaro que me encuentro en una posición dificil, por no decir desairada, cuando tengo que tratar las cuestiones internacionales que V. me ha hecho el honor de confiarme. Hemos estado expuestos á complicaciones, y quizás una guerra, por los territorios entre el Pilcomayo y Bahia Negra, sin saber por estudios propios sus verdaderas condiciones, lo que encierran, ni lo que prometen... No tenemos un informe científico, un viaje, un reconocimiento siquiera, á que podamos dar pleno crédito. Estamos sin más datos que los de la época colonial, y los que nos transmite algún viajero extranjero ó algún aventurero sin preparación... ¿Cómo ha podido gobernarse en tantos años así? No lo entiendo, señor presidente... » (Conf. J. Bianco, *La cuestión internacional. Negociaciones del doctor Irigoyen*. Buenos Aires, 1893).

que debia conducir los negocios sin precipitación y con la serenidad propia de su política desinteresada » (1). Asi, esperó á que la misión confidencial de Gondra tuviera éxito, y cuando éste telegrafió, en noviembre 4, las bases de Urdapilleta, se resolvió la partida de Derqui : iba solamente á dar sello oficial á lo obtenido. Con todo, en el mismo documento citado añade cortesmente el canciller argentino, en nombre del gobierno (2) : « Comunicó á su representante en la Asunción que no estaba dispuesto á aprovechar las dificultades ni las agitaciones de los estados vecinos, para resolver sus dificultades con ellos. Que, por el contrario, prescindiría de toda situación inconsistente, por favorable que fuese, pues anhelaba que aquellas cuestiones fueran siempre resueltas bajo la influencia del convencimiento y en épocas tranquilas y permanentes. Que confiaba en que la rectitud de su política y el desprendimiento de sus miras, serían reconocidos por el Paraguay en días más ó menos cercanos; y que, en esta seguridad, no tenía interés en precipitar los ajustes pendientes, aun cuando estaba dispuesto á entrar en una nueva negociación, la que, á su juicio, debía tener lugar en esta ciudad ». El estilo de

(1) Mensaje del P. E. al H. Congreso: *Buenos Aires, mayo 17 de 1877*. Conf. *Memoria de relaciones exteriores (1877)*, página 661.

(2) Las reticencias y circunloquios de este documento se explican perfectamente, porque la verdad de las cosas era entonces, *coram populo*, un secreto de estado. Pero — como lo dice un diplomático americano, Antonio Quijarro: *La cuestión de límites entre Bolivia y el Paraguay* (Buenos Aires, 1901, pág. 19) — « lo que se titula la discreción diplomática debe tener sus límites, que están indicados por la necesidad de evitar que se la confunda con el sistema de los disimulos: indiscutible es, sin embargo, la conveniencia de la reserva cuando las gestiones diplomáticas se hallan en curso, para garantir la libertad y la independencia de los negociadores, pero, una vez concluída una negociación, el sigilo no tiene motivo de subsistir ».

las cancillerias: *eau bénite des cours*, necesita ser interpretado por la historia: en el presente caso significa que Derqui, debiendo no perder ni un momento para terminar el arreglo Gondra, á las pocas horas de su arribo á la Asunción, dejó todo listo... El ministro Leal vigilaba: en la cárcel estaban los ex-ministros paraguayos Serrano y E. Gill; la agitación de los emigrados, fomentada por el oro brasilero, preparaba visiblemente una revolución; el momento era fugaz y precario al gobierno de Gill (1)...

(1) « El ministro brasilero, señor Leal, no descansaba un momento — dice S. ALCORTA, *Antecedentes*, 154 — y atrajo hacia sí todos los hombres capaces de servir á sus miras, facilitándoles todos los elementos de que disponía para derrocar las autoridades constituídas. Las conspiraciones se sucedían las unas á las otras, y si bien eran fácilmente desbaratadas, no por eso dejaban de ser perjudiciales al país. Si el gobierno no se encontraba fuerte por su homogeneidad, la tenacidad con que lo combatió el agente imperial ponía en peligro su seguridad. El ministro argentino no parecía, y ese retardo alarmaba á todos y muy particularmente al presidente Gill, quien llegó á concebir el pensamiento de renunciar la presidencia y salir fuera del país ». Y agrega nuestro cónsul general: « cuando me comunicó esta determinación, le ofrecí bajar de Villa Occidental todas las fuerzas que allí existían. Cortándome la palabra, me interrogó si yo tenía autorización para hacer efectivo ese nombramiento. *Le contesté con firmeza que sí*, y que me avisara cuando lo creyera necesario, agregando que el número de fuerzas era de 800 hombres, comandados por el jefe más valiente de la República Argentina... De la casa del señor Gill pasé al puerto, y me embarqué con destino á Villa Occidental, á referir al señor García (hoy general T. García), jefe de las fuerzas, el compromiso que acababa de contraer con el señor Gill». Si esa referencia fuere exacta, — y no ha sido rectificada, á pesar de estar publicada desde 1885 — debe convencerse en que aquel modesto funcionario consular se tomaba realmente facultades extraordinarias, pues tal desembarque, en una ciudad ocupada militarmente por tropas brasileras, era sencillamente la guerra sin previa declaración... y sin que el propio gobierno argentino lo sospechara siquiera... Habría sido la repetición del bombardeo de Alvear... De ahí la necesidad de cortar la dificultad de cualquier modo, pues no era sensato exponer la paz de esta parte de América al *trop de zèle* de cualquier empleado secundario: por eso la intervención de Gondra fué providencial, y

Derqui, ayudado por Gondra, aprovechó todos los instantes; llegado á la Asunción el 17, el 18 á la noche zarpaba ya Gondra de regreso á Corrientes, llevando la sanción oficial : sólo había un detalle pendiente : « los miembros del gobierno paraguayo tropiezan con la dificultad de la desocupación » (1). Aquí, donde toda la fe

permitió al gobierno argentino solucionar decorosamente el problema. Pocos argentinos habrán prestado á su país, en una emergencia crítica, un servicio más importante : con la particularidad de que lo hizo con abnegación y desprendimiento ; su existencia tranquila y modesta le permitió intervenir sin que se sospechara de él, y continuó después en la misma modesta y obscura existencia, olvidando que su país le debía un gran servicio.

(1) Telegrama de Gondra á Derqui : *Corrientes, noviembre 20.* « Hoy viene mandado por el ministro Derqui... Antes de salir hablé con Urdapilleta, y me dijo debemos ceder (*en lo referente á la desocupación :* conf. carta Rocha á Gondra : *Buenos Aires, noviembre 12* ya cit.) porque los brasileros se fundarán en esto para hacer lo mismo, y entonces trabajo perdido... Los brasileros trabajan activamente. Empéñese cedan en esto para concluir, que después todo será nuestra influencia ». Y el ministro telegrafiaba á la vez, por intermedio de aquél : « Hable con el doctor Irigoyen — telegrama de Derqui á Rocha : *Corrientes, noviembre 20* — y apure la contestación. Gondra espera en Corrientes »... El canciller argentino necesitó meditar el asunto, porque dos días después telegrafiaba nuevamente Gondra : « Apure contestación—Gondra á Rocha : *Corrientes, noviembre 22* — Influya sea favorable. No le pesará, pues no hay que perder oportunidad »... La contestación fué categórica : « Nosotros — escribía Rocha á Gondra : *Buenos Aires, noviembre 24* — no podemos desocupar un territorio cuestionado, sin desvirtuar nuestros derechos : y es una viveza de mal gusto en aquel gobierno exigir que nosotros lo hagamos, porque nos lo piden en nombre de pretextos especiosos... La nueva actitud que asume ese gobierno, con sentimiento le digo, debilita la confianza que tenía en él... El pretexto que se da para pedir la desocupación de la Villa, es poco serio. Si es cierto lo que le dijeron á V. que el gran desideratum que hoy perseguía ese gobierno era la desocupación brasilera y que sólo se trata de evitar obstáculos á este hecho, hay otro medio más sencillo : vamos á la transacción, pura y simple, del tratado Tejedor, sin la renuncia de la deuda, — y hemos concluído. Estaremos en un terreno sólido ; y la desocupación brasilera se efectuará inmediatamente... Veo con placer cuánto ha hecho en este asunto, le pido que

en la negociación reposaba en las seguridades dadas por Gondra, se desconfiaba de alguna celada : aquel incidente produjo mal efecto, por más que estuviera consignado en las bases de Urdapilleta (1). Las vacilaciones comenzaron : en noviembre 25 por fin telegrafiaba Rocha, que iria la contestación... (2). Y la contestación no llegaba : entonces Gondra, rompiendo toda ficción, telegrafia directamente al ministro Irigoyen (3). Éste, con la cortesia que le es característica, contestó en en el acto : « contestaciones van por vapor salido

continúe redoblando sus esfuerzos, á ver si esos hombres abren sus ojos á la luz y comprenden de una vez sus verdaderos intereses, dejándose de querernos enredar con telas de araña y de desmentir sus palabras con sus hechos ». (*Manuscrito inédito*).

(1) « Estoy viendo — escribió Rocha á Gondra : *Buenos Aires, noviembre 24* — que se va á hacer la tercera y cuarta edición de lo que ha pasado con nosotros en ese país, desde que cayó López. Nos llaman, nos halagan con promesas, nos exageran sus simpatías y sus deseos de arreglar las cuestiones pendientes ; y basta que vamos y nos pongamos á la obra, para que todo eso desaparezca y un detalle sea suficiente para que todo fracase ». Y recordando con amargura el mal éxito de su misión confidencial, de julio de aquel año, añade : « Yo no me he olvidado del incidente de Gallegos, y lo veo reproducirse en una forma más decorosa pero semejante ».

(2) Telegrama de Rocha á Gondra : *Buenos Aires, noviembre 25.* « ¿ En qué vapor marchará ? Hoy irá contestación. » Gondra, entonces, celoso por la actividad, en el acto telegrafió al gobernador del Chaco si podría facilitarle un vaporcito : « No teniendo para regresar á Asunción paquete alguno — Gondra al coronel Manuel Obligado : *Corrientes, noviembre 26* — ruego me diga si podría mandarme en *Coronel Paz*, en caso me despachen hoy de Buenos Aires ». Y aquí telegrafiaba poco después : « Paquete para regresar no hay hasta 3 de diciembre, *pero, si me despachan, tengo como marchar en el acto...* Contestaciones que anuncia no han venido ». (*Manuscrito inédito*).

(3) Telegrama Gondra á Irigoyen : *Corrientes, noviembre 28.* « Hace 8 días que vine del Paraguay, mandado por el señor ministro Derqui, para transmitir á V. E. un despacho telegráfico que debe haberlo recibido. La orden que traje fué de esperar aquí la respuesta y regresar en el acto... Suplico á V. E. me diga si debo esperar aquí ó seguir ». (*Manuscrito inédito*).

ayer » (1). ¿Cómo se explica tanta demora? « Como nosotros — escribía Rocha (2) — no andamos siempre á va-

(1) Telegrama Irigoyen á Gondra: *Buenos Aires, noviembre 29.* « Contestaciones al doctor Derqui van por vapor salido ayer. Hoy he hecho telegrama al señor gobernador de Corrientes para que transmita al doctor Derqui. Si V. tiene buque para regresar á la Asunción, hágalo; si no hay buque pronto, espere vapor salido de ésta ayer, y es posible le transmita antes que llegue, nuevo telegrama. » El ministro Irigoyen forzosamente tenía que suponer que Gondra hubiera recibido telegramas de Rocha, comunicándole la opinión del gobierno sobre la desocupación; pues la carta de Rocha á Gondra : *noviembre 22*, indica que, así que aquí se recibió el telégrama de Gondra, *noviembre 20*, y los que oficialmente transmitía Derqui, el presidente Avellaneda indicó la línea de conducta á seguir. Pero Rocha había creído delicado telegrafiar sobre ella, por cuanto no estaba previsto el caso en la clave, y no era prudente emplear el lenguaje común: de ahí la demora, y la inesperada intervención directa del ministro de R. E. Gondra no se explicaba aquello: « El silencio de V. — escribía á Rocha : *Corrientes, noviembre 30* — me ha tenido y me tiene muy mortificado... A pesar de no tener carácter oficial alguno, pero fundado en la misión que se me dió, me dirigí antiayer al doctor Irigoyen preguntándole qué debía hacer, y me contestó que regresara mañana llevando las contestaciones que conducía el vapor... Si las contestaciones que llevo no son favorables á lo que avisé (*la desocupación conjunta*), aun creo poder prestar un servicio muy importante y V. verá... Desde mi salida de Asunción le he escrito á V. varias cartas, haciéndole conocer la marcha de estos asuntos; cumpliendo así los encargos que V. me había hecho y el deber que me impone la misión particular y amistosa que V. me dió cerca de aquellos hombres... He hecho un sacrificio, y regreso por esta razón y por el ofrecimiento que hice á V. de hacer cuanto pudiera hasta la terminación de este asunto. » Y agrega, quejoso de la demora en resolver el punto consultado : « Merezco más consideraciones que las que me han dispensado, mucho más cuanto que tan poco gravoso he sido al tesoro de mi país. » Por último, ese mismo día telegrafía nuevamente al ministro de R. E. « Anoche recibí telegrama de V. E. Sigo viaje mañana en vapor *Taraguy*. Hasta las 12 esperaré nuevas órdenes de V. E. (telegrama de Gondra á Irigoyen : *Corrientes, noviembre 30*). » Y á Rocha le avisaba : « Mañana sigo viaje en *Taraguy*, llevando contestaciones — telegrama Gondra á Rocha : *Corrientes, noviembre 30* — Estando en posesión de todas mis cartas, dígame algo si cree conveniente. »

(2) Conf. S. ALCORTA, *Antecedentes*, 156.

por y, por el contrario, solemos usar todavía la prehistórica carreta, la incubación ha sido más larga que lo que nuestra mutua impaciencia soportaba ». En fin, aunque después de muchas vacilaciones, el hecho es que el gobierno accedió á la exigencia paraguaya, y las bases de Urdapilleta fueron íntegramente aceptadas : todavía después, en las conferencias de Buenos Aires para celebrar los tratados definitivos, el Paraguay sacó una nueva ventaja, disminuyendo el territorio sometido á arbitraje...

Descartado ese obstáculo, todo estaba terminado; no quedaba sinó llenar las fórmulas oficiales: invitación argentina para celebrar una conferencia entre las tres potencias en Buenos Aires, nombramiento del plenipotenciario paraguayo, discusión *pro forma* de las bases y arreglo de todos los detalles de los tratados... Las BASES, es decir, *la esencia*, estaba ya convenida, y obtenerla fué obra exclusiva de Gondra, pues las que llevó de aquí, dadas por Rocha, no fueron aceptadas en la Asunción.

¿Cómo se explica que Gondra, simple comerciante, terciara tan decisivamente en esta emergencia y, á pesar de carecer de carácter oficial, fuera el porta-voz recíproco de ambos gobiernos y el alma de la negociación? Hijo de un personaje consular, pues su padre había sido ministro de Santiago del Estero durante muchos años, Gondra fué muy joven al Paraguay por asuntos de comercio: allí se radicó, se casó y tuvo el asiento principal de sus negocios; vinculado íntimamente con la juventud más distinguida de aquel país, vino á encontrarse en la época de su figuración en este asunto (1875) admirablemente colocado: primo hermano é íntimo de Gill, el presidente; cuñado é íntimo de Urdapilleta, el

ministro principal; aquéllos le pidieron su ayuda para efectuar la evolución de desprenderse de la influencia brasilera. Gondra trajo la noticia á Buenos Aires: aunque amigo del presidente Avellaneda, no encontró quien lo creyera, pues todos desconfiaban y temian una nueva intriga del Brasil; tuvo que convencer á Rocha, quien, deseoso de borrar su involuntario fracaso en la misión confidencial, se prestó á dirigir aquella negociación oficiosa, con un patriotismo y una dedicación extraordinaria. Cuando llegaron los telegramas de Gondra, transmitiendo las bases de Urdapilleta, no se les queria dar crédito: no era lo anhelado, pero era una base segura, y cabia sobre ella una negociación seria. Fué entonces que se mandó á Derqui al Paraguay para que, si se ratificaban aquellas bases, — y dado lo precario de la vida de los gobiernos paraguayos, no habia seguridad alguna de que los mismos hombres gobernaran de una semana á otra, — se diera forma oficial, invitando á dicho gobierno á enviar su plenipotenciario á una conferencia internacional en esta... ¿Por qué no se prefirió investir á Gondra con ese carácter? En primer lugar, porque este no habia sido hasta entonces sinó un tranquilo comerciante y se trataba de una negociación *sui generis*; en segundo lugar, porque el Paraguay estaba acostumbrado á recibir como ministros á personas de figuración politica (1). Pero la verdadera razón

(1) ¿Cuál fué la primera impresión que produjo en la Asunción el nombramiento de Derqui? « Tanto el presidente de la república, como sus ministros — dice S. ALCORTA, *Antecedentes*, 157 — interpretaron su nombramiento como una ofensa que se hacía por la República Argentina á la del Paraguay. ¿Cómo es esto — exclamaban — que, mientras el Brasil nos manda los primeros hombres de estado del imperio, la República Argentina se hace representar en el Paraguay por un hombre sin antecedentes? Pude desvanecer esta pueril susceptibilidad, revelándoles su alto significado político y su conspicuo rol

fué ésta : « Irigoyen, — le escribía un pariente, altamente colocado aquí (1), — de acuerdo con mis ideas, dijo que no te haría nombramiento oficial hasta después de concluídas las negociaciones, *pues no podrías ser tan útil al gobierno de otra manera.* » A pesar de ello, nuestro ministro de R, E. comprendió que Gondra tenía toda la tela de un diplomático, y lo consideró ya como del ministerio (2), pidiéndole — una vez que ya la negociación podía darse por concluída — que acompañara á Derqui como secretario de legación (3). Gondra, que era un hombre tan patriota como modesto, aceptó ; á pesar de que merecía más...

Mientras tanto, recibida que fué por Gondra la co-

en el parlamento argentino. » Con razón escribía Gondra á Rocha : *Corrientes, noviembre 6.* « Gill y Urdapilleta se conforman con Derquí, por causa del apuro, pero ambos lo pedían á V. » Y sin embargo, el cónsul argentino allí escribía antes al ministro de R. E. : « que, cuando se hubiese de mandar algún agente al Paraguay, se eligiese una persona preparada y seria, pero no muy conocida en la política del país : la persona elegida con su renombre de hábil político, demostró prácticamente los inconvenientes señalados » (Conf. S. ALCORTA, *op. cit.*, 150).

(1) Su primo Santiago Alcorta : « Ayer fuí á verlo por tus asuntos á Irigoyen ; — Alcorta á Gondra : *Buenos Aires, enero 5 de 1876* — me ofreció para este vapor una nota para Derqui, diciéndole que te considere como empleado del ministerio de relaciones exteriores... *Me habló de tus servicios con la mayor satisfacción.* » (*Manuscrito inédito*).

(2) « En la correspondencia para Derqui va una orden — Rocha á Gondra : *Buenos Aires, noviembre 20* — según me lo prometió el doctor Irigoyen, relativo al servicio público que está V. desempeñando. » Poco después le avisaba el ministro : « Hoy se entregaron — Irigoyen á Gondra : *Buenos Aires, enero 12 de 1876* — los sueldos que corresponden á V. por los meses vencidos. » (*Manuscrito inédito*).

(3) En febrero de 1876, Gondra — incorporado ya definitivamente á la legación, y encontrándose ausente Derqui que había venido á ésta — funcionaba como encargado de negocios interino ; en esa época, el gobierno : *febrero 8 de 1876*, lo nombró secretario de aquella legación.

rrespondencia de Irigoyen, que venía en el *Taraguy*, siguió viaje á la Asunción: llega en diciembre 3 (1); y, convenido ya definitivamente todo con el gobierno paraguayo, se viene á Buenos Aires trayendo los documentos... (2) La situación se tornaba más y más vidriosa: Leal había hecho venir de Matto Grosso 500 soldados más (3) y las tropas estaban acuarteladas, porque el pueblo pedía á gritos se celebraran de una vez los tales tratados, porque no se podía seguir así (4).

Nuestro ministro de R. E. ha dicho, refiriéndose á la invitación para celebrar en Buenos Aires la conferencia diplomática que debía dar por fruto los tratados definitivos: « El encargado de negocios tuvo oportunidad de transmitir esas declaraciones al gobierno del Paraguay, y éste acreditó á su ministro de R. E. en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, con la misión de promover y celebrar los ajustes definiti-

(1) « Ordeno al capitán del *Choele-Choel* vaya á buscarlo. — Derqui á Gondra : *Asunción, diciembre 3* — demórelo lo menos posible... Deseando haya llegado bueno, etc. » (*Manuscrito inédito*).

(2) « Le escribo al doctor Rocha — Urdapilleta á Gondra : *Asunción, diciembre 5* — y le digo que no entro en detalles en mi carta, porque eres tú el que la llevas y que podrás informarle verbalmente de todo ». Y el ministro argentino le decía : *Asunción, diciembre 8*, « Lleve un feliz viaje y regrese pronto ».

(3) « El señor Leal no descuidaba en sostener intacto el número de fuerzas de ocupación, y, como las bajas por deserción, muerte y licencia, habían disminuido algo, hizo bajar de Mattogroso un batallón de 400 ó 500 plazas, demostrando á la vez con este aumento la firme resolución en que estaba el gobierno imperial de no abandonar su presa ». (Conf. S. ALCORTA, *op. cit.*, 150).

(4) « Ayer — escribía Alcorta á Gondra : *Asunción, diciembre 8* — los brasileros estuvieron acuartelados y muy alarmados, porque varios paraguayos tenían acordada una manifestación, pidiendo al gobierno la pronta terminación de los tratados con la República Argentina... El meeting no tenía otro fin, aun cuando se habló en otro sentido ». (*Manuscrito inédito*).

vos » (1). Hay error en esa aseveración oficial. El doctor Derqui llegó á la Asunción en noviembre 17, é hizo la proposición á principios de diciembre, mientras que el doctor Machain, — que ocupaba entonces la cartera de relaciones exteriores, y vino después á esta — ya habia recibido su plenipotencia en agosto 5 (2), precisamente al iniciarse los trabajos con Gondra, y no la habia presentado á la espera del éxito de la negociación de aquél. De ahí que, asi que comunicó Gondra, á su llegada en diciembre 3, que el gobierno argentino aceptaba todas las bases de Urdapilleta, inclusive la desocupación de Villa Occidental, en el acto se preparó Machain á bajar para usar la plenipotencia que tenia en reserva. Machain se embarcó con Gondra, en diciembre 8 (3) y, ape-

(1) *Memoria del ministro de Relaciones Exteriores, presentada al congreso nacional en el año 1876* (Buenos Aires, 1876, página V).

(2) La carta autógrafa del presidente del Paraguay : *Asunción, agosto 5 de 1875*, se encuentra en la página 3 de la *Memoria* cit. (1876) ; la plenipotencia, presentada en la primera conferencia (conf. página 17, *Memoria* cit.) es de *junio 23*. Ambos documentos estaban refrendados por Emilio Gill, el ministro de R. E. del Paraguay entonces : y el cual, desde octubre, había sido destituido y metido en la cárcel... De manera que, en vez de rehacer la plenipotencia y carta autógrafa, en la fecha del viaje de Machain y por el gobierno allí imperante, se prefirió que usara documentos en realidad caducos, porque habían sido expedidos por un gabinete anterior y que aquel gobierno había repudiado, hasta el grado de tener en la cárcel, en esos momentos, al canciller que aparecía refrendando tal plenipotencia... Nuestro gobierno, tolerante como siempre, nada observó á esa incorrección : lo que se buscaba era concluir, aun cuando se usaran plenos poderes de dudoso valor...

(3) « Lo felicito — telegrafiaba Rocha á Gondra : *Buenos Aires, diciembre 9* — Machain viene con poder público. ¿ El hecho es conocido ó no ? Puede hablarlo con *mi amigo* (Pampin). Dígame si *créditos están ya reconocidos* (negociación terminada) ó no » Y el gobernador de Corrientes le adelantaba estas líneas : « Pido á V. — Pampin á Gondra : *Corrientes, diciembre 9* — me haga el servicio, cuando llegue el *Taraguy*, de hacerme saber si viene el señor Machain en carácter público... avisándomelo, si no pudiere verbalmente, por medio

nas llegado é instalado sumariamente, pidió al ministerio día y hora para presentar sus credenciales (1). En el acto, el gobierno invitó al del Brasil para que enviara su plenipotenciario (2).

Mientras éste se presentaba, tentó el Brasil un esfuerzo supremo: envió secretamente al Paraguay á Gondim, que estaba acreditado aquí como diplomático. Se confiaba en sus relaciones personales con Gill, y se buscaba torcer ó voltear á éste. El momento decisivo se acercaba... Gondim, que estaba veraneando en Montevideo, se embarca en el acto en una cañonera brasilera: Irigoyen, apercibido del peligro que corría la negociación si llegaba á la Asunción Gondim, intentó detenerlo: para ello envió á bordo á su hijo Fermin, invitando á aquél á una conferencia urgente. Bajó Gondim, é Irigoyen le dijo que, habiendo invitado al gobierno del Brasil á que enviara un plenipotenciario á la conferencia de Buenos Aires, tenía motivos para creer que él sería

de un billete, pues quizá llegue tarde de la noche.» (*Manuscrito inédito*)

(1) Machain á Irigoyen: *Buenos Aires, diciembre 16*. La contestación no se hizo esperar: en el mismo día se señaló el martes 21, en cuya fecha fué reconocido en su carácter de ministro plenipotenciario (conf. discursos y decreto en *Memoria de R. E.*, 1876, páginas 6 y 7).

(2) «S. E. el doctor Machain ha llegado á esta ciudad — Irigoyen á Cotegipe: *Buenos Aires, diciembre 17* — y el gobierno espera que el de S. M. imperial, de acuerdo con los votos expresados en su nota de 31 de agosto último, tomará en esta nueva negociación la participación indicada... El que firma ha recibido encargo del señor presidente para dirigir al señor barón de Cotegipe la presente nota, invitando al gobierno imperial á tomar parte en las negociaciones...» Era entonces ministro brasilero aquí, el señor Gondin... pero no fué él nombrado, sino el consejero Aguiar d'Andrada, E. E. y M. P. del imperio en Montevideo. «S. M. lo acredita provisoriamente en el mismo carácter — Cotegipe á Irigoyen: *Rio Janeiro, enero 5* — y le confiere los poderes necesarios».

nombrado, y que, encontrándose ya aquí Machain, quien manifestaba gran urgencia por regresar, le suplicaba se quedara á fin de proceder sin demora á la discusión de los tratados, así que llegara su nombramiento. Gondim contestó que nada le autorizaba á creer que sería nombrado y que, por el contrario, suponía sería otro el enviado, que no podía tampoco demorarse, porque iba en desempeño de instrucciones terminantes de su gobierno... Afortunadamente, no llegó á tiempo (1).

Al primer anuncio de revolución, se embarcó Gondra en un buque de guerra, que iba á defender de regreso la obra comenzada. Desde el camino comunicaba noticias, pedía armas y que vigilaran á Gondim (2). Con él

(1) Anécdota oída al señor doctor Irigoyen, quien añadía : fracasado ese ardid para detenerlo y advirtiendo que Gondim iba con órdenes urgentes y directas, sin duda á torcer la actitud de Gill y favorecer la revolución que acababa de estallar allí, se ordenó á todos las subprefecturas del tránsito que lo vigilaran y comunicaran todos los movimientos de la cañonera. Se recibieron, en efecto, noticias telegráficas con regularidad hasta Paraná : en seguida, nada pudo saberse : la cañonera parecía haber desaparecido. Grande fué la alarma con esto : si Gondim lograba llegar á Asunción antes de estar sofocado el movimiento revolucionario, era probable, casi seguro, que Gill reaccionaría y, cambiando de ministerio, fracasaba toda regociación... Se enviaron lanchas exploradoras y pudo saberse á los tres días que la cañonera estaba... varada entre Paraná y La Paz. Los días que allí perdió Gondim dieron tiempo á sofocar el motín paraguayo, y, cuando llegó, todo estaba terminado y consolidado : llegó tarde. (He tratado de referir fielmente esa relación, oída al actual gobernador de Buenos Aires. De ella se desprende que, malgrado su fina habilidad, fué á la varadura casual de la cañonera á lo que se debió que pudieran firmarse sin más contratiempo los tratadcs pertinentes).

(2) Telegrama Gondra á Rocha : *Corrientes, diciembre 28.* (Está cifrado con la cifra oficial, en vez de clave). « Las noticias que me dió ayer el *Goya* son que la revolución continúa, aunque con poca importancia. Influya, pues, que sin falta alguna manden fusiles ofrecidos. Los brasileros continúan con empeño y no dude que con Gondim allí trabajarán más. Es preciso que esta gente reciba último golpe ».

se embarcó un revolucionario temible, pero Gondra no lo descuidó (1). Llega á la Asunción : conferencia con Gill y Urdapilleta; la revolución estaba concluida: Molas preso y Serrano en fuga (2). El ministro Derqui hizo bajar de la Villa Occidental tropa argentina y dió los recursos necesarios para sostener los que levantó el gobierno : ante esta actitud inesperada, el apoyo brasilero resultó ineficaz (3). La presidencia de Gill estaba

(1) Telegrama Rocha á Gondra : *Buenos Aires, diciembre 29.* « Tenga mucho cuidado con compañero de viaje (Goiburu), habló con *otros acreedores* (los brasileros).» Gondra le manda por expreso, desde la Asunción, esta respuesta : « *compañero de viaje será vijilado* ». (Telegrama Gondra á Rocha : *Corrientes, diciembre 31*).

(2) Telegrama cifrado Gondra á Rocha, datado *diciembre 31.* « En este momento llego en el *Pavón* y sólo demoraré 7 horas. Derqui conferenció con Gill y yo con Urdapilleta. Contestaron tiene (*Machain*) instrucciones amplias, y, en vista de concesiones en otros tratados, accederá á lo que deseamos. Toca á V. sacarlo de allí... Revolución concluída : Molas preso, y Serrano debe haber caído ya. Gondim nada conseguirá del gobierno, pero trabaja mucho y temo nos haga otra revolución. Mande fusiles pronto. Active conclusión de tratados. Mucho entusiasmo produjo discurso presidente. El pueblo indignado contra brasileros... » Gondra llegó el 30 á la tarde : « En este momento — Derqui á Gondra : *Asunción, diciembre 30* — 6 y media de la tarde, recibo su carta : dentro de una hora parte la lanchita paraguaya, á conducir á V. hasta esta.» (*Manuscrito inedito*).

(3) « El ministro de la guerra, general Patricio Escobar, reunió algunas fuerzas en la capital y salió á campaña en dirección á los puntos convulsionados. — dice Alcorta, *op. cit.*, 189 — y el ministro del interior, José Urdapilleta, bajó á la Villa del Pilar á bordo del vapor *Davidson*, con algunas fuerzas de las 3 armas y elementos de guerra. Entre tanto la capital quedaba sin fuerzas organizadas, capaces de resistir á un ataque formal. Es digna de encomio la actitud que asumió el doctor Derqui, cuando comprendió la deplorable situación en que se encontraba el gobierno del señor Gill, y no vaciló en robustecer ese débil poder, trayendo de la Villa Occidental 2 compañías del 1° de línea, y la banda de música del batallón : el desembarco de estas tropas en la Asunción levantó en alto grado el espíritu abatido del gobierno y del pueblo nacional y extranjero... Al mismo tiempo, el doctor Derqui encargó al señor Cavia para que mandara preparar los uniformes suficientes para la guardia nacional : el señor

salvada : los tratados serían firmados... Gondra coronaba su obra patriótica. Con razón, en vista de esos resultados, le escribía el ministro de R. E. : « Abrigo la esperanza de que las negociaciones á que V. tanto ha contribuído, darán un buen resultado » (1). Y por ello también el mismo canciller le decía, á su vuelta á Buenos Aires : « tengo que agradecerle, á nombre del presidente de la república y al mio, los importantes servicios que V. ha prestado al país ; y esperamos que V. seguirá con el mismo empeño y constancia, hasta la terminación de esta obra » (2).

Cavia anduvo de casa en casa, repartiendo telas para la confección del vestuario : y fué tal la actividad que desplegó, que dos días despues la guardia nacional formó en la plaza de gobierno, de todo uniforme... ¿Cómo se mantenían esas fuerzas en armas, cuando el gobierno no tenía ni dinero ni crédito? El doctor Derqui ofreció al gobierno facilitarle fondos para atender á sus necesidades : el empréstito que se obtuvo del Banco Nacional, con la garantía del gobierno argentino, fué destinado para atender á los gastos de pacificación... El presidente Gill, cuando vió al pueblo en armas para sostener su gobierno, dijo lleno de satisfacción : *Jamás he sentido placer mayor que en este momento de peligro ; maldigo á los brasileros, que me indujeron á enajenarme las simpatías de mis compatriotas con actos inconstitucionales.* » Precisamente todas esas medidas fueron adoptadas en virtud de las instrucciones que logró obtener Gondra, que no soñaba sino en el triunfo de la influencia argentina, á cualquier precio : debido á su actividad y empeño, llegó á tiempo para ejecutarlas, y lograr así desbaratar, *una vez siquiera*, las intrigas de la diplomacia imperial...

(1) Irigoyen á Gondra : *Buenos Aires, enero 12 de 1876 (manuscrito inédito).*

(2) Gondra á Avellaneda : *Asunción, noviembre 15 de 1876.* Y agregaba aquél : « Tengo la conciencia de haber prestado servicios de importancia en los distintos viajes que hice á este punto, con anterioridad á los arreglos de febrero. En cada uno de dichos viajes tuve la satisfacción de llenar las órdenes que en esa recibía, y de cuyos actos se formaron los antecedentes que sirvieron para la confección de los tratados... Mis relaciones en ésta con los hombres del poder, efecto de mi larga residencia en este país : mis conexiones de familia y todo cuanto represento moralmente, puse en juego para

Machain, durante estos sucesos, estaba en ascuas... A principios de año se dirige oficialmente á nuestro gobierno y le dice: « El 21 próximo pasado tuve el honor de ser recibido... sin haber dado aun hasta la fecha principio á los trabajos para que fuí acreditado (1) ». El gobierno, entonces, nombró su plenipotenciario al ministro Irigoyen (2): no lo había hecho antes, porque el plenipotenciario brasilero llegó á esta sólo á mediados de enero (3). En el acto se dió principio á la negociación...

Las conferencias que se celebraron fueron cuatro: la 1ª, en enero 21; la 2ª, en 25 de dicho mes; la 3ª, el 28 de enero; y la 4ª y última, el 1° de febrero. Los tratados se firmaron el dia 3 de febrero. No pudo, pues, procederse con mayor rapidez: cierto es que no había dificultad alguna sobre las bases, de antemano convenidas.

La parte esencial de los tratados celebrados (4), es

hacer desaparecer los obstáculos que una hábil política oponía para que nosotros pudiéramos entendernos, y zanjar las dificultades internacionales que diariamente obscurecían el horizonte político... No olvidaré jamás la nobleza con que reconoció el doctor Irigoyen los servicios que presté »... (*Manuscrito inédito*).

(1) Machain á Irigoyen: *Buenos Aires, enero 10 de 1876.*

(2) Irigoyen á Machain: *Buenos Aires, enero 13.* La plenipotencia del doctor Irigoyen lleva la fecha del 20 de aquel mes (*Memoria de relaciones exteriores*, 1876, pág. 17).

(3) Es cierto que el nombramiento de Aguiar d'Andrada fué comunicado antes. Cotegipe á Irigoyen: *Rio Janeiro, enero 5.* Las credenciales llevan la fecha de diciembre 30. Pero fueron presentadas á mediados de enero. A. d'Andrada á Irigoyen: *Buenos Aires, enero 16.* Y el ministro brasilero fué reconocido en tal carácter por decreto de enero 18... Tres días después se celebraba la primera conferencia.

(4) Los tratados fueron dos: el de paz y el de límites. En el primero se estipuló lo relativo á la deuda de guerra; en el segundo, lo del arbitraje. La desocupación militar no fué materia de tratado, pues era un arreglo entre las tres potencias: precisamente por ello era imprescindible la concurrencia del plenipotenciario brasilero.

la relativa á los límites, á la deuda y á desocupación.

En las bases de Urdapilleta, además del reconocimiento de la deuda de guerra, habia esta cláusula: «garantía por 5 años de la integridad territorial de Paraguay; que, por los gastos de la deuda, no pueda pasar el territorio paraguayo á manos extrañas.» Se estipuló pues, toda la reglamentación de práctica respecto del pago de la deuda: todo esto de parte nuestra era *pro forma*, pues jamás ha existido el propósito de su cobro, siendo evidente que ello no es posible; pero era menester estipularlo para que el Brasil no quedara como único acreedor: el artículo 8º del tratado de paz llega á decir « que la República Argentina declara que si los expresados gobiernos *(los de la triple alianza)* acordasen al Paraguay mayores concesiones, el gobierno argentino las hará también por su parte, haciéndose las proporciones para guardar perfecta igualdad con sus aliados. » En la 3ª conferencia, Machain propuso: 1º que el servicio de la deuda de los aliados será hecho sin perjuicio de las necesidades de una administración regular, en el Paraguay; y 2º que la deuda nunca será total y parcialmente satisfecha con territorio. Era más de lo pedido por Urdapilleta: el ministro Irigoyen se apresuró á declarar que « el gobierno argentino estaría conforme con subscribirlas, pues las creía justas». El plenipotenciario brasilero no aceptó: «por su parte — dijo — no fué llamado ni podía aceptar la revisación ó modificación del tratado entre el Brasil y el Paraguay».

En cambio, en cuanto á los límites, las bases de Urdapilleta decían: « Reconocer territorio argentino hasta el Pilcomayo; arbitraje desde allí hasta Bahía Negra ». Esta concesión aparente era habilísima, por cuanto no resistía á la discusión después de publicada

la correspondencia Mitre-Tejedor. Fué así, en efecto: pues el plenipotenciario argentino se apresuró á proponer: « que, partiendo de una base de igualdad, y admitiendo hipotéticamente que el Paraguay hubiera hecho alguna concesión al reconocer como argentino el territorio que se extiende entre el Rio Bermejo y Pilcomayo, proponia se tomase una extensión de terreno entre Bahía Negra hacia el S., igual al contenido entre los rios mencionados, y que el territorio que se fijase al S. de Bahía Negra y el Pilcomayo, fuese sujetado al arbitraje; que en esto había reciprocidad... » Aceptada por Machain, fué modificada la proposición, á indicación de éste « en sentido de un límite natural, para lo cual indicaba el río Verde, que se halla más arriba de Concepción, y su proyección hasta el grado 23° ». Tal consta en el artículo 4° del tratado. Para el Paraguay era éste, pues, un triunfo diplomático; debido, es cierto, á la manera como nosotros habíamos llevado las negociaciones anteriores, pero triunfo, al fin.

En cuanto á la desocupación, no ofrecía ni podia ofrecer dificultad ya. Las bases de Urdapilleta decian: « arreglados los tratados y quedando pendiente sólo las resoluciones de los árbitros... las dos fuerzas de ocupación (argentinas y brasileras) desocuparán el territorio paraguayo simultáneamente». El plenipotenciario brasilero, consecuente con lo sostenido por su gobierno en las conferencias de Río, que precedieron al tratado Sosa-Tejedor, declaró « que no se oponía á que fuese antes (de ratificados los tratados) si se hiciese simultáneamente ». Por fórmula, observó el plenipotenciario argentino « que esto importaría un abandono de un derecho de la República Argentina, según el tratado de alianza... que, por lo que veia, sólo se queria dejar

al gobierno argentino la jurisdicción civil... que su gobierno no sería, por cierto, un obstáculo ; que el retiro de las fuerzas de Villa Occidental se haria simultáneamente con el retiro de las fuerzas de los demás aliados... » Triunfaba, pues, el Paraguay en su exigencia...

La actitud del Brasil, en esa emergencia, era lógica : el retiro simultáneo de las fuerzas de ambos países, era un triunfo de su diplomacia; en la 3ª conferencia de Río, había sostenido : « que, para dar un testimonio más de que el Brasil desea tanto como el gobierno argentino la desocupación militar, sugerían á este respecto una idea, y era que, si prevaleciese el arbitraje, fuese general la desocupación, es decir, se retirasen todas las fuerzas brasileras y argentinas ». Nosotros nos habíamos negado rotundamente á semejante idea. La política imperial había obstaculizado la transacción y propuesto siempre el arbitraje, después de la misión Mitre. Nosotros habíamos optado por la transacción y hecho casi imposible el arbitraje, por la condición de la entrega previa de la isla del Cerrito. El imperio mantenía la deuda en suspenso y se oponía á su condonación en cualquier forma : nosotros habiamos renunciado á ella, en cambio de otras ventajas... De modo que los tratados de 1876 consagraban todas las soluciones de la diplomacia imperial.

La República Argentina cedía nuevamente : cerraba el ciclo de la discusión diplomática de la cuestión paraguaya, acordando al Paraguay todo lo que solicitaba y adoptando las soluciones de la diplomacia imperial. Pero era necesario terminar una vez por todas con aquel problema : era preferible ceder, para asegurar, en cambio, la tranquilidad de estos países, alejando los temores constantes de una guerra inminente.

Por supuesto, — siguiendo el procedimiento de que hemos hecho uso en todas las emergencias internacionales, siempre que se han celebrado tratados ó protocolos — se proclamó *urbi et orbi* que esos tratados eran un triunfo de la cancillería argentina. El presidente de la república puso en mano de su ministro de R. E., un tintero de plata en conmemoración de aquel acto: « Pido al doctor Irigoyen — dijo (1) — se sirva aceptar este testimonio de los grandes servicios que prestó á su país en la ocasión señalada : puedo yo como nadie apreciarlos, porque he estado en mejor posición que cualquiera otro para conocer las dificultades que fueron vencidas con éxito ».

§ III

Consecuencias : arbitraje desfavorable (1877-1878)

Los tratados Irigoyen-Machain solucionaron, pues, la cuestión paraguaya, liquidando definitivamente la política de la triple alianza, los resultados de la guerra

(1) Avellaneda á Irigoyen : *Buenos Aires, octubre 23 de 1878.* En cuanto á Gondra, que desaparecía en la obscuridad después de consumada su obra patriótica, mereció sinceras felicitaciones de los que lo habían visto á la obra. « Lo felicito cordialmente — telegrafiaba el gobernador Pampin á Gondra : *Corrientes, febrero 6* — por la terminación satisfactoria de los asuntos con el Paraguay y Brasil, en que ha tenido V. tanta participación ». Y le agregaba en carta : « Tan feliz suceso — Pampin á Gondra : *Corrientes, marzo 4* — ha llenado á todos de júbilo, porque desaparece del horizonte de nuestra política externa una cuestión que amenazaba conflagrar la tranquilidad de pueblos vecinos. V., *que tan activa y acertada participación ha tenido en ese buen desenlace*, debe estar justamente satisfecho ».

y las consecuencias de la actitud brasilera posterior. ¿Importó esa solución un triunfo diplomático argentino? La política de nuestro gobierno había variado del todo en todo, de 1865 á 1875: no sólo eran otros los hombres que ocupaban el poder, sinó que eran diametralmente opuestas las tendencias de unos y otros. La alianza de 1865 obedeció á una política internacional definida y clara, la liquidación de 1876 respondió á una política precisa y diametralmente contraria: la primera, era de vinculación con el Brasil; la segunda, de desvinculación. La alianza, aún antes de finalizar la guerra, había resultado un fracaso, dada la reacción del gobierno de Sarmiento: la cuestión paraguaya se había convertido en un nudo gordiano para los antiguos aliados, que se consumían en complicarla, sin acertar á desembarazarse de ella, transformada en una verdadera túnica de Neso... El gobierno de Avellaneda no quería sino cortar el nudo, de cualquier manera que fuera: no tenía interés en que eso respondiera á un plan de política continental, sino que trataba de liquidar una complicación, con cuyo origen no simpatizaba. ¿Cuál fué, entonces y en puridad de verdad, el significado de aquella solución para nuestro país?

Si de la guerra del Paraguay no sacamos ventajas territoriales; si las financieras, provenientes de ser nosotros los proveedores imperiales, también nos fueron contraproducentes; ¿logramos, por lo menos, hacer una guerra quijotesca, luchando por principios elevados y proclamando que *la victoria no da derechos*? Esto último, desgraciadamente, caracterizó nuestra política internacional, candorosa é infantil. En cuanto á los «principios»... hum! Sólo borramos con el codo lo que escribimos con la mano. Véase sino. El artículo 7 del

tratado de alianza establece que « no es la guerra contra el pueblo del Paraguay, sino contra su gobierno »; mientras tanto, el general Mitre declaró después que eso habría sido « doble insensatez y doble crimen » (1). La alianza se celebró en mayo 1° de 1865, tomando como pretexto el apresamiento de los vapores argentinos en Corrientes (abril 1865), y declarando que la Argentina y el Brasil encontrábanse « en guerra con el gobierno del Paraguay, por haberles sido declarada de hecho por este gobierno... »; mientras tanto, el mismo plenipotenciario argentino en Rio confesaba que « la alianza con el Brasil no proviene de abril de 1865, sino de mayo de 1864 » (2). El articulo 16 del tratado

(1) B. Mitre á J. C. Gómez : *Buenos Aires, diciembre 10 de 1869.* « Los soldados aliados, y muy particularmente los argentinos, no han ido al Paraguay á derribar una tiranía... Han ido... *á reconquistar sus fronteras de hecho y de derecho...*; y lo mismo habríamos ido si, en vez de un gobierno monstruoso y tiránico, como el de López, hubiéramos sido insultados por un gobierno más liberal y más civilizado. Doble insensatez y doble crímen habría sido emprender una cruzada de redención en favor del Paraguay... si una necesidad suprema no hubiese armado nuestro brazo. Insensatez, porque no se provoca una guerra exterior para cambiar violentamente el orden establecido... Crimen, porque no se va á matar á balazos á un pueblo, dando por razón de tal guerra que se va á derribar una tiranía. Derribar un gobierno bárbaro y tiránico, es un simple accidente de la lucha: no es ni el motivo ni el pendón que nos ha dado sombra en los gloriosos combates que hemos sostenido... »

(2) J. Marmol á J. C. Gómez y B. Mitre: *Buenos Aires, diciembre 14 de 1869.* « Desde la presencia del almirante Tamandaré en las aguas del Plata, y de los generales Neto y Menna Barreto en las fronteras orientales, se estableció la verdadera alianza de hecho entre los gobiernos brasilero y argentino, en protección de la inícua revolución del general Flores contra el mejor de los gobiernos que ha tenido la República Oriental, y con el cual no había cuestiones que pudieran pasar de las carteras diplomáticas... Ambos gobiernos, brasilero y argentino, se aliaron en propósitos y medios desde ese momento infausto y bajo las inspiraciones de una debilidad criminal y de una política cobarde. Ese es el verdadero momento histórico de la alianza de los

de 1865 establecia, como límite argentino, «en la ribera derecha del Paraguay, la Bahia Negra»; mientras tanto, el mismo general Mitre declaraba después que, entre nosotros, «nunca ha existido la aspiración del límite lejano de Bahia Negra» (1).

En fin: todo es contradicción y confusión. ¿Habia acaso la alianza producido otros beneficios, siquiera la estrecha unión de las potencias sudamericanas del Atlántico? Si tal hubiera sucedido, indudable es que se habría cimentado una política continental sólida, pues los aliados lindaban con todas las demás naciones de la América del Sud: su unidad de propósitos habria constituido el eje del equilibrio internacional en esta parte del mundo. Pero la reacción de Sarmiento hizo imposible tal proyección: la alianza quedó rota, cuando podía ser beneficiosa para nosotros... Precisamente, en el momento mismo en que la presidencia Avellaneda dabaun corte á la cuestión, podía aquilatarse la influencia que la guerra del Paraguay habia ejercido en los

dos gobiernos: la revolución oriental es, pues, el punto de partida». Y Gómez agrega — J. C. Gómez á B. Mitre: *Buenos Aires, diciembre 1869* — «¿Estaba realizada *de hecho* la alianza brasilera en 1864, como lo afirma Mármol y como lo jura Paranhos, con las remesas de bombas de nuestro parque? Importa al general Mitre desvanecer este cargo, porque, de lo contrario, él sería el autor de la guerra del Paraguay: su política respondería ála patria de toda la sangre derramada y de todas las vicisitudes que el porvenir nos reserva, como consecuencias de esta lucha». A eso contestaba Mitre con el testimonio de Paranhos (*A convençáo de fevreiro 23*): «En el primer paso de mi misión no fuí feliz: pretendí un imposible, cual era obtener la alianza del gobierno argentino en tales circunstancias».

(1) Mitre á Tejedor: *Asunción, agosto 15 de 1873.* «Desde la época de la revolución, en que empezó á formarse nuestra conciencia de nación, jamás, en ningún acto ni documento público, ha aparecido la aspiración de un límite más al N. del Pilcomayo, hasta que el triunfo de nuestras armas en la guerra del Paraguay hizo flamear la bandera argentina».

vencedores, después de aniquilar al vencido (1) y de dar origen á « la cuestión del Plata », que paralizó el desenvolvimiento de estos países durante una década : situación que explica por qué, en aquel momento histórico (1876), fué posible solucionar aquella crisis internacional.

La guerra del Paraguay dejó en sus vencedores los gérmenes de descomposición que, como justa compensación de los éxitos militares, se inoculan siempre en el organismo victorioso. El Rio de la Plata fué regado por el oro brasilero durante los 5 años de la guerra (2),

(1) « La alianza acabará — decía J. C. Gómez á Mitre: *Buenos Aires, diciembre 14 de 1869,* — pero el pueblo paraguayo no se acabará, y la defensa heroica del Paraguay ha de ser allí la gran bandera de un gran partido que ha de predominar; como lo ha sido la defensa de la Rusia y de la España contra Napoleón, á pesar de los zares y de los Fernando VII, y, entre nosotros, la defensa de Montevideo y de Buenos Aires, á pesar de pesares ». Observación equivocada : porque la historia modifica los sentimientos de los pueblos, cuando estos contrarían sus conveniencias materiales y sus naturales tendencias; y por más que pueda considerarse la guerra del Paraguay como un funesto error histórico, sus consecuencias no pueden ser eternas, y, en el cuarto de siglo transcurrido, cambiadas las miras políticas de los diversos actores, los pueblos respectivos forzosamente tienen que evolucionar en el sentido de sus afinidades y conveniencias. El mismo Gómez decía : « Nos hemos quitado un hermano de la familia, separado, alejado de nosotros, lleno de resabios, digno de lástima; atrabiliario y turbulento, cuanto se quiera, pero hermano. ¿ Qué nos hemos dado en cambio? Un enemigo rencoroso é implacable, si no deshacemos el mal que le hemos hecho y le conquistamos el bien que le debemos... » En esa tarea estamos desde entonces ! Pero hemos perdido más de un cuarto de siglo, y aún estamos hoy buscando cuál debe ser la orientación de nuestra política internacional : parece que pesara sobre nosotros la maldición de no poder tener alguna definida, sino la de contentarnos con vegetar, buscando soluciones del momento, como si practicáramos la máxima : *après moi, le déluge.*

(2) « La prosperidad de Buenos Aires y de la república, — escribía un brasilero, interviniendo en la famosa polémica de la triple alianza; F. Cunha á J. C. Gómez : *Montevideo, diciembre 1869* — manifestada en la multiplicación espantosa de los capitales, en la fijación metálica

pues era menester tener aquí las proveedurías de los ejércitos; y cabalmente fué ese oro — facilitado con aparente desprendimiento — uno de los mirajes que posiblemente deslumbraron á los partidarios de la alianza, en los prodromos de la misma (1). Sin embargo, tal circulación monetaria artificial engendró una época de prosperidad material ficticia, y la especulación desordenada clavó sus garras en nuestro país, llegando á los excesos de la « crisis de progreso » de 1873... para caer en la depresión y en la terrible crisis subsiguiente, cuando fué menester « economizar sobre el hambre y la sed », según la frase lapidaria de Avellaneda (2). En

de su padrón monetario, en el desarrollo de las asociaciones industriales, en la vitalidad del comercio, en el incremento de la inmigración, por una guerra de 5 años, protesta enérgicamente, en todo sentido, contra el *funesto* con que V. brinda la alianza, al paso que enaltece la sagacidad del general Mitre... El Brasil ha sido *el paco de la boda* ».

(1) En enero de 1865 — es decir, medio año antes de celebrarse el tratado de alianza — decía un escritor argentino: M. Navarro Viola, *Atrás el imperio!* (B. A., 1865, pág. 5) lo siguiente: « El pueblo oye que, ya de tiempo atrás, una noche en su casa calle Florida, le decía Saraiva, agarrando cariñosamente del frac á nuestro ministro de R. E., como temiendo perder la soñada alianza: *No caigan Vds. á cometer el crimen de contraer el empréstito de que tratan, con otra nación que el Brasil: el emperador puede y quiere hacer el empréstito, cómo y cuando Vds. quieran...* Y el pueblo oye que el sucesor de Saraiva, cuya espléndida biografía ha escrito un compatriota, le está diciendo ahora mismo al ministro de R. E.: *No queremos un peso ni un soldado de la República Argentina: sólo pretendemos su cooperación, su influencia moral, y, para ello, nos basta su bandera en un esquife. Toda nuestra aspiración se reduce á completar la obra del 51; á concluir con el sangriento partido blanco ó federal, de Montevideo, y con el imbécil gobierno del Paraguay: á hacer triunfar en una y otra república el partido liberal que, provechosamente para el país, domina en Buenos Aires...* »

(2) He aquí como pintaba nuestra situación, entonces, una revista extranjera: « No hay gran mérito en prever, en el estado actual de los conocimientos sociológicos, que un país, presa del militarismo y del

la República Oriental no logró siquiera consolidar la situación política; y el país entró en un período de anarquía tal, que culminó en dictaduras ominosas. En el Brasil, el esfuerzo financiero, desproporcionado á sus recursos, y el envanecimiento de sus políticos por la supremacia de su país y su «papel providencial» en la región del Plata, trajeron una crisis económica hondísima, agravada por los abusos de la larga ocupación militar del Paraguay, que engendró un sinnúmero de vicios... De ahí que uno de sus pensadores llegara á decir (1): «No tenemos el menor reparo en afirmar que el estado moral del Brasil es muy precario, y que el único

lujo, camina hacia una ruina infalible. Pero es siempre útil demostrar, con hechos positivos, que las leyes sociales, económicas y financieras, son tan infalibles como las leyes físicas. Un cuerpo, abandonado á la pesantez, cae; una nación, entregada á los desvaríos del militarismo y del lujo, irremisiblemente se arruina. La guerra del Paraguay produjo en la República Argentina un movimiento comercial febril. Se hicieron grandes especulaciones; se ganó mucho dinero. Pero al dinero, ganado por una guerra, se aplica la celebre máxima: *male parta, male dilabuntur*. El dinero de los especuladores sirvió para alimentar el lujo y elevarlo á proporciones increíbles. Con el oro, que el imperio tuvo la habilidad de lanzar al Río de la Plata, construyéronse palacios riquísimos... Por fin, las últimas libras esterlinas ganadas por los proveedores del ejército imperial, sirvieron para fomentar una revolución de Mitre... Por otra parte, el gobierno, abusando de la superexcitación comercial causada por las especulaciones felices durante la guerra del Paraguay, contrajo empréstitos en grande escala. Con esos empréstitos se aumentó el funcionarismo, y, principalmente, se dió gran impulso al militarismo. De los 48 millones de libras obtenidas, sólo 15 se emplearon en obras públicas: el resto fué absorbido por los gastos militares provenientes de la guerra del Paraguay, de las revoluciones de Entre Rios, de la de Mitre, del arsenal de Zárate, de los acorazados, de los cañones monstruos, de los fusiles remington, salvo la parte empleada en fomentar el enorme ejército burocrático... Es ocioso decir que la consecuencia de tantos errores es la bancarrota interna y externa...»

(1) J. C. Rodriguez, *A situaçáo* (en la revista *O Novo Mundo*, VII 242).

medio de regeneración social, á que todos aspiramos, es *la moralización del gobierno*, y la economía en los gastos públicos. Hase dicho muchas veces que la moralización, por sí sola, no puede constituir un programa politico, y que, en todas partes, los partidos rinden homenaje á la moralidad. Pero ¿es esto verdadero? ¿No nos demuestra acaso la historia que el desperdicio de las fuerzas sociales y la corrupción han derrocado los mayores imperios ; y que, si esas fuerzas latentes existen, es siempre esencial la organización de otras fuerzas para combatirlas? En el Brasil hay muchos estadistas que, con verdadero patriotismo, se dan cuenta de que estamos al borde de un abismo tremendo... Para nosotros, el peligro es inminente y exige un remedio enérgico y rápido : el remedio es la elección, por el emperador, de hombres resueltos, de honestidad probada, y hábiles, que pongan el hombro á la dificilísima tarea de gobernar al Brasil, reformando los abusos que existen en casi todas las reparticiones públicas y limpiándolas de la corrupción general y de la extravagancia, que ahora reinan omnipotentes... No son las grandes cuestiones las que actualmente nos deben robar un tiempo precioso: son los detalles, los pequeños abusos de las reparticiones, las coimas para subvenciones indecentes, los gastos criminales... No es un ministerio político lo que reclaman las más vitales necesidades del Brasil, sino un ministerio administrador, económico, honesto... Estamos fatigados de los grandes programas y frases grandilocuentes: queremos ahora sólo una cosa: *más moralidad*; y como la moralidad de los gobernantes es un dique en la sociedad, queremos *un gobierno fuerte, económico y serio*, sean cuales fueren los hombres que lo compongan... Es imposible que el presente

estado de cosas continúe sin provocar una revolución » (1).

(1) La gestión financiera del Brasil, hasta entonces, — salvo la excepción del ministerio del vizconde de Itaborahy — había sido un continuado fracaso, que la guerra del Paraguay y la política de ocupación militar, del gabinete Rio Branco, convirtieron en ruina económica desastrosa. El entonces diputado Alfonso Celso, en un libro ruidoso: *As finanças do imperio* (Rio, 1876), patentizó aquel cáncer, analizando todos los presupuestos desde 1840; siempre el cálculo de recursos fué superado por las entradas reales, pero siempre el presupuesto de gastos fué excedido en mayor proporción por la mala administración. De 1840 á 1850 lo calculado fué de 216.920 contos y lo recaudado, 235.658, con un superavit de 18.738; pero los gastos presupuestados fueron 232.449, y los efectuados, 263.397, de modo que el déficit real fué de 30.948. De 1850 á 1860 se nota análogo fenómeno: cálculo de recursos, 339.379, recaudado, 429.692; gastos presupuestos, 330.948, efectuados 434.845: déficit definitivo 5.153. De 1860 á 1870 lo mismo, pero aquí interviene el factor perturbador de la guerra del Paraguay, que insumió 613.183 contos. Pero ¿se reaccionó acaso? ¿se imitó por ventura el ejemplo de Francia, pagando su terrible contribución de guerra, y perdiendo dos de sus más ricas provincias; pero cubriendo su territorio de vías ferreas, soportando gastos enormísimos y, sin embargo, con finanzas en prosperidad constante? Es que allí — como lo demostró el mismo Celso, en su ruidosa campaña parlamentaria de 1877 — la renta pública se aplica religiosamente á los gastos que el parlamento autoriza en la ley anual, mientras que en el Brasil *o orçamento é uma mentira...* La política de Río Branco, con su intervención constante en los asuntos del Río de la Plata y su ocupación del Paraguay, fué fatal para las finanzas del Brasil: en el quinquenio de su ministerio, el cálculo de recursos ascendió á 597.700 contos, lo recaudado á 679.982, dejando un superavit en la renta, de 82.282: pero los gastos autorizados fueron de 556.610 y los efectuados, 724.039, de modo que el excedente de déficit fué 167.428... Llega Cotegipe al gobierno, y, comprendiendo que la crisis bancaria de 1875 exigía especial atención en las finanzas, toma la cartera de hacienda en el gabinete Caxias: ¿con qué resultado? Con el de precipitar el desgobierno financiero, hasta acabar en aquel formidable escándalo de octubre de 1877, cuando, en el parlamento, se le probó que era socio de casas comerciales contrabandistas: como la de Masset y compañía. Y todas las medidas que había aconsejado para equilibrar el presupuesto, consistían en terribles elevaciones de la tarifa aduanera: — la tasa adicional hasta 60 %... — que sus socios comerciales eludían, por contrabando amparado por el gobierno! (Conf. J. C. Rodríguez, en su revista *O Novo Mundo*, VII,

Y esa aspiración brasilera era, *mutatis mutandis*, la misma latente en el Uruguay y en la Argentina: había

218 y 242). Todo esto demuestra, sin embargo, el por qué, á fines de 1875 y principios de 1876, la opinión pública brasilera clamaba contra la ocupación militar del Paraguay, que consideraba como el tonel de las Danaides de sus finanzas; y por qué el mismo gobierno, no sabiendo cómo dominar la situación económica, también se inclinaba á que le forzaran la mano en aquel sentido... Por eso, el gabinete Caxias-Cotegipe no se conmovió mayormente ante la evolución del presidente Gill, y, si bien fué severo con su ministro Leal por no haber sabido conservar las posiciones adquiridas, no tomó aquel hecho como cuestión de estado... y se prestó de bastante buen grado á las conferencias de febrero de 1876: ansiaba por librarse de la carga de aquella ocupación militar, que desequilibraba los presupuestos y era el constante ariete con que los liberales batían en brecha la supremacia del partido conservador. La mala situación financiera del Brasil fué un aliado que, aun cuando imprevisto para la diplomacia argentina, hizo posible la celebración de los tratados: la desocupación militar, entre nosotros presentada como triunfo de nuestra política, era sencillamente impuesta por la crisis brasilera..

Juzgando la sanción de los tratados de febrero, decía poco después un publicista brasilero: « Se diría que un hado funesto nos persigue en el Plata y sus afluentes — *O Novo Mundo*, VI, 210 — Errores sociales, errores políticos, errores económicos, parece que no hay clase alguna de errores, que los políticos del imperio no hayan cometido en el Paraguay y en el Uruguay. Al fin, después de 6 años, después de agotados todos nuestros recursos financieros, resolvieron desocupar el Paraguay! Y nadie sabe si se resolverán á adoptar un sistema financiero racional. » Por otra parte, la misma situación política del Brasil era terrible: el gabinete Caxias-Cotegipe quería asegurar á todo trance el triunfo del partido conservador en las próximas elecciones (de octubre 1876), y era acusado ante el país de maniobras fraudulentas increibles, en el ruidoso manifiesto del partido liberal, suscrito por Cansançâo de Sininbú, Octaviano y Alfonso Celso: por eso Cotegipe favoreció las negociaciones de Buenos Aires, porque, al despejarle la situación internacional, le permitían concentrar todos sus esfuerzos en la lucha política interna. El gobierno imperial también tenía, por otra parte, prisa en terminar aquellos tratados: el emperador deseaba aprovechar la oportunidad de la exposición de Filadelfia (1876) para hacer un viaje por los Estados Unidos, y dejar al gobierno del Brasil libre de la presión, siquiera indirecta, de su « poder personal »: desde aquel entonces le preocupaba hondamente el problema de la sucesión al trono, á causa de la poca popularidad del conde D'Eu, por cuya razón quería que la princesa Isabel —

necesidad de liquidar la política internacional « á la Napoleón », para dedicarse cada país á consolidar su situación interna, que era diariamente más y más precaria, tanto financiera como políticamente. Una solución cualquiera, un *modus vivendi*, era la necesidad dominante: el ministro Irigoyen tuvo la buena suerte de aparecer en escena en ese « cuarto de hora de Rabelais », y pudo celebrar el tratado de 1876. ¿No se contentó quizá con lo primero que le brindaban?... El hecho histórico es que, en el fondo, se aceptaban las bases paraguayas de Urdapilleta, y que la Argentina no obtuvo ventaja positiva alguna.

¿Podría acaso aplicarse á nuestra cancillería, entonces, el calificativo de Juan Carlos Gómez (1): « ha sido siempre la más imprevisora, la más inconsciente de los acontecimientos; su política ha navegado á merced del último viento y de la última ola, sin derrotero y sin rumbo; ha sido una barca sin timón, que la casualidad ha llevado á una mala rada, que se imagina un puerto seguro? » Y agregaba, en presencia sin duda de la serie de protocolos y tratados, que son considerados *triunfos* en el momento de celebrarse (y que resultan *derrotas*, así que se les aplica): « Imprevisión, casualidad: he ahí toda la política que viene hoy justificándose con el *éxito*, como el héroe por fuerza de la

cuyas condiciones personales eran tan simpáticas y discretas — pudiera gobernar directamente, para que el pueblo se acostumbrara á ser regido por una mujer. De ahí que eso contribuyera á facilitar la solución de la cuestión paraguaya, pues no se quería dejar á la princesa el presente griego de aquella cuestión, siempre amenazante. Fué así que, firmados los tratados en febrero, el emperador en el acto hizo sus preparativos de viaje, y en marzo dejaba el gobierno á su hija y se dirigía á Norte América...

(1) J. C. Gómez á B. Mitre. *Polémica de la triple alianza*.

comedia, encumbrado al heroísmo por el caballo en que lo montó la fortuna. » Es indudable que la gestación de los tratados de 1876 no pudo obedecer á un plan maduro de política internacional : el canciller de entonces acababa de hacerse cargo del ministerio de relaciones exteriores y no habia tenido materialmente tiempo para trazar su plan, cuando se presentó la coyuntura favorable de la iniciativa oficiosa del Paraguay ; la negociación de Gondra se llevó á tambor batiente y se desprende de las piezas publicadas hoy por vez primera que, en el deseo de dar un corte á la dificultad, se aceptaron las bases del ministro paraguayo Urdapilleta... Lo que se quiso fué salir del mal paso cuanto antes : en el fondo, triunfaron las tendencias brasilero-paraguayas. Todo fué rápido en aquella negociación : los sucesos se adelantaron á las previsiones de los estadistas, y liquidamos las cuestiones de la alianza y de la guerra, en mérito de la máxima : el peor de los arreglos es preferible á la mejor de las complicaciones. Se deseaba despejar el horizonte internacional, para poder aclarar el de la situación interna : de ahí que la famosa « liquidación » se hiciera sin mayor inconveniente. ¿Convino proceder así? ¿No se pudo acaso obtener mayores ventajas? ¿No fué quizá posible arribar á una solución más radical y más definitiva?...

Lo curioso del caso es que el Paraguay tampoco quedó satisfecho de su triunfo diplomático, por la sencilla razón de que le resultaba estéril : lo que allí se deseaba era salir de la desesperante situación de asfixia política y económica en que se vivía, y, en puridad de verdad, nada positivo ganaba con la desocupación militar simultánea, porque, si se respiraba políticamente, la crisis económica interna tenía que

arreciar, al quitar bruscamente al mercado paraguayo las ingentes sumas que mensualmente consumía allí el Brasil, para el sostenimiento de sus fuerzas (1). El

(1) El primer movimiento del presidente Gill fué rechazar los tratados... ¿Por qué? « Los tratados — dice S. ALCORTA, *Antecedentes*, 171 — fueron conducidos á la Asunción por el mismo negociador, doctor Machain. Dos ó tres horas después de haber desembarcado Machain, pasé á felicitar al presidente Gill por la feliz terminación de los negocios; y cuál no fué mi sorpresa cuando el señor Gill, en vez de aceptar mis plácemes, se desató en injurias contra el ministro Machain, diciendo que había sido engañado por el plenipotenciario argentino: *Ahí están en la sala todos los ministros y los notables que he reunido para considerar los tratados, y la mayoría los rechaza, y sepa V. que el doctor Machain no sabe qué contestar á los cargos que se le hacen...* » ¿Cuál era la causa de impresión semejante? « El plenipotenciario Machain — agrega ALCORTA, *loc. cit.* — tenía encargo de tratar bajo la base del libre cambio de los productos naturales de ambos países, pero se le exigió la condición de que los territorios del Chaco fueran adjudicados de acuerdo con el tratado de la triple alianza: sobre esto se discutía en Buenos Aires y en la Asunción oficialmente, sin poder arribar á un acuerdo definitivo... El 28 de enero el gobierno paraguayo había resuelto aceptar la condición de reconocer á favor de la República Argentina los territorios del Chaco disputados, fijando la base del libre cambio en el tratado de comercio, y para el efecto se había dispuesto mandar á Buenos Aires á los señores Falcón y Acebal, con nuevas instrucciones para el doctor Machain... Cuando aquellos desembarcaron en Buenos Aires, los tratados se habían firmado ya... En el mismo vapor que el gobierno argentino puso á la disposición del señor Machain, regresaron á la Asunción los señores Falcón y Acebal, y fueron estos señores los que iniciaron el ataque al doctor Machain, por los tratados que había firmado sin esperarlos á ellos, á pesar de haberle telegrafiado desde Corrientes, anunciándole el objeto de su viaje. » El hecho es exacto. « Los señores Acebal y Falcón — escribía oficialmente Irigoyen á Derqui: *Buenos Aires, agosto 2 de 1876* — vinieron á ésta trayendo una proposición por la que expresamente renunciaba el Paraguay á toda pretensión en el Chaco, y reconocía como territorio argentino todo el Chaco hasta Bahía Negra; acompañábase la condición de que se acordase al Paraguay la liberación de derechos por 5 ó 10 años. Esta proposición no fué admitida, porque, como lo expuse en la cuarta conferencia, los ajustes definitivos debían ser absolutamente independientes de toda concesión temporal, y este gobierno deseaba que esos tratados fueran exclusiva expresión de la justicia y del derecho, con prescindencia de todo aliciente de otra clase. » La

punto capital era obtener la libre introducción de los productos paraguayos en territorio argentino : concesión que habria hecho renacer instantáneamente las industrias y comercio del Paraguay. Machain formuló esa exigencia en la tercera conferencia : « dió lectura al artículo 15 del tratado con el Brasil, pidiendo la celebración de un ajuste semejante, por el que los productos del suelo y de la industria del Paraguay fueran libres de derechos en la República Argentina y los de esta república en aquella ; que la situación del Paraguay, incrustado en una media luna argentina, y la consiguiente facilidad de comunicación entre ambos países, aconsejaba la adopción de esa medida ; que el Paraguay, falto de recursos, sin poder sostener una buena policia fluvial y con su comercio arruinado, necesitaba de ese convenio para reorganizarse y prosperar, y que esperaba obtenerlo de la generosidad del gobierno argentino » (1). El ministro Irigoyen, cortés pero rotundamente, rechazó la proposición (2) : esta

afirmación es categórica : nuestra cancillería, siguiendo la corriente iniciada por la máxima *la victoria no da derechos*, sacrificó una verdadera ventaja territorial y una solución favorable, por escrúpulos principistas que difícilmente se avienen con la política internacional, basada en las conveniencias recíprocas de los pueblos... Y, sin embargo, ha de llegar un día en que se imponga la política de la *unión aduanera* de los paises río-platenses : la política practicada por Bismarck en los países de habla alemana ; la que Gambetta impuso á Francia, con su famosa frase ; *la politique de la République, doit être une politique d'affaires*. Entonces se recordará con asombro la actitud de nuestro gobierno en aquella emergencia.

(1) Protocolo de la tercera conferencia : *enero 28 de 1876*. Resulta, pues, que Machain planteaba oficialmente la cuestión, el mismo día en que se embarcaban en Asunción los nuevos comisionados, Falcón y Acebal, que traían idéntico propósito.

(2) Principió estableciendo la gravedad de la proposición. « Que la parte principal de las rentas públicas era formada por los derechos de importación, y la proposición formulada disminuiría esas entradas...

venia, sin embargo, acompañada de la compensación que nuestro gobierno habia antes exigido en cambio : el reconocimiento del límite del tratado de alianza (1). Aun después de la diplomática negativa del ministro Irigoyen, el gobierno paraguayo insistió : aprobado el tratado en febrero 28, pidió á Derqui negociara la de-

Que prescindiría del inconveniente aducido, sino se opusieran dificultades de otro orden. Que esta república había estipulado, en algunos tratados, acordar á las naciones con quienes los había celebrado, las condiciones de la nación más favorecida. Que tenía inconvenientes constitucionales para esta república ». Machain rebatió esas objeciones : « Estipulaciones análogas sólo podían exigirse en igualdad de condiciones, y ninguna otra nación se encontraba respecto de la República Argentina como el Paraguay, especialmente por su extensión geográfica ; que, considerado como un sacrificio hecho en favor de éste, ninguna nación querría hostilizar un acto tan generoso en favor de esta tan extenuada tierra ». Era claro, que, estipulando *nominatim* la liberación de derechos á los productos paraguayos, sólo el Brasil podría tener otros análogos : y el plenipotenciario brasilero se apresuró á decir que aplaudiría la concesión, sin pretender invocarla á su favor; ninguna otra nación más favorecida podía estar en situación de prevalerse de la concesión pedida por el Paraguay. Pero todo fué inútil : en la cuarta conferencia, celebrada en febrero 1°, el ministro Irigoyen la rechazó sin rechazarla, dejando la puerta abierta... ¿ para qué, si se trataba de escrúpulos « principistas »? Dijo « que la exención de derechos no puede estipularse sin estudio de los productos que deben favorecer, y de la importancia que en uno y otro país tienen ; que el gobierno argentino propenderá, en la esfera de sus atribuciones, para obtener la exención de derechos á los principales productos del Paraguay ; que su gobierno no resistia la idea propuesta ; que, aceptándola como base ó punto á discutir más adelante, en otra negociación independiente, le prestaría atención... ».

(1) « Cuando hablé con Gill — escribía Gondra á Rocha : *Corrientes, noviembre 4 de 1875* — me pidió por repetidas veces le diéramos 2 años de franquicias aduaneras á los productos del Paraguay. Mi contestación fué la siguiente : *ya he dicho á Urdapilleta que, si arreglamos los límites hasta el arroyo Verde, el gobierno argentino les acordará en el tratado de comercio al tabaco, yerba, azúcar y café del Paraguay, una posición igual á la que tengan estos productos provenientes de Villa Occidental, á fin de cortar el contrabando que tanto temen: de lo contrario, no lo creo posible* ».

La contestación del presidente paraguayo demuestra sus vacila-

seada franquicia aduanera : « Creo — decía éste (1) — que todo se arreglará satisfactoriamente ». Sin embargo, Gill no se decidía ni siquiera á renunciar al arbitraje

ciones : « *No, no — dijo — á cambio de la Villa, nada quiero: si esta es de Vds., el árbitro se las dará* : *dejemos no más eso* ». Y agrega Gondra : « Aunque no insistió más, creo que, al arreglar con el ministro el tratado de comercio, volverán á pedirlo. Entonces veremos si volvemos á insistir en lo mismo : la Villa hasta el Verde y el arbitraje hasta Bahía Negra. » En esto, Gondra obraba de acuerdo con las bases de Irigoyen, dadas por Rocha.

Gondra había previsto bien: Machain insistió en las franquicias aduaneras ; pero no se concretó á 2 años, las pidió permanentes. En ese caso, se presentaba como compensación el reconocimiento liso y llano del límite del tratado de alianza : tal lo propusieron Acebal y Falcón, pero concretando la duración de las franquicias á un maximum de 10 años... verdadero plato de lentejas á cambio de la concesión que hacían : y, sin embargo, nuestra cancillería la rechazó !

(1) Derqui á Gondra : *Buenos Aires, marzo 4 de 1876*. Y agregaba : «Todos contestes en que debemos hacer cuanto de nosotros dependa por rehabilitar al Paraguay, para que pueda tener vida propia; por mi parte, me empeño en que esto se haga durante la administración del presidente Gill, á quien ha cabido la gloria de firmar la independencia del Paraguay, pues esto es lo que, en realidad, importa la celebración de los tratados». (*Manuscrito inédito*). Esta noticia llenó de gozo á Gill : « Te agradezco — escribía Gill á Gondra: *Cángo, marzo 27 de 1876* — la noticia del pronto regreso del doctor Derqui para la Asunción, *á terminar el arreglo*, para lo que el gobierno argentino, según lo dice el mismo señor, está en las mejores disposiciones. Yo estoy cierto que para el 25 de abril estaré ya en la capital, y tal vez tenga tiempo para presenciar las negociaciones *que tanto deseamos* y llevarlas á cabo bajo los buenos auspicios del gobierno argentino ». (*Manuscrito inédito en mi archivo*). Y oficialmente escribía Gondra á nuestro ministro de R. E. : « Esto sigue en completa calma. — Gondra á Irigoyen : *Asunción, marzo 25 de 1876*, — sólo piensan en la vuelta del doctor Derqui, trayéndoles los derechos libres. Si no se hace algo en ese sentido por este infeliz pueblo, no creo pueda subsistir, cuando no pueden cubrir un miserable presupuesto de 350.000 pesos fuertes al año ; y la impresión que producirá aquí será muy desfavorable para nosotros. » (*Manuscrito inédito*). Pero nuestro canciller respondía : « En cuanto á la liberación de derechos — Irigoyen á Gondra : *Buenos Aires, marzo 29 de 1876* — es preciso tratar ese asunto con la prudencia necesaria ». (*Manuscrito inédito*).

y aceptar sencillamente la transacción Sosa-Tejedor: « La mala situación porque atraviesa ese país — escribía Rocha (1) — era de esperar, y el único remedio, á mi juicio, es que tengan la resolución de renunciar al arbitraje, con lo que asegurarán las ventajas comerciales que harán desaparecer las dificultades financieras y económicas, que amenazan llevarlos á la ruina. » El presidente Gill, á pesar del alcance que dió al envio de los comisionados Falcón y Acebal, se abstuvo de hacerlo, en vista de la actitud de la cancillería argentina (2).

La diplomacia guaraní quería obtener una concesión

(1) Rocha á Gondra: *Buenos Aires, junio 12 de 1876*. Y agregaba: « No deje de trabajar en que comprendan esto los hombres que están en el poder, que *será en provecho de ambos países, y de sus intereses permanentes y trascendentales* ». (*Manuscrito inédito*). Rocha, pues, veía como estadista que la unión aduanera es una medida que se impone entre el Paraguay y la Argentina, pero no podía comprender cómo nuestra cancillería había rechazado la proposición Acebal-Falcón: le parecía tan lírico, tan poco práctico, tan poco político, que no acertaba á convencerse de ello, máxime cuando tenía que darse cuenta de que el arbitraje, pactado en el tratado de febrero, nos llevaba á un ruidoso fracaso, que nos exponía al ridículo de haber rechazado el reconocimiento del Chaco, estrellándonos, á la larga y en cambio de nuestro lirismo, en el fracaso del arbitraje y en el propio reconocimiento de que habíamos litigado sin estudio y avanzado pretensiones sin fundamento!... Los hechos le dieron la razón.

(2) Es curiosa la insistencia de Rocha en exigir del Paraguay renunciase al arbitraje, ofreciendo en cambio franquicias: esto lo hacía en junio de 1876, cuando en febrero Irigoyen había rechazado nada menos que el reconocimiento liso y llano de nuestras pretensiones hasta Bahía Negra, por no conceder las tales franquicias. ¿Cómo ignoraba esto un senador de la nación, cuando ya el gobierno *(mayo 16 de 1876)* había sometido al congreso los tratados, y era natural que hubiera dado las explicaciones del caso? ¿Ignoraba acaso Rocha — el reciente intermediario durante la negociación Gondra — el rechazo de la proposición de Acebal y Falcón?... Y, por otro lado, ¿qué pensaría el presidente paraguayo de la contradicción inexplicable que resultaba entre la actitud de Irigoyen y estos avances posteriores de Rocha? Convendría explicar esos puntos obscuros.

que, siendo vital para su pais, era de ventajosa politica futura para el nuestro: fué en vano. La politica argentina hacía quizá un esfuerzo, pero no muy extraordinario, al prometer las franquicias aduaneras en aquellos angustiosos momentos: « la república, — decía oficialmente el gobierno argentino al congreso (1) — pasa

(1) *Memoria del departamento de hacienda, presentada al congreso nacional en 1876* (Buenos Aires, 1876, página LIII). Era ministro el señor N. de la Riestra, pero se concretó á presentar como *Memoria* el trabajo de una comisión especial, compuesta de los señores P. Agote, C. Aguirre y J. M. Perdriel: trabajo notable, y que es uno de los estudios más serios de nuestra situación económica. Era tal el desbarajuste reinante, que la *Memoria* agrega: « se echa de menos una cuenta general que determine la deuda total de la nación... » Ni siquiera podían conocerse cifras fidedignas sobre el movimiento económico del país: « La oficina de estadística — dice la *Memoria* — no está en aptitud de formar la que corresponda al año precedente, por no haber aún organizado los elementos necesarios para ello; de modo que no es posible, á pesar de todo el empeño que pudiere emplearse á este respecto, satisfacer esta exigencia... » Pero, agregaba aquel notable documento público: « conocidas son las causas que han ocasionado la terrible crisis que, principiando en 1873, aun se prolonga con mayor fuerza, afectando de un modo alarmante los valores que constituyen la riqueza nacional, lo que ha dado por dolorosa consecuencia la ruina de centenares de fortunas... El aumento extraordinario de la renta en 1872 y 1873 tiene su origen en la excesiva importación de mercaderías extranjeras y en la exuberancia de dinero proveniente de los empréstitos, que tuvieron una forzada colocación: todo lo cual dió por resultado el abuso de las especulaciones... Esta situación entraña graves cuestiones de hacienda que, sin una solución conveniente, pueden comprometer el crédito y porvenir de la nacion... »

Es curioso observar que los rasgos característicos de la gestión financiera, señalados en la *Memoria de 1876*, parecen no modificarse. Principiaba la *Memoria* lamentándose de que « se echa de menos una cuenta general que determine la deuda total de la nación »: no era ciertamente á falta de cuadros numéricos de la contaduría, á lo que aquel documento se refería, pues los había numerosos, adaptables á todas las tesis... Diez años después, se veía obligado á observar el que esto escribe: « Las publicaciones estadísticas son incompletas y á veces deficientes... Las *Memorias* ministeriales contienen datos á granel, pero suelen resultar contradictorios; y, como no son redactadas con sujeción á método determinado, es imposible establecer comparación

por uno de esos momentos que ponen á prueba la esta-

en una serie de años, para deducir las cifras relativas, que son, en definitiva, las únicas que deben interesar al público ó al estudioso » Conf. E. QUESADA, *Reorganización del sistema rentístico federal* (Buenos Aires, 1894, página 6). Y precisamente, en las últimas sesiones de diciembre de 1901, en el senado nacional, se ha repetido el hecho de que el ministro de hacienda aducía unas cifras (respecto de la deuda) y el senador Pellegrini otras; ambas cifras de carácter estrictamente oficial: ambas, sin embargo, contradictorias... La *Memoria de 1876* observaba que el déficit constante del presupuesto demostraba que, « al fijar los gastos públicos de la nación, no se han calculado bien sus recursos ó se ha procedido sin el conocimiento necesario para establecer el equilibrio entre las entradas y los gastos... Hay todavía otro mal, que es aun más grave : éste consiste en la vigencia que tienen las leyes especiales en los años sucesivos, condición que las hace superiores á la misma ley del presupuesto, que es anual... Con semejante sistema, la ley de presupuesto — que es ley principal, por resumir los gastos de la administración y resolverse en ella todas las cuestiones de interés público — se vuelve completamente ilusoria, porque las leyes especiales y los acuerdos de gobierno vienen á alterarla de tal modo, que puede traer una perturbación económica de la más grave trascendencia. » ¿ No es esto una pintura exacta de lo que hoy sucede? ¿ La reciente discusión del presupuesto (1901-1902) no ha repetido acaso los mismos argumentos? Pero la *Memoria* citada agregaba : « Hay, sin embargo, una medida para autorizar los gastos : los recursos de la nación. Esa medida se funda en un principio económico ineludible : no se puede traspasar, sin que su transgresión traiga fatalmente el resultado contrario, comprometiendo además el crédito de la nación... » ¿ No es este todavía el *desideratum* de 1902? LEROY BEAULIEU, estudiando nuestras finanzas, ha llegado á esta conclusión : *plus ça change, plus c'est la même chose.* La situación de crisis estupenda, de 1876, hacía decir á la *Memoria* cit. : « La terrible crisis se prolonga aún con mayor fuerza, afectando de un modo alarmante los valores que constituyen la riqueza nacional, lo que ha dado por dolorosa consecuencia la ruina de centenares de fortunas privadas ». Pues bien : en la sesión del senado nacional, diciembre 31 de 1901, he aquí lo que se dijo : « El comercio pasa por el momento más difícil que haya pasado en la historia de estos últimos 30 años : van cayendo, una á una, las viejas casas que se creían inconmovibles... En cuanto á nuestra industria, la gran mayoría de las fábricas trabaja, porque están en la obligación de hacer toda clase de sacrificios, antes de cerrar sus puertas y arrojar á la calle miles de obreros sin trabajo... Nos encontramos en uno de los momentos más difíciles de nuestra historia, llenos de incertidumbre, de vacilaciones é indeci-

bilidad de las instituciones y la excelencia del sistema

siones... Vamos á votar un presupuesto con 9 ó 10.000.000 de déficit, la deuda flotante y exigible alcanza á 90.000.000 y el servicio de la deuda pública insume, sólo, más del 48 °/。 de la renta total de la nación. » Decididamente : *plus ça change, plus c'est la même chose.*

Al celebrarse los tratados de febrero de 1876, la situación parecía más pavorosa aún de lo que aparece ser la actual de 1902 : los hombres públicos no estaban acostumbrados á tantas « sorpresas ». Para ellos era abrumador este resultado : « En el período de 13 años (1863-1875) — decía el ministro de hacienda, V. de la Plaza : *Memoria de 1877* : página VII — hemos votado por presupuestos 185.646.291,89 fuertes; y por leyes especiales y acuerdos de gobierno, 195.788.237,17 fuertes : formando ambas cantidades la suma enorme de 381.434.529,06 fuertes. Sobre esta suma se ha librado por 243.511.715.45 fuertes, y se ha pagado 223.469.890,03 fuertes; mientras que las rentas generales sólo han producido 168.200.035,67 fuertes. Tenemos, pues, las consecuencias siguientes: las sumas votadas por gastos ordinarios y extraordinarios exceden á las libradas en 137.922.813,61 fuertes; las sumas libradas exceden á las pagadas en 20.041.825,42 fuertes; las sumas pagadas exceden á las de rentas en 55.269,854.36 fuertes; y entre las sumas votadas y las que han producido nuestras rentas, media la sorprendente diferencia de 213.234.493,39 fuertes, ó sean 45.034.457.72 fuertes más del doble de nuestras entradas efectivas. La imaginación se confunde ante la magnitud de esas sumas colosales, y ante las enormes diferencias que resultan de su comparación ». Y eso que la deuda pública, exterior é interior, representaba entonces 65.803.754.16 fuertes, á saber : deuda pública consolidada interna, 21.179.872,89, id. externa, 37.569,280, id. flotante, 7.054.601,27... Hoy, esas cifras nos harían sonreir : el presupuesto de 1901 calculaba una entrada de 149.541.200 pesos y gastos por 149 017.646; la deuda pública, externa ó interna, era (diciembre 31 de 1900) de 408.185.705,64 pesos *oro sellado*, y 103.024.087,90 pesos papel, es decir que la deuda representa 1.082.669.781,43 pesos papel, á los que deben agregarse los 90.000.000 de deuda flotante; ó sea, que la nación debe *mil cien millones* de curso legal, sin contar los 291.004 258,95 pesos de emisión fiduciaria. ¿ No podría entonces repetirse hoy, como en 1876, que la *imaginación se confunde ante la magnitud de esas sumas colosales* ? Y, sin embargo, ha pasado desde entonces más de un cuarto de siglo... Realmente : *plus ça change, plus c'est la même chose !*

Pero, por lo menos, ¿ hemos aprovechado la dura experiencia y somos quizá únicamente víctimas de nuestra política internacional y de la onerosa paz armada ? He aquí lo que diario tan sesudo como *La Nación* escribía poco hace (enero 23 de 1902) : « Si no se tratase de

que nos rige». Con todo, las importaciones del Paraguay apenas representaban un 1,83 °/₀ del total (1), y las exportaciones argentinas á dicho país, el 0.98 °/₀ (2); en globo, el comercio argentino-paraguayo equivalía, en nuestros balances, al 1,42 °/₀ (3). Una modificación

asunto tan serio como los ingresos y gastos del tesoro, es decir, de la ley fundamental del país, diríamos que las últimas sesiones del congreso han sido dignas de un final de opereta; que, si en vez de haber ocurrido entre nosotros, hubiesen ocurrido en Francia, no tardarían en tener su Offenbach, que las aprovecharía para la sátira y las pondría en alegre música. Los senadores y diputados se han acusado mutuamente de haber aumentado los gastos en una proporción respectivamente mayor, reconociendo unos y otros que han hecho lo que han podido para no quedar atrás, ni faltar á la tradición de derroche que se ha venido formando... Pero, en materia de finanzas, hace tiempo que las cámaras vienen haciendo un triste papel, pudiendo afirmarse que, en lugar de aprender, de aprovechar las lecciones de la experiencia, van degenerando de año en año hasta proceder como los niños, que, sorprendidos en falta y no pudiendo ocultarla, se empiezan á echar la culpa unos á otros para descargar su responsabilidad... Esperemos que las cosas cambien algún día, si alguna vez hemos de tener orden y regularidad en finanzas, y procedimientos elevados y correctos en administración y en el desempeño de las funciones públicas»... Entonces, *¿plus ça change, plus c'est la même chose?*

(1) He aquí las cifras de la importación paraguaya de 1870 á 1875, que debió tener presentes el ministro Irigoyen al formular su negativa, en febrero de 1876. En 1870 el Paraguay importó productos por valor de 153.589 pesos fuertes; en 1871, 498.525; en 1872, 722.422; en 1873, 839.881; en 1874, 971.031; en 1875, 1.017.789. Se ve el constante aumento; claro está: el mercado argentino es el único mercado extranjero, de cuenta, para el comercio paraguayo. Conf. *Memoria de hacienda 1876* cit.

(2) La exportación, en las mismas fechas (1870 á 1875) fué la siguiente: En 1870 la Argentina introdujo al Paraguay productos por valor de 313.424 pesos fuertes; en 1871, 64.462; en 1872, 299.106; en 1873, 342.846; en 1874, 564.006; en 1875, 493.066. No hay progresión fija: es un comercio desigual, y muy diferente al recíproco paraguayo. *Memoria* cit.

(3) Las importaciones y exportaciones reunidas, en el referido período (1870 á 1875) fueron: en 1870, 467.013 fuertes: en 1871, 562.987; en 1872, 1.021.528; en 1873, 1.182.724; en 1874, 1.535.047; en 1875, 1.510.855. Conf. *Memoria* cit.

en ese renglón no podia, por lo tanto, alterar fundamentalmente la situación económica de la república, tanto más cuanto que los productos paraguayos no habian sido objeto de hostilidad fiscal (1). Un poco de claro-

(1) Por el contrario, hasta se habían rebajado sus aforos. Así, la yerba — el renglón más importante de la exportación paraguaya — que pagaba en 1863 un derecho sobre el 20 °/₀ de su valor, pagaba lo mismo en 1875, y eso que de 1870 á 1873 fué aquella tasa subida al 25 °/₀ : como derecho adicional habíase constantemente calculado un 5 °/₀. Ese renglón era importante : en 1870 se introdujeron 130.656 arrobas de yerba paraguaya á nuestros mercados, con un valor de 124.469 fuertes, y aforadas á 10 fuertes por arroba, lo que produjo á la aduana 37.340 pesos; en 1871, se introdujeron 770.290 arrobas, con un valor de 339.496 fuertes, pero, aforadas á 5 pesos la arroba, dejaron, como renta aduanera, 100.849 fuertes; en 1872, la importación fué de 1.678.039 arrobas, cuyo valor era 594.120 fuertes, pero, aforadas á 4 pesos la arroba, dejaron sólo 178.236; durante esos 3 años el derecho aduanero era : 25 °/₀ por lo principal, 5 °/₀ adicional, ó sea en 30 °/₀ *ad valorem*. En cambio, de 1873 á 1875, los derechos fueron 20 °/₀ y 5 °/₀, ó sea 25 °/₀, y la importación dió este resultado : en 1873, 1.743.384 arrobas, valor 663.473, aforadas á 0.39 el kilo, dejando 165.868 fuertes; en 1874, 1.993.506 arrobas, valor 733.743, aforo 0.39 el kilo, dejaron 183.436; en 1875, 2.438.065 arrobas, valor 889,779, aforo 0.39 el kilo, dejaron 222.445. Conf. *Planillas comparativas de derechos, aforos y gravámenes, desde 1870 á 1878* (Buenos Aires, julio de 1879).

Lo único que solicitó el Paraguay, por medio de Acebal y Falcón, fué las franquicias aduaneras por 5 á 10 años, en cambio de reconocernos íntegro el Chaco hasta Bahía Negra. Y bien : estudiando el renglón de la yerba — el más importante de los artículos de exportación paraguaya en ese entonces — es fácil ver que esa concesión era para nosotros relativamente baladí. Por de pronto, la importancia comercial del Paraguay, en esa época (tratándose del decenio 1876-1885, máximum de la exigencia Acebal-Falcón, cabe tomar la cifra media : conf. B. T. Martínez : *El Paraguay* (1882) y F. Latzina, *Estadística del comercio exterior de la República Argentina, correspondiente á 1881*) era la siguiente : 350.0000 habitantes diseminados en 238.290 kil. cuad.; los recursos del estado eran de 6 millones de fuertes; la importación, 1 millón; exportación, 1,2; representando el comercio un total de 2,2 millones, ó sean 7 pesos por habitante y 11 por kil. cuad. y, con relación á las rentas del estado, 3,7. Pues bien : la yerba paraguaya, directamente importada representó en ese decenio: 1876, kilos 1.607.368, valor en fuertes, 565. 655 ; 1877, id. 2.815.190, id. 435.875 ; 1878, id. 2.828.135, id. 433.634 ; 1879, id. 3.061.030, id. 533.633 ;

videncia en los estadistas de la época habría hecho posible entonces la unión aduanera, lo que importaba ase-

1880, id. 4.951.555, id. 649,078; 1881, id. 5.173.277, id. 714.193; 1882, id. 6.179.524, id. 860.645; 1883, id. 6.293.108, id. 781.761; 1884, id. 6.314.887, id. 876.865: 1885, id 4.355.349; id. 761 378. ¿Dominaba acaso la plaza ese producto? En primer lugar, debe notarse su escasa importancia relativa: apenas representa el 1,4 °/₀ de nuestra renta aduanera. En segundo lugar, su introducción libre sólo hubiera podido dañar á la yerba brasilera, llamada *paranaguá* en el comercio: esta, en efecto, representó cifras más considerables que aquella; así, durante el mismo decenio, fué como sigue: 1876, kilos 6.650.054, valor en fuertes, 1.126.451; 1877, id. 8.826.174, id. 1.072.258; 1878, id. 6.411.846, id. 753.572; 1879, id. 10.170.666, id. 1.308.293; 1880, id. 9.019.510, id. 1.100.323; 1881,, id. 8.354.413, id. 1.111.731; 1882, id. 6.754.079, id. 897.445; 1883, id. 9.115.997, id. 1.333.400; 1884, id 10.326.951, id. 1.354.041; 1885, id. 9.830.877, id. 1.267.207. Aún suponiendo que la yerba paraguaya hubiera desalojado totalmente del mercado á la brasilera, habría ello representado bien poco para nuestra renta aduanera; en 1876, un 4,7 °/₀; 1877, el 3,7; 1878, id. 2,8... y sigue en esa progresión!

Pero, entonces, ¿se trató acaso de proteger la yerba argentina? En primer lugar, aun no imperaba entonces la política proteccionista, que posteriormente todo ha dominado; en segundo lugar, la región misionera no era todavía territorio federal sino parte de Corrientes y su explotación yerbatera era un mito. ¿Que más que hoy mismo, á pesar de la protección, no existe tal yerba argentina? Abrase el excelente vol: *Tarifas de aduanas; estudios y antecedentes para su discusión legislativa* (B. A. 1895.) donde se encuentran las actas taquigráficas de las sesiones de la comisión revisora; allí el comerciante señor Lanusse declaró: *yo no conozco la yerba argentina; entre los mayoristas no entendemos que exista yerba argentina, salvo que así se llame en lenguaje vulgar á la brasilera en barricas.* Y agregó: *El origen de esta yerba argentina es el contrabando; las yerbas brasileras y del Paraguay pasan de contrabando á Misiones, y de allí y de Corrientes las mandan diciendo que son productos de ese territorio; por eso las llaman argentinas.* Así resultó.. Ahora bien: ¿en qué proporción están esas tres clases de yerbas, en el consumo? La brasilera absorbe el 70 °/₀, la paraguaya el 20 °/₀ y la llamada argentina, el 10 °/₀; la primera vale de 7 (en tercios) á 7.50 (en barricas), la segunda de 7.80 á 7.40; la tercera 6.60. El derecho aduanero, al fin y á la postre, ha ido en constante descenso: en 1885 fué de 0.07, hoy es de 0.05...

Luego, en definitiva, en nada se habría perjudicado la producción nacional con esa franquicia; y en poquísimo habría mermado la

gurar la prosperidad económica del Paraguay : ¿en cambio de qué? de una fracción de territorio, que

renta aduanera, lo que habría sido archisuperado por nuestras importaciones al Paraguay. ¿Cual habría sido, en puridad de verdad, nuestro *sacrificio* en el decenio solicitado? Fácil es darse cuenta de ello. Nuestra importación total del Paraguay durante ese tiempo, fué la siguiente : 1876, en fuertes 736.964,7; 1877, id. 669.657,14; 1878, id. 590.783,68; 1879, id. 748.378,75; 1880, id. 829.556,81; 1881, id. 999.691,03; 1882. id. 1.141.158,51; 1883, id. 1.311.892; 1884. id. 1.414.044; 1885, id. 1.471.783; mientras tanto, nuestra exportación al Paraguay fué entonces : 1876, en fuertes 239.674.91; 1879, id. 534.874,03; 1878, id. 388.231,34; 1879, id. 479.666,02; 1880, id. 47.065, 12; 1881, id. 334.409,02; 1882, id. 72.685,70; 1883, id. 172,623; 1884, id. 93.949; 1885, id. 160.121. La franquicia de derechos, ó sea la unión aduanera temporaria, no habría dejado de beneficiarnos, regularizando y aumentando nuestras importaciones al Paraguay : en cambio, habría magnificado las importaciones paraguayas, pero jamás en detrimento de la producción argentina, puesto que hemos palpado ya el mito de « la yerba misionera ». ¿Tuvo nuestra cancillería algún estudio técnico y estadístico como fundamento de su inexplicable negativa de 1876? Nada ha traslucido al respecto : y realmente sería tiempo de que el país supiera cuáles fueron las razones que hicieron que el canciller Irigoyen rechazara una unión aduanera, ventajosa del punto de vista económico, y providencial solución de la cuestión internacional, con la inesperada consagración de todas nuestras más fantásticas pretensiones.

Es digno de notarse que, precisamente á causa de la yerba mate, necesita el Paraguay la unión aduanera con la Argentina. « Una de las victorias que el Brasil ha alcanzado sobre el Paraguay con su hábil diplomacia, y que Cotegipe adivinó con su penetración de insondable fuerza, — dice R. Sosa : *Contestación al folleto de J. S. Godoy*. Corrientes, 1897, pág. 9 — es la actual competencia que está haciendo al Paraguay en la elaboración de la yerba ; antes de la guerra el precioso *té paraguayo*, ó sea la yerba, tenía un mérito universal, y, como estaba previsto en el citado tratado de Cotegipe, ahora ha decaído ó degenerado en un comercio miserable, suministrándose el consumo de este té en forma de yerba, elaborado con hojas del mismo color de la legítima yerba, como el *ibirahomi* y otras de igual género, de un gusto sumamente desagradable al paladar y de efectos nocivos, no encontrándose en todo el país la más mínima cantidad de la legítima, á causa de que los industriales de este artículo han tenido que abandonar sus establecimientos ante el cálculo de un impulso al progreso, que efectuó el gobierno del general Caballero, cediendo por 80.000 pesos oro al brasilero Pacífico de Vargas y compañía casi toda la extensión que comprenden los yerbales del país, con conce-

representaba una sencilla satisfacción de amor propio para la Argentina y que nada de importante significaba para el Paraguay (1). Pero no supieron aprovechar el momento histórico. Y hoy es un problema de difícil solución, lo que entonces habría sido un sencillísimo arreglo (2).

siones ilimitadas; obligando á los honrados industriales paraguayos á abandonar sus ranchos, con esta medida de usurpasión á sus derechos, para establecerse el más estúpido monopolio de la yerba paraguaya, que hoy se ostenta con el nombre de *Industrial Paraguaya;* todo lo cual, combinado, da más importancia á la industria yerbatera brasilera, en auge de grandeza y prosperidad. » Todo eso se hubiera evitado con la unión aduanera: todo eso podría remediarse aun hoy mismo, si se llegara á ese resultado.

(1) Sosa vió claro en esto. « La Villa Occidental — escribía oficialmente; Sosa á Machain: *Rio, mayo 30 de 1875* — no nos es indispensable; no es nada que pueda llamarse *necesidad nuestra*, ni aun relativamente al contrabando, puesto que ella puede ser reemplazada con provecho por establecimientos nuevos entre ella y Bahía Negra... Conviniendo en la proposición argentina, conseguimos ganarnos la buena voluntad de esa república y preparar un buen tratado de comercio. » El gobierno del Paraguay fué más lejos aun: Gill consideró que no solo la Villa, sinó el Chaco íntegro, era poco á cambio de las franquecias aduaneras; y estas, ni siquiera permanentes, sino por 10 años! ¿Cómo habia de imaginar Sosa, cómo habia de creer Gill, que aquí se rechazaría semejante avance?...

(2) El gobierno paraguayo, tomando á la letra la frase diplomática del ministro Irigoyen, trató de desvanecer el escrúpulo de que el Brasil invocaría á su favor la cláusula de « la nación más favorecida », si la Argentina concedía al Paraguay la liberación de derechos. « Quiera transmitir á su gobierno — decía oficialmente al ministro brasilero; Machain á Araujo Gondim: *Asunción, mayo 1°. de 1876* — el pedido de una declaración por la que el gobierno imperial manifieste su anuencia á un acuerdo de libre cambio de sus productos entre el Brasil y la República Argentina, con una exposición que aleje las dificultades que impedían á ésta, especialmente por causa de sus estipulaciones con el Brasil, celebrar el referido convenio ». El diplomático imperial, dándose cuenta de la situación, al recabar de su gobierno esa declaración, decía: « Según colegí de las palabras del señor Gill, y también del doctor Machain, — Araujo Gondim á Cotegipe: *Asunción, mayo 3 de 1876* — el gobierno paraguayo parece estar hoy persuadido de que los escrúpulos manifestados por el gobier-

No habia, pues, más que proceder á la ejecución de los tratados (1). La desocupación militar se realizó sin

no argentino no pasan de una forma pulida de excusarse del cumplimiento de la promesa hecha, y pide la referida declaración con el objeto de quitar al señor Avellaneda el pretexto que invoca ». Prudentemente resolvió el Brasil que, « antes de instruir al señor Callado sobre la respuesta que debe dar, — Cotegipe á d'Andrada : *Rio, julio 3 de 1876* — desea el gobierno imperial saber lo que piensa el gobierno argentino en este negocio ». Entonces el ministro Irigoyen, dirigiéndose á nuestro representante en el Paraguay, dijo : « Los recuerdos del señor ministro de R. E. de esa república, consignados en la nota que ha dirigido á la legación del Brasil, *no son exactos* — Irigoyen á Derqui : *Buenos Aires, agosto 2 de 1876.* — La resolución de este gobierno fué expresada francamente. Consecuente con ella, en el mensaje que dirigió al congreso presentando los tratados de 3 de febrero, sometió el punto de los derechos de importación, acompañando los protocolos en que había sido discutido, y apoyando, en la esfera de sus atribuciones constitucionales, la proposición del señor ministro del Paraguay »... El tiempo ha pasado : y sólo el archivo del congreso recordará hoy aquel « apoyo » de nuestro gobierno á la proposición Machain.

(1) Lo relativo á la deuda de guerra por perjuicios ocasionados á particulares : artículo 6, *tratado de paz*, dió motivo para que el gobierno argentino nombrara á Gondra como uno de los jueces de la comisión internacional, encargada de examinar y liquidar las indemnizaciones del caso. Pero... Gondra tuvo que renunciar el cargo ; su sueldo (5000 pesos m/c ó sea, al cambio de 30 %, 166 fuertes) no le alcanzaba para instalar y sostener la casa de la comisión : « pretende el juez paraguayo — escribía Gondra á J. Guido Spano, subsecretario de R. E. : *Asunción, abril 10 de 1877* — que debemos tomar una casa especial para nuestras reuniones, comprar algunos muebles, y tomar un escribiente : todo esto, por la razón de que la comisión brasilero-paraguaya ha hecho la misma cosa... Como es natural, no le dí una respuesta negativa, porque me daba vergüenza mostrarle *la generosidad* de mi gobierno, que no me había dado ni un real para un cuadernillo de papel de oficio ». Tuvo, pues, que renunciar el cargo antes de hacer un papel deslucido. Es cierto que había ya tropezado con cierta hostilidad sorda en nuestra administración : sus emolumentos, como secretario de la legación en el Paraguay, no se pagaban, so color de que el presupuesto no había indicado el gasto. « He hablado con el ministro Plaza — escribía Gondra á Irigoyen, ministro de R. E. — y no solo ha encontrado justo mi reclamo, sino que me ha indicado el medio de conseguirlo : solicitar el pago de lo que se me adeuda, de la partida de eventuales afectada al ministerio de R. E. y,

mayores tropiezos : en agosto de 1876 el Brasil entregaba la isla del Cerrito, y la Argentina desocupó militarmente Villa Occidental (1). Sólo quedaba pediente

para reponer la suma abonada, solicitar un crédito suplementario, que puede pedirse al congreso en sus próximas sesiones. No creo, por otra parte, que sea difícil encontrar partida á qué imputar el pago que solicito, desde que el empleo que he desempeñado fué provisto en febrero de 1876 y debía ser remunerado con los recursos votados por el presupuesto del año económico que termina recién en marzo. Mi solicitud no puede ser más justa : ella está basada en la ley y en el hecho de encontrarme yo, respecto á domicilio, en las mismas condiciones que los otros miembros de la misión al Paraguay, á quienes hace mucho tiempo se abonó sin dificultad los haberes que cobro, tropezando con tantos obstáculos inesperados ». Y añadía, con alguna amargura : « De los servicios que he tenido ocasión de prestar, no quiero ni puedo constituirme en juez, pero dejo al recto é ilustrado criterio de V. apreciarlos, y juzgar si merezco tener que solicitar como un favor lo que me acuerda la ley, y se ha dado á otros en mi mismo caso como un acto de justicia ». (*Manuscrito inédito*, sin fecha : lleva al margen esta anotación, de puño y letra de Gondra : *Este fué el principio del pago, cuando le entregué concluída la obra del Paraguay*). Por último, Gondra quedó completamente separado de nuestra representación en aquel país. Con este motivo, el gobernador de Villa Occidental le escribía : « El doctor Irigoyen es uno de los hombres á quienes más aprecio desde hace años — P. Gómez á Gondra : *Villa Occidental, septiembre 5 de 1877* — pero, por desgracia para nuestro país, he notado que, como hombre de gobierno, da más importancia á los apellidos, que representan influencias ilegítimas, y á las formas de la más rigurosa etiqueta, que á los intereses verdaderamente argentinos... V. es *hombre necesario* en el Paraguay. Pequeños errores de hoy se han de convertir en grandes sacrificios para nuestro país, si falta prudencia y el criterio necesario para elegir genuinos representantes nuestros, en cuestiones tan graves como las que se han de presentar fatalmente más adelante ». (*Manuscrito inédito*).

(1) « El señor ministro del Brasil — Irigoyen, ministro de R. E. á Alsina, ministro de la guerra : *Buenos Aires, agosto 1° de 1876* — ha comunicado que está desocupada militarmente la isla del Cerrito ». Y en septiembre 8 tomaba de ella posesión, solemnemente, el gobernador del Chaco, teniente coronel P. Uriburu : Conf. *Memoria de relaciones exteriores* (1877, I, 540). Pero la desocupación había sido anterior. « Los brasileros — Gondra á Irigoyen : *Asunción, junio 27 de 1876* — desocuparon completamente el territorio paraguayo el día 22

el arbitraje : ambos gobiernos se dirigieron al árbitro designado, que era el presidente de los Estados Unidos, y éste aceptó el cargo (1).

En el acto nuestro gobierno encargó al doctor Angel J. Carranza « la redacción de la memoria que, con arreglo al tratado de limites, deberá enviarse al ministro argentino en Washington, para ser ampliada por él antes de presentarla al señor presidente de los Estados Unidos » (2). El doctor Carranza, á quien se dió

del corriente, quedando así terminada la grande obra del 3 de febrero de este año ». Y añadía Gondra, con cierto don profético : « Al felicitarlo por este acontecimiento de tanta importancia para la tranquilidad futura de nuestra patria, *hago votos para que ésta no sea ingrata con los hijos que*, como V., *le prestan servicios de tal magnitud* ». (*Manuscrito inédito*). Todo esto sucedía antès de cangearse los tratados, lo que tuvo lugar en septiembre 13 de 1876. « Las tropas argentinas — dice la *Memoria* citada, página XXXIII — salieron también de Villa Occidental, conservando este gobierno la jurisdicción civil, como fuè estipulado ». Y el mensaje de mayo 16 de 1876 agregaba : « si este alejamiento de la fuerza militar acuartelada en Villa Occidental ha importado una condescendencia, el gobierno la ha tenido deliberadamente en obsequio á la quietud de un pueblo extenuado ».

(1) Por carta autógrafa, fecha enero 25 de 1876, el gobierno argentino solicitó del de Estados Unidos la aceptación del arbitraje : y éste, por análogo conducto, en marzo 18 siguiente, decía : « me permito anunciar á V. E. mi aceptación del cargo que tan cordialmente me ha sido ofrecido : tanto menos trepido en dar este paso, cuanto está basado en una política para el arreglo de discusiones entre naciones, con la cual estoy completamente de acuerdo ». El gobierno paraguayo había dado igual paso en enero 13.

(2) Irigoyen á Carranza : *Buenos Aires, octubre 1° de 1876*. La memoria debía comprender estos tópicos : « 1° deberá demostrar que el tratado de alianza, al establecer en su artículo 16 el derecho de la República Argentina para exigir el reconocimiento de su dominio en el Chaco hasta Bahía Negra, expresó con fidelidad el derecho de esta república ; 2° que el Paraguay, como provincia del virreynato, estuvo siempre limitada al O. por el río que le dió su nombre; 3° que el aislamiento á que se llamó el Paraguay, después de 1810, no nulificó los vínculos que ligaban aquella provincia á las del antiguo virreynato ; 4° que la independencia del Paraguay fué proclamada en 1842 y reconocida por el gobierno de esta república en 1852, y que, no

una pauta fija, prescindiendo de la correspondencia Mitre-Tejedor, presentó su *memoria* en febrero 20 de 1877 (1) : publicada en el acto, pudo ser refutada fácilmente por el plenipotenciario paraguayo.

habiéndose designado en este acto á la nueva república límites diversos de los que tenía como provincia, estos continuaron señalando su territorio; 5° que las demarcaciones coloniales han servido de base á las nuevas nacionalidades de este continente, que dependieron del gobierno español, y que esto importa el principio del *uti possidetis*, proclamado por ellas ; 6° que las ocupaciones insignificantes y transitorias, que pudieron practicar en la margen derecha del río Paraguay el gobierno del doctor Francia y los que le sucedieron, las guarniciones que establecieron para defenderse contra los bárbaros del Chaco, carecieron de importancia legal. Que así lo entendió y sostuvo siempre el gobierno argentino, pudiendo recordar que el de la confederación, al desaprobar en 1856 el tratado firmado por el director provisorio, envió una legación al Paraguay, la que declaró que sostendría siempre el derecho á la posesión, ocupación y soberanía del territorio denominado Gran Chaco, hasta la margen derecha del río Paraguay »... Como se ve, esas instrucciones estaban en abierta contradicción con lo sostenido por el plenipotenciario Mitre, en su histórica correspondencia con el canciller Tejedor.

(1) Conf. *Memoria de relaciones exteriores* (1877, I, 679). A pesar del diligente estudio practicado por aquel peritísimo conocedor de nuestra historia, y de haber consultado las colecciones de preciosos documentos de la hoy Biblioteca Nacional — que entonces tenía yo el honor de dirigir interinamente, en compañía del finado doctor Massa, en cuyo carácter aparecen nuestras firmas legalizando los documentos probatorios de la *memoria* de Carranza — se nota que el punto débil estaba en fijar el límite colonial de la provincia del Paraguay; citaba á Azara, y este decía : « por el O. no hay límites asignados á esta provincia y obispado, pero, como no tienen posesiones en el Chaco, podemos decir que sus límites no pasan de este lado del río Paraguay. » Era bien débil tal afirmación. Por supuesto, todo lo demás, por hábilmente que se argumentara, dependía de aquella base. Y ese era todo el « arsenal » que se ponía á disposición de nuestro ministro en Washington, doctor M. R. García: este lo encontró tan deficiente, que solicitó venir á esta á practicar él mismo investigaciones; pero tuvo que hacerlas á escape, con tiempo contado. « Yo fuí el correo de gabinete — dice Miguel P. Malarin : *El litigio con el Paraguay* (art. publicado en el *El Diario, febrero 9 de 1895*) — enviado por el doctor Irigoyen para llevar á nuestro plenipotenciario en Washington las pruebas que había acopiado la can-

En el interin, la situación politica del Paraguay pasaba por un periodo de intensa crisis. Los tratados argentino-paraguayos no habian mejorado la situación económica de aquel pais; su gobierno se debatia con las estrecheces fiscales más terribles; y la hostilidad brasilera habia sublevado contra la presidencia Gill todas las fuerzas de oposición. Vencida la primera revolución de Serrano y terminada con la muerte de éste (1), fué minada la situación preponderante de Urdapilleta, que era el brazo derecho del gobierno (2), hasta anularlo...

cillería argentina respecto del Chaco... Era tan pobre la documentación argentina, que hubo necesidad de buscar otros datos dentro del plazo apremiante del tratado; se pidieron al Archivo de Indias, sin éxito, y saqué copia de cartas geográficas y de obras manuscritas en la Biblioteca Nacional de París y en la de Astor, en Nueva York, y en la del congreso, en Washington »...

(1) « La actitud enérgica y decidida del ministro Urdapilleta, — conf. *Revista del Paraguay*, II. 532, — que contribuyó no poco á la solución de estas cuestiones (las de límites), le impidió (á Gill) entenderse con los agentes brasileros, el señor Gondim en primera escala, haciéndole volver sobre sus pasos. El caso es que los brasileros creyeron perdida la partida y conspiraron contra el mismo Gill, su hombre predilecto, haciendo sublevar en Caacupé al general Serrano... Esta rebeldía fué sofocada poco tiempo después, siendo asesinado de una manera cruel el general Serrano. »

(2) « El ministro Urdapilleta, que salvó á Gill, dió entonces pruebas inequívocas de su buena voluntad hacia este país. Su nombre y sus hechos serán siempre recordados por los argentinos. Su país también le debe mucho por estos servicios.» Conf. *Revista del Paraguay*, I, 532. En la caída de Urdapilleta conspiraron no sólo los elementos de oposición, sino los mismos del gobierno. « ¿Crees tu — escribía Gondra á Urdapilleta: *Asunción, noviembre 25 de 1876* — que estos dos hombres (Gill y Bareiro), cuyas aspiraciones son tan conocidas, tolerarían tu permanencia en la altura en que te había colocado la estimación pública? El pensarlo sería un desatino. Guiados por un mismo fin, ambos se pusieron en campaña. Era preciso destruir el obstáculo que se les oponía. Era preciso que José Urdapilleta dejara de ser el patriota de diciembre de 1875: era preciso cubrirlo con el desprecio de ese mismo pueblo que lo había elevado. Pero ¿cómo lo sacarían? ¿separándolo del gobierno? No: esto sería sellar

Pocos meses después, el mismo presidente Gill era asesinado en las calles de la Asunción (1).

Le sucedió el vice, Uriarte (2) : ya Machain no sólo no era ministro de R. E. sino que, á su vez, caia poco después víctima de una celada (3). Acebal era el canci-

la gloria que había adquirido ; era preciso conservarlo, halagándolo con ofrecimientos de puestos que no le darán jamás, porque antes le darían su sangre para hacerlo responsable de sus abusos y sus errores; era preciso tenerlo al frente de una policía corrompida, largar espías hasta á los agentes extranjeros y hacer circular que Urdapilleta los manda ; era preciso cometer todo género de arbitrariedades, designando á Urdapilleta como autor ; era preciso que Urdapilleta apareciera como el elemento más hostil á la República Argentina, para arrancarle este apoyo, porque saben que no cuenta con el Brasil... Todo esto lo están haciendo... Hoy, esa opinión pública, que antes te designaba como el único hombre en cuyas manos podía confiarse la suerte de la patria, principia, aterrorizada por el espionaje, á lanzar sus primeras maldiciones...» (*Manuscrito inédito*).

(1) « El presidente de la república, don J. B. Gill, —comunicaba el encargado de negocios del Paraguay, Saguier, á Irigoyen : *Buenos Aires, abril 23 de 1877* — fué alevosamente asesinado el día 12 del corriente en las calles de la Asunción, por una turba de hombres armados.»

(2) « Ha recaído en mí el ejercicio del P. E. de la república, como vice-presidente de ella — H. Uriarte á N. Avellaneda : *Asunción, abril 18 de 1877*, — lo que tengo la honra de comunicar á V. E. » El manifiesto de aquella revolucion, fechado en *Asunción, abril 12 de 1877*, está firmado por Nicanor Godoy, José D. Molas y Matías Goiburú : la expedición de los revolucionarios, efectuada en el vapor *Galileo*, fracasó en sus propósitos. Conf. R. Sosa, *Contestación al folleto de Juan S. Godoy ante la publicación de la anexión del Paraguay á la República Argentina*. Corrientes, 1897. He aquí lo que dice respecto al nuevo gobierno, la *Revista del Paraguay*, II, 533. « Uriarte se recibió del mando de la república en medio de inquietudes y zozobras, y dejó en el ministerio á los antiguos ministros de Gill. La desconfianza, el miedo y vagos temores, atormentaban el espíritu de este gobernante que no gobernaba, porque sus ministros sólo le hacían saber las determinaciones que ellos tomaban..,»

(3) Machain renunció en noviembre 20 de 1876. Complicado en la revolución de Molas, y encerrado en la cárcel, allí fué alevosamente asesinado « Se formó la tropa cerca de la prevención — escribe Angel D. Peña á Raymundo Machain : *Asunción, diciembre 25 de*

ller paraguayo, hasta que, enviado á Washington por el arbitraje, le sucedió Jara. La representación argentina había también cambiado : á Derqui sucedió Achával Rodríguez (1).

Mientras tanto, la situación en que había quedado la zona chaquense sometida á arbitraje, daba lugar á conflictos frecuentes (2) : era, pues, menester activar en lo posible el fallo del árbitro.

1877 — y en seguida comenzaron á dar alaridos los soldados, y á esto M. R. se desprendió con un farol y se dirigió al cuarto del doctor; Facundo estaba en calzoncillos y en camisa : siguieron á M. 6 soldados á indicación de C. y por la ventana le descerrajaron un tiro y le pegaron. Facundo gritó : *no me maten, que alguna vez seré útil á mi país...*»

(1) Derqui, efectivamente, se retiró pronto. « No acepté la misión que el excmo señor presidente me hizo el honor de confiarme en esta — decía Derquí á Irigoyen : *Asunción, marzo 5 de 1877* — sino en el deseo de buscar una solución que pusiera término á las cuestiones pendientes entre la República Argentina y la del Paraguay. » Por decreto de abril 13 de dicho año fué nombrado, en su reemplazo y siempre con el carácter de encargado de negocios, el doctor T. Achával Rodríguez, uno de nuestros parlamentaristas más distinguidos.

(2) Conf. *Memoria del ministerio de relaciones exteriores, presentada al congreso nacional en el año 1878* (Buenos Aires, 1878). En abril del año anterior un piquete de soldados paraguayos, á las órdenes de un oficial, pasó al Chaco, en el territorio de Villa Occidental, « estableciendo guardias, persiguiendo y aprehendiendo á los proscriptos de esa república — decía el gobernador del Chaco, P. Gómez á B. Acebal, ministro de R. E. del Paraguay : *Villa Occidental, abril 26 de 1877* — que han buscado en él seguro asilo». El hecho dió lugar á una enfadosa y delicada negociación. « Estando ya sometido al arbitraje el punto principal de la cuestión de límites — ofició el ministro Irigoyen al gobernador Gómez : *Buenos Aires, junio 22 de 1877* — y habiendo aceptado el presidente de los Estados Unidos el cargo de árbitro para que fué designado, convendría evitar discusiones enojosas en asuntos en que debe preponderar la buena fe de lo estipulado en el pacto citado ». Mientras tanto, el gobierno paraguayo oficiaba al gobernador del Chaco : « S. S. afirma que las fuerzas de este gobierno han violado el territorio argentino, considerando como tal la parte del territorio del Chaco, comprendida entre el Pilcomayo y el río Verde, y en esto *S. S. padece un error;* pues en la última parte del artículo

Los plenipotenciarios García y Acebal presentaron sus *memorias* al árbitro, dentro del plazo designado. La del ministro García se encuentra publicada en la *Memoria del ministerio de R. E.* (1), la del plenipotenciario Acebal ha quedado inédita: pero corre impreso el volumen de documentos (2).

4 del tratado de límites se dispuso que «la propiedad ó derecho en el territorio de la segunda sección, incluso Villa Occidental, queda sometido á la decisión definitiva de un fallo arbitral». Lo que importa que *la propiedad* y *el derecho* no son de la República Argentina, sino de ambas repúblicas hasta el fallo arbitral, y si así no fuera no se explicaría que se someta á arbitraje aquello de que uno es dueño». Este extraño cambio de notas entre el gobernador de un territorio y el ministro de R. E.de otro país, originó la reclamación diplomática de nuestro ministro en el Paraguay, doctor Achával Rodríguez: « Debe S. S. — ordenaba Irigoyen á Achával Rodríguez : *Buenos Aires, julio 17 de 1877* — procurar una solución pronta y decorosa, sin dar mayor importancia al asunto». Terminó el incidente con una nota de la cancillería paraguaya — desempeñada entonces por Juan A. Jara, precisamente por haber sido enviado el doctor Acebal como ministro á Washington, á defender los derechos del Paraguay ante el árbitro, — en la que se decía: «este gobierno nunca ha tenido intención ni menos propósito de desconocer en lo mínimo los derechos que los tratados dan á la República Argentina». J. A. Jara á T. Achával Rodríguez: *Asunción, septiembre 21 de 1877.*

(1) Buenos Aires, 1879, t. I, pág. 667.

(2) *Apéndice y documentos anexos á la memoria presentada por el ministro del Paraguay, en la cuestión sometida á arbitramento.* Nueva York 1878, 1 volumen, en inglés y en español. Allí estaba publicada toda la documentación decisiva, de modo que, á pesar de no conocer el texto de la *memoria* del doctor Acebal, se infiere cuál debió ser su argumentación. ¿Cómo es que nuestro ministro no pudo conocer á tiempo esa publicación? No se explica... « La interesante publicación — se dice en: *Ojeada retrospectiva por unos amigos de la justicia,* 35 — no fué conocida por el plenipotenciario argentino, señor García, sino después de pronunciada la sentencia. Es fácil imaginar que el plenipotenciario del Paraguay, señor Acebal, calcularía bien sus medidas para mantener absoluta reserva, que le era de todo punto necesaria, á fin de que surtiera completo efecto la previsión entrañada en el tratado, según la que no era permitido á los plenipotenciarios réplica alguna». Más aún : he aquí lo que refiere un testigo ocular: « Lo más curioso — dice Malarin, *loc. cit.* — y que se presta á tristes

La tramitación de aquel arbitraje y la discusión de límites, demuestran la habilidad y tino de la diplomacia paraguaya, y la ligereza é increible dejadez de la argentina. Desde que ambos paises, en todas sus cuestiones internacionales, habían sostenido el principio del *uti possidetis* de 1810 (1), era indudable que toda la cues-

consideraciones en este desgraciado asunto del Paraguay, es que ni el señor Trelles, editor de nuestros archivos coloniales; ni el general Mitre, historiador de aquella época, que fué expresamente á la Asunción comisionado para estudiar y negociar el pleito; ni el señor Carranza, á quien encomendó el gobierno la redacción de la *memoria* preliminar; nadie, en fin, inmediato á la cancillería argentina, conocía la existencia de las reales cédulas que dieron en tierra con el alegato del doctor García... He aquí que se produjo el laudo, conciso, ejecutivo y limitado á declarar que es del Paraguay el territorio en litigio, sin expresar por qué: recién entonces pudimos conocer la *memoria* del doctor Acebal, y no fué poca nuestra sorpresa al enterarnos de su documentación aplastadora».

(1) Es hoy principio fundamental del derecho público americano el *uti possidetis, ita possideatis*, con referencia á 1810. «El dominio territorial en las naciones hispano-americanas — dice VICENTE G. QUESADA: *El uti possidetis juris y el derecho constitucional* (en *Nueva Revista de Buenos Aires*, V, 240. Conf. además, su monografía sobre *El dominio territorial en la América latina: Estudios de derecho internacional latino americano*, en dicha revista, IX, 3 y 237) — tiene por título legal el *uti possidetis juris* de 1810, porque con sujeción á este título se han creado las nuevas soberanías, demarcando la división territorial con los linderos, de acuerdo con la posesión civil de la referida época. No tuvieron otro título legal translativo de dominio que hacer valer, y, por eso, cuando la metrópoli ha reconocido su independencia y soberanía, la designación del territorio en cada caso se ha hecho sujetándose á aquel principio, elevado así á título de dominio nacional. De manera que el fundamento legal del dominio nacional ó público, está comprobado por la posesión civil de esa época, con sujeción á la demarcación administrativa ó gubernativa que había establecido el rey, por reales cédulas, reales órdenes, ú otro cualquier medio legítimo y reconocido, que pruebe la voluntad del soberano del territorio antes de la independencia». Todos los países de origen hispano han reconocido y sancionado ese principio. El Brasil — que linda con todos los países sud-americanos, exceptuando Chile, — ha sostenido la doctrina del *uti possidetis* en dos formas contradictorias, según sus conveniencias: ha aceptado el de

tión estribaba única y exclusivamente en determinar el límite de la provincia del Paraguay, en los últimos tiempos del virreynato : eso era lo *único* que debió investigarse : lo demás era secundario. Pues bien : fué lo *único* que no se investigó... por lo menos en debida forma. Era evidente que si no se encontraba el documento pertinente en el archivo argentino (pues debió ser comunicado al virrey del Rio de la Plata), había que buscarlo en los archivos españoles. Nuestra cancillería no se preocupó del asunto : encomendó el estudio de ese punto, entre varios señalados, al doctor Carranza; publicó (1877) la *memoria* de este esclarecido publicista, quien debió ejecutar su trabajo en « plazo angustioso » (1). Era visible que, respecto del límite colonial de la provincia del Paraguay, sólo había podido consultar á cronistas y escritores : sólo incidentalmente se hace refe-

1810 cuando le convenía, y ha pretendido imponer el actual, cuando así mejor le cuadraba. Precisamente en la cuestión con el Paraguay (protocolos de marzo 1856 : negociación Paranhos-Berges) el Brasil sostuvo el *uti possidetis* de 1810; mientras que, en sus cuestiones con Bolivia, Perú y Venezuela, ha sostenido el *uti possidetis* actual: « lo que compromete la seriedad de las negociaciones diplomáticas — dice V. G. Quesada: *Cuestiones de límites de los países latino-americanos* : *Paraguay y Brasil* (en *Nueva Revista* cit., XI, 427,) — como el crédito y la fama de un gobierno, es sostener la validez de esos tratados (entre Portugal y España, 1750 y 1777) cuando favorecen, y su abrogación cuando perjudican; porque entonces, separándose de los principios internacionales que rigen las relaciones de los estados independientes, estos quedan expuestos á las veleidades del interés y la conveniencia, que con frecuencia se convierten en los lamentables abusos de la fuerza. »

(1) « El plazo angustioso de que he podidó disponer para un trabajo de esta clase, — decía Carranza : *Memoria* (en la de R. E., 1877, I. 681) — en complicidad con ocupaciones profesionales y limitados conocimientos, ha influido para que sea él deficiente, como lo reputo, sin embargo de haber tratado de conglobar con empeño lo poco que hay escrito acerca de una materia enteramente nueva y de suyo escabrosa.»

rencia á dos reales cédulas, y eso sin darles importancia... La cancillería, en vez de reservar esa *memoria* para uso exclusivo del plenipotenciario argentino, la publicó *in extenso*, como para que el Paraguay se apercibiera de la pobreza de nuestra argumentación (1). En cambio, el Paraguay se esforzaba por aparecer indigente de pruebas... « Aunque en nuestro archivo hoy no existen los documentos originales referentes á esa parte histórica que insertamos — decía su ministro de R. E. (2), — en consecuencia de haber desaparecido muchos documentos á causa de la pasada guerra; ella es *(copia)* integra de un trabajo hecho en el año 63 por el ciudadano paraguayo, don José Falcón, jefe del archivo nacional... » Aqui seguramente se creyó que allí no tenían nada... y tenían *todo!* ¿Investigar el punto en los archivos de España? No ocurrió esto á nadie entre nosotros...

El resultado fué que nuestro plenipotenciario presentó una *memoria* muy erudita, pero en la que se esmeró en probar que las reducciones de los abipones no tenían grande importancia... En materia de documentación oficial, creyó bastante detenerse en los de las gobernaciones primitivas (1617), sin recordar que un siglo después (1776) todas esas jurisdicciones y sus límites fueron alterados, al crear el virreynato del Rio de

(1) Mientras tanto, ni siquiera se envió un ejemplar á nuestro plenipotenciario... « Esta legación — García á Montes de Oca: *Washington, noviembre 19 de 1878* — no ha tenido ni un ejemplar de la *Memoria* de 1877 de nuestro ministro de R. E., que contiene la *memoria* del señor Carranza y documentos anexos: el ministro del Paraguay pudo imponerse de ella y conocer así el plan de defensa de los derechos argentinos y los documentos capitales en que se apoya. »

(2) José del R. Miranda: *Asunción, octubre 31 de 1873*. « Contra memorandum sobre cuestiones de límites entre la república del Paraguay y la Argentina.» Es contestación al *memorandum* argentino, presentado por el plenipotenciario Mitre en agosto 31 de 1873.

la Plata y, sobre todo, al dividir el territorio en intendencias (1782). El estudioso se abisma ante esta falta de lógica, pues se trataba de un punto histórico clarísimo.

No se conoce el texto de la *memoria paraguaya*, pero sí los documentos en que se apoya : por supuesto, allí está tranquilamente la solución buscada : el real despacho de agosto 21 de 1784, nombrando gobernador-intendente de la provincia del Paraguay, á don Pedro Melo de Portugal : « Aprobado, como tengo, — decía la real cédula (1) — por la real ordenanza de 28 de enero de 1782... que las intendencias de provincias queden unidas á los respectivos gobiernos militares de *los territorios que á cada una se señalan*, vengo en concederos la intendencia de la ciudad de la Asuncion del Paraguay, *que comprenderá todo el territorio de aquel obispado...* » ¿Cuál era éste? La real cedula de febrero 11 de 1724 precisamente lo deslinda : está dirigida al obispo; y otra real cédula, de enero 23 de 1765, ordena al gobernador del Paraguay que, « para la formación de pueblos, mantención de doctrinarios y demás gastos precisos para estas reducciones, y otras que se hagan

(1) Es el documento 41, anexo C. del volumen : *Apéndice y documentos* cit. Está reproducido en nuestra *Memoria de R. E.* (1879, I, 577). La real cédula fué recibida en Buenos Aires en noviembre 21 de 1783 y en el acto se puso el correspondiente *cúmplase* y se anotó en la contaduría y demás reparticiones. ¿ Cómo es, entonces, que no se encontró semejante documento, al practicar el doctor Carranza la investigación de 1877? Es de toda evidencia que debe existir, y muy posiblemente por triplicado. La real cédula trae la fórmula de práctica : « mando al virrey y capitán general de las provincias del Río de la Plata y al intendente de ejército y real hacienda de Buenos Aires, á los demás gobernadores é intendentes de las provincias respectivas, el tribunal de cuentas, justicias, etc., os hayan y reconozcan por tal gobernador intendente.» Desde luego, es imposible que no se encuentre tal documento en alguno de los archivos de las varias reparticiones á que fué comunicado.

de los indios que habitan el Chaco, está tomada providencia por la real cédula de 12 de febrero de 1764... » (1).

El no haber sospechado la existencia de documentos semejantes, indica que nuestra cancillería no hizo practicar investigaciones convenientes en nuestros archivos nacionales; ni menos en los de Simancas, y de Indias, en Sevilla (2).

El caso era tan evidente, tan sencillo y tan sorprendentemente claro, que el fallo arbitral del presidente de los Estados Unidos, dictado en noviembre 12 de 1878, se contenta con decir « que habiendo considerado debidamente las referidas *memorias* y documentos, fallo que la dicha república del Paraguay tiene legal y justo título al mencionado territorio comprendido entre los ríos Pilcomayo y Verde, y á la Villa Occidental situada en aquel » (3).

Hasta nuestro plenipotenciario (4) se vió obligado á declarar que los documentos paraguayos « vienen á destruir completamente la argumentación argentina, soste-

(1) Los documentos presentados por Acebal fueron tan concluyentes, que AUDIBERT: *Límites de la antigua provincia del Paraguay* (1892), no adelanta substancialmente sobre ellos.

(2) Sin embargo, el ministro Irigoyen, al quejarse en 1876 de la falta de antecedentes para el estudio de las cuestiones internacionales (carta al presidente Avellaneda: *Buenos Aires, julio 2 de 1876*), decía: « estamos sin más datos que los de la época colonial. » Grave error: precisamente, en el caso del Chaco, se carecía de los datos de la época colonial; si se hubieran conocido, si se hubieran estudiado, no se pacta el arbitraje de 1876, ni se produce el fiasco de 1878. Es terrible salir siempre condenada una nación en todas sus contiendas territoriales, sometidas á arbitraje: eso demuestra al estudioso que, ó es aquella una litigante de mala fe, ó que su cancillería es de una ligereza increible. Para honor del país, no hay vacilación en el dilema: pero ¿ cuándo desaparecerá esa *jettatura*?

(3) El texto se encuentra publicado en nuestra *Memoria de R. E. de 1879*, loc. cit.

(4) García á Montes de Oca: *Washington, noviembre 19 de 1878.*

nida en el *memorandum* del general Mitre, *memoria* del señor Carranza, y escritos de los señores Trelles y Saravia. » Pero ¿no había acaso declarado el plenipotenciario Mitre (1) que, « en la cabeza de la República Argentina, nunca ha existido la aspiración del límite lejano de Bahía Negra; que, jamás, en ningún acto ni documento público, ha aparecido la aspiración de un límite territorial más al N. del Pilcomayo? »

El estudioso no se explica cómo una cancillería bien organizada no había hecho practicar con tiempo un estudio maduro de la cuestión (2): si la aseveración de

(1) Mitre á Tejedor: *Asunción, agosto 15 de 1873.* Desde que esa correspondencia confidencial había sido publicada, no la podía ignorar nuestra cancillería y menos nuestro plenipotenciario. « El señor García — se lee en *Ojeada retrospectiva* cit., 48 — no conoció la publicación aludida, sino muy tarde, cuando ya estaba empeñado el juicio de arbitraje, según puede colegirse por el tenor de su nota de noviembre 19 de 1878. » ¿Cómo es posible que nuestra cancillería dejara en semejante desamparo al plenipotenciario encargado de la defensa argentina, que ni le enviaba siquiera las publicaciones más elementales? Es curioso el proceder. Es cierto que ni la *Memoria de 1877* se le remitió!

(2) Sobre todo, tratándose de una cancillería dirigida por el ministro que, precisamente en esa época (Irigoyen á Avellaneda: *Buenos Aires, julio 2 de 1876*), acababa de decir al presidente de la república: « Hay otro punto, respecto del cual debe procederse con decidida actividad. No comprendo la negligencia con que se ha procedido en asunto de tanta importancia, y *le declaro que me encuentro en una posición difícil*, por no decir desairada, cuando tengo que tratar las cuestiones internacionales que V. me ha hecho el honor de confiarme. ¿Cómo ha podido gobernarse tantos años así? *No lo entiendo*, señor presidente, *pero creo que la administración de V. no puede seguir ese camino* ». Y últimamente, un antiguo secretario del excanciller acaba de afirmar, sin duda recordando confidencias de aquél: « los gobiernos anteriores á la administración del presidente Avellaneda habían procedido con una negligencia poco patriótica en asuntos de esta importancia: descuidaron por completo el reconocimiento de los puntos avanzados del territorio nacional, *encontrándose por esto*, más de una vez, el doctor Irigoyen, en su carácter de ministro de R. E., *en una posición difícil por la carencia de datos y antecedentes*,

Mitre (1873) resultaba confirmada, pudo y debió aceptarse la proposición Acebal-Falcón (1876), pues era indudable que, careciendo de derecho para litigar, ibamos

cuando debía tratar y discutir nuestras cuestiones de límites » Conf. J. BIANCO, *El tratado de 1881* (La Plata, 1901, pág. 7). Dadas esas ideas ¿cómo es que, apercibido de la trascendencia de las declaraciones de Mitre (1873), ya oficialmente invocadas en su favor por el Paraguay y registradas por el Brasil (negociación Sosa-Tejedor, 1875), nada hiciera aquel prudente canciller por comprobar la exactitud histórica y jurídica de aquellas? ¿Cómo es que pactó el arbitraje y se limitó á trazar *in extenso* las líneas generales de la defensa argentina, en su nota á Carranza, sin haber hecho previamente aquella comprobación? ¿cómo es que, siendo evidente la debilidad de la *memoria* de Carranza y su completo silencio respecto de las recordadas declaraciones de Mitre, se apresura nuestro discreto canciller, innecesariamente, á publicar (1877) ese documento RESERVADÍSIMO (puesto que debía servir de base á nuestro plenipotenciario), de modo que el adversario pudiera imponerse de nuestra argumentación, y — por defecto de oficina: sin duda — ni siquiera se envía dicha publicación á nuestro abogado? He ahí una serie de cosas que, dado el criterio de la « histórica carta » de 1876, dejan perplejo al estudioso... Con motivo de los incidentes de nuestra cuestión con Chile, escribía el ex-canciller: « Declárole — Irigoyen á Anchorena, ministro de R. E.: *Buenos Aires, abril 16 de 1893* — que no he comprendido la razón que tuvieron, en la administración de los doctores Juárez Celman y Pellegrini, para activar los trabajos de la delimitación; ni me he explicado el objeto de las convenciones posteriores al tratado de 1881; *habrán mediado razones que yo no conozco* ». Pues bien: otro tanto debo decir respecto de la actitud del canciller que pactó el arbitraje de la cuestión paraguaya y que preparó la defensa de nuestros derechos: *no he comprendido la razón* que tuvo al no hacer comprobar la exactitud de las afirmaciones de Mitre; *ni me he explicado el objeto* de la prematura publicación de la deficientísima memoria de Carranza; en todo ello, sin duda, *habrán mediado razones que yo no conozco.* Mientras tanto, tuvimos en la mano la solución de todas las dificultades, reconociendo expontáneamente el Paraguay nuestras pretensiones, *ultra petita*, en el Chaco, hasta el límite fantástico de Bahía Negra: y rechazamos esa solución y ese inesperado reconocimiento... Aun cuando nuestro derecho hubiera sido claro y evidentísimo, nos convenía entonces (1876) aquella solución; — ¡cómo no nos había de convenir, siendo dudoso! ¡cómo, siendo sin fundamento! Y *la razon* de nuestras pretensiones es justamente *lo primero* que debimos inquirir: no lo hicimos... y *todo ello* nos llevó al fracaso del arbitraje.

á una condena segura. Pero es inexplicable que, producida aquella aseveración, nada se hiciera por comprobarla, y, con una ligereza singular, se pactara el arbitraje sin la conciencia del derecho nuestro. Será, por eso, grave la responsabilidad de la cancillería argentina que rechazó la cesión de todo el Chaco, íntegro, á cambio de una compensación comercial: no sólo la unión aduanera nos convenía, nos conviene, y habremos de llegar á ella oportunamente; sino que, si no nos hubiera realmente convenido, preferible hubiera sido contentarnos con el límite del Pilcomayo á exponernos, á ciencia cierta, al fallo condenatorio, puesto que no es admisible, en hipótesis alguna, que nada se hiciera por comprobar el grado de exactitud de la grave aseveración de Mitre, respecto á la falta de fundamento de nuestras pretensiones al Chaco septentrional, al N. del Pilcomayo (1).

(1) La cuestión del Chaco se complicaba con las pretensiones de Bolivia, respecto de la cual siempre se habían salvado los derechos eventuales, pues en la quinta conferencia de 1876 se estipuló que «las partes contratantes convienen en salvar los derechos que la república de Bolivia pudiera alegar á alguno de los territorios que han sido materia de la presente negociación.» Análogas reversales fueron acordadas por la triple alianza, al estipular el artículo 16 del tratado de 1865. A pesar de todo, el gobierno de Bolivia consideró conveniente circular á todos los países de América un *memorandum* de protesta: *La Paz, abril 1° de 1878;* buscando impedir quizá el fallo arbitral. «El señor Irigoyen, ministro de R. E. — dice el canciller boliviano, José M. del Carpio — ha aducido como un valioso argumento la declaración de las potencias aliadas, que reconocen como territorio argentino el Chaco hasta Bahía Negra.» Esto mismo no es exacto: precisamente el fundamento de la histórica nota de abril 27 fué la declaración del Brasil de que no garantía los límites del artículo 16 ni consideraba *casus fœderis* la negativa del Paraguay á reconocerlos... Continúa la cancillería boliviana: «Supuesto que la palabra de los aliados fué la expresión de la verdad, *es claro que conocieron de antemano los títulos argentinos* á ese territorio, y que, por consiguiente, existen esos títulos. Muéstrelos, pues, la cancillería

El final de nuestra larga contienda de límites con el Paraguay demuestra que, derrotada siempre nuestra diplomacia por la contraria, concluimos proporcionando á ésta un fácil triunfo; justificando una vez más — con el estudio de este capítulo de nuestra historia diplomática — el acerbo juicio de que la política exterior argentina se caracteriza por « la perpetua fluctuación, como de mujerzuela nerviosa, que se irrita y cede siempre fuera de lugar (1) »; y liquidamos la política de la triple alianza y la guerra del Paraguay, sin poder repetir siquiera la histórica frase de Francisco I : *tout est perdu, fors l'honneur*... de la seriedad y habilidad de nuestra política internacional!

bonaerense y habremos términado la cuestión... Ese antecedente no puede ser otro que un *título de señorío y dominio*, es decir: una cédula real; una ley, expresa y terminante, del monarca español; y que, á más de expresa y terminante, hubiese estado en plena vigencia el año 10, época fijada para la aplicación de *uti possidetis*. ¿Dónde está esa cédula, esa ley, ese título?» Ese era el punto céntrico de la cuestión: precisamente el *único* que parece haber descuidado nuestra cancillería, buscando opiniones de cronistas y autores, en vez de haber investigado en los archivos... Así fué el resultado! Posteriormente se arregló nuestra cuestión de límites con Bolivia, y si esta renunció á sus derechos á la zona chaqueña, entre los ríos Bermejo y Pilcomayo, fué por compensación con nuestra renuncia al territorio de Tarija: no se discutieron títulos, se hizo una amigable transacción. Y, gracias á la eterna *jettatura* de nuestra cancillería, se hizo con tan poca habilidad que hubimos de enredarnos en un nuevo conflicto con Chile, con motivo de habernos cedido Bolivia el territorio de la Puna, ocupado militarmente por aquel, y fué menester llegar al arbitraje de la comisión mixta de Buenos Aires para terminar esa cuestión.

(1) Conf. *La Prensa* (B. A. enero 30 de 1902); art. : *La diplomacia argentina*.

APÉNDICE

APÉNDICE

§ I

La política argentina en el Paraguay

Este rápido estudio, al que se refiere la nota de la página 3, fué publicado en *Vida Moderna* (nº III) de Montevideo y reproducido por *Estudios*, de esta ciudad (nºs 1 y 2). La publicación del artículo en la revista uruguaya coincidió con la reunión del congreso latino-americano. Con este motivo, en una de las sesiones de la sección de ciencias sociales y políticas, el doctor Cecilio Báez, delegado del Paraguay, al fundar una moción suya sobre establecimiento de ligas aduaneras y tratados de comercio, « hizo público — escribía el señor Palomeque, director de *Vida Moderna*, al autor : *Montevideo, abril 1º de 1901* — su profundo agradecimiento al doctor Ernesto Quesada, *ese verdadero é invariable amigo del Paraguay*, — dijo — *y cuya amistad ha expresado hasta en sus últimos escritos...* ». El artículo, sin embargo, en la parte relativa á los antecedentes históricos, — al ser ultimamente reproducido por la revista argentina — originó una polémica, cuyas diversas piezas se insertarán á continuación, en este *Apéndice*, por cuanto ello ha dado motivo al presente opúsculo.

Es realmente curioso este fenómeno : en el Río de la Plata, la China parece ser más conocida que el Paraguay. No ciertamente por ignorarse cuanto respecto á su territorio y habitantes es imposible no se conozca en un pais limítrofe; sino que, por razones que es interesante analizar, no existe aquí el empeño simpático en estudiar los hombres y las cosas del Paraguay como se debiera, y se tiene acerca de ellos las ideas más vagas ó más equivocadas. Los que van á la república vecina regresan asombrados de haber conocido un

pais no sospechado, tan erróneas son las leyendas y prejuicios corrientes.

Todos, sin embargo, están de acuerdo en que ambos pueblos se diría viven en polos opuestos, existiendo una invisible muralla entre ellos, de modo que les impide conocerse mejor, compenetrarse y fraternizar sinceramente. Es cierto que ese es un fenómeno común á los diversos países hispano-americanos, que, con posterioridad á la época de la independencia, han estrechado más sus relaciones con naciones ultramarinas que con sus vecinos linderos, viviendo así en un lamentable aislamiento. Pero, en el caso del Paraguay, existe algo más que un distanciamiento indiferente, algo más que la tendencia tradicional, explicable por su larga incomunicación histórica: se trata, en efecto, de un aislamiento voluntario y hostil. Nada es más absurdo que esta singular y equívoca situación: quizá estriba en simples desinteligencias, fáciles de aclarar si para ello se procede con tino y con espíritu benévolo. Sobre todo, para un espíritu observador y ecuánime, el estudio de tan curiosa anomalía ofrece particularísimo interés.

Eh! si; pongamos, sin más circunloquios, el dedo en la llaga: el odio ó la resistencia, según los casos, de la mayoría paraguaya á lo que es argentino, es un desgraciado equívoco, perfectamente justificado por la pobreza franciscana de la política internacional del Río de la Plata, y la acción diplomática, singularmente deficiente, de sus cancillerías. ¿No habrá acaso llegado el momento de hablar con franqueza, y de interesar la opinión de paraguayos y argentinos, en favor de una política de « puerta abierta »? La reconciliación leal del Paraguay y la Argentina debe comenzar en el terreno de los intereses materiales: la anexión es una utopía, como lo sería la política napoleónica de la reconstrucción del virreynato; si hemos renunciado á la « patria grande », por culpa exclusiva nuestra, contentémonos con formar sólidamente « la patria chica », pues eso es tarea más que suficiente. Mas la situación financiera del Paraguay exige un cambio fundamental en la política económica río-platense, si aquel país ha de poder reaccionar alguna vez de este enervante marasmo en que lo

tiene sumido la fatalidad histórica desde hace medio siglo.

El momento es propicio para ahondar ese problema, cuya solución hay que buscarla, por ahora, en la iniciativa de una sola parte, por más que la otra deberá estimular aquella acción y, sobre todo, abrir los ojos de diplomáticos trasnochados, que parecen manejar intereses tan transcendentales entre duerme y vela. Pero es necesario hacer ese esfuerzo. Hoy está preparada para ello la opinión del Paraguay : el giro nuevo que la cosas han tomado en el Brasil y la solución final del viejo litigio de Misiones, han cambiado forzosamente la orientación de la política brasilera en la Asunción; análoga cosa ha pasado con la política chilena, hoy que la cuestión de límites ha sido llevada á otro terreno. Si la cancillería argentina lo quisiera, podría bruscamente provocarse una reacción favorable : bastaría para ello una política arancelaria franca; tan franca, que podría llegar á la unión aduanera de ambos países, lo que no menoscabaría el implacable proteccionismo fiscal que impera entre nosotros. De ahí que tenga un hermoso objetivo la diplomacia paraguaya : obtener ese cambio en la política económica internacional de la Casa Rosada.

No creo que haya partidario de la anexión política del Paraguay á la Argentina, ni en aquel país ni en este, pero estoy seguro de que más de un patriota argentino y paraguayo, íntimamente convencido de la solidaridad completa de los dos países, está penetrado de que la unión aduanera de ambos es una medida que se impone. Es posible que, económicamente, fuera el Paraguay quien mayores beneficios tuviera; pero, políticamente, no los cosecharía menores la Argentina. Por lo pronto, ante los resultados satisfactorios de reforma semejante, cedería la influencia tradicional del « anti-porteñismo » legado por la política del dictador Francia y cimentado en el sentimiento íntimo de la clase dirigente paraguaya, que ha sido castellana rancia hasta la médula de los huesos ; desaparecería también el resabio quisquilloso y enfermizo del patriotismo localista de los que todo perdonan al dictador López, porque todo lo sacrificó defendiendo la propia política, y creen honrar esa tradición guardando un sistemático rencor á los que, por una extraña mistificación histórica, « cargaron

con la fama cuando otros llevaron la lana », en aquel tristísimo entrevero. No se me oculta, por lo tanto, que hay prevenciones que vencer, y que quizá será menester herir ciertos intereses, si se ha de realizar alguna vez la cordial y franca aproximación de ambos países.

Y esto nos lleva de la mano á tocar un punto histórico delicadísimo. Hemos creido siempre que nuestra participación en la guerra de la triple alianza fué un grave y deplorable error argentino, para cometer el cual puede que, en el ánimo del gobierno de Buenos Aires, pesaran más, en aquel momento crítico, ciertos motivos de la política interna,— para afianzar en las provincias del interior la solución porteña, que fué la consecuencia del « misterioso » desbande de Pavón y de la singular actitud de Urquiza,— que los alcances trascendentales que, para el equilibrio continental, debía forzosamente tener suceso semejante (1). Sin duda, la dictadura de López no era un modelo de gobierno republicano ni podría afirmarse que, bajo semejante régimen, florecieran las libertades paraguayas : hijos esclarecidos de aquel país calificaban ese gobierno como una ominosa tiranía, y no sabemos que hasta ahora se haya demostrado ser erróneo aquel

(1) ¿No sería, quizá, un signo de que tal se reconoce, el empeño con que se trata hoy de borrar aquellos rastros, no presentando á las nuevas generaciones sino las grandes líneas del cuadro? Posiblemente ha respondido á esa tendencia la reproducción — truncada y *ad usum Delphini* — hecha hace poco de la famosa polémica de la triple alianza: *Páginas históricas. Polémica de la triple alianza: correspondencia cambiada entre el general Mitre y el doctor Juan Carlos Gómez. Con una introducción del doctor Jacob Larrain* (La Plata, 1897, 1 vol. de 135 pág.). Mientras tanto, las *cartas polémicas sobre la guerra del Paraguay* (Buenos Aires, *La Tribuna*, 1869), contenían muchas otras piezas... ¿ Por qué omitir las cartas de R. de Elizalde, M. Varela y Mármol ; las de Saraiva y Vázquez Sagastume; los de Sienra Carranza y Juan Carlos Gómez? La literatura de la alianza, inclusive los opúsculos de Navarro Viola, Guido Spano, Alberdi, Vedia y tantos otros, debe ser tenida en cuenta, si bien *con beneficio de inventario*. La prensa de la época, además, está llena de datos decisivos que ilustran plenamente la cuestión. Todavía, puede decirse, la política de la triple alianza no ha sido objeto de un estudio imparcial, documentado — y definitivo : sería ya tiempo de que tal sucediera.

concepto. La formidable organización militar dada al Paraguay por aquel dictador, era una amenaza terrible para sus vecinos, pero principalmente para el Brasil, contra quien parece averiguado estaban dirigidos aquellos preparativos. Pero ¿quién pudo jactarse de conocer el pensamiento verdadero del mariscal? El hecho es que, sirviéndose liberalmente de recursos militares que hacía traer de Inglaterra, disciplinó y armó un ejército cinco veces mayor que el de cualquiera de sus vecinos. Sus batallones hubieran sido invencibles, si á su cabeza hubiera puesto oficiales europeos hábiles. López soñaba con una política internacional activa : creía que podría ser el árbitro del Rio de la Plata, en cuyas contiendas civiles amaba intervenir. Tuvo aquel hombre mucho de genial, y es indudable que buscaba el engrandecimiento de su patria, á la que había convertido en una Prusia en miniatura. Los políticos del Plata, por más que no apreciaran en todo su alcance el poder militar de López, no confiaban en éste. De ahí que cuando don Pedro II, apercibido del peligro y de la dificultad de luchar con semejante poderoso adversario en el lejano confín de su imperio, solicitara la alianza de los hombres que dominaban en Buenos Aires, encontró pronta y favorable acogida.

Pero el hecho indudable es que el Río de la Plata nada sensatamente podía temer del Paraguay : el eventual ensanche de éste — si es que en ello soñó alguna vez el mariscal López — habría tenido que verificarse en dirección al Atlántico, aprovechando del fermento jamás extinguido que, en riograndeses y paulistanos, dejara la levadura terrible de Bento Gonzalves. La constitución de un vecino poderoso, de nuestra misma raza y lengua, jamás podía ser motivo de rivalidad para la Argentina, demasiado fuerte por su situación geográfica y su cohesión histórica : los estadistas argentinos, por el contrario, no habrían tenido quizá sino que felicitarse por la creación de ese « estado-tampón » entre dos países ambiciosos, rivales á la sazón, como lo eran el imperio y esta república. Del punto de vista brasilero, era vital la destrucción de López, pero era á la vez imposible sin la complicidad argentina, debido á las largas distancias, á la peculiari-

dad del que tenía que ser teatro de la guerra (1), al antagonismo entre brasileros del sur y del norte. Del punto de vista argentino, era por lo menos indiferente aquella deseada destrucción, y todas las razones de este mundo militaban en pro de permanecer neutrales en la contienda : para alejar de nuestro suelo los horrores de la guerra, para consolidar en el interior nuestra organización interna, y para prepararnos á ser respetados por aquel de ambos adversarios que resultara vencedor. Espíritus eminentes, como Alberdi, Navarro Viola, Vedia y otros, así lo comprendieron, lo que explica su tenaz oposición á la alianza posterior. Pero triunfó la diplomacia imperial, explotando evidentemente la cuasi rivalidad de Mitre y Urquiza, y los rescoldos de la lucha anterior entre federales y unitarios, avivada por una inconsulta rivalidad entre provincianos y porteños. El hecho es que la triple alianza se celebró, arrastrando al Uruguay de Flores, después que los auxilios porteños sirvieron para consumar ese escándalo sin nombre del derrocamiento de Aguirre (2). La guerra

(1) En el Brasil se dieron claramente cuenta de la dificultad. *O Paraguay* — decía en el parlamento brasilero el estadista Zaccarias de Vasconcellos — *é um paiz desconhecido; o seu territorio nunca foi pisado por pé extrangeiro, não ha desse paiz um mappa, não ha estadistica, não ha esclarecimento algum. Os invasores entram nos dominios do dictador ás cégas e vão combater ¿ que povo, senhores? Não um povo commandado por um cacique, mas um povo resolvido a morrer até o ultimo habitante, e a obedecer ao* El-Supremo, *emquanto o* El-Supremo *existir e lhe dér ordens.* Con tales convicciones era, para el Brasil, cuestión de vida ó muerte la alianza con las repúblicas platinas... « Me encontraba en Montevideo de paso para el Janeiro — escribía el plenipotenciario argentino Mármol : art. *La neutralidad argentina* (en *La República*, diciembre 22 de 1869) — cuando llegó el señor Octaviano en marzo de 1865. El ministro imperial no quería hablar de otra cosa que de la alianza : la vigilia, el sueño, la comida, el paseo, todo era alianza para ese diplomático. Miembro importante de un partido que acaba de subir al poder público, hombre nuevo en la diplomacia, y reputación literaria de primera fuerza en su país, el señor Octaviano hubiera preferido morirse antes que salir derrotado en la conquista de la aspirada alianza... Me oprimía, me corría, me arrinconaba, con la cuestión alianza... »

(2) En su notable discurso en el senado del Brasil (junio 6 de 1865) dijo Paranhos : « En el primer ataque de Paysandú nos faltaron algunas municiones, y nosotros las hallamos en los parques de Buenos Aires. » Con ese motivo el plenipotenciario argentino escribía á nues-

cambió entonces de faz: López se encontró con un adversario inesperado, y comenzó la tragedia sangrienta, que inicia la invasión paraguaya á Corrientes...

tro ministro de R. E.: — Mármol á Elizalde: *Rio, junio 14 de 1865* — « El diplomático brasilero ha tratado de explicar esa concesión del gobierno argentino, por cuanto su neutralidad, decía, nunca fué perfecta, á causa de los agravios que había recibido del gobierno oriental ». Por otra parte, los documentos oficiales de la época son sugerentes. Así, el famoso manifiesto del plenipotenciario Paranhos, *enero 26 de 1865*, contenía una visible alusión á la futura triple alianza, al hablar de *las combinaciones más hábiles*. Se esperaba la caída del gobierno legal uruguayo, lo que se efectuó en febrero 28; y el Brasil, á pesar de la invasión paraguaya á Matto Grosso, no parecía apresurar sus preparativos militares. Es curioso, sin embargo, que la diplomacia paraguaya no interpretara así esa circular, sino en un sentido más restringido. « Mucho ha llamado mi atención — escribía uno de los agentes diplomáticos del Paraguay al mariscal presidente: A. Du Graty á Francisco Solano López: *Berlin, marzo 21 de 1865* — lo que el señor Paranhos dice al acabar su manifiesto del 26 de enero; y aunque tengo la convicción de que no habrá ni Almontes, ni Flores, en el Paraguay, cuando el señor Paranhos dice que el Brasil no hará la guerra al Paraguay sinó á su gobierno, recelo que el imperio intente allí algunos manejos infames, como hizo en el Uruguay. Perdóneme V. E. si aunque, lo repito, no pienso un sólo momento que haya en el Paraguay traidores á su patria y á su gobierno, me permito hablar á V. E. de esto, que muy bien también puede ser una estratagema de la diplomacia brasilera para hacer nacer desconfianzas en el ánimo mismo de V. E. y coartar su acción; pero, en todo caso, en el artículo brasilero publicado aquí días pasados hay una frase que ha llamado mi atención, y que he señalado; ella es: « El final de la circular del ministro brasilero en Buenos Aires merece sobre todo ser notado; este hace observar que el Brasil sabe hacer una diferencia entre la nación paraguaya y su actual gobierno; lo que sea verdad de esto ó lo que de ello resulte, el porvenir sólo lo ha de revelar, *pues las combinaciones más hábiles* pueden frustrarse en tales casos, por cualquier accidente ». Puedo asegurar á V. E. que esta frase, se halla, con pequeñas variaciones, en otros artículos, inspirados, como aquel, por los agentes brasileros. » *(Manuscrito inédito)*. Lo que tanto preocupaba á Du Graty no significaba la cooperación eventual de los paraguayos disidentes — precedente autorizado por la de los argentinos, igualmente disidentes, en la guerra de 1851-1852, — sinó la alianza brasilera y de las repúblicas platinas. Esa era la *más hábil combinación* que la cancillería brasilera, involuntariamente sin duda, dejaba escapar entre líneas en sus documentos oficiales y en sus comunicaciones oficiosas. Por otra parte, ya los sucesos se habían precipitado en el Rio de la Plata: la negativa argentina al paso de las tropas paraguayas trajo, *marzo 18 de 1865* (cabalmente el día en que Du Graty escribía la carta aludida) la declaración de

El gobierno y el pueblo paraguayos salieron de la cruenta epopeya totalmente aniquilados (1); el Brasil realizó sin piedad su propósito de inutilizar por un siglo á su terrible vecino;

guerra hecha por el Paraguay á nuestro país. Desde ese instante la alianza virtual se hizo ostensible, y en mayo 1° recibió la sanción secreta del tratado. Hasta entonces, el gobierno de Mitre había negado tal propósito, hasta en su correspondencia reservada con sus propios plenipotenciarios. En efecto, el ministro argentino en el Brasil celebra una conferencia con Octaviano, el diplomático que venía á negociar la alianza: «Cuando me quiso lisonjear — Mármol á Elizalde: *abril 3 de 1865* — con la idea de que las cuestiones de límites con el Paraguay quedarían resueltas con el triunfo de la alianza, creí deber responderle que el gobierno argentino no iría á dirimir con la espada del vencedor la cuestión de límites...» La respuesta de nuestra cancillería fué categórica: «Lo que tu dijiste á Paranhos — Elizalde á Mármol: *Buenos Aires, abril 5 de 1865* — se lo hemos dicho mil veces á Paranhos.» Y Mármol, comentando esa correspondencia reservada, decía públicamente (*La República*, diciembre 22 de 1869): «Sin embargo, á pesar de las mil veces al señor Paranhos y de la una vez al señor Octaviano, lo que hace la suma de mil y una vez, veinticinco días después el doctor Elizalde firmaba la repartición territorial del Paraguay en el tratado de la santa alianza...» ¿Qué demuestra eso? Únicamente que la reserva del gobierno era tan extremada, que ni á sus propios agentes se confiaba... Además, los sucesos se habían precipitado tanto, que la misma diplomacia paraguaya, que estaba sobre aviso, no pudo imaginarlo: así, declarada la guerra por el Paraguay en marzo 18, el ministro de aquel país en Francia é Inglaterra escribía poco después: «... He ordenado á Mr. Arman — Bareiro á López: *Paris, marzo 24* — la construcción de un monitor corazado, conforme al plano que tuve el honor de enviar á V. E... Me habla M. Currie de un coracero, de 10 pies de calado, que tal vez se pueda comprar inmediatamente... sería de inmensa utilidad llegar con él al Plata dentro de dos meses, para destruir la flota que tiene reunida allí el Brasil.» *(Manuscrito inédito).*

(1) ¡Y los aliados? He aquí como pintaba su situación en 1869, nada menos que el ex-plenipotenciario argentino en el Brasil: «Ahí está — MÁRMOL: artículo publicado en *La República*, diciembre 22 de 1869 — la República Oriental, deshecha, enervada, tísica, desmayada en la almohada de la desgracia, cubierta con bandera cuyos colores no pueden definirse entre el azul y el verde, el amarillo y el blanco. Ahí está la República Argentina, esperando el momento que le está señalado en el calendario lógico de los acontecimientos para responder ó para preguntar al Brasil; y éste, esperando que le toque su turno para romper, con la claridad de su pólvora, la densa niebla que pesa sobre el Plata y levantar de su tumba esos dos cadáveres que la rodean, ó caer en su tumba también... Ahí está la república del Paraguay, de la cual no queda ni el Paraguay geográfico siquiera...»

la Argentina hizo un tristísimo papel, pues, cometido el error, era elemental sacar de él las ventajas imprescindibles, dejando equitativamente resuelta nuestra cuestión de límites, y cooperando con todas nuestras fuerzas al resurgimiento paraguayo, á la sombra de una benéfica influencia argentina, influencia que no necesitaba ser política, sino esencialmente económica. No sólo no supimos sacar esas ventajas, sino que nos cubrimos de ridículo : la presidencia de Sarmiento prohijó la ingenuidad adorable de que « la victoria no da derechos » ; no envolvimos quijotescamente en el manto de *fidalgo* de nuestra suprema dignidad, y pretendimos hacer diplomacia candorosa con proclamas de plaza pública. El resultado fué que los estadistas brasileros se rieron en nuestras barbas; su cancillería tenía un objetivo, y lo realizó sin vacilar: á raíz de la paz, el tratado Cotegipe-Loizaga resolvió la cuestión de límites brasilero-paraguaya, con el supremo argumento de Breno, llevando el refinamiento hasta pedir á los paraguayos exhibieran sus títulos, después de haber depurado sus archivos de todas las piezas decisivas; las tropas de don Pedro II siguieron ocupando militarmente al Paraguay; sus ministros en la Asunción fueron los árbitros de la situación, por más que era un colmo ver á tan pacíficos y distinguidos chambelanes, como Araguaya, Gondim, y Leal, convertidos en Moncks y Warwicks de tierra adentro; el oro brasilero ayudaba á sus bayonetas, y el desgraciado Paraguay, abandonado de todos, todo tuvo que soportar, hasta el verse infestado por una nube de médicos, sacerdotes y gente de todas las profesiones, que el Brasil enviaba allí para que penetrasen en todos los hogares, todo lo escrutaran y todo lo influenciaran. Resultó de ahí que los gobiernos paraguayos durante la ocupación brasilera — más de un lustro — no podían ser otra cosa que sucursales de la legación imperial, la que llevaba su impudencia hasta exigir que no se firmara decreto ó documento de importancia sino después de haberlo redactado aquélla, en un castellano, por cierto, cómicamente aportuguesado. La humillación era grande, y el patriotismo paraguayo lloró lágrimas de sangre, pero no pudo evitar el doloroso martirio.

Leal es, sin embargo, declarar que ese resultado no puede atribuirse á debilidad ó error de la política argentina que sustentara el general Mitre: éste consideró quizá que el porvenir exigía aquel sacrificio para cimentar una sólida alianza argentino-brasilera, que pudiera servir de punto de apoyo inquebrantable para la política internacional y para garantizar el equilibrio continental en Sud América. Si tal política se hubiera seguido, es posible que la situación de estos países sería hoy diferente, y que no se habrían realizado los cambios funestos en la geografía continental, que sirven hoy de fomento á la intranquilidad sombría del porvenir, en la región del Pacífico. La estrecha *entente cordiale* entre el Brasil y la Argentina habría afianzado la paz y asegurado la estabilidad de los países sudamericanos. Pero la presidencia Sarmiento cambió los rumbos de aquella política, inaugurando el régimen de contentillo en que ha vivido desde entonces nuestra cancillería.

La diplomacia argentina de ese período fué, por ende, caricaturesca, salvo honrosas excepciones, y éstas mismas tuvieron que devorar la amargura de verdaderas y sangrientas burlas. Perdida toda influencia, dominado el Paraguay hasta el doloroso extremo de verse convertido en un muñeco manejado desde Petrópolis, la situación internacional llegó á tornarse muy tirante en momentos dados: era evidente que el monarca brasilero iba derecho á la guerra, — ya que desdeñamos su alianza y renunciamos á tener una política internacional definida y positiva, era natural que debía convertirse en nuestro adversario y, tarde ó temprano, se vería forzado á chocar con nosotros, — pero hábilmente se ocultaba tras la pantalla del Paraguay, obligando á éste á desempeñar contra su voluntad ese papel ingrato. A veces se despertaba aquí la adormecida suspicacia ante la inminencia del peligro, y se echaba mano entonces, precipitadamente y sin plan fijo, de nuestros ases: así cuando se envió al general Mitre á la Asunción, se tentó uno de esos esfuerzos supremos pero espasmódicos. El enviado argentino condujo con felicidad la difícil negociación, pero la diplomacia imperial le hizo pasar un mal cuarto de hora: convenido lo principal con los mi-

nistros paraguayo y brasilero, el argentino redactó el borrador, y, cuando este fué aprobado, pasó una escena singular: « el general Mitre se levantó de la silla y, puesto de pie, felicitó á sus colegas por el feliz término de la negociación, que salvaba á sus respectivos países... después de pronunciar estas palabras, se volvió á sentar, y tomó la pluma. » La escena hasta aquí es solemne: todos estaban de acuerdo; la negociación concluida; el triunfo diplomático, perfecto; no faltaba, pues, sino firmar. Dejemos terminar el cuadro al testigo fidedigno que lo refiere: « El señor Magalhâes tomó entonces la palabra, y contestó al señor Mitre que ni él, por sus instrucciones, ni el gobierno paraguayo, accederían... el presidente Jovellanos apoyó resueltamente las ideas del vizconde Araguaya. » Y no hubo que hacer. El general Mitre tuvo que regresar: el frascaso se consumó, y esa burla no hizo sino remachar la influencia brasilera. *Et ainsi de suite;* sólo por memoria recordaremos el otro ruidosísimo fracaso del ministro doctor Manuel Quintana, y aquellos lamentables cobres, arrojados « á la marchanta » al populacho de la Asunción desde los balcones del plenipotenciario.

Las cosas habrían quizá continuado indefinidamente así, pues parecía que nuestra candorosa cancillería tuviera *jettatura;* la ocupación militar brasilera subsistiría quizá hasta el día de hoy, y el Paraguay seguiría siendo un desgraciado maniquí del gabinete de San Cristóbal, si ese nudo gordiano no hubiera sido desatado en Rio de Janeiro por un jóven paraguayo, que demostró un patriotismo, una habilidad, y unas cualidades tan sobresalientes, que serían bastantes, en cualquier parte del mundo, á formar la reputación de un estadista. Hirió de muerte la intriga brasilera; pero ésta, en los estertores de su agonía, tuvo aún poder bastante para vengarse de aquel David imberbe, para enlodar su reputación, para hacerle declarar « traidor » por su propia patria, y para arrojarle al destierro, á esterilizar su personalidad quizá en obscura y desalentadora lucha con la miseria, que suele á las veces quebrar los caracteres más templados.

Aquel suceso fué muy ruidoso en su tiempo, y en nuestros anales ha dejado como rastro cierto especialísimo manifiesto,

que alguno de nuestros diarios calificó como de Júpiter tonante. El rechazo temporal de aquel tratado nada significó: como el cadáver del Cid, su sombra produjo la victoria final, y el tratado Irigoyen-Machain dejó solucionada la cuestión; y justo es recordar, en homenaje á la memoria de Adeodato Gondra, que fué éste el alma de tal negociación. El imperio no pudo reaccionar de aquella derrota diplomática; cesó al poco andar su ocupación militar, su prestigio decayó, los temores de guerra desaparecieron, el Paraguay pudo renacer; y todo hubiera cambiado en beneficio de la influencia argentina, si desgraciadamente la vacilación perpetua y la falta de unidad de propósitos de nuestra cancillería — que sólo tiene los que puedan ocurrir al titular *pro tempore* — no hubiera neutralizado el triunfo; y hoy habría vuelto seguramente á restablecerse el *statu quo ante*, si acontecimientos de otra magnitud no hubieran producido la caída del imperio, y el cambio de orientación en la temible cancillería, de la que es encarnación viva el octogenario, pero hábil é imperturbable, barón de Cabo Frío (1).

(1) La reacción, en sentido favorable al Paraguay, se ha producido ya con fuerza en las repúblicas del Plata: ambas han devuelto sus trofeos de guerra, y la Argentina estaría dispuesta á perdonar la deuda de aquél, si el Brasil también lo hiciera. En este país, á pesar de que la guerra del Paraguay constituye su tradición heroica, y de que los imperialistas no permiten sea ni siquiera discutida, por considerarla gloria de la monarquía, se está produciendo un sensible movimiento en aquel sentido sentimental. Recientemente, en los diarios de Santos sostuvieron ardorosa polémica sobre el particular Alberto Souza (*Brazil-Paraguay*, Santos 1900, 1 vol. de 161 pág.) y Emilio Ronede: pero Souza, partidario de la devolución de los trofeos y de la condonación de la deuda, fué rudamente atacado por Tulio de Campos: *Pela patria* (S. Paulo, 1900, 1 vol. de 74 pág.), quien, basándose en una apreciación histórica y filosófica de la campaña del Paraguay, considera que se trata de hechos históricos, que no afectan á las generaciones actuales, las que deben concretarse á respetar los recuerdos de sus antepasados, de modo que encuentra falta de patriotismo y aun de seriedad, en querer borrar una página de la historia con estas devoluciones póstumas, que no se han ni pedido ni ofrecido en nación alguna del mundo, sin que ello obste á que naciones ayer rivales y en guerra, sean mañana amigas y aliadas... Con ese motivo, aquella interesante polémica discutió la política imperial que llevó al conflicto con el Paraguay, entrando en apreciaciones de detalle sobre las relaciones con el Río de la Plata, que se prestarían á menudas rectificaciones.

cambió entonces de faz: López se encontró con un adversario inesperado, y comenzó la tragedia sangrienta, que inicia la invasión paraguaya á Corrientes...

tro ministro de R. E.: — Mármol á Elizalde: *Rio, junio 14 de 1865* — « El diplomático brasilero ha tratado de explicar esa concesión del gobierno argentino, por cuanto su neutralidad, decía, nunca fué perfecta, á causa de los agravios que había recibido del gobierno oriental ». Por otra parte, los documentos oficiales de la época son sugerentes. Así, el famoso manifiesto del plenipotenciario Paranhos, *enero 26 de 1865*, contenía una visible alusión á la futura triple alianza, al hablar de *las combinaciones más hábiles*. Se esperaba la caída del gobierno legal uruguayo, lo que se efectuó en febrero 28; y el Brasil, á pesar de la invasión paraguaya á Matto Grosso, no parecía apresurar sus preparativos militares. Es curioso, sin embargo, que la diplomacia paraguaya no interpretara así esa circular, sino en un sentido más restringido. « Mucho ha llamado mi atención — escribía uno de los agentes diplomáticos del Paraguay al mariscal presidente: A. Du Graty á Francisco Solano López: *Berlin, marzo 21 de 1865* — lo que el señor Paranhos dice al acabar su manifiesto del 26 de enero; y aunque tengo la convicción de que no habrá ni Almontes, ni Flores, en el Paraguay, cuando el señor Paranhos dice que el Brasil no hará la guerra al Paraguay sinó á su gobierno, recelo que el imperio intente allí algunos manejos infames, como hizo en el Uruguay. Perdóneme V. E. si aunque, lo repito, no pienso un sólo momento que haya en el Paraguay traidores á su patria y á su gobierno, me permito hablar á V. E. de esto, que muy bien también puede ser una estratagema de la diplomacia brasilera para hacer nacer desconfianzas en el ánimo mismo de V. E. y coartar su acción; pero, en todo caso, en el artículo brasilero publicado aquí días pasados hay una [illegible] ha llamado mi atención, y que he señalado; ella es: « El [illegible] circular del ministro brasilero en Buenos Aires merece [illegible]r notado; este hace observar que el Brasil sabe hacer [illegible]a entre la nación paraguaya y su actual gobierno; lo [illegible]d de esto ó lo [illegible] ello resulte, el porvenir sólo lo [illegible] *pues las c*[illegible]*s más hábiles* pueden frustrarse [illegible] por cu[illegible]te ». Puedo asegurar á V. E. [illegible] se hall[illegible] variaciones, en otros artículos, [illegible]no aqu[illegible]es brasileros. » *(Manuscrito iné-* [illegible]anto p[illegible] Graty no significaba la coopera- [illegible]e los [illegible]ientes — precedente autorizado por [illegible]tin[illegible]sidentes, en la guerra de 1851-1852, [illegible]z[illegible] las repúblicas platinas. Esa era la [illegible]a cancillería brasilera, involuntaria- [illegible]r entre líneas en sus documentos ofi- [illegible]es oficiosas. Por otra parte, ya los suce- [illegible]el Rio de la Plata: la negativa argentina [illegible]ayas trajo, *marzo 18 de 1865* (cabalmente [illegible]scribía la carta aludida) la declaración de

Para ello estaba admirablemente preparado el terreno. Por más confusa y casi incomprensible que se presente la política interna del Paraguay, para los que sólo superficialmente la examinan y creen notar en ella tan sólo la brega de ambiciones personales menguadas, la realidad es otra, porque si los partidos políticos paraguayos son poco definidos, obedecen en cambio á dos tendencias bien acentuadas. Así, abarcando á las fracciones políticas de objetivos similares, es indudable la división fundamental entre «rojos» y «liberales»: los primeros tienen más afinidades con los antiguos partidarios de López, y, sin quererlo quizá, están sugestionados por el atavismo de Francia y el sentimiento castellano rancio, á que antes se aludió, por cuya razón son *a priori* anti-argentinos, y asequibles, por ende, á la intriga brasilera, y, en aquel caso, también chilena; los segundos, formados principalmente por los hombres que se han educado aguas abajo, vuelven á su país convencidos de que la tendencia argentina ni remotamente puede serles hostil: retornan con el ideal de una cultura común rio-platense y, por ello, son *prima facie* anti-brasileros, y, como consecuencia natural, más simpáticos á cualquier insinuación nuestra. La tendencia internacional de los rojos culminó en cierto célebre documento histórico, comprometiéndose á aceptar el protectorado brasilero si no les fuese posible conservarse en el poder, á causa de las revoluciones. Las simpatías de los liberales han quedado siempre en estado platónico; primero, porque durante la ocupación brasilera hasta los paraguayos más patriotas no tuvieron otro remedio que pasar por las horcas caudinas; segundo, porque ha sido inconcebible la ligereza argentina, que jamás les prestó ni el menor apoyo moral, y que, por el contrario, ha hostilizado á aquel país con intransigencias sanitarias y con guerras de tarifa: de ahí que un liberal, don Cecilio Báez, llegara á rejuvenecer la fórmula sombría del dictador Francia, diciendo: «ni porteños, ni portugueses» (1).

(1) He mencionado anteriormente — conf. nota 1, pág. 33 de este opúsculo — el origen histórico de los partidos políticos paraguayos, nacidos á raíz de la caída del mariscal López, haciendo notar las evo-

cambió entonces de faz: López se encontró con un adversario inesperado, y comenzó la tragedia sangrienta, que inicia la invasión paraguaya á Corrientes...

tro ministro de R. E.: — Mármol á Elizalde: *Rio, junio 14 de 1865* — « El diplomático brasilero ha tratado de explicar esa concesión del gobierno argentino, por cuanto su neutralidad, decía, nunca fué perfecta, á causa de los agravios que había recibido del gobierno oriental ». Por otra parte, los documentos oficiales de la época son sugerentes. Así, el famoso manifiesto del plenipotenciario Paranhos, *enero 26 de 1865*, contenía una visible alusión á la futura triple alianza, al hablar de *las combinaciones más hábiles*. Se esperaba la caída del gobierno legal uruguayo, lo que se efectuó en febrero 28; y el Brasil, á pesar de la invasión paraguaya á Matto Grosso, no parecía apresurar sus preparativos militares. Es curioso, sin embargo, que la diplomacia paraguaya no interpretara así esa circular, sino en un sentido más restringido. « Mucho ha llamado mi atención — escribía uno de los agentes diplomáticos del Paraguay al mariscal presidente: A. Du Graty á Francisco Solano López: *Berlin, marzo 21 de 1865* — lo que el señor Paranhos dice al acabar su manifiesto del 26 de enero; y aunque tengo la convicción de que no habrá ni Almontes, ni Flores, en el Paraguay, cuando el señor Paranhos dice que el Brasil no hará la guerra al Paraguay sinó á su gobierno, recelo que el imperio intente allí algunos manejos infames, como hizo en el Uruguay. Perdóneme V. E. si aunque, lo repito, no pienso un sólo momento que haya en el Paraguay traidores á su patria y á su gobierno, me permito hablar á V. E. de esto, que muy bien también puede ser una estratagema de la diplomacia brasilera para hacer nacer desconfianzas en el ánimo mismo de V. E. y coartar su acción; pero, en todo
[illegible] artículo brasilero publicado aquí días pasados hay una
[illegible] llamado mi atención, y que he señalado; ella es: « El
[illegible] cular del ministro brasilero en Buenos Aires merece
[illegible] notado; este hace observar que el Brasil sabe hacer
[illegible] entre la nación paraguaya y su actual gobierno; lo
[illegible] de esto ó lo que de ello resulte, el porvenir sólo lo
[illegible] *pues las com*[illegible]*es más hábiles* pueden frustrarse
[illegible], por cual[illegible]te ». Puedo asegurar á V. E.
[illegible], se halla[illegible] variaciones, en otros artículos,
[illegible] omo aqu[illegible]s brasileros. » (*Manuscrito iné-*
[illegible] tanto [illegible] Graty no significaba la coopera-
[illegible] l de los [illegible] entes — precedente autorizado por
[illegible] gentin[illegible] sidentes, en la guerra de 1851-1852,
[illegible] lianz[illegible] as repúblicas platinas. Esa era la
[illegible] a cancillería brasilera, involuntaria-
[illegible] entre líneas en sus documentos ofi-
[illegible] es oficiosas. Por otra parte, ya los suce-
[illegible] el Rio de la Plata: la negativa argentina
[illegible] uayas trajo, *marzo 18 de 1865* (cabalmente
[illegible] escribía la carta aludida) la declaración de

de la tradicional prédica brasilera, que, durante el imperio, soñaba con la posible reconstrucción del virreynato de Buenos Aires, viendo visiones por doquier, pues jamás se resignó á creer que los estadistas platenses vivieran *au jour le jour*, sin preocuparse del porvenir.

Ahora bien, la generación paraguaya educada en el Plata — nos referimos á Ferreyra, Urdapilleta, Iturburu, los Decoud, Aceval, Audibert, Parodi, Caminos, Godoy, Sosa Escalada, Cañete, etc., — sabe mejor que nadie que la cancillería de la Casa Rosada no ha acostumbrado, por principio, sustentar política de alcance tradicional ó de proyecciones continentales, creyendo que era más acertado practicar la máxima del *laissez faire*; sabe que nuestros hombres públicos consideran, en consecuencia, á la cartera de relaciones exteriores más bien como una canongía, sin disimular su temor por iniciativas que, por sanas que parezcan, se les antojan siempre peligrosas, pues están convencidos de que el tiempo es el diplomático ideal, y el que mejor desata los nudos más intrincados (1). Además, justo es reconocer que los titulares de aquella cartera no han podido nunca dedicar por completo su atención á ella, desde que los gobiernos se han complacido en recargar esa repartición, unas veces con la engorrosa gestión de la tierra pública; otras, con el complicado manejo de la inmigración y colonización, hasta el punto de que, durante la época de los pasajes subsidiarios, aquel ministerio no tenía momento de reposo y parecía convertido en el departamento general del ramo: hoy mismo se ocupa de administrar la lotería de beneficencia y de organi-

(1) Recientemente aún, el diario *La Prensa* (enero 30 de 1902) ha dicho, refiriéndose á nuestra cancillería: « Entran y salen ministros, y no saben lo que deben hacer; mientras los vecinos tienen un plan fijo, un pensamiento... se acercan á nosotros y encuentran lo que encontró Balmaceda. La falta es nuestra: jamás hubo un plan internacional; jamás se utilizan los momentos... Lo que se siente es que se da más crédito, como gobierno serio y con miras fijas, al adversario; mientras se desdeña la perpetua fluctuación nuestra, como de mujerzuela nerviosa que se irrita y cede siempre fuera de lugar. Ni prudencia conciliadora y firme, ni exigencias inflexibles... » ¿ Es exacto, en el momento actual, tan severo juicio? No es de este lugar abordar el examen de cuestión semejante: refiriéndonos al período histórico estudiado en el texto, resulta un retrato de nuestra cancillería de la época.

zar la serie innumerable de sorteos... Esa ha sido la norma general de conducta, y las « honrosas excepciones » no hacen sino confirmar la regla. Nunca, pues, nuestra cancillería ha abrigado tendencias á la mentada reconstrucción, ni estadista alguno de fuste ha patrocinado esa política.

Quizá debiera preocupar cierta periódica inclinación, que parecen sufrir algunos políticos soñadores, hacia la formación de un nuevo estado tras del Uruguay, abarcando la República Oriental y los estados brasileros de Rio Grande y San Pablo. Existe en esa región un fermento casi histórico, que abarca todas las comarcas otrora pobladas por las misiones jesuíticas. A las veces, ese inconsciente separatismo ha pretendido englobar á las provincias argentinas de Entre Rios y Corrientes, y á la república del Paraguay : se trata de una utopía, es cierto, pero algunos espíritus calenturientos parecen abrigarla. Precisamente fué esa la tendencia favorecida por el Brasil — cuyo gobierno creía así dar un paso adelante para la futura anexión de esas regiones, — durante la época de Rosas, cuando el gobierno fuerte de éste contenía todo avance extranjero y no se prestaba á someterse á la influencia imperial. Los tratados interprovinciales de Alcaraz, famosos en nuestra historia nacional á causa de su rechazo por Rosas, tenían, á los ojos de éste, el móvil de preparar la segregación de la mesopotamia argentina, fijando á este país el límite del rio Paraná, y constituyendo una nacionalidad intermedia con Entre-Ríos, Corrientes, el Uruguay... Fácil es prever que se habría incorporado pronto Rio Grande, y que la nueva republiqueta habría sido cuasi brasilera. Los políticos del partido unitario, en la emigración, cooperaron á esa « evolución » (1) ; como habían antes propuesto á Portales la ane-

(1) « Si V. calcula — escribía el ministro de la defensa unitaria en Montevideo, Manuel Herrera y Obes, á su plenipotenciario en Río, Andrés Lamas : *Montevideo, febrero 29 de 1848* — que el imperio se prestará á la plantificación de nuestros proyectos, RECOMIENDO Á V. MUCHO LA INSISTENCIA DE QUE EL PARANÁ SEA EL LÍMITE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, y que, para obtenerlo, asuma el Brasil la iniciativa del pensamiento en los próximos arreglos. Urquiza, téngalo V. por cierto, acepta desde luego la proposición. Este arreglo era la base del convenio de Alcaraz. Yo se lo garanto á V. Desgraciadamente la conducta de los interventores infundió creencias en Urquiza, que

xión á Chile de las tres provincias de Cuyo (1), y como aconsejaron á nuestros vecinos la ocupación del estrecho de Magallanes, origen de la cuestión de límites chileno-argentina (2): todo por suscitar conflictos á Rosas, ciegos por el odio que le tenían, y olvidando quizá que mutilaban así la propia patria. El dictador paraguayo López favorecía también ese plan: de esa manera su preponderancia eventual habría sido más factible. Rosas resistió. Esos cambios políticos en el mapa de esta región de América serían peligrosísimos; pero si menciono este plan poco sensato, es tan sólo para demostrar cuán distantes están los políticos río-platenses del sueño imperialista de la reconstrucción del virreynato.

Los hombres previsores reconocen la necesidad de afirmar la solidaridad de la política de las tres naciones del Río de la Plata, pero nadie, absolutamente nadie, ni allí ni aquí, ha podido ni puede seriamente ser partidario de fantásticas anexiones; más todavía: no se oculta al más despreocupado que en el caso improbable de agitarse tan singular propósito, encontraría unánimes resistencias, pues no conviene ni á unos ni á otros. Demasiado tiene que hacer la Argentina con sus 14 provincias y sus 10 territorios federales; hay que resolver gravísimos problemas en la organización de nuestro país, ya que la histórica bandera de «gobernar es poblar» todavía es un simple *desideratum*, pues las cifras del último censo han demostrado que, en el último cuarto de siglo, no hemos aún salido de los pañales, á este respecto. Y, sin poblar ¿cómo organizar? Estamos todavía condenados al abismo incómodo entre las leyes y la práctica; todo está aún en estado de problema: todo lo ensayamos, y estamos constantemente modificándolo todo. Es, para nuestro país, un momento crítico:

trajeron la discordia entre él y los Madariagas, y le hicieron asumir una actitud que lo hace hoy blanco de las más justas y merecidas recriminaciones; pero no dude V.: el pensamiento, y aun más vivo que nunca, existe y se pronunciará desde que tenga un fuerte apoyo. He dicho que el Brasil debe iniciarlo, porque hay para él, como V. sabe, intereses materiales y políticos de primer orden que justificarán aquella pretensión ..»

(1) Documentación publicada en E. Q.: *La Época de Rosas*, 1898.

(2) Antecedentes en E. Q.: *La política chilena en el Plata*, 1895.

aún somos una nación *in fieri*. En circunstancias semejantes, sería una verdadera insensatez complicar nuestros problemas políticos, administrativos y financieros, con la aventura de la anexión de un país vecino; parece increible que tal utopía haya podido agitar la opinión pública en el Paraguay, hasta el extremo de que sus cámaras se hayan ocupado del asunto (1): ¿en qué cerebro calenturiento podría abrigar-

(1) Conf. E. Q. art. sobre el libro de J. S. Godoy: *Mi misión á Rio* (Buenos Aires, 1987) publicado en *El Tiempo* (noviembre 24 de 1897). Ese ruidoso folleto, bajo las apariencias de un informe oficial de carácter diplomático, presentado al gobierno de su país, resultó ser un libelo contra algunos de sus compatriotas, contra determinados funcionarios argentinos, y contra ciertos estadistas brasileros. Considerado en su tenor literal, no debería quizá interesarnos mucho, pero el efecto producido por él en su patria, demuestra que era un arma política, templada en *acqua tofana*, y fabricada exclusivamente para utilizarla en las querellas de campanario de los partidos paraguayos. Pero, por las proyecciones que fatalmente tiene, y los puntos de contacto que pretende tener, con intrigas brasileras y argentinas, aquel escrito es uno de las tantas manifestaciones agudas de un estado morboso, cuyo diagnóstico precisamente convenía hacer, aplicando la novísima doctrina microbiana, para combatir el *bacillus brasiliensis* que parece haber envenenado la sangre del organismo enfermo de aquel país, ... mientras los galenos porteños encuentran la vacunación del caso, que quien sabe cuándo comiencen á buscar!

El incidente del folleto, antes recordado, y los debates periodísticos y parlamentarios que fueron su consecuencia, nos revelaron una nueva metamórfosis del famoso fantasma: las *fines mouches* de la diplomacia fluminense aparecían, en el fondo de aquel debate, como sombras chinescas que todo lo inspiraban, si bien sus contornos tupis tenían un singular relieve de corte araucano: ya no se intentaba asustar con el espantajo de la reconstrucción del virreynato, pero se volvía la oración por pasiva, pretendiendo que eran los mismos paraguayos los que desean y gestionan... la anexión! Ese *canard* descomunal fué aderezado de la manera más novelesca. Véase, sino, lo que pasó al autor del opúsculo de marras, al despedirse en Río de un personaje brasilero: después de un discurso sospechosamente violento contra el entonces (1877) canciller del Paraguay, el susodicho Talleyrand brasilero lo revela, con un misterio teatral, que tramaba aquel la temida anexión. Ante el asombro del interlocutor (que resulta, sin embargo, de una credulidad sin límites) le dice en tono cabalístico: *Las pruebas autógrafas están en mi poder: aquí en este mueble*, y le señala un escritorio, con varias hileras de cajones... El autor del opúsculo, alarmado quizá con que todo se encontraba tan casualmente á mano, y que aquello tomaba los ribetes de la escena culminante del tercer acto de una comedia clásica, manifestó su asombro... pero, dejémosle hablar: « El señor C., — dice — que se ha-

se idea semejante? Si la «patria grande» ha de reconstituirse alguna vez, sólo será ello cuando cada «patria chica» sea vigorosa y pletórica; ¿y cuando sucederá eso?... Probablemente han de morir los hijos de nuestros hijos antes de que lleguemos á esa situación, dado lo inconmensurable de nuestras

bía penetrado de mi incredulidad, abrió uno de los compartimentos del escritorio, y puso á mi vista un archivo repleto de importantísimos documentos relacionados con nuestro país: de negocios realizados por sus magistrados, funcionarios públicos é interventores oficiosos». La cosa tomaba tintes que de lo dramático pasaban á lo trágico, sin que faltara, como se ve, el *cum grano salis*. Pero sigue diciendo el opúsculo: «Y tuve en mis manos, y examiné detenidamente, la extensa correspondencia, oficial y privada, de nuestro ministro de R. E., tratando de potencia á potencia la anexión de su patria á la República Argentina». Ahí es nada!... Y toda esta *revelación* está contenida nada menos que en un informe oficial, dirigido al presidente del Paraguay, por su enviado en misión especial! .. El Maquiavelo brasilero, designado casi masónicamente por una enigmática C., resulta asi haber saqueado todos los archivos oficiales y particulares de Buenos Aires y la Asunción, pues poseía, *original é integra*, aquella correspondencia; amen de todos los expedientes y carpetas (no se dice si *originales é integros*) relativos á negocios, coimas, *e ainda mais*. Generosamente facilitó las piezas decisivas para que se sacaran copias fotográficas, las que se adjuntan al folleto y constituyen la pimienta de Cayenne de este *ragout* internacional. El autor del opúsculo no se ha detenido á reflexionar un instante que pudo haber sido víctima de algún bromista de mal género; que los tales facsímiles fotográficos son burdos, pues ningún político de medianos alcances escribe de esa manera, y menos un diplomático como el canciller acusado, lobo viejo del oficio, que viene á esta capital con frecuencia, donde — si hubiera andado en los tocamientos que se le atribuían — habría podido hacer sus manejos en persona y sin dejar rastros escritos; tampoco ha tenido en cuenta que, aún suponiendo que esos facsímiles son realmente obtenidos de una copia fotográfica, el original podía haber sido falsificado con la propia escritura del incriminado, como ha sucedido ya en Europa en casos famosos, pero que no han resistido al examen técnico de químicos peritos. Menos ha recordado el crédulo visitante que el nombre de aquel canciller era tradicionalmente antipático á los políticos de la escuela de Paranhos...

Por esas y otras muchas razones, el efecto producido por el opúsculo fué contraproducente: fué un *ballon d'essai* chingado. Pero, lo curiosísimo del caso es que esa arma de política interna, que logró conmover por un instante, hondamente, al Paraguay, aparece con las formas de una intriga brasilera, burdamente disfrazada de intriga argentina. Ni siquiera se le ocurrió lo singularmente irónico que resulta atribuir á nuestra cancillería la incubación de una intriga de cualquier especie: he ahí como esa llamarada, que amenazó producir una conflagración, concluyó en prosaico humo de paja.

tierras, y, sobre todo, el peligrosísimo maëlstron de nuestra deuda pública, siempre en aumento, acarreando déficits permanentes en los presupuestos y gabelas de día en día más onerosas.

El porvenir pertenece, sin embargo, á estos países privilegiados por la naturaleza: por su clima y su situación geográfica, forzosamente están destinados á recibir el excedente de hombres y de capitales de la vieja Europa; de modo que, por mayores que sean los errores que se cometan, por más inconcebible que pueda ser la falta de previsión de sus « estadistas », el hecho fatal es que continuarán adelantando á despecho de todo y de todos. Verdaderamente podría decirse que hay una providencia aparte para este hermoso Rio de la Plata; la altiva divisa: *nisi Dominus frustra*, es cada día más aplicable á las tres naciones que forman el grupo rioplatense. Y de las tres, es el Paraguay el mítico paraíso terrenal, por la exuberancia de su flora incomparable, la diáfana belleza de su cielo y la tranquila majestad de sus ríos: su suelo, de una feracidad fabulosa, espera sólo el abrazo amoroso del hombre, que hasta ahora se contenta con pisarle con indiferencia y sacudir sobre él el polvo del camino. Lo que será el Paraguay, una vez que la corriente emigratoria lo invada metódicamente, es como imaginar un fantástico cuento de las *Mil y una noches*; sus rios han de verse algún día agitados por el tráfico impetuoso de vapores, cuajados de productos tropicales, y cruzándose con otros, abarrotados de mercaderías; la yerba-mate, el café, y la serie inagotable de los frutos de los climas por los que el sol, — el divino sol — es más apasionado y más ardorosamente enamorado, ha de irradiar de aquella mesopotamia encantadora; para inundar, como torrente irresistible, los países vecinos, desbordarlos, salir al anchuroso mar, y llevar á las regiones templadas y boreales la muestra elocuente de ser los favoritos de los dioses. Sus campos han de convertirse en vergeles estupendos, y las mil maravillas con que lo ha dotado la madre natura han de atraer verdaderas caravanas de viajeros, ávidos de curiosidad; desviando así, en su favor, la corriente asombrosa de *globe-trotters* que surca hoy el mundo en todas direcciones, bus-

cando bellezas que admirar y panoramas ante los cuales extasiarse. ¿Qué se necesita para que todo ello se realice? Muy poco; que se desmienta aquel dicho amargo del viejo general Las Heras, cuando resolvió alejarse para siempre de su patria: «Ah, mi amigo — decía, refiriéndose á nuestra tierra privilegiada — el suelo y el cielo, inmejorables; pero el entresuelo... !» Y, en realidad, la población que constituía entonces aquel cáustico «entresuelo» no era un modelo de orden ni discreción, imperando las pasiones bravías y los odios personales, que anteponían la minúscula personalidad de cualquier caudillejo de aldea, y aún de barrio, á la patria misma. Eso ha ido cambiando poco á poco, no por la edad sino por la cultura que engendra la prosperidad, fomentada por la inmigración. Indudable es que no puede forzarse á ésta y exigirla que salte del litoral argentino — que invade con desesperante, aunque segura lentitud — para derramarse sobre las comarcas paraguayas; porque la inmigración se extiende sobre una región á la manera de una mancha de aceite que, por más que suele á veces estirarse, jamás rompe la solución de continuidad. Es, pues, cuestión de tiempo. Pero es necesario prepararlo todo para que, llegado el momento, no se repita allí esa serie desgraciada de errores que en todos los países nuevos parecen querer, en ocasiones, conspirar contra su propia fortuna.

Es ahí donde tienen que revelarse los estadistas paraguayos. Por de pronto, deben convencerse de lo errado de la política tradicional de Francia y los López: «el aislamiento soberbio» es una política que sólo pueden poner en práctica ciertos países europeos, poderosos por su riqueza y favorecidos por su situación geográfica; pero en América es un contrasentido y mayor, si cabe, en el Paraguay. En este continente todos somos, *nolens volens*, solidarios: el estado de adelanto ó atraso de uno de nosotros influye fatalmente en el vecino y, hasta por propio egoísmo, débese tender á que la prosperidad marche de consuno en países limítrofes.

La América del Sud, en efecto (1), tiene problemas de al-

(1) ERNESTO QUESADA, *Cartas Internacionales*. (En la *Revista de*

cance trascendental. El equilibrio internacional de sus naciones es asunto de reposada meditación: el *uti possidetis* de 1810, única regla salvadora que permita solucionar el problema de poseer nominalmente medio continente, puede ofrecer inconvenientes serios, si, al finalizar el primer siglo de su independencia, las repúblicas americanas continúan en el estado desesperante de anarquía más ó menos crónica, ó sumidas en un letárgico marasmo sin esperanza de próxima reacción. Puede ser que, en ciertos países del viejo mundo —pletóricos de población y recursos, ahogados por exuberancia de poder militar, y aguijoneados por las necesidades derivadas del exceso de producción, — se suscite la cuestión de saber hasta qué punto tienen derecho para monopolizar jurídicamente un continente, mantener desiertos sus territorios y sustraídas sus riquísimas comarcas á la civilización, naciones que, después de un siglo de vida precaria, persisten en querer probar que no tienen en su seno elementos de gobierno... (1). Equiparadas en el hecho á factorías ultramarinas, naciones semejantes mantienen su independencia como una simple tolerancia de las grandes potencias, las que pueden fatigarse alguna vez de un desorden endémico que perjudica al comercio, hace insegura la vida y parece un escarnio de la civilización. No sería esto, en el fondo, sino acentuar la vaga indicación que al respecto se intentó en la célebre conferencia

Chile. Santiago, septiembre 1899) Reproduzco esas reflexiones publicadas poco hace en una revista chilena, con el propósito de demostrar que el mismísimo criterio es aplicable con todos los vecinos.

(1) Cabalmente, hace poco, propagandista tan conocido como Ed. Desmolins — cuya *Supériorité des anglo-saxons* corre las calles — decía (en su folleto: *Boers et anglais: ¿où est le droit?*): « Si la providencia hubiera resuelto que el primer ocupante del suelo tuviera derechos inenajenables sobre él, el mundo entero habría permanecido en las manos de razas inferiores, y todo progreso humano habría sido imposible... Siempre que cualquier raza se revela superior á otra, en su vida y en sus relaciones domésticas, esta raza con seguridad ha de elevarse por encima de la otra en las cuestiones políticas: semejante predominio puede ser afirmado, pacíficamente ó no, según llegue la ocasión, pero es siempre universalmente reconocido. Esta ley, y únicamente esta ley, explica la historia de la humanidad ». Y bien: aplíquese esa doctrina, con *un poco de intención*, al caso sudamericano...

africana de Berlín. Y la sola posibilidad de este punto interrogante tiene que preocupar profundamente á los hijos de este continente.

No es este, por cierto, un vano temor. Acaba de expresarlo estadista tan conocedor de la política europea como Moret (1): «El *imperialismo* no es más, en el fondo, que la teoría de la fuerza aplicada al globo terráqueo, como hace tres siglos lo fué á las porciones aisladas de los territorios nacionales». Y añade estas harto significativas palabras: «El suelo debe pertenecer á quien sepa explotarlo; las riquezas naturales, á quien sepa extraerlas del fondo de la tierra; las costas, á los que á ellas lleguen con sus naves; los ríos, á los que puedan remontarlos; *las nacionalidades sólo son respetables en cuanto son fuertes, y sólo se califican de tales las que administran con acierto, gobiernan con justicia, cumplen sus obligaciones y pagan sus deudas*. Donde el incumplimiento de los deberes internacionales ó la deficiencia en la gobernación de los intereses propios ofrece ocasión á protesta, el más fuerte acude á intervenir su hacienda ó administrar sus territorios; ya solo, como Inglaterra en Egipto; ya en comandita, como las grandes potencias en China; ó á despojar al vencido, somo la república norte-americana despojó á España en Cuba y en Filipinas, ó como la Gran Bretaña despojó al Orange y al Transvaal. Los hombres de los tiempos prehistóricos robaban las mujeres de las tribus colindantes para constituir sus familias: en estos tiempos de progreso y de cristianismo, los pueblos confiscan países enteros para consolidar sus imperios. Y como los fuertes son pocos, la depredación del uno busca la impunidad en la connivencia de los otros, y con tal que todos se lleven una parte suficiente á su codicia ó á su orgullo, los fuertes completan el despojo de los débiles, y, una vez consumado, lo convierten en hecho jurídico y lo sancionan en una conferencia internacional que, no contenta con dar existencia jurídica al reparto, señala además la esfera de acción donde cada uno podrá continuar impunemente sus

(1) MORET, *Crónica internacional* (en la revista *La Lectura*. Madrid, enero 1901).

actos de violencia». Y bien ! El día que Inglaterra concluya su obra de absorción en Africa y que esté deslindada la zona de influencia de las potencias en Extremo Oriente, no cabe duda que las feraces regiones de la Amérida del Sud serán el punto de mira de la diplomacia europea... Ay ! entonces, de las repúblicas sudamericanas que se encuentren desorganizadas, en anarquía, con finanzas averiadas y sometidas á caciquismos vergonzantes ! Las grandes potencias se encargarán de poner orden en el desorden... Es menester reaccionar, pero reaccionar *bona fide*, con rapidez y energía : el único medio de evitar la catástrofe es moralizar la administración, llamar á los hombres preparados á la tarea del gobierno y destruir de raíz los personalismos sofocantes ; sólo así podrán ser prósperos y fuertes estos países, y tener entonces una verdadera política continental sudamericana, que imponga respeto á la avidez sin conciencia de las viejas naciones, ensoberbecidas por su riqueza y por su poderío militar. De lo contrario, antes de medio siglo la mayor parte del continente sudamericano se habrá convertido en una Africa novísima, y sus regiones se encontrarán repartidas entre los colosos sin escrúpulos. La caricatura de instituciones republicanas que continúan practicando no pocas de los naciones de este continente, habrá servido sólo para consolidar el descreimiento de los doctrinarios, el descrédito del régimen republicano, y el triunfo del sistema monárquico con su telón parlamentario. ¿ Y quién sabe si, en el ínterin y como «remedio heroico», no se alza algún capitán afortunado, y, ejecutando el plan cesarista de Bolivar, destroza con desprecio la parodia republicana é impone por la fuerza de sus armas, con audacia y altivez, esa misma concentración autocrática?... Es preciso tener cuidado de no jugar con fuego.

El cañón que truena en el Africa del Sud, además, es un sombrío campanazo de alarma para Sud América. El problema de la situación de los *uitlanders* ha sido allí resuelto por la fuerza, y el mundo entero presencia impasible la destrucción del pueblo boer, cuya única falta ha sido la de amar su propia independencia con amor salvaje, y de creer que, en su casa, ellos solos eran los dueños, considerando á los

inmigrantes — los *uitlanders* — como intrusos sin mayores derechos políticos... como consideran los países europeos á los extranjeros avecindados en ellos. Pero en Sud Africa la situación es distinta : se trata de territorios inmensos, sólo nominalmente poseídos por un puñado de regnícolas, y á los cuales afluye una numerosa inmigración, que excede en número á la población nacional : esa inmigración es la que ha hecho valer á dichos paises, fomentando su riqueza, y, alegando aquellos títulos, exige participación en el gobierno que, al fin y á la postre, maneja intereses de ellos. No sueñan siquiera en deponer su nacionalidad extranjera, pero afectan creer, ó creen quizá *bona fide*, que los países nuevos de Africa deben regirse por reglas nuevas y que las prescripciones complicadas del derecho internacional europeo no pueden aplicarse allí : quieren sencillamente participar en la administración del «capital social» que en gran parte les pertenece ; es, para ellos, una sencilla cuestión que debe resolverse por las reglas comerciales, como si fueran accionistas de una vasta sociedad anónima, y exigieran formar parte del directorio, acaparado por una minoría de accionistas «preferidos».

Sin duda, del punto de vista internacional, parecen extrañas pretensiones semejantes. Se ocurre que, si los *uitlanders* — los inmigrantes — desean participar en el gobierno del país, deben comenzar por obtener la ciudadanía del mismo. Pero, lejos de adoptar ese temperamento, han resuelto el problema á la inversa : han reclamado, como ciudadanos ingleses, la intervención de su patria de origen, y la Inglaterra ha deferido á sus reclamos, interviniendo con las armas y declarando sencillamente que su objeto es suprimir la independencia de las naciones boers, y simplificar la cuestión, convirtiendo á esos países en dependencias británicas. Es mostruosa quizá tal solución, pero la fuerza está en camino de imponerla ; y el resto del mundo — el «concierto de las naciones», como pomposamente lo denominan los tratadistas de derecho internacional — asiste impasible al curioso espectáculo. Una vez más, la razón poderosa del *quia nominor leo* triunfa sin obstáculos.

En Sud América la situación de los inmigrantes — los *uit-*

landers — es exactamente igual á la que tenían en las repúblicas boers de Sud Africa. Las repúblicas hispano-americanas tienen hoy en su seno una población extranjera, que, dueña de la mayor parte del capital nacional, en tierras, industrias y comercio, carece de derechos políticos y de participación en la cosa pública, la cual es manejada exclusivamente por la minoría nacional. Esta, por su *non curanza* innegable, por lo general ejerce no el gobierno sino el «desgobierno», sucediéndose endémicas las revoluciones generales ó locales. En tal situación, los países sudamericanos no progresan como debieran, peligran los intereses de la mayoría extranjera — ó de *uitlanders* — avecindada en ellos, lo que provoca quejas y clamores constantes. No es la primera vez que se ha dicho que países semejantes, sometidos á una casta que demuestra no saber gobernar, á juzgar por la experiencia del siglo anterior, no pueden subsistir en estado de crónico desgobierno : y que es deber de las grandes naciones, cuyos hijos han fructificado estas regiones, intervenir en ellas y normalizar su situación.

Evidentemente, es absurda tesis semejante. Pero no debe olvidarse que no se contenta con ser expuesta como doctrina en libros ó periódicos; ha recibido en diversas ocasiones principio de ejecución, y está aún fresco el recuerdo de las gestiones de la población de origen galense que habita el territorio argentino del Chubut, y que tuvo durante cierto tiempo una comisión oficial en Inglaterra, gestionando la intervención del gobierno británico en sus asuntos. Fracasó ese intento, porque conjuntamente con la petición galense se tramitó la de los *uitlanders* africanos, y Chamberlain — no pudiendo quizá atender á dos conflictos semejantes á la vez — desechó á los del Chubut para ocuparse de los del Transvaal. Con todo, á pesar de que la brega sudafricana está aun indecisa, ya Inglaterra resuelve intervenir en la Argentina : y, en estos momentos, una comisión oficial inglesa se encuentra en la Patagonia, investigando si la pretensión de los galenses debe ó no ser acogida... Nuestro gobierno parece no preocuparse mayormente de tan insólita intromisión. Pero eso mismo indica que el peligro subsiste. Si la mayoría de los

uitlanders en la Argentina se compusiera de ingleses en vez de italianos, puede que la Gran Bretaña hubiera primero aplicado — ó querido aplicar, á pesar del recuerdo de 1806 y 1807 — al Río de la Plata las mismas doctrinas que hoy sostiene en el Orange y Transvaal.

Todos los países sudamericanos, con el triunfo británico en Sud Africa, quedan hoy expuestos á acción análoga por parte de las potencias europeas que tengan mayor número de avecindados en sus territorios. Es urgente, pues, preocuparse de la solución del problema de los *uitlanders* en la América del Sud, porque no es humano suponer que esas masas de hombres van á prestarse eternamente á desempeñar el papel de rebaños sometidos á la esquila periódica: es nesesario incorporar la población extranjera á la vida nacional, resolviendo el hoy pavoroso problema de la nacionalización de los extranjeros. Si hace medio siglo los « estadistas » de este país, estudiando la marcha de los Estados Unidos, hubieran resuelto la cuestión estableciendo la naturalización obligatoria, la inmigración se habría nacionalizado paulatinamente sin mayor peligro para cada país. Pero, siguiendo la fatal y crónica *non curanza*, nada se hizo, dejando que las cosas se arreglen solas; y hoy se impone una solución peligrosísima, pero inevitable: incorporar de golpe grandes masas de población á la vida nacional. Más aun: cada día que pase, el problema se torna más serio. La manera más á propósito de resolver la cuestión, no es de este lugar explicarla: basta indicar la necesidad de solucionarla.

La paciencia tiene su límite: los extranjeros avecindados no pueden ser indiferentes al permanente despilfarro y al constante desgobierno; los naciones extranjeras tampoco pueden continuar tolerando que se haga así precaria la vida, en estas regiones sudamericanas, á la enorme masa de población extranjera. Las clases dirigentes, que suelen á las veces degenerar en castas cuando no en odiosas camarillas, están en el deber de impedir una explosión que se prevee: lo que hoy pasa en Sud Africa, es pues, una lección providencial para Sud América. Hay que aprovecharla.

Por otra parte, los países hispano-americanos se han dis-

tinguido — en su inmensa mayoría — por una deplorable gestión de la hacienda pública, un derroche inconcebible de los dineros fiscales y una enfermedad epidémica de contraer empréstitos, descontando, un poco ilusa y aturdidamente, el porvenir « glorioso » que les espera. Millones de oro han derramado sobre Sud América los Shylocks europeos, principalmente londinenses : y de ese Pactoclo no ha quedado sino débil rastro en alguna que otra obra pública, á las veces incompleta ó raquítica. Es cierto que hay excepciones que saltan á la vista, pero la regla ha sido, desgraciadamente, inventar el socorrido pretexto de las obras públicas para « el fomento del progreso »... y desaparecer en seguida esos caudales en el tonel sin fondo de la política turbia. Los hacendistas latino-americanos han manejado las finanzas como ciertos hijos de familia, calaveras, que descuentan á los usureros la herencia futura y malgastan en orgías un dinero obtenido á cualquier precio y por cualquier condición : poco se han preocupado de calcular su empleo y la manera como habían de pagarlo; el cuarto de hora presente ha sido su exclusiva preocupación, y el mañana se ha mirado con una ligereza realmente singular. Cabe observar que no toda la responsabilidad de semejante conducta recae sobre los gobiernos centrales, locales ó municipales, de estos países, pues corresponde, y mucho, á los usureros de « alta banca » que los tientan de todos modos, que les fomentan el despilfarro, que les brindan lo que saben no podrán aquellos sensatamente pagar : buscan simplemente la comisión bancaria y el tripotaje con papeles de crédito, que arrojan á la marchanta sobre las plazas bursátiles, tratando de ganar pingües diferencias, y sin importárseles un ardite del mañana... No serán ellos los que experimentarán las dolorosas consecuencias del engaño, producido con prospectos llenos de seguridades ficticias y que están destinados exclusivamente para explotar á los incautos. Los gobernantes latino-americanos que sucumben á la tentación en tales condiciones, son las primeras víctimas de esos intermediarios equívocos : los países respectivos pagan, á la larga, los platos rotos, pero mientras tanto su administración se corrompe, su finanzas se embrollan y, á la

par del descrédito en el exterior, cunde el desaliento en el interior. En condiciones semejantes, la bancarrota es la única solución lógica, y tarde ó temprano se ha llegado á ella con una inconciencia estupenda, confiados en que las naciones son deudores que no pueden ser ejecutados...

Pero los prestamistas se han cansado : ha venido el descrédito primero, la desconfianza después, y por último han quedado reducidos á los manejos equívocos de banqueros de segundo orden, poco escrupulosos, cuya usura sólo ha concedido las migajas del festín, descontando, en los quebrantos del tipo de emisión y en el interés judaico, las probabilidades casi infalibles de una suspensión de pagos. Á pesar de ello, debido á la plétora de capitales en el viejo mundo, siempre han encontrado tomadores para esos títulos depreciados, y las gentes que en ellos colocaron sus ahorros han puesto el grito en el cielo, cuando se han visto privados de renta y con el capital amenazado. Han recurrido entonces á los respectivos gobiernos, para que intervinieran impidiendo lo que consideraban un despojo inicuo : y los gobiernos europeos, oficiosamente á veces, y oficialmente otras, han tratado de salvaguardar aquellos intereses. Pero se ha tropezado siempre con la dificultad de poder obligar á los países de mala fe al cumplimiento de sus obligaciones : desde el momento que los prestamistas confiaban su dinero á la sola responsabilidad moral de un país cualquiera, afrontaban implícitamente los riesgos emergentes de una desgracia eventual en la situación económica, ó de un cambio posible en la buena fe de dicho deudor, y ningún otro gobierno podrá erigirse en juez para fallar en casos semejantes. Pero si, en lugar de la simple garantía moral del estado, el dinero se presta sobre hipoteca de un bien dado, de una renta determinada, el caso cambia de aspecto : entonces, si se suspende el servicio, la renta afectada debe responder á la obligación, y existe un derecho perfecto para impetrar el cumplimiento de contrato semejante. No ha sido otro el procedimiento seguido por la alta banca internacional, al conceder empréstitos á países en cuya buena administración poco se confiaba : se ha exigido la hipoteca expresa de las rentas aduaneras, por lo general, cabalmente

porque en caso de intervención para asegurar el cumplimiento de la obligación, son de más fácil é indiscutido cobro: así se ha procedido en el caso de Egipto, de China, y de otros países semejantes. Obtenida esa cláusula, los gobiernos europeos tienen entonces la base requerida para intervenir diplomáticamente, y para llegar hasta incautarse de la administración de las aduanas, á fin de garantizar los capitales de sus súbditos.

Cláusula semejante es, pues, un peligro gravísimo para la independencia de los países aturdidos, que toman y toman dinero á interés sin preocuparse mayormente de cómo han de pagarlo, y fiados en que no se les podrá compeler á ello. Están en un error fundamental. El derecho internacional actual reconoce esa facultad de intervención, precisamente como sanción á la mala fe ó al aturdimiento : no es posible ya manejar las finanzas de un país de cualquiera de esas dos maneras. Es vital la necesidad de reaccionar en el manejo de la renta pública, es menester hacer práctica la honradez administrativa y la escrupulosidad más exagerada en el cumplimiento de los compromisos financieros internacionales. Y, por desgracia, parece ser esto letra muerta en casi todos los países de Sud América, que viven como esos vividores empedernidos, cuya única solución es pegarse un tiro cuando ya no pueden materialmente continuar derrochando y sorteando las dificultades...

También hay que tener presente el hecho significativo de que estos países hispano-americanos han procedido con aturdimiento pueril al entregar todos sus principales servicios públicos á compañías extranjeras, que monopolizan hoy sus tranvías, sus ferrocarriles, sus canales y, á las veces, hasta sus puertos, viniendo así la población nativa á quedar reducida al estado de tributaria del capital extranjero, que, como implacable bomba aspirante, saca anualmente, en forma de suculentos dividendos, el producido de la riqueza nacional. La vida resulta así estéril, en el sentido de que estos países trabajan, se desenvuelven y prosperan, exclusivamente para que sus rentas vayan á ser beneficio de capitalistas residentes en otras naciones. Y no es eso sólo : con la ligereza é im-

previsión de siempre, los gobiernos americanos han concedido á empresas extranjeras enormes extensiones de tierra pública, cuyo producto va igualmente al extranjero; jugosas granjerias, en forma de subvenciones á industrias artificiales ó de primas á fábricas, todas de capital extranjero y que, sin piedad, practican el drenaje de los productos, llamados así « nacionales », y los llevan al extranjero. Poco á poco los hijos de estos países se encuentran como parias en su propia patria, porque la ligereza gubernativa ha sido quizá excedida por la imprevisión particular, y la inmensa mayoría de las propiedades raíces, urbanas y rurales, ha pasado insensiblemente á manos de capitalistas extranjeros, que se apresuran á llevar las rentas también al extranjero. Á la larga, este continente va presentando el aspecto de una inmensa factoría ultramarina, donde mercaderes de todas las razas vienen á extraer la riqueza del suelo para llevársela á otra parte... Pues bien : ese hecho gravísimo influye no poco en la conducta de estos países en lo financiero, porque cualquier abuso en perjuicio del capital extranjero, cualquier suspensión del servicio de los empréstitos, cualquier rebaja ventajosa que pueda obtenerse, se considera, en el fondo (y aunque no se confiese) como una revancha contra los acaparadores de todo, como una justa imposición á los enormes beneficios que los capitalistas ultramarinos sacan de estas naciones : de ahí que, á poco que los que gobiernan tengan dudosa prudencia, esas « habilidades » se convierten en extorsiones — y, en caso semejante, tarde ó temprano, las represalias se hacen sentir. No sólo hay eso, sino que, dada la riqueza y el porvenir de las tierras en América, lejos de ser necesario buscar tomadores, es difícil resistir á la tentación de las ofertas; por eso, naciones que se han encontrado con tesoros no sospechados, — como sucedió al Perú, con sus yacimientos huaneros, — sucumbieron á dicha tentación y las mismas riquezas inesperadas, así obtenidas, no sirvieron sino para fomentar una prosperidad efímera, con detrimento del porvenir y del adelanto positivo, atrayendo sólo la codicia de los extraños y produciendo, á la larga, catástrofes sin remedio.

Por otra parte, ese y otros problemas son eminentemente

continentales. Postergar su solución en la creencia de que las naciones sudamericanas jamás sufrirán por agresiones de potencias de otra parte, por cuanto las protege la doctrina monroista de los Estados Unidos, sería cometer grave error : los *yankees* obran cuando les conviene, y el ejemplo elocuente de Cuba y Puerto Rico indica claramente que las nacionalidades americanas son para ellos cosa secundaria cuando su interés está de por medio, y que su « monroismo » imperialista tiende desembozadamente á ejercer la tutela de los demás países de América (1). Es preciso, pues, que las repú-

(1) Precisamente acaba de decirlo Mark Twain en un notable artículo : *To the person sitting in darkness*, publicado en la *North American Review* (Nueva York, febrero 1901) : « Es curioso é inconcebible — dice — esto de que deba haber dos Américas : una que dé libertad á los cautivos, y otra que quite al cautivo la libertad que acaba de conquistarse, provocándole querellas sin causa alguna, concluyendo por matarle y por apoderarse de su tierra... Esos hechos que parecen dudoso, no lo son. Hubo mentiras, sí : pero dichas en pro de la buena causa. Hemos sido traidores; más lo fuimos para que el verdadero bien saliera del mal aparente. Hemos pisoteado y ultrajado á gente sencilla y confiada : hemos asesinado á un aliado por la espalda ; hemos comprado una sombra á un enemigo, que no la tenía ya para venderla : hemos robado á un amigo su tierra y su libertad ; hemos excitado á nuestra juventud, honesta y pura, á ejecutar obra de bandidos bajo una bandera que los bandidos estaban acostumbrados á temer y no á seguir; hemos empañado el honor de América y obscurecido su paz ante el mundo ; pero estos son puros detalles... Ahora todo es prosperidad. Hemos ocupado el archipiélago, y ya no lo abandonaremos. También es razonable esperar que antes de mucho se nos presente la oportunidad de zafarnos del tratado de nuestro congreso con Cuba, dándole algo mejor en su lugar. Cuba es un país rico, y muchos de nosotros empiezan á darse cuenta de que ese tratado fué un error sentimental. »

La cuestión no es baladí. Precisamente con motivo del último conflicto chileno-argentino, acaba de ser discutida públicamente en Estados Unidos. Los términos de la cuestión son estos : la política de «aislamiento soberbio», practicada antes por aquel país, acaba de transformarse en el imperialismo agresivo de su « destino manifiesto »; de ahí que la doctina de Monroe haya debido ser *corregida y aumentada* por el actual presidente Roosevelt. El mensaje inaugural del presidente Monroe, *diciembre 2 de 1823*, dijo : « ... Los continentes americanos... no han de ser considerados en adelante como que están sujetos á futuras colonizaciones de parte de cualquiera de las potencias europeas... Es imposible que las potencias aliadas (*la « santa alianza » de la época*) puedan extender su sistema político á parte alguna de uno ú otro

blicas hispano-americanas se convenzan de que deben cultivar más íntima y sinceramente las relaciones recíprocas y establecer sobre bases firmes una política internacional americana, que sea verdaderamente continental: es contraproducente la política egoísta del «aislamiento soberbio», y,

continente, sin poner en peligro nuestra paz y nuestra felicidad; ni puede creer nadie que nuestros hermanos del sur, si estuvieran abandonados á sí mismos, llegaran á adoptar ese sistema por resolución propia. Por lo tanto, es del mismo modo imposible que nosotros podemos ver, sin intervenir, semejante interposición en cualquier forma que sea». No se ignora que, á pesar de esto, los Estados Unidos reconocieron á Inglaterra intervención territorial en Centro América, por el tratado Clayton-Bulwer (1845), y que nada dijeron cuando Francia, Inglaterra y España, intervinieron á mano armada en México, y menos cuando se levantó el trono del infortunado Maximiliano... Los Estados Unidos, en efecto, siempre acostumbran «interpretar» sus declaraciones *cum grano salis*. Pues bien, la interpretación del presidente Roosevelt, *diciembre 3 de 1901*, dice así: «La doctrina de Monroe es la declaracion de que no debe haber más engrandecimientos territoriales en favor de cualquier potencia no americana y á expensas de alguna nación americana en la tierra americana. No debe interpretarse de ninguna manera como hostil á ninguna potencia del viejo mundo. Mucho menos debe interpretarse como que proteja agresiones de una nación del nuevo mundo en contra de otra. Es simplemente un paso, un gran paso, en el sentido de asegurar la paz universal del mundo, afirmando la posibilidad de la paz permanente en este hemisferio Durante el siglo pasado, otras influencias han establecido la permanencia y la independencia de los estados más pequeños de Europa. Por medio de la doctrina de Monroe esperamos poder salvaguardar una independencia igual en favor de los estados más pequeños del nuevo mundo.» Esta teología internacional viene á servir de oración funebre á la guerra hispano-yankee, con la anexión de la isla de Puerto Rico, y el protectorado de la de Cuba .. tal declaración significa nada menos que un anuncio de que el gobierno de Washington tiene el propósito de dirigir la política exterior de las repúblicas latino-americanas. De ahí que el *New York Journal* (diciembre 29 de 1901) haya dicho: «Es una cuestión que se discute aquí muy seriamente la de si el presidente Roosevelt permitiría que alguna de esas repúblicas adquiriera territorios de la otra. Esto se funda en la interpretación que el presidente Roosevelt da á la doctrina de Monroe y que, según se dice, está dispuesto á aplicar en el caso chileno-argentino, aun cuando el tribunal de arbitraje británico adjudicara territorio á alguna de estas naciones.» Huelgan los comentarios: el *permitiría* es simplemente delicioso; la tutela ó protectorado, como derivación del «destino manifiesto», está bien claramente expresada... Afortunadamente, el viejo proverbio castellano dice que «del dicho al hecho hay mucho trecho».

en todo caso, sólo pueden practicarla — con éxito discutible — las potencias que se encuentran apopléticas de riquezas, como la Gran Bretaña. Imitar en América aquella política, sin poseer las condiciones que la garantizan, es ir derecho á un fracaso, el menor de cuyos males es la pérdida de tiempo, vale decir la estagnación del desarrollo de estos países nuevos, cuyo ideal político está encarnado, hoy como hace medio siglo, en la máxima lapidaria : «gobernar es poblar ». Ha sido aspiración utópica de los grandes espíritus hispano-americanos escapar al aislamiento y á los recelos recíprocos, predicando una confederación ó unión americana: ese *desideratum* nobilísimo era poco sensato, porque era poco práctico, basándose tan sólo en la confraternidad de origen, raza, lengua y religión, pero olvidando que eso sólo no basta; apelaba al sentimentalismo y desconocía los intereses ó las necesidades de los pueblos, que varían por la diversidad de su ubicación geográfica y por mil otras razones. Por otro camino puede llegarse á una provechosa *entente cordiale* entre paises sudamericanos, para garantizar el equilibrio continental al mismo tiempo que el libérrimo desenvolvimiento individual, cimentando la paz interna y poniéndose á cubierto de eventuales asechanzas externas. Hay evidente solidaridad fatal entre las naciones de *South-America*, las cuales, divididas y aisladas, serán fácil presa de la ambición de los más fuertes y continuarán devoradas por la anarquía, olvidando que la debilidad de las unas, por más que quiera evitárselo, influye sobre las otras, las expone constantemente al desorden y las desacredita, entorpeciendo así su mismo progreso (1). *L'union fait la force*, y, en el anterior fin de siglo, la

(1) « La causa fundamental que se opone en América al desarrollo progresivo de la unidad internacional — dice B. García, *La quimera de la confederación continental* (en la revista *El pensamiento latino*, Santiago de Chile, marzo 16 de 1901) — es la falta, casi absoluta, de vías de comunicación que se nota en todos los países... En la actualidad, navegamos como barco sin velamen ni timón. Se resuelven las contiendas ó por el medio poco caritativo de la guerra ó por el sistema poco doctrinal de la casuística, pero en ningún caso se recurre al derecho tradicional, que no existe, ó al derecho positivo, que no se respeta. »

federación de las comarcas inglesas de Australia y Africa es un ejemplo elocuente y sugestivo. La cuestión está en tender á análogo resultado por medios diferentes.

Tienen estos países de Sud América una gran misión histórica que llenar: están destinados á ser la cuna de grandes y poderosas naciones, que permitan á la humanidad desenvolverse en ellas, sin trabar su crecimiento y sin el reato de los insolubles problemas sociales que atormentan á los países viejos. En el terreno político, económico y filosófico, las futuras grandes naciones de este continente están llamadas á ser la tierra de promisión de la humanidad doliente. Pero, para ponernos en aptitud de realizar misión semejante, es preciso que nos despojemos de miras estrechas, de recelos de aldea, de rivalidades mezquinas, que no son sino la triste caricatura de las dificultades de otros países, víctimas de atavismos seculares. Solo así, despejado el horizonte internacional, podremos con tranquilidad dedicarnos á nuestro progreso material, haciendo prácticas las hermosísimas constituciones políticas que nos hemos apresurado á otorgarnos; y vindicando de esta manera á la raza latina, á que pertenecemos, del reproche despreciativo de encontrarse en plena decadencia é inapta, por lo tanto, para practicar honestamente el gobierno libre, y competir, por ende, con los anglo-sajones, cuyas virtudes es hoy moda exagerar, sin duda porque el éxito todo lo bonifica.

Cuando se reflexiona en lo grandioso del porvenir de estos países y en su deslumbradora misión histórica, grima y vergüenza causa ver á tantos americanos convertir á su patria respectiva en republiqueta de opereta y sacrificarlo todo á su cómica importancia de *coqs-de-village*. Tiempo es ya de poner punto final á la era de las perpetuas revoluciones, de la falta de gobierno serio, y de estos caudillos y caudillejos, que han sido la plaga de nuestro continente. No cabe la mínima duda de que alguna vez una vigorosa ráfaga de buen sentido ha de retemplar á estos pueblos y barrer para siempre tan tristes resabios de otras épocas. Pero conviene apresurar ese momento histórico, pues, de lo contrario, saldremos de este largo y enervante período de prueba « habiendo perdido todo, hasta el honor », para parodiar un dicho célebre.

Es preciso, pues, reaccionar contra la política miope de campanario de aldea; es menester ensanchar nuestro horizonte, dar amplitud á nuestras vistas, y demostrar que los hombres, á quienes el destino confía la dirección de estos países del porvenir, se dan perfecta cuenta de la situación, y, una vez por todas, afrontar el futuro con proyecciones de estadistas. El Paraguay afortunadamente puede hacerlo con toda ventaja, bastándole aprovechar la experiencia de las demas naciones latino-americanas: así podrá evitar todos sus desaciertos y evitar los escollos donde aquellas amenazan naufragar... Pero para poder incorporarse de lleno á la vida de civilización y de progreso, necesita el Paraguay arreglar DEFINITIVA *y favorablemente* su situación internacional con la Argentina: ¿cómo? ¿obedeciendo á móviles políticos ó económicos? Esto es lo que estudiaremos en el final de esta suscinta monografía (1).

(1) Un sabio, tan modesto como distinguido, y que conoce á fondo el Paraguay, me escribía vez pasada: «En los diez años que he pasado en este país — Guido Boggiani al autor: *Asunción, noviembre 10 de 1899* — he podido observar muchas cosas y conocer bastante bien el carácter de la mayor parte de los hombres públicos paraguayos, para formarme un concepto regularmente exacto del estado de las cosas. He tenido frecuentes ocasiones de hablar con argentinos distinguidos, precisamente sobre las relaciones actuales existentes entre los dos países, y hemos convenido en la necesidad, más bien moral y lógica que de interés material, de llegar á disipar esa especie de mal entendido que impide la manifestación, más franca y leal, de la cordialidad que debería existir entre estas dos naciones, tan hermanas como ninguna otra; y en la conveniencia de que los argentinos, más poderosos y más adelantados bajo todos conceptos, se apresuren, aunque con prudencia, á llevar á cabo esta obra social, que no deja de ser importante, delicada y algo difícil, por las prevenciones que hay que vencer y los intereses extraños que habrá que herir y hacer á un lado... Hojeando su libro: *La política chilena en el Plata*, he leído con sumo interés el apéndice referente á la política del Paraguay, tanto más interesante para mí cuanto que, en ese artículo, ha sabido tratar los verdaderos puntos culminantes que han sido la causa de la especie de encono existente por parte de la mayoría de los paraguayos hacia los argentinos... »

Y, llevado de su honda simpatía por el país que habita, formula una teoría que merece meditarse. « El mundo — dice — se compone de dos cosas principalísimas: la *tierra* y los *hombres*. Estos *no* pueden vivir sin aquella; aquella puede perfectamente subsistir, y tal vez subsistiría mejor, sin estos. Por consiguiente, la *tierra* vale

Si estas consideraciones tienen evidente importancia tratándose de las naciones más acreditadas de este continente,

mucho más que los *hombres*, y estos deben preocuparse mucho más de la tierra que de ellos mismos... Las naciones son, como es natural, la misma cosa que el mundo: se componen de la *tierra* (el territorio) y de los *hombres* (los habitantes ó nacionales). No siempre hay proporción entre éstos y aquélla, ya sea por número ó por calidad. Es natural, pues, que se tenga mayormente en cuenta aquella de las dos cosas que vale más, y que á ella se dirijan las mayores preocupaciones. Además de esto, el valor de la tierra es inmutable, mientras que el de los hombres es susceptible de modificarse, tanto en bien como en mal. Y como la marcha de la humanidad, en sus evoluciones, es indudablemente ascendente, — aunque puede presentarse alguna anormalidad aislada y que sea contraria, — juzgando á un pueblo, por malo y atrasado que sea, habrá siempre que tener en cuenta su posibilidad de mejoramiento, tardío ó temprano: mejoramiento tanto más seguro é inevitable, cuanto más bajo es el grado de adelanto en que se encuentra... Por otra parte, la expansión, fatalmente continua, de la sangre más vigorosa y rica de las razas europeas en las venas anémicas de los pueblos menos adelantados, no tiene preferencias para con los *individuos* de una ó de otra nación: alla va la primera afluencia, donde mejor es la *tierra*, cuyas condiciones de clima, y de situación y de producción, ofrezcan más fáciles, seguras y prontas ventajas. El elemento *individuo* no es sino ó un estorbo ó un factor útil: en este caso, con él se asimila, y el progreso es más rápido; en el primer caso, lo elimina, sin que pueda ser obstáculo insuperable ni la inferioridad, ni la oposición pasiva, ni la más sangrienta guerra. Por consiguiente, toda *tierra* apropiada tendrá algún día sus *hombres* buenos, es decir, su estado de civilización, perfecto como el de cualquier otra... El Paraguay lo componen esas dos cosas: la *tierra*, que es indiscutiblemente buena, ó más bien, excelente; y los *hombres*, cuya bondad es discutible, como lo es, en mayor ó menor grado, la de todos los otros: generalmente los de afuera los consideran muy malos, y los de adentro — ellos mismos — se consideran inmejorables... Seguramente se equivocan tanto los unos como los otros: para juzgarlos, es menester conocerlos bien y tener presentes todas las circunstancias que han influido é influyen poderosamente en su modo de ser. Lo que es cierto, es que merecen hoy que se les tengan muchas consideraciones y que se les respete; y, por las modificaciones que la infusión de nueva sangre en sus venas traerá indudablemente en su estado social, hay que empezar á tratarlos desde ahora teniendo en cuenta su porvenir, infiltrando en ellos, al mismo tiempo que la sangre nueva, generosas ideas de fraternidad hacia los *hombres* de la *tierra* argentina; las que, si se las cultiva desde un principio con suavidad de trato, serán duraderas y fecundas en bienes para ambos países... No es cierto que no valga la pena, para la Argentina, grande y próspera, de ocuparse y preocuparse del Paraguay. Tal vez sea pa-

la tienen mucho mayor aún, si cabe, en el caso de los países sudamericanos que, por razones históricas, han permanecido estacionarios y parecen condenados á un precoz y desesperante raquitismo. La gravedad que los problemas comunes tienen en cada pais, se acrecienta así con la vecindad de los que parecen no hacer ni esfuerzo siquiera para sacudir el marasmo en que viven: en casos semejantes es preciso preocuparse no sólo de sí mismo, sino de los vecinos, porque el

ra ella un deber preocuparse de éste y de su suerte, tanto á causa del pasado histórico como aun del más reciente; deber impuesto por el común origen y aun por el porvenir, pues éste no puede ni debe ser sino el mismísimo para ambos países. Las cosas hay que preverlas, más bien que verlas: en estas cuestiones hay que amoldar los actos á la lógica. Todo lo que haga la Argentina en favor del Paraguay, y para captarse sus simpatías, — las cuales, á pesar de algún pasajero extravío, están latentes, — será hecho en cumplimiento de ese ideal...»

Pienso exactamente lo mismo que el distinguidísimo autor de *I Caduvei*, (Roma, 1895, 1 vol. de XXIII-339 pág.), *I Ciamacoco* (Roma, 1894, 1 vol. de 126 pág.), y otras importantes sobre la región que baña el río Paraguay. De ahí que las cartas de Boggiani hayan influído no poco en mi ánimo para estudiar ese país: «me parece que los argentinos — me decía aquel — no harán mal en tratar, por todos los medios á su alcance, de crear simpatías entre estos dos países, cuyas relaciones, después de la guerra, han sido muy descuidadas por parte de los vencedores del Plata. Los brasileros han sido más hábiles; y, habiendo sido los verdaderos enemigos del Paraguay, han sabido despues captarse las simpatías de los paraguayos, halagándolos por todos los medios lícitos é ilícitos, consiguiendo además mantener y aumentar el resentimiento, á la verdad bastante justificado, y fomentar la desconfianza, aunque injustificada hoy, hacia la República Argentina... Todos los que llegan hasta aquí, se asombran de encontrar al Paraguay mil veces mejor de lo que se lo habían imaginado. Pero lo olvidada, descuidada y hasta maltratada, que fué hasta ahora la nación paraguaya por la argentina, ha creado una situación sumamente delicada, á la cual no se debe uno arrimar sino con muchísima paciencia, prudencia y tacto, si se tiene realmente la intención honrosísima de tratar de modificar dicha situación en sentido más favorable para los intereses lógicos de las dos naciones. Escarmentados por las terribles desgracias pasadas, y mantenidos en estado de irritación y de desconfianza contra la Argentina por la hábil política de ciertas cancillerías americanas, los paraguayos se resienten por cualquier pequeña observación ó crítica que se les haga, cuando algún derecho tienen para creer que ella no es del todo bien fundada: para atraérselos, hay más bien que olvidar, y no recordar, los defectos que tenían... ». Sobre todo: ambas naciones, por su situación geográfica y por su común origen, tienen un porvenir idéntico: la prosperidad de la una tiene que contribuir al progreso de la otra.

peligro es mayor. La intervención de otras potencias en países limítrofes sería una amenaza indudable á la estabilidad de estas naciones, que á duras penas van logrando evitar los escollos que las rodean. De ahí que sea indispensable propender al adelanto y desenvolvimiento de los vecinos : y si esto, en tesis general, es exacto ¿cuánto más no lo será en la región del Río de la Plata, que, por su situación geográfica, forma un grupo de tres naciones estrechamente vinculadas entre sí, forzosamente tributarias unas de otras, y formando casi eslabones indestructibles de una misma cadena?

De ahí que el problema del resurgimiento del Paraguay sea una cuestión vital para el porvenir del Río de la Plata. Aquel país, después de la guerra, parece haber agotado todas sus energías y vive como entregado á un fatalismo extraordinario, renunciando hasta á la tentativa de un esfuerzo para levantarse de su postración visible. Pasan los años: cambian los gobiernos y los hombres, y todos se estrellan ante la mposibilidad de hacer nada. ¿Por qué? ¿Es acaso insoluble el problema? ¿Es menester entonces cerrar los ojos y abandonar al Paraguay á su estancamiento y su marasmo?

Muy por el contrario. El Paraguay es una nación singularísima: durante la época colonial fué primero el centro de la civilización europea en esta región, surgiendo de su seno la chispa singular y altiva de aquellos comuneros que fueron como precursores que equivocaron su hora; sometido más tarde á la teocracia jesuítica, que hizo en sus misiones el ensayo más perfecto del gobierno religioso, su población adquirió el sello imborrable de la obediencia pasiva, que permitió más tarde á Francia y los López dominar allí con una autocracia tal, que la de los czares rusos empalidece á su lado: y hoy, en pleno régimen de instituciones liberales, parece aquel país como desconcertado, como si echara de menos la dirección paternal y férrea á que lo habían amoldado la tradición jesuítica y las dictaduras posteriores. Y, sin embargo, nada menos que el sabio Mouchez, cuando visitó estas regiones hace medio siglo, decía con calurosa convicción : « Esta pequeña nación tiene un brillante porvenir, y es la única capaz de civilizar el centro del continente americano y de poblar

esos inmensos desiertos, demasiado distantes de Río Janeiro y de Buenos Aires para que la influencia de esos centros de civilización pueda jamás alcanzarlos. Sería, pues, de buena política por parte de las potencias europeas favorecer con todo su poder el desarrollo de esa civilización naciente en medio de la barbarie, y que en breve ofrecerá en el centro de la América un mercado importante á la industria y al comercio de Europa.» La guerra de 1865-1870 desvaneció ese miraje: aquella estructura, cuya solidez aparente seducía al observador francés, de suyo inclinado á admirar todo régimen cesarista, se desplomó con estrépito, y sus ruinas, todavía visibles malgrado la existencia vegetativa del cuarto de siglo transcurrido, asombran y apenan al estudioso...

No puede, no debe continuar ese estado de cosas. Es necesidad vital de los vecinos propender á su regeneración. ¿Tiene acaso el Paraguay inconvenientes insalvables para que se evite su cooperación? Basta plantear la pregunta para darla por contestada. Es quizá posible que allí se dejen sentir con mayor fuerza que en este centro cosmopolita las viejas preocupaciones de campanario, fomentadas por un estado de irritación y de desconfianza contra la Argentina, por el recuerdo de la hábil política brasilera, y no poco por el imperante «galleguismo», por manera que los paraguayos parecen resentirse por cualquier pequeña observación ó crítica que se les haga. Poco hace, las medidas sanitarias empleadas por nosotros con motivo de la aparición de la bubónica en la Asunción, han cuasi arruinado al comercio del Paraguay sin resultado alguno, sea porque el carácter *sui generis* de la tal «peste» hacía innecesaria una severidad que parecía ser persecusión, sea porque, en el fondo, la famosa «bubónica» ha existido siempre en aquel hermosísimo país, por lo menos en estado de síntomas degenerados de viejas y endémicas manifestaciones del clásico «mal de América», y con el cual parecen haberse connaturalizado las poblaciones chaqueñas y paraguayas. Ha habido, pues, lujo de severidad al condenar al Paraguay á una verdadera reclusión; pero, justo es confesarlo, no ha obedecido á propósito alguno de hostilidad, sino quizá á la precipitación con que aquí suelen hacerse ciertas cosas,

pues la ruidosa declaración de que existía en el Rosario la «peste de Oriente» ha causado al propio país males incalculables... sin necesidad. En el Paraguay, sin embargo, se ha querido dar otro alcance á las medidas sanitarias argentinas; aquella población — diminuta con relación á la enormidad del territorio que posee — aun no ha sido inoculada con la vacuna de la tolerancia, que introduce siempre una abundante inmigración.

En efecto, son relativamente pocos los extranjeros que van ó se radican allí, malgrado la esplendidez de aquella tierra; pero no es ello extraño, porque la colonización procede metódicamente y llegará allí cuando, avanzando del litoral argentino, vaya poco á poco apoyándose en los que vinieron antes. De ahí que el objetivo de la política paraguaya tenga que ser preparar el terreno para que, en el momento dado, pueda ser en el acto aprovechado con fruto por la ola invasora de la inmigración. Para esto es indispensable procurar cuanto antes el resurgimiento económico del país : es necesario llevar allí vida comercial y prosperidad efectiva; es preciso que se desarrolle materialmente, para lo cual se requiere que pueda vender con ventaja sus productos y que tenga mercados seguros para ello. Resuelto el problema económico, la riqueza material hará lo demás: atraerá la población y transformará las generaciones siguientes. Para resolver aquel problema no necesita el Paraguay sino una sola cosa: tener abiertos los mercados argentinos...

Cuando se reflexiona sobre el movimiento de la exportación paraguaya, no se concibe cómo pueden primar ciertas ideas atrasadas de los políticos de la escuela del mariscal López : en puridad de verdad, el *único* mercado comercial para el Paraguay es la Argentina, principalmente Buenos Aires. Las inmensas riquezas del territorio paraguayo yacen inexplotadas y tendrán forzosamente que continuar así por muchos años, hasta que la inmigración de gentes y capitales haga posible su explotación : la vida comercial de nuestros vecinos depende hoy de la exportación de naranjas, legumbres. maderas y tabaco, en primer lugar, y, subsidiariamente, tejidos ; sin mencionar lo principal de todo, la yerba mate.

No hay que hacerse ilusiones : todo aquello sólo puede venderse en el Río de la Plata y no es sensato pensar en remitirlo á Europa. Las naranjas mantienen la navegación, asegurando flete de retorno á vapores y buques: el menor impuesto aduanero argentino sobre ellas, mataría su exportación y haría imposible el sostén de los buques, obligados á regresar en lastre ; sin mencionar la perturbación hondísima en aquel país, al dejar sin trabajo á los miles de brazos que se ocupan de su acarreo. La benignidad del clima y su mayor proximidad al ecuador, permite á nuestros vecinos producir sus legumbres y frutas con un par de meses de anticipación sobre nosotros : de ahí que puedan surtir los mercados de las grandes ciudades del litoral, sobre todo los de esta capital, que paga sin regatear artículos semejantes : ¡y cuidado que el renglón es de importancia! Los tabacos paraguayos, á pesar de que no han escapado al arancel aduanero, pueden todavía introducirse aquí con ventaja. La madera, en balsas, transportada en bruto. es también un producto de importancia. La yerba mate, está fuera de cuestión. Los demás son, relativamente, secundarios.

Toda la exportación paraguaya se vende, pues, en un 95 °/. en los puertos argentinos : el menor gravamen aduanero imposibilitaría esa venta, y el Paraguay no tendría qué exportar ni á quien vender. Pensar en enviar al Brasil ó al Pacífico ó á Europa productos semejantes, dada su naturaleza, lo largo de la navegación, lo elevado del flete y la baratura del artículo, sería una insensatez económica. Fuera de la armonía con la Argentina, no tiene el Paraguay horizonte comercial; arguméntese como se quiera, pero el hecho es incontrovertible. ¿Por qué? Por la sencillísima razón de la situación geográfica y las condiciones de población de estas regiones.

Hoy por hoy, la vida económica del Paraguay depende exclusivamente de su íntima compenetración con la Argentina; una unión aduanera significa prosperidad y riqueza para nuestro vecino; una guerra de tarifas, la ruina y la miseria en pocos meses... ¿No ha sido ese el estado del Paraguay, al poco tiempo de clausurados los puertos argentinos con motivo de la peste bubónica?

Ningún país en el mundo puede ofrecer al Paraguay mayores ventajas económicas que el nuestro : el mercado amplio de venta para toda su exportación. Por eso provocaba una sonrisa amarga la actitud de cierto vecino trasandino, al adular al Paraguay y solicitar su concurso armado en una guerra eventual contra nosotros : ¿qué ofrecía en cambio? palabras y palabras... ¡y unas cuantas becas en sus escuelas militares ! Y decir que hubo paraguayos bastante ilusos como para creer conveniente semejante « alianza », olvidando que, en el peor de los casos, en la hipótesis de la derrota argentina, siempre quedaría este país en condiciones superiores y que una simple guerra de tarifas implica la muerte económica del Paraguay, por asfixia segura, inevitable, irremediable!

Pocos cifras comprobarán estas verdades, La población del Paraguay es hoy de 635.571 habitantes : de ellos solo 18.183 son extranjeros; en toda la república hay 1094 establecimientos industriales con un capital de 135.448.000 pesos paraguayos, y 2298 casas de comercio, cuyo capital se aprecia en 66.673.000 pesos; la ganadería se aprecia en 100.286.000 pesos; hay 2.473.386 cabezas de ganado mayor y 270.279 menor. La agricultura, la renta aduanera, por importación y exportación, asciende á 8.428.705 pesos y la de de impuestos internos á 1.122.460 pesos. Mientras tanto, el comercio internacional paraguayo está calculado en 2.500.000 de pesos oro para la importación, y 2.100.000 pesos de igual moneda para la exportación; la proporción por habitante es de 9,2 pesos oro; la sola exportación representa 4,18 pesos por habitante (1).

(1) Lo curioso del caso es que su moneda fiduciaria tiene una enorme desvalorización, que llega á límites inverosímiles, « con tendencia constante á su mayor depreciación » — dice R. de Olascoaga, *Estudio sobre el papel moneda* (en *Revista del Instituto Paraguayo*, IV, 57). — Y agrega que este es « un punto tanto más negro cuanto menos justificado ». He aquí su razonamiento. El Paraguay es uno de los países en que menos impuestos existen; la entrada fiscal de mayor importancia es la que grava la importación; la de la exportación sólo pesa sobre la yerba mate y los cueros vacunos (sobre 10 kilos de yerba, valor 1.50 pesos *oro*, el impuesto es de 0.15 *oro*; sobre el cuero vacuno, valor 4 *oro*, es de 0.45); la contribución territorial (en 350.000

Pues bien : sostengo que á la Argentina le conviene abrir sus mercados al Paraguay, sin restricciones ; y creo que, en estas materias y dado este caso especialísimo, los términos medios son contraproducentes : todo ó nada. La unión aduanera se impone, por lo tanto, para que no existan barreras fiscales entre ambos países y, del punto de vista exclusivamente económico, puedan considerarse como miembros de una misma familia. Más aun : á la Argentina que, por la fatalidad de las cosas, es hoy más rica y poblada que el Paraguay, le corresponde el deber moral de auxiliar á ese país hermano, de ayudarlo á salir de su postración actual, de facilitarle su rápido desenvolvimiento : todo lo cual, quiéralo ó no, tendrá que devolvernos con usura, por la natural reacción que en esos casos se produce. Por ahí debe encaminarse la política de ambos países : buscar un *modus vivendi* económico, cesar en la guerra de tarifas, tender en lo posible á un *Zollverein*, á una unión aduanera que considere á ambos países como hermanos, como hijos que son de la « patria grande » ; política de *puerta abierta* que no menoscabe la independencia recíproca y que puede coexistir con ella, como lo demuestra el ejemplo del *Zollverein* germánico, que ha abarcado y abarca á países independientes, con beneficio evidente de cada uno de ellos (1).

kilómetros cuadrados de superficie, con edificaciones urbanas é industriales, cuyo valor excede á 200.000.000 pesos) produce 350.000 papel ; como impuestos internos, sólo existen las estampillas y papel sellado para determinadas operaciones; á esto hay que agregar las patentes industriales, « bastante mal distribuidas, porque no responden al capital ni á las utilidades ». Eso es todo. No hay deuda pública interna (los *bonos* sólo representan 600.000 papel, mientras que el Banco Agrícola *oficial*, tiene 3.000.000 capital del gobierno) ; la externa es de 5.000.000 *oro*, cuyo servicio sólo exige el 10 °/₀ del presupuesto... Y sin embargo el comercio languidece, las industrias no prosperan, la exportación está sujeta, casi exclusivamente, al mercado argentino, llevando una vida precaria!

(1) Las franquicias aduaneras que se acordasen al comercio paraguayo afectarían sólo las importaciones de éste (á nuestro país), sujetas á derechos arancelarios : en cuanto á renglones de importancia, *viz*, fruta fresca, legumbres, etc., hoy están ya libres de drecho. ¿ Afectaría aquella súbita liberación, á nuestro presupuesto, de una manera seria?

¿Es posible llegar de un salto á ese resultado? Lo creo difícil, porque las cosas sólo se realizan gradualmente; y en

sos; *b*) animales equinos, 6800, valor 108.000 pesos; mulares, 1853, valor 55.044; *c*) sebo y grasa 268 toneladas, valor 25.011. Y nada más casi... De ahí resulta que, en ese período, del Paraguay hemos recibido artículos por valor de 7.669.388 pesos y le hemos enviado sólo por 802.176.

¿Se dirá que es restringido el lapso de tiempo indicado (1896-1900) y que no puede basarse sobre sus resultados una deducción general? Pues bien: ensanchemos el campo de observación y tomemos el período que se extiende desde nuestro rechazo de la proposición paraguaya, de Acebal y Falcón, hasta hoy; así podremos juzgar de la bondad de la política de nuestra cancillería, en el terreno económico, al rechazar aquel arreglo.

He aquí un cuadro elocuente:

AÑOS	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	Pesos	Por ciento	Pesos	Por ciento
1876	736.964	2.0	239.675	0.4
1877	669.657	1.6	531.874	1.9
1878	570.784	1.3	388.231	1.0
1879	748.379	1.7	479.666	0.9
1880	829.557	1.8	47.865	0.0
1881	999.691	1.8	334.409	0.5
1882	1.141.158	1.8	72.686	0.1
1883	1.314.892	1.6	172.623	0.2
1884	1.414.044	1.5	93.949	0.1
1885	1.471.783	1.6	160.121	0.1
1886	1.413.740	1.5	419.254	0.6
1887	1.307.023	1.1	439.795	0.5
1888	1.762.411	1.3	384.373	0.4
1889	1.377.543	0.8	855.292	0.6
1890	1.724.050	1.2	336.566	0.2
1891	1.483.914	2.2	463.459	0.4
1892	1.987.887	2.1	334.762	0.2
1893	1.157.644	1.2	374.674	0.2
1894	1.712.615	1.8	211.730	0.2
1895	1.824.312	1.9	100.160	0.1
1896	1.222.025	1.1	159.387	0.1
1897	1.457.327	1.4	159.094	0.1
1898	1.757.439	1.0	144.108	0.1
1899	1.371.649	1.6	177.974	0.1
1900	1.860.498	1.6	161.613	0.1

Puede, pues, afirmarse que, dada la experiencia del último cuarto de siglo (1876-1900) nuestro comercio de exportación al Paraguay ha venido decreciendo paulatinamente, hasta quedar estacionario en un 0,1 °/₀ de nuestra exportación; y que, en cambio, el comercio de importación del Paraguay se ha mantenido constante, representando al

política, como en todo, *natura non facit saltum.* Pero es conveniente preparar el terreno para ello, y cuando la opinión pública esté convencida de la bondad de la reforma, se realizará ésta sin esfuerzos y sin resistencias.

Por otra parte, ciertos acontecimientos internacionales — las visitas de los presidentes de varias repúblicas — parecen marcar un cambio fundamental en la política internacional de este continente : no es discreto sacar deducciones de asuntos que pueden ser diversamente interpretados, pero, si resultaran justificadas las expectativas que algunos creen poder abrigar, es indudable que la cordialidad con los vecinos se impone de una manera enérgica, se abre una nueva era de franqueza y solidaridad sudamericanas, y se ensanchan los horizontes internacionales. En ese caso, el Paraguay, por su vinculación histórica y su posición geográfica, estaría llamado á experimentar, el primero, los efectos benéficos de la nueva política. Pero, si las recordadas expectativas salieran fallidas, no serio ello obstáculo — sino antes por el contrario estímulo – para preocuparse de las relaciones recíprocas de los paises rioplatenses. Y, en este segundo caso, nada sería más lógico que empezar por encarrilar las relaciones con el Paraguay en corrientes simpáticas de una bien estudiada

triple de lo que recibe de nosotros, ó sea 1,6 %, de nuestra importación. La unión aduanera, pues, al beneficiar sólo tres artículos paraguayos : su yerba, sus maderas y su tabaco, no habría conmovido mayormente nuestro régimen fiscal arancelario, pues sólo habría hecho desaparecer de nuestros ingresos de aduana el 1,6 %, de las importaciones totales. Mientras tanto, nuestros envíos al Paraguay, reducidos míseramente á cereales y animales, se habría ensanchando en proporciones colosales, pues habríamos podido exportar allá no sólo materias primas, sino las fabriles é industriales : eso sólo habría cubierto, con creces, el ligerísimo desnivel de nuestras entradas aduaneras, al sustraer al pago de derechos, el 1,6 %, de las importaciones.

Resulta, pues, que del punto de vista económico la Argentina habría beneficiado con la unión aduanera : el Paraguay se habría erguido de su postración, y sería hoy una nación próspera y rica. Del punto de vista político, habríamos obtenido la propiedad del Chaco *ultra petita,* sin contar con las proyecciones que, para el futuro de la región del Río de la Plata, implicaría la unión aduanera de estos países. Todo esto se malogró por el error de nuestra cancillería al rechazar, en 1876, la proposición de los enviados paraguayos, Acebal y Falcón...

unión aduanera. Cimentando sólidamente el paralelismo de tendencias de la política rioplatense —tanto argentina como uruguaya y paraguaya — es fuera de duda que ello ha de dar un impulso vigoroso al desarrollo del sud del continente americano, destruyendo las desconfianzas injustificadas que han mantenido los recelos pasados, con grave perjucio no sólo de su progreso material y social, sino de su estabilidad económica; hoy sobre todo que, solucionada la cuestión chilena, la paz armada y los exagerados preparativos bélicos tienen que cesar, siendo reemplazados por una sólida y eficiente organización militar, á fin de evitar las resoluciones bruscas, que en los momentos de peligro, provocan derroches que no pueden controlarse : así se normalizará la vida administrativa de estos países, con tanto mayor ventaja cuanto que aquellos excesos traen desgraciadamente como consecuencias las finanzas averiadas, la paralización comercial y el languidecimiento de los pueblos.

E. Q.

Buenos Aires, agosto de 1901.

§ II

Polémica histórica

Se insertan, en estricto orden cronológico, las diversas comunicaciones aparecidas en la prensa diaria, y que forman la polémica aludida. Esta fué reproducida por *Estudios* (nº 2), salvo una omisión involuntaria; aquella revista la precedió de las siguientes líneas: « El interesante artículo del doctor Ernesto Quesada ha dado origen á una no menos interesante polémica, en que han intervenido hombres de alta significación política é intelectual. Es de lamentar que ella se haya llevado á cabo en el terreno del *diario*, que es, como la arena de la playa, incapaz de mantener por mucho tiempo en su superficie las huellas del transeunte. Hemos seguido con interés las diversas fases de la polémica y, penetrados de su interés trascendental y de su alcance político respecto de nuestra nación, que no tiene escrita aun su historia diplomática, hemos considerado que esta publicación no podía permanecer impasible. Se explicarán, pues, los lectores por estas razones el por qué de este apéndice, que no tiene más objeto que reunir los datos inportantísimos que ha suministrado la discusión de un punto tan nebuloso en nuestra política y presentar en un cuadro, único y duradero, el debate que ha de servir en lo futuro á nuestros historiadores ». Y concluía diciendo: « ¿Ha terminado con esto la polémica? Por lo menos, parecen haberse llamado á silencio los doctores Irigoyen, Pellegrini y Peña; no es creible que los archivos de de cada uno de estos se encuentren ya agotados... » Y el diario *El País* (nº de octubre 30 de 1901) decía á su vez, juzgando la revista *Estudios*: « ... Sigue *La política argentina en el Paraguay*, estudio que ha suscitado una interesantísima polémica en la que han intervenido en nuetro diario los doctores Bernardo de Irigoyen, Ernesto Pellegrini y David Peña. En el apéndice de *Estudios* se reproducen estos artículos, así como las réplicas del doctor Quesada, aparecidas en *El Tiempo;* y su dirección termina el breve comentario con que los acompaña, pidiendo que se haga la luz plena alrededor de este asunto, *porque las generaciones nuevas quieren conocer la verdad, toda la verdad, pero únicamente la verdad*, expresión de un deseo que aplaudimos sinceramente y que, por nuestra parte, quisieramos ver prontamente realizado ».

A

Rectificación histórica (1)

Al recorrer la nueva revista que lleva por título *Estudios*, hemos encontrado algunas afirmaciones en el artículo *La política argentina en el Paraguay*, que son erróneas.

El distinguido autor de dicho articulo, al abarcar tan vasto tema como es la política nuestra en el Paraguay, desde la triple alianza hasta nuestros días, no es extraño que fallara en alguna de sus afirmaciones, debido seguramente á informaciones equivocadas.

Entrando, pues, al articulo en cuestión, es la primera vez que oimos decir que el *nudo gordiano* de nuestras cuestiones paraguayo-brasileñas fuera *desatado en Río Janeiro por un joven paraguayo.*

Sabido es el desenlace desastroso de la misión Tejedor en Río de Janeiro, en ese momento, y el fin que tuvo el tratado Sosa-Tejedor. El *nudo gordiano* quedó más apretado que nunca, tirando de una punta el Brasil y de la otra el Paraguay mismo, hasta el extremo de vislumbrarse una nueva guerra.

Quedó, pues, el *nudo* tan sin *desatar*, como quedó después de las misiones Varela, Mitre y Quintana.

A principios de 1875, el doctor Dardo Rocha se presentó en la Asunción, en misión semi-oficial, para *tantear* el desgraciado *nudo* que se supone *desatado* en Río de Janeiro.

El doctor Rocha comprendió que el terreno no estaba aún preparado para *desatar el nudo*, y volvió rápidamente á Buenos Aires, descorazonado.

(1) Publicado en *El País* (B. A., octubre 2 de 1901). Artículo del doctor Ernesto Pellegrini, ex-secretario de legación en el Paraguay: (conf. *El País*, de octubre 30, donde se descubrió el anónimo guardado al principio). No ha sido esa la primera vez que el doctor E. Pellegrini defiende á su antiguo jefe: en vida de éste, con motivo de los odios despertados por *la cuestión Corrientes* (1878) defendió al doctor Derqui en *La República*, pues se le negaban los laureles cosechados en la misión del Paraguay.

Recién en noviembre de 1875 el ministro de R. E., doctor Irigoyen, envió la misión Derquí al Paraguay. La elección del jefe de esa legación no pudo haber sido más acertada, puesto que el talento, la energía y prudencia del doctor Derqui, consiguieron lo que no habían podido conseguir sus no menos distinguidos antecesores.

Aquí viene, pues, nuestra rectificación al artículo de la revista. El *alma* y *el cuerpo*, si se quiere, de la negociación que dió por resultado el tratado Irigoyen-Machain, poniendo fin á nuestras disputas con el Paraguay, fué el malogrado hombre publico argentino, doctor don Manuel Derqui, hijo de la provincia de Corrientes, arrebatado á la patria en plena y brillante juventud, víctima de una enfermedad adquirida durante su residencia en la capital paraguaya, desempeñando la difícil misión que le fué confiada por el gobierno del doctor Avellaneda.

Desde que Derqui puso su pie en la Asunción y entró en contacto con los hombres públicos del Paraguay, comprendió que los preliminares de la negociación debían llevarse con la mayor reserva y casi en secreto, porque la cancillería del Brasil tiraba y tiraba cada vez más del *nudo*, que no estaba seguramente *desatado*. La negociación se *conversaba* con el presidente Gill, sus ministros y hombres influyentes, en cualquier momento que el ministro argentino consideraba oportuno, para no imponer de lo que se trataba al ministro del Brasil, señor Leal.

Lo esencial de la negociación se trató en varias visitas que Derqui hizo á Gill en su quinta fuera de la Asunción, en las tardes de verano.

El ministro argentino y su secretario montaban á caballo, y como quien no quiere la cosa, caían en la quinta. Allí se encontraban los personajes más importantes, que también visitaban al presidente. Todo lo que se conversaba lo comunicaba Derqui á Irigoyen, *por carta*, y en la misma forma contestaba Irigoyen. Es por esto que no hay antecedentes de la negociación, que duró mes y medio, en los archivos del ministerio, porque la correspondencia era, como hemos dicho, reservada y secreta entre ambos ministros argentinos :

Es, pues, el doctor Irigoyen quien puede revelar quien fué *el alma* de tan difícil negociación, sin quitar los méritos de los demás argentinos que han ayudado en ella, ya que en los estantes de su archivo se halla la extensa correspondencia del ministro Derqui, quien no guardaba borrador ni copia de sus cartas, tal era el apresuramiento con que siempre escribía.

Agregaremos un dato ilustrativo. El ministro argentino volvía á alta horas de la noche de sus visitas á la quinta del presidente Gill. Se ponía á escribir en seguida, hasta que la luz del día le hacía apagar las velas de su bufete. A las ocho de la mañana ya estaba á bordo el correo de gabinete, con la correspondencia de la legación en sus maletas.

Concluiremos diciendo que el enviado paraguayo, el distinguido doctor Facundo Machain, partió de la Asunción con el tratado de límites redactado en unión de Derqui, viniendo á ser simplemente firmado en Buenos Aires el 3 de febrero de 1876.

Sea esta rectificación en homenaje á la memoria del ilustre Manuel Derqui.

B

Del gobernador Irigoyen. — Política internacional Sobre cosas pasadas. — Aclaraciones (1)

La Plata, octubre 2 de 1901.

Señor director de « El País » :

Acabo de leer en *El País* de hoy, bajo el epígrafe *Rectificación histórica*, un artículo referente á los tratados de 1876, que pusieron término á las cuestiones con el Paraguay y Brasil. Hay exactitud en la mayor parte de ese escrito: media al mismo tiempo alguna equivocación y aunque no soy propenso á exhibir, como algunos dicen, los servicios que he podido prestar á mi país, no dejo de hacerlo cuando

(1) *El País*, octubre 3 de 1901.

no se juzgan con antecedentes exactos : es lo más que se me puede exigir.

Hay justicia en el artículo que publica el diario que V. dirige, al atribuir al doctor Manuel Derqui una participación activa y muy importante en la solución, honrosa y conveniente para la república, que en 1876 tuvieron las erizadas dificultades que teníamos con el Brasil y el Paraguay.

Es cierto lo que *El País* afirma, que la activa correspondencia que mantuvo el doctor Derqui conmigo fué por cartas reservadas y secretas : las difíciles circunstancias en que negociábamos lo exigían así. Reconozco, pues, con agrado que en la preparación y éxito de aquella negociación, el doctor Derqui prestó la cooperación más ilustrada y eficaz que un ministro diplomático puede rendir al gobierno que representa : reconozco que él y yo afrontamos, solos, gravísimas responsabilidades que el éxito de la negociación justificó: y hago con agrado esta declaración, porque cuestiones posteriores de política interna cortaron mis relaciones con aquel ciudadano.

Admito también complacido la referencia que se hace al viaje del doctor Rocha á la Asunción, en 1875, y al examen que hizo de la situación política que allí existía y que me transmitió, contribuyendo á decidirme á enviar al doctor Derqui al Paraguay, en el carácter de encargado de negocios de esta república.

El diario que V. dirige tiene razón cuando rechaza la afirmación que se dice ha hecho otro diario, y que yo no conozco, de *haber sido desatado en Rio de Janeiro por un joven paraguayo el nudo gordiano de las cuestiones paraguayo-brasileñas*. Nada de esto es exacto. Hay á la vez error en el diario que V. dirige, al decir que el tratado de límites vino redactado de la Asunción por el doctor Machain y el doctor Derqui. Esto no ocurrió ni pudo ocurrir :

1° Porque el tratado de límites fué discutido y firmado en Buenos Aires, el 3 de febrero de 1876;

2° Porque el gobierno del Brasil, después del desenlace de la negociación Tejedor, sostenía que cualquier otra negociación debía tener lugar en Rio de Janeiro, y el presidente

Avellaneda no creía que, dada esa declaración, el Brasil se hiciera representar en Buenos Aires en una nueva negociación de límites;

3° Porque, como ministro de R. E., sostuve resueltamente en el consejo de gobierno, que en la situación difícil y peligrosa en que nos encontrábamos con el Brasil, con Chile y con el Estado Oriental, era necesario poner al gobierno del imperio en la necesidad de declarar terminantemente si concurría ó no á resolver las cuestiones pendientes entre las tres repúblicas que habían formado la alianza. El presidente Avellaneda opinaba de distinto modo y la discusión, que fué muy detenida, terminó con una resolución altamente honrosa para mí, pues fuí ampliamente autorizado por el presidente, con asistencia de los ministros, para proceder en la dirección é incidentes de la negociación como lo creyese más conveniente para la seguridad y los intereses de la república;

4° Usando de esta autorización, dirigí una invitación al ministro de R. E. del Brasil, comunicándole que abriríamos en Buenos Aires las negociaciones de límites y de paz definitiva con el Paraguay, y que sería grato al gobierno argentino que el imperio se hiciera representar en ellas. El gobierno imperial, contra lo que se creía, aceptó la invitación y envió inmediatamente para que lo representase en las negociaciones, á uno de los diplomáticos más distinguidos del Brasil, al baron Aguiar d'Andrada, quien asistió á todas las conferencias y tomó parte activa en ellas, como puede verse en la *Memoria de relaciones exteriores* de 1876 y 1877, en que se publicaron los protocolos respectivos.

No pudieron, pues, venir redactados del Paraguay, tratados que se discutieron artículo por artículo, y con asistencia del ministro brasileño, en las conferencias citadas.

El resultado de aquella negociación fué digno para las tres naciones y conveniente para la paz de esta parte de la América, y así quedó proclamado, como puede verse en los documentos oficiales de aquel tiempo, de los que una mínima parte acompaño.

Digna de estudio es ciertamente la época azarosa en que los tratados se celebraron, las dificultades que, como encar-

gado de la negociación, tuve que vencer, las responsabilidades que con el doctor Derqui contrajimos y hasta las casualidades que favorecían el restablecimiento de la paz y el retiro de los cuerpos del ejército brasileño que ocupaba la Asunción.

Nunca he escrito sobre esto; hágolo ahora y en el momento de leer el artículo de ese diario, y es probable que me ocupe otra vez de este asunto, ya que la inesperada publicación de *El País* me presenta la ocasión de hablar de un acto que considero de los mejores de mi vida pública. Y permítame V. que, en corroboración de algo de lo que dejo expuesto, transcriba algunas palabras del presidente de la nación, á quien tuve el honor de representar. Prevengo á V. que dicto sin tener á la vista papeles, memorias ni documentos diplomáticos, pues nada de eso he traído á La Plata.

Firmados y publicados los tratados del 3 de febrero, desaparecen los peligros contra la paz del Brasil, de las repúblicas del Plata y del Paraguay. Y aquellas negociaciones, conducidas con prudencia, fueron saludadas en el parlamento y por la prensa del Brasil con las siguientes palabras: «Los tratados celebrados en Buenos Aires son un gran triunfo para la justicia internacional, un acontecimiento de la mayor importancia para el desenvolvimiento y para el progreso de esta parte del continente americano».

Y el presidente de la república, en el mensaje de apertura del congreso nacional, pronunció estas palabras: «Antes de cerrar esta materia, necesito cumplir un deber de justicia, dejando consignados en este documento los nombres de los plenipotenciarios que, en representación de sus respectivos gobiernos, asistieron á las conferencias de Buenos Aires y firmaron los protocolos. Son ellos: el ministro de R. E., doctor don Facundo Machain, por el gobierno del Paraguay; el consejero don Francisco J. da Costa Aguiar d'Andrada, por el del Brasil; y el ministro de R. E., doctor don Bernardo de Irigoyen, por la República Argentina. La tranquilidad y el progreso de las tres naciones les deben un servicio, porque han firmado ajustes que pueden fundar paces duraderas, puesto que han sido hechos sin detrimento para nadie y con honra para todos»

Carta del presidente Avellaneda. «Octubre 23 de 1878». *Señor doctor don Bernardo de Irigoyen.* Pongo en sus manos un tintero de plata, que lleva esta inscripción: *El gobierno argentino al doctor don Bernardo de Irigoyen, negociador de los tratados con el Paraguay y con el Brasil, 3 de febrero de 1876.* Pido al doctor Irigoyen se sirva aceptar este testimonio de los grandes servicios que prestó á su país en la ocasión señalada. Puedo yo como nadie apreciarlos, porque he estado en mejor posición que cualquier otro para conocer las dificultades que fueron vencidas con éxito. El doctor Irigoyen sabe cuán sincera es la estimación que le profeso, y no necesito expresarle la satisfacción con que subscribo esta carta. — *Nicolás Avellaneda.*

Saludo al señor director de *El País* atentamente.

Bernardo de Irigoyen.

C

El tratado de límites con el Paraguay (1). — Las aclaraciones del gobernador Irigoyen.

Nos complace grandemente el acto de justicia rendido á la memoria del malogrado doctor Manuel Derqui, por el dignísimo doctor Bernardo de Irigoyen, ex-ministro de R. E. y actual gobernador de la provincia de Buenos Aires.

El doctor Irigoyen confirma nuestras aseveraciones, respecto á la participación *activa y muy importante* que tuvo el doctor Derqui en la solución, *honrosa y conveniente* para la república, de nuestras cuestiones con el Paraguay. Reconoce al mismo tiempo que, en la *preparación y éxito de aquella negociación*, el doctor Derqui *prestó la cooperación más ilustrada y eficaz que un ministro diplomático puede rendir al gobierno que representa,* y termina manifestando que él y Derqui afrontaron, *solos, gravísimas responsabilidades.*

(1) *El País*, octubre 4 de 1901.

Con estas justicieras declaraciones, de tan autorizado origen, quedaria por completo satisfecho el anhelo de nuestro artículo anterior, que era salvar del olvido la memoria del ministro argentino en el Paraguay durante el año 1876.

Pero ya que de la *redacción* del tratado hablamos, no estará de más ilustrar la cuestión con los recuerdos que tenemos de la misma, pues, como el doctor Irigoyen, no hemos tenido tiempo de hojear documento alguno ni aun las *Memorias* de 1876-77.

Después de las activas discusiones habidas en la Asunción entre el ministro argentino que, como es natural, procedía de acuerdo con las instrucciones de la cancillería de su país, y el gabinete paraguayo, partió el plenipotenciario doctor Machain (ministro de R. E. de aquella república) con las *bases*, si no se quiere llamar *tratado*, acordadas entre el representante argentino y el gobierno del Paraguay.

Esto sucedió en enero de 1876, y el mismo día que partía Machain, estalló una revolución contra el gobierno de Gill, fomentada, según se decía, por el ministro brasilero Araujo Gondim, que había sucedido á Leal en la legación del imperio.

La revolución fué vencida, y el ministro de la guerra, general Escobar, trajo preso al caudillo Molas, jefe de la revolución.

Como se ve, la influencia del imperio quería desbaratar el *tratado* argentino-paraguayo ya concertado, y, con la caída del presidente Gill, lo hubiesen conseguido.

Mientras tanto, llega Machain á Buenos Aires, y *pocos días después*, habiéndose celebrado creemos que un par de conferencias de ceremonia entre los plenipotenciarios de las altas partes contratantes, se firmó el tratado de límites definitivo, que no pudo haber sido variado en un ápice de lo concertado en la Asunción, y habiendo sólo tenido, tanto el gobierno del Paraguay como la legación argentina, noticia de la firma del tratado *á vuelta de correo*, puesto que en ese tiempo no existía telégrafo á la vecina república.

No dejamos, sin embargo, de reconocer la gloria alcanzada por nuestra cancillería, cuando ponderábamos el trabajo pa-

triótico del jefe de la legación argentina, intérprete sagaz y afortunado del pensamiento de su gobierno.

El doctor Derqui cayó postrado después de tan ruda labor, durante uno de los veranos más ardientes, y la grave enfermedad que adquirió en ese país, *ya amigo*, concluyó con su frágil organismo pocos años después.

Si mal no recordamos, el tratado de paz y amistad se firmó por el plenipotenciario Derqui en la Asunción, á mediados de 1876, y el plenipotenciario del Paraguay.

Tiene razón el doctor Irigoyen al declarar que es la primera vez que se habla de estas cosas en público. Veinticinco años después, recién se nombra á Derqui, porque ni los mensajes ni las memorias oficiales lo hicieron á su tiempo.

El doctor Irigoyen promete ocuparse otra vez de estos interesantes asuntos, y tendremos el mayor gusto de volver á oir su autorizada palabra.

(E. P.)

D

Aclaración histórica (1). — La política argentina en el Paraguay. — Réplica á S. E. el señor doctor B. de Irigoyen.

La intervención de personaje de tanto bulto como el excmo. señor don Bernardo de Irigoyen, en una cuasi-polémica con motivo de cierta incidental alusión de mi artículo: *La política argentina en el Paraguay. I. Antecedentes históricos*, publicado recientemente en la revista *Estudios*, de los doctores Casabal y Achaval Rodríguez (nº de septiembre próximo pasado), me obliga á terciar en este debate, siquiera sea en defensa de aquel estudio, tratado con tan poca piedad por el anónimo rectificativo (*Rectificación histórica*, en *El País*, octubre 2; y *El tratado de límites*, en el nº de hoy), que provocó la comunicación de ayer (*Sobre cosas pasadas*, en *El País*, octubre 3); en la cual el

(1) *El Tiempo*, octubre 4.

gobernador de Buenos Aires también insiste en que ignora aquel zarandeado artículo y que no sospecha quién sea su autor. Comprendo que esta es una simple figura de retórica de parte de aquel finísimo diplomático : « El diario que V. dirige — reza su carta — tiene razón cuando rechaza la afirmación que se dice ha hecho otro diario, y que yo no conozco »; frase que deja traslucir una amable ironía, pues no es ni en hipótesis aceptable que aquel cumplido caballero conteste un artículo que no se hubiera siquiera tomado el trabajo de buscar. Para el que escribió la primera rectificación, se trataba del « distinguido autor de dicho artículo » ; para el de la segunda aclaración, se trata de un autor y un artículo de los que dice : « yo no conozco ».

Salgo, por ende, á la defensa de mi desvalido estudio, y debo decir, como previa aclaración, que esa monografía se refiere á la tendencia actual que, en mi concepto, debería servir de orientación á la política argentino-paraguaya; por manera que me he visto forzado á referirme á los antecedentes históricos con la rapidez que exigía síntesis semejante. Empero, lo que he dicho es fruto de estudio detenido y no por cierto de ahora : de modo que, si fuere necesario, no habría inconveniente en discutir serenamente (prueba en mano) las afirmaciones allí hechas. Debo, sí, declarar que no habiendo sido mi propósito tratar especialmente de la historia de ese capítulo de nuestro pasado diplomático, he omitido detalles y nombres, aludiendo sólo á lo principal y, eso mismo, á grandes rasgos.

Precisemos, pues, la materia de la polémica actual, ya que uno de los contrincantes declara que « no conoce » el *cuerpo del delito*. Después de referirme á la triste dependencia diplomática del Paraguay respecto del Brasil, á raíz del cambio impreso por Sarmiento á la política de la alianza que Mitre adoptara, dice el artículo : « Las cosas habrían quizá continuado indefinidamente así... la ocupación brasilera subsistiría quizá hasta el día de hoy... si ese nudo gordiano no hubiera sido desatado en Rio de Janeiro por un joven paraguayo... Hirió de muerte la intriga brasilera; pero ésta, en los estertores de su agonía, tuvo aún poder bastante para

vengarse de aquel David imberbe, para enlodar su reputación, para hacerle declarar traidor por su propia patria y para arrojarle al destierro... » No necesito poner los puntos sobre las *ies*: me refiero á la misión del paraguayo Jaime Sosa Escalada (joven... tenía 29 años!) cuya documentación corre impresa. Y añade el artículo: « Aquel suceso fué muy ruidoso en su tiempo, y, en nuestros anales, ha dejado como rastro cierto especialísimo manifiesto... » Me refiero al manifiesto publicado en nuestros diarios, por el plenipotenciario argentino, doctor Carlos Tejedor, á su vuelta de Rio, y en el cual daba cuenta de su misión « al pueblo », antes de hacerlo con el gobierno. Por último, decía mi artículo: « El rechazo temporal de aquel tratado nada significó; como el cadáver del Cid, su sombra produjo la victoria final, y el tratado Irigoyen-Machain dejó solucionada la cuestión. » Es clara la alusión al tratado Sosa-Tejedor, que el gobierno paraguayo se vió obligado á desaprobar, por más que, *in petto*, deseara el brusco cambio: de modo que, desde entonces, se buscó por medios indirectos y por diversos intermediarios, llegar al anhelado resultado, que cupo al señor doctor Irigoyen la gloria de sellar, mereciendo el tintero de plata á que alude ayer. Y, para terminar el párrafo, añadía el artículo: « y justo es recordar, en homenaje á la memoria de Adeodato Gondra, que fué éste el alma de la negociación. »

Esta alusión pía á uno que ya no existe, y cuyos méritos y modestia me fué dado apreciar, es lo que ha provocado ambas rectificaciones, que, á su vez, se rectifican recíprocamente, disputándose el mérito de la solución feliz y convirtiendo este caso en un problema más difícil que el famoso salomónico, pues aquí resulta un hijo tironeado por tres padres: Irigoyen, Derqui, Gondra. Por de pronto, conviene dejar en claro que, al decir que este último fuera « el alma de la negociación », he dicho sólo la verdad absoluta, en mi leal saber y entender (y según la abundante documentación que, respecto de aquel capítulo de nuestra historia, tengo en mi archivo particular y la cual, en buena parte, debo al mismo Gondra), sin que eso quiera decir que fué « el cerebro » de la misma, ó sea quien la dirigía: honor que no escatimo al en-

tonces ministro de R. E. y actual gobernador de Buenos Aires. Este, que tuvo tan cerca en el ministerio y en la legación respectiva, á dicho eficaz y discretísimo cuanto modesto colaborador, no podrá desconocer la participación activa, el celo inteligente, la rara habilidad por aquel desplegada en sus tratos con los hombres del Paraguay, y en la dificilísima tarea de ir suavizando todas las aristas, apartando todas las piedrecillas del camino, y convirtiéndose en fervoroso, aunque obscuro auxiliar (en razón de la reserva misma que su actuación le imponía) de su brillante canciller. ¿Qué daño hace á la figura del doctor Irigoyen, que ha tenido la rara fortuna de firmar los tratados internacionales de mayor trascendencia en nuestro país, que se tribute un recuerdo cariñoso á quien tanto mereció en vida un destino mejor del que le cupo en suerte?

La rectificación anónima dice: « El alma y el cuerpo, si se quiere, de la negociación que dió por resultado el tratado Irigoyen-Machain... fué el malogrado hombre público doctor Manuel Derqui... El ministro argentino y su secretario montaban á caballo y, como quien no quiere la cosa, caían en la quinta (de Gill, el presidente paraguayo)... Todo lo que se conversaba lo comunicaba Derqui á Irigoyen por carta... El enviado paraguayo, doctor Facundo Machain, partió de la Asunción con el tratado de límites redactado en unión de Derqui, viniendo á ser simplemente firmado en Buenos Aires, en febrero 3 de 1876 ». Resulta de aquí que Derqui fué el *deus ex machina*, y que Irigoyen sólo se limitó á firmar lo que el otro le remitió redactado. Esto no es históricamente exacto.

Dice el colaborador de *El País*, esta mañana: « Tiene razón el doctor Irigoyen al declarar que es la primera vez que se habla de estas cosas en público; 25 años después, recién se nombra á Derqui, porque ni los mensajes ni las memorias oficiales lo hicieron á su tiempo ». No me corresponde levantar este último cargo; pero, en cuanto al primero, debe observarse que es abundante la literatura brasilera, paraguaya y argentina, sobre las relaciones diplomáticas de los tres países, además de que corre publicada la documentación oficial del caso.

No ha sido jamás mi ánimo desconocer los méritos de Derqui, figura que siempre mereció mi simpatía, como también la mereció la de su padre, cuyo largo silencio en el ostracismo admiro aún, siendo así que habría podido romperlo con éxito para justificar su nombre del sanbenito que le colgaron las consecuencias de Pavón. Más aún: he tenido oportunidad de reconocerlo precisamente en lo relativo á la misión de aquél: «Cuando Adolfo Alsina — escribía yo en *El Tiempo*, artículo: *El patriotismo paraguayo y las intrigas brasilero-argentinas* (septiembre 24 de 1897) — aconsejó al presidente Avellaneda que, en un momento crítico, enviara de ministro al Paraguay al doctor Derqui, le decía: Á la raza guaraní hay que medirla con su aborigen; sólo un guaraní comprende y se entiende en ciertos manejos con otro guaraní». Ese recuerdo demostraba, de una manera gráfica, la importancia extraordinaria atribuída á la misión Derqui. Pero, este fué enviado á raíz del ruidoso estallido paraguayo contra Sosa, cuando éste, revelando elocuentemente el pensamiento oculto del gobierno paraguayo, desbarató la suspicacia brasilera (nada menos que del terrible Paranhos!) celebrando, en las barbas de su cancillería, el tratado con Tejedor: el asombro del Brasil fué inmenso, y colosal su indignación al ver que el pupilo aterrorizado se emancipaba de su soberbio tutor; se exigió en la Asunción que Sosa fuera crucificado — y lo fué... Pero desde entonces comprendió el Brasil que esa había sido su última victoria de Pirro, y miró con desconfianza la presa que se escapaba; mientras que el Paraguay, por su parte, comprendió que era la oportunidad suprema para evolucionar hacia la Argentina y romper las ligaduras brasileras. En tan crítica situación, se necesitaba proceder con suma habilidad para hacer más tolerable al Brasil su derrota y facilitar al Paraguay su reacción. La misión Derqui hizo mucho, inmensamente, en ese sentido; pero obedecía, como era natural, á las instrucciones y á las inspiraciones del canciller Irigoyen; y el papel de Gondra fué cabalmente el de operar en la sombra, en la intimidad. en la confianza, echando mano de medios y tratos de los que forzosamente se ve obligada á abstenerse una legación. Indu-

dablemente, el Brasil aun luchó por restablecer su prepotencia absoluta en los consejos de gobierno del Paraguay, pero lo hizo resignado á la derrota, que vió inminente, lo que explica por qué fué tan floja la tentativa final, cuando — no pudiendo ya evitar la celebración del tratado Irigoyen-Machain — trató de derrocar al presidente Gill con la intentona de Molas. Pero todas estas eran simples consecuencias de la actitud de Sosa en Río... Quizá, pues, podría ensayarse un fallo salomónico en este enredo, diciendo que Irigoyen fué él cerebro, Derqui el brazo y Gondra el alma de la famosa negociación.

Coincido, pues, por completo con el señor doctor Irigoyen cuando dice : « Hay error en el diario que V. dirige, al decir que el tratado de límites vino redactado de la Asunción por el doctor Machain y el doctor Derqui. Esto no ocurrió ni pudo ocurrir ». El tratado era, cabalmente, lo que se debatió durante aquellos meses bajo la suprema dirección de Irigoyen (no hay que olvidar al genial presidente Avellaneda: se sabe que todo ministro insiste y persiste en afirmar que él no hace sino ejecutar la política de su presidente...) y de allanar cuyas dificultades se ocupó con tanta tenacidad Gondra, en sus idas y venidas á la ciudad de los palmares. De todas maneras, por más que estuvieran convenidas las bases esenciales, es exacto que sus artículos fueron aquí redactados en las conferencias diplomáticas á que alude el negociador argentino: entiendo, sin embargo, que no se introdujeron modificaciones de fondo, sino de mera redacción.

Ofrece el señor doctor Irigoyen esclarecer más detenidamente ese episodio, tan honroso para él : « Es probable — dice — que me ocupe otra vez de este asunto, ya que la inesperada publicación en *El País* me presenta la ocasión de hablar de un acto, que considero de los mejores de mi vida pública ». Espero, con verdadera curiosidad, esas revelaciones: la faz pública y oficial de aquella negociación consta en documentos profusamente repartidos, en su época : pero la faz reservada entonces y que hoy nada obsta á que sea conocida, es lo que se ignora en gran parte, ó respecto de lo

cual, por lo menos. se carece de los testimonios auténticos más valiosos.

Pues bien: una vez que el señor doctor Irigoyen haya descorrido el velo del misterio, creeré llegada la oportunidad de dar á conocer los papeles á ello relativos y á que antes aludí: la historia aprovechará de este incidente. Y espero poder afirmar, á la terminación de esta serie de aclaraciones en ciernes, lo mismo que afirmé en el artículo de marras, *viz:* que fué Sosa quien, durante su misión en Río, dió el golpe mortal á la deprimente tutela brasilera en el Paraguay; que su iniciativa con Tejedor, á pesar del fracaso inmediato y de la reacción violenta que fué menester producir en la Asunción, sirvió de punto de partida para las negociaciones oficiosas con el presidente Gill; que Adeodato Gondra fué el alma de esa negociación, y su inspirado correvedile, sirviendo de punto de contacto entre los hombres políticos de acá y los de allá; que don Manuel Derqui fué el eficaz ministro argentino en el Paraguay, donde secundó con éxito las iniciativas de su superior gerárquico, el canciller Irigoyen; que don Bernardo de Irigoyen fué quien tuvo la suerte de llevar á cabo la solución de la dificultad, firmando el tratado argentino-paraguayo .. Y aquí pongo punto final, porque, de seguir, habría que demostrar cómo ese tratado no produjo los frutos que lógicamente debió producir, y por qué la influencia argentina en la Asunción, á pesar de todos los pesares, ha continuado siempre en su desairado papel de mendicante diplomática — salvo las consabidas « honrosas excepciones ».

E. Q.

E

El tratado de límites con el Paraguay (1)
Las cosas en su lugar

Hemos escrito los artículos anteriores referentes á la negociación del tratado de límites con el Paraguay, firmado el

(1) *El País*, octubre 6. Artículo del doctor Ernesto Pellegrini.

1° de febrero de 1876, fiando en nuestros recuerdos, y así lo manifestamos.

Ahora, después de revisar los archivos donde se hallan las constancias auténticas de estos asuntos, hemos verificado que los tratados, tanto de limites como de amistad, comercio y navegación y de paz, fueron firmados en esta capital por el plenipotenciario doctor Irigoyen y su secretario doctor E. Lamarca. Los tratados que se firmaron en la Asunción fueron el de extradición, por el plenipotenciario doctor Derqui y el secretario doctor Ernesto Pellegrini, y la convención consular y postal.

Quedan las cosas, pues, en su lugar. Ahora, en cuanto á que el tratado de límites fué *discutido* en esta capital, no hay más que leer el protocolo de 1° de febrero de 1876. En esa *unica* conferencia, que duró pocas horas, quedó concertado el tratado, que fué firmado 48 horas después.

Esto ratifica lo que hemos sostenido, que Machain trajo ajustadas las *bases* del tratado, *discutido* entre el ministro argentino Derqui y el gobierno del Paraguay, de acuerdo como es natural, con los instrumuntos de la cancillería de nuestro país.

Machain vendría seguramente con instrucciones precisas, bien garantido del Paraguay, y no se hubiese atrevido á modificar las bases concertadas. Los recuerdos de Sosa estaban bien frescos aún.

En cuanto á la parte que tuvieron algunos argentinos residentes en el Paraguay, como auxiliares de segundo plano en la tramitación de la negociación (no en la negociación misma), recordamos complacidos los nombres de Sinforiano Alcorta, cónsul argentino, Adeodato Gondra y Emiliano Coria.

Estos señores nunca escatimaron su ayuda personal, cuando el jefe de la legación la solicitaba, y Adeodato Gondra, sin funciones oficiales, trajo y llevó más de una vez la correspondencia reservada, tenida entre Derqui é Irigoyen, sin conocer él mismo su contenido. Estos documentos nunca se confiaban al correo y eran sólo puestos en manos seguras de patriotas como Gondra, cuyo nombre no puede ser olvidado cuando de estos asuntos se trate.

Quedan, pues, tanto las cosas como las personas, en su lugar.

F

El tratado de límites con el Paraguay (1)
Olvido de un nombre

El doctor Ernesto Quesada ha afirmado en un interesante trabajo, que don Adeodato Gondra fué el *alma* de la negociación de límites celebrada entre la Argentina y el Paraguay en 1876. Y antes, establece que á un jóven paraguayo (Jaime Sosa Escalada) le corresponde el honor de haber preparado esta negociación, desatando el nudo internacional donde él estaba, en el Brasil, siendo el Paraguay y la Argentina por tanto, los dos extremos de las cintas (revista *Estudios*, 1ª entrega, septiembre de 1901).

Rectifica en *El País* estas conclusiones un autor cuyo anónimo lamentamos, porque nos impide conocer un espíritu noblemente inspirado, de tanta preparación acaso sobre este punto especial de nuestra historia diplomática como el doctor Quesada. No acepta este escritor la importante gloria asignada al joven paraguayo y, sin nombrar siquiera á Gondra, la reivindica para el doctor don Manuel Derqui, á quien considera el *alma* y el *cuerpo* de la negociación que diera por resultado el tratado del 76. No teniendo documentos, se apoya en el testimonio del doctor B. de Irigoyen, que solicita y espera con seguridad (*El País*, octubre 2).

El doctor Irigogen no hace esperar ese testimonio. Desde La Plata, y al siguiente día, adhiere á la solicitud del escritor, pero expone categóricamente que él fué, como ministro, el autor principal de aqüel acto « que considera de los mejores de su vida pública ». Reconoce para el doctor Derqui *participación, cooperación* desde luego ilustrada y eficaz; rechazando asimismo que él hubiera traído redactado desde la Asunción el tratado que se suscribiera en Buenos Aires,

(1) *El País*, octubre 7.

con la presencia del representante del Brasil (*El País*, octubre 8).

El escritor de *El País*, á su vez, acepta complacido el informe del doctor Irigoyen, dando por conseguido su objeto de que el nombre del doctor Derqui quede asociado de hoy más á este importante tratado, ya que no lo fué ni en la documentación oficial de la época; y en cuando á la redacción de las bases, si no se acepta que lo fuera del *tratado* mismo, demuestra que el ministro paraguayo las traía de la Asunción, ya pactadas con Derqui. (*El País*, octubre 4).

El doctor Quesada, autor originario de este incidente y á quien no se le da la participación debida, interviene de oficio para quejarse de la prescindencia y establecer que en su primer trabajo publicado en *Estudios*, no tuvo por principal objeto ocuparse del tratado del 76, por lo cual no hizo mención especial de las personas que en él intervinieron. Mantiene lo dicho de que Gondra fué el *alma* de esa negociación, y adjudica al doctor Irigoyen el papel de *cerebro* y al doctor Derqui el de *brazo* de la misma (justicia distributiva). El resto del artículo del doctor Quesada es una evocación de su trabajo de la revista, y una promesa de que no variará en sus conclusiones respecto de lo escrito acerca del mencionado señor Sosa (*El Tiempo*, octubre 4).

El escritor de *El País* anhela una retirada honrosa y, en el número de ayer, da su nota de despedida dejando las cosas y las personas en su lugar; aunque confrontando su primer artículo con el último, es fácil advertir que personas y cosas han cambiado en ellos de sitio y posición. Es cierto que el primero fué escrito á la luz, lejana ya, de los recuerdos, según propia advertencia (*El País*, octubre 6).

Se diría concluido este debate sobre un acto público que lleva de edad un cuarto de siglo, y que por primera vez se le estudia en esta forma, cuando un concurrente á la barra, que lo ha seguido con respetuoso interés, pide se le permita intervenir en él, movido, como el escritor de *El País*, por un sentimiento de justicia y, como el doctor Quesada, de un invencible amor por la verdad histórica.

Se ha visto ya que el punto interesante de la controversia

ha versado sobre quien ó quienes de nuestros hombres políticos tuvieran la mayor parte en el tratado argentino-paraguayo-brasilero del 76, doblemente importante porque curaba las heridas de la guerra y prevenía una nueva desolación, al parecer inminente.

Entre los nombres consagrados por los autores de este debate, falta uno.

El escritor de *El País* lo ha mencionado, así, de paso, en su primer artículo; el doctor Irigoyen lo ha admitido con su proverbial corrección de procederes, pero yo aspiro á que ese nombre se incorpore á la historia de este incidente, por sus propias credenciales, no conocidas al parecer por el doctor Quesada, cuando no le ha acordado ningún sitio ni en los estrados de su nuevo «juicio salomónico».

Me refiero al nombre del doctor don Dardo Rocha.

Ocupándose de él, dice el articulista de *El País*. «Á principios de 1875, el doctor Dardo Rocha se presentó en la Asunción, en misión semi-oficial, para *tantear* el desgraciado *nudo* que se supone *desatado* en Río de Janeiro. El doctor Rocha comprendió que el terreno no estaba aún preparado para *desatar el nudo* y volvió rápidamente á Buenos Aires, descorazonado».

El doctor Irigoyen le contesta: «Admito también complacido la referencia que se hace al viaje del doctor Rocha á la Asunción, en 1875, y al examen que hizo de la situación política que allí existía y que me transmitió, contribuyendo á decidirme á enviar al doctor Derqui al Paraguay, en el carácter de encargado de negocios de esta republica».

No han bastado, no han debido bastar estos elementos de prueba al juzgador doctor Quesada, por lo que ha prescindido del doctor Rocha en su apólogo del brazo, cerebro, etc.

Y por estimar en mucho también su opinión, como á él le consta, para él especialmente son estos apuntes, fundados en una prolija documentación que pongo á su servicio, en buena parte referente al distinguido ciudadano cuya amistad me honra y por lo cual sabía que su papel en ese acto fué algo más que de mero precursor ó viajero que vuelve descorazonado, como Ulises á Itaca.

La ruptura del doctor Tejedor con el gobierno del Brasil, su manifiesto al pueblo, la agitada situación creada por el Brasil en represalia contra Sosa, colocaron á la República Argentina en una situación más difícil que nunca para el arreglo de sus límites con el Paraguay. ¿Á quién enviar en esas circunstancias á ese país? Se ha reconocido en el doctor Avellaneda un feliz ojo de estadista, para encontrar el hombre requerido para cada una de las tantas emergencias con que todo gobierna lucha. Esta vez también lo supo hallar en el doctor Rocha, que ocupaba á la sazón un asiento en el congreso. « Aunque los auspicios bajo los cuales acepto este encargo, — le decía éste, en carta de despedida, al presidente, — son complemente adversos y casi no dejan esperar éxito alguno, no he creido poder negarme al pedido del primer magistrado y del amigo. Por remota que sea la esperanza de hacer un gran servicio á mi país, no debo excusarme de intentarlo ».

Á poco de partir, le escribía el doctor del Valle al doctor Rocha en estos términos : « Mi querido Dardo... Cosa extraña!... Las noticias que de allí nos llegan son desconsoladoras, y, sin embargo, abrigo hoy esperanzas que antes no tenía. ¿En qué las fundo? Difícil sería decirlo. Bástame señalar, como una de sus causas, la fe que tengo en tu discreción y en las aspiraciones de tu patriotismo. Ahora la cuestión es toda tuya ».

En tales condiciones comenzó el doctor Rocha sus negociaciones, en junio de 1875, ante el gobierno de Gill, bajo la mira escrutadora y suspicaz de Leal y de sus fuerzas. El doctor Pedro A. Pardo desempeñaba entre nosotros la cartera de relaciones exteriores.

La Tribuna publicaba en esos dias el siguiente despacho telegráfico, que compendia los amagos de esos difíciles momentos : « Cañonera brasileña procedente de Montevideo llegó el 14 á la Asunción, trayendo noticia de ruptura de relaciones entre nosotros y el Brasil. La cañonera siguió inmediatamente á Matto Grosso ; vendrán fuerzas y buques de guerra, que se situarán en Humaitá é Itapirú. Los tratados celebrados por Tejedor y Sosa serán rechazados, y éste decla-

rado traidor á la patria. La actitud del Paraguay y brasileños es bélica ».

El doctor Rocha permaneció poco tiempo en la Asunción, pero durante él dominó con clara visión el cuadro del asunto y entendióse con los hombres de gobierno del Paraguay sobre el conjunto y los detalles de la negociación que convenía, sin otros prestigios que los del patriotismo, la lealtad y su talento.

Aunque sin carácter diplomático después, porque él mismo propuso al doctor Derqui para que prosiguiera y terminara las gestiones, como lo recuerda el doctor Irigoyen, fué, no obstante, considerado como *el alma* de ellas desde el principio hasta su fin, no sólo por nuestros hombres de gobierno, sino por los del Paraguay y por cuantos intervinieron en la importante negociación de límites.

Á la vez que el ministro de R. E., dábanle aviso confidencial al doctor Rocha de todas las evoluciones ó adelantos de este pleito, que el doctor Derqui designaba con un pronombre posesivo al mencionárselo al doctor Rocha en su correspondencia privada, para significar hasta qué punto lo consideraba vinculado á este importante asunto público.

« Respecto á *tu pleito*, — le dice en una de sus cartas, — machacamos todos los días y todas las noches ; las protestas no pueden ser más satisfactorias, pero aún no he podido traerlos á terreno razonable. Lee la carta que escribo al ministro doctor Irigoyen y ve si contestan pronto, para saber en último caso á qué atenerme... Como me refiero á lo que escribo al doctor Irigoyen, nada más tengo que comunicarte ».

He dicho que el doctor Pardo ocupaba el departamento de relaciones exteriores, cuando el doctor Rocha se dirigió al Paraguay. En su primera comunicación, el ministro le auguraba al doctor Rocha la más firme seguridad de que á él « le corresponderá el honor de dejar allí *las bases* de ulteriores trabajos ».

Por su parte, el presidente del Paraguay le escribe en los siguientes términos, en diciembre de aquel mismo año : « Ha llegado el momento de llevar á cabo y darle forma á la *iniciativa feliz* que hemos abierto en el mes de julio último en ésta, y es en este sentido que me permito recomendar á V. al

doctor don Facundo Machain, que baja á esa ciudad en carácter de ministro plenipotenciario, á objeto de celebrar y concluir los tratados de límites con la República Argentina. El decidido empeño é interés que V. ha tomado en esa ocasión en favor de los intereses de ambas repúblicas, es un poderoso motivo, por cierto bien fundado, para esperar que la misión Machain tendrá el más cumplido y feliz éxito, sostenida y apoyada por su valiosa cooperación ».

Los hombres del Paraguay deseaban que el doctor Rocha fuera la persona encargada de la terminación del tratado, y de ello no hacían ningún misterio ; pero, solicitado éste por otros importantes asuntos y vencida la licencia que le concediera el congreso, propuso al doctor Derqui para que lo sustituyera. Cuando el doctor Derqui fué designado, no tuvo mejor amigo que el doctor Rocha para que sus comunicaciones no cayeran en el frecuente abandono en que nuestro departamento central, de antaño y ogaño, acostumbra dejar la « relaciones » á su cargo !

El doctor Derqui utilizó, pues, la simpatía despertada por el doctor Rocha en el seno del Paragauy. Sin mengua á sus talentos y á su tacto, puede afirmarse que fué el continuador de la obra de su amigo y colega de presidente. Entre la correspondencia última del doctor Rocha al doctor Derqui, hallo este párrafo : « En tu éxito reivindico mi parte, por haberme cabido el honor de indicar tu candidatura y ser el primero que te propuso la misión y te alentó para que la aceptaras, como creo no lo habrás olvidado. Concluye tu patriótica obra y apura la ratificación de los tratados. Después de todo, podrás descansar hasta la apertura del congreso, donde los dos podremos concurrir á la ratificación por nuestra parte, con nuestra palabra y nuestro voto ».

Me interrumpo en el propósito de seguir los trámites de la patriótica conducta del doctor Derqui, por quien siento también respectuosa simpatía, acaso reflejada por la actuación de su padre en los períodos difíciles de nuestra organización ; acaso mantenida por su prematura y lamentable desaparición del escenario político, donde aún se esfuma y pasa su figura de enfermo, para encararme con la memoria del señor Adeo-

dato Gondra, tan bien presentada por el doctor Quesada. Modesto, leal, inteligente, nuestro país le debe la consagración de sus energías silenciosas, en este suceso tan importante para su bienestar y su política. Pero, á vivir el señor Gondra, él se apresuraría honestamente á rechazar todo elogio indebido, toda asignación desproporcionada de triunfo, y más que eso, se apresuraría á restablecer la verdad en favor de quien se viera hoy privado de ella... Tal era la inflexible y exquisita naturaleza de su espíritu.

Su correspondencia habla hoy por él. Tengo bajo mis ojos el legajo de sus cartas y, al azar, entresaco manifestaciones como estas, expuestas al doctor Rocha con el calor de un afecto que fué bien correspondido y que hoy recibe su recuerdo en íntimo homenaje.

«...Gill y Urdapilleta se conforman con Derqui por causa del apuro, pero ambos lo pedían á V.»

«...Si conseguimos llevar á un término feliz este asunto, tendrá V. la gloria de haber hecho por su país lo que ningún hombre, y yo la satisfacción de haber prestado mi pequeño contingente.»

«...Mañana continúo viaje acompañando al doctor Derqui, que debe llegar esta noche, cumpliendo así el encargo que V. me hizo por intermedio del señor Pampín.»

«...¡Qué falta hace V., doctor! Razón tenían Urdapilleta y Gill, en decirme que era V. quien debía venir.»

«...En esta declaración del presidente me fundo para darle la siguiente idea que sería el complemento de esta obra que, á pesar del bombo que otros se dan, es hija suya exclusivamente.»

«...Las bases por las que se han hecho (los tratados) son mandadas por conducto mío á V. por Urdapilleta; las mismas que V. arregló con el doctor Irigoyen en la última conferencia que tuvo V. con él y las mismas que le transmití yo á ese señor...» « Bien comprendo que el doctor Derqui recoja la mucha parte de gloria que tiene en esta campaña, pero no comprendo su abnegación en darle lo que le corresponde á V.» «... Sea, pues, menos modesto, señor doctor, para que de esa manera se escriba mejor la historia.»

Los tratados, en fin, son suscriptos en esta capital por el ministro paraguayo doctor Machain, el ministro brasileño d'Andrada y el doctor don Bernardo de Irigoyen. Éste y el presidente Avellaneda se apresuran á comunicárselo al doctor Rocha y á expresarle sus congratulaciones por la parte esencial que á él toca en la difícil obra. El presidente del Paraguay alza la voz y dicta el fallo, dirigiéndose así al doctor Rocha:... « Cúmpleme consignar aquí, haciendo debida justicia á los sentimientos elevados, que el grande acontecimiento del feliz éxito de las negociaciones que se han llevado á cabo, ha tenido lugar mediante la iniciativa que á V. le cupo la gloria de hacer, en bien y provecho de su patria y no menos en el de la mía, para lo cual, como asimismo para mi gobierno, ellos representan el bienestar y la prosperidad nacional por medio de un rápido y saludable desenvolvimiento. »

De los antecedentes expuestos, resulta que el doctor Quesada atribuye á Gondra, y más que á Gondra á Sosa, la parte esencial en el tratado. El escritor anónimo de *El País* da á Derqui toda la gloria, y más tarde la dosis que el doctor Irigoyen se presta á reconocerle. El doctor Irigoyen á sí, porque su cargo se la asigna.

Por mi lado, y sin el asomo de quitar á nadie lo que es suyo, reclamo una porción importante de esa satisfacción gloriosa para el doctor Dardo Rocha. Muy feliz también me consideraré si aporto al juicio definitivo elementos de convicción, que inscriban este nombre en la conciencia pública, unido á aquel importante acto de nuestra diplomacia. Los tratados, como las batallas, no son obra de una mente ni de una sola voluntad. La voluntad popular en las repúblicas, el concurso patriótico del conjunto inteligente, hace éstas ó interviene en aquéllos; y es obra de independencia y de justicia discernir — siquiera sean las recompensas del recuerdo — á los obreros y vencedores del pasado; y con mayor motivo cuando, al parecer por una decisión ingrata, incomprensible, hubiera empeño en alejarlos de toda participación presente en la gestión de los negocios del estado.

David Peña.

G

Sobre historia diplomática.—La paternidad de un tratado ¿Irigoyen? ¿Derqui? ¿Rocha? ¿Gondra? (1)

Decididamente, la cuestión se complica: al defensor de Derqui, que se retira de la palestra (*Las cosas en su lugar*, en *El País*, octubre 5), ha sustituido el doctor David Peña, reclamando para don Dardo Rocha los honores de la jornada de 1876 (*Olvido de un nombre*, en *El País*, octubre 7). Resulta así que el tratado argentino-paraguayo, de 1876, es reclamado ahora por cuatro padres y que el apólogo de mi último artículo viene á necesitar un complemento... Hasta se diría que Peña, noble *fidus Achates*, pide indirectamente para su distinguido amigo la atribución del órgano que parecía reservado, como por casualidad: surge, en efecto, de todo esto que, si Irigoyen fué el cerebro de aquella negociación, Derqui su brazo y Gondra su alma, ¿no podría acaso Rocha haber sido su corazón? Paréceme que todos quedarían conformes con esta «justicia distributiva»; pero lo que, en puridad de verdad, implica esta curiosa investigación de la paternidad, es que la historia diplomática argentina está aun por escribirse y, más todavía, pidiendo á gritos ser estudiada con criterio independiente y severo; hasta ahora, en efecto, sólo hemos tenido publicaciones oficiales ú oficiosas, que, con la simple reproducción de notas de cancillería, han creído fijar para siempre la gloria, olvidando á los cooperadores que discretamente se esfumaban en el segundo plano. Sin duda, buenas y poderosas razones abonaban ese procedimiento, pero, siendo regla casi universal que ni los archivos reservados de cancillería pueden mantener sus secretos, después de un cuarto de siglo, ¿por qué, entonces, serían más meticulosos los archivos privados?

El excmo señor gobernador de Buenos Aires ha prometido públicamente ilustrar ese episodio, que considera «de los

(1) *El Tiempo*, octubre 9 de 1901.

mejores de su vida pública.» Su palabra es esperada con viva curiosidad. Mientras llega, conveniente es dejar en claro el estado de la cuestión, modificada por la interesante y documentada intromisión del doctor Peña.

El «anónimo» de *El País* corta bruscamente su intervención en la polémica, explicando que su primitiva rectificación fué basada en simples recuerdos y que ha tenido que «revisar los archivos donde se hallan las constancias auténticas de estos asuntos», para saber que el tratado Irigoyen-Machain, fué firmado por Irigoyen. *Tableau*! Confieso que no entiendo el sentido oculto de esa salida, porque su sentido literal es de suyo ininteligible: ¿qué necesidad tenía de recurrir «á los archivos donde, etc...» para averiguar que aquel tratado había sido firmado por Irigoyen? ¿pudo acaso ponerlo en duda un solo instante? Lo que reivindicaba para Derqui era el haberlo negociado y enviado en borrador, para la formalidad de la firma aquí. Eso reducía al señor ministro Irigoyen al deslucido papel de subscribir sencillamente lo que otro había hecho; ahora dice que ese tratado fué sólo «discutido entre Derqui y el gobierno del Paraguay.» Es cierto que agrega «de acuerdo, como es natural, con las instrucciones de la cancillería de nuestro país»; pero eso apenas aminora lo de la firma mecánica, único papel que se quiere atribuir al ministro Irigoyen... Y reconoce, aun cuando á regañadientes, que existieron «auxiliares de segundo plano en la tramitación de la negociación», entre los cuales recuerda con elogio á Gondra, «cuyo nombre no puede ser olvidado cuando de estos asuntos se trata», pero á quien atribuye como única intervención la de haber sido algo como correo de gabinete: «trajo y llevó la correspondencia reservada, sin conocer él mismo su contenido.»

Examinemos esta nueva faz de la polémica. En primer lugar, sin necesidad de recurrir «á los archivos donde se hallan las constancias auténticas», y echando mano solamente de esos mamotretos, á las veces indigestos, que llaman *Memorias* ministeriales (las que, en nuestro país, son de «todos los colores» mientras que las inglesas son azules; las italianas, verdes; las españolas, rojas... y aquí no tienen color

determinado ni en las tapas ni dentro de ellas, á veces), encontramos la clave del asunto. En noviembre 2 de 1875, fué nombrado don Manuel Derqui, encargado de negocios en el Paraguay; en diciembre 16 ya se encontraba en esta el doctor Facundo Machain, plenipotenciario paraguayo *ad hoc* para el tratado; en enero 13 de 1876 el canciller Irigoyen fué autorizado como plenipotenciario nuestro; en febrero 3 se firmó el tratado. La simple exposición de esas fechas demuestra que la misión Derqui, en 15 días, no pudo lógicamente operar el milagro de provocar en el gobierno paraguayo vuelco tan completo en su política tradicional; y que la misión Machain tampoco pudo, en las cinco conferencias protocolizadas (la primera tuvo lugar el 21 de enero, la quinta y última el 3 de febrero, en cuyo mismo día se firmaron los tratados), operar tampoco ese cambio milagroso: ni la seducción diplomática y mundana del canciller argentino podía, en tan breve tiempo, fascinar de tal manera á los ministros paraguayo y brasilero... Sabido es que, como consecuencia del tratado de alianza, los arreglos debían ser conjuntamente celebrados por las tres naciones; y si el famoso tratado Cotegipe-Loizaga se llevó á cabo sin la cooperación del enviado argentino, doctor Manuel Quintana, fué por la retirada de éste; pero lo que aquí debe observarse es que las conferencias que precedieron á la firma de los tratados de febrero de 1876 fueron de mera forma, destinadas á sancionar bases ya negociadas, tramitadas, discutidas, modificadas, directamente por las cancillerías. Fué así que apenas llega aquí el plenipotenciario Machain (diciembre 12 de 1875) y aún antes de reconocerlo en su carácter diplomático — lo que tuvo lugar en diciembre 21 — nuestro gobierno solicita, el día 17 de aquel mes, que el Brasil nombre su enviado: Cotegipe, en enero 5, designa á Andrada, quien llega aquí en enero 16 y es reconocido como tal el día 18. Sin darle tiempo á descansar siquiera del viaje, el 21 de ese mes se celebra la primera conferencia entre los tres plenipotenciarios; el día 25 tiene lugar la segunda, y en ella quedó íntegramente aprobado el tratado de paz; el día 28 se reunen por tercera vez, y casi por completo queda aprobado el tratado de

comercio; el 1º de febrero se celebra la cuarta conferencia, y el día 3 la quinta y última, dejando terminado el tratado de límites. Nótese que el tratado de paz tiene 26 artículos; el de amistad, comercio y navegación, 22; y el de límites, 14. Pues bien, en febrero 22 el congreso paraguayo ratificó los tratados; en marzo 20 el gobierno brasilero los aprobó; el congreso argentino, á su vez, los ratificó en julio 7; y en septiembre 13 se canjearon solemne y definitivamente las ratificaciones.

¿Qué prueba todo ello? Que la misión Derqui no fué fundamental; que todo estaba preparado antes de que fuera al Paraguay; que le tocó sólo ir á dar la última mano á lo que ya estaba casi concluido. Apenas pasaron 15 días desde su llegada á la Asunción y la salida de Machain para esta: eso indica que fué únicamente á dar sello oficial á lo que ya se había tramitado y madurado, antes de su llegada.

Esa es la verdad histórica, neta é incontrovertible. El mismo canciller Irigoyen lo expuso entonces al congreso (*Memoria* presentada en mayo 15 de 1876). Derqui fué enviado para invitar oficialmente al gobierno paraguayo « á entrar en una nueva negociación, la que debía tener lugar en esta ciudad ». Apenas transmitió ese mensaje, « el gobierno del Paraguay acreditó su ministro de R. E. en el carácter de plenipotenciario... » y Machain se embarcó sobre la marcha. No hay pues, tal papel de Derqui como *deus ex machina:* fué sólo «el brazo» por el cual, oficialmente, se facilitó la negociación. Pero ésta ya estaba, de tiempo atrás, trabajada honda y fructíferamente.

En esto mismo coincide David Peña, atribuyendo al doctor Dardo Rocha la iniciación y tramitación de dichos trabajos, aduciendo documentos para demostrar que intervenía directa, pero reservadamente, en toda la negociación.

Ocupado, por mi parte, de largos años atrás en preparar los materiales para escribir la historia diplomática de nuestro país, no podía ignorar la intervención de Rocha, la que, hasta en el mismo Paraguay, fué considerada como sumamente eficaz. Pero no mencioné su nombre en mi artículo, no sólo porque no hacía allí historia detallada, sino porque

la excepción con Gondra era más justificada. En efecto, por sutil que sea el talento del doctor Dardo Rocha, y por grande que se considere su habilidad (es singular que, en aquella época, se le tuviera por habilísimo diplomático y que, *veinte años depués* — como en la novela de Dumas — se le considera tan inhábil que, á su vuelta de Bolivia, nuestro gobierno pareció avergonzarse del protocolo Rocha-Cano : incidente diplomático de verdadera importancia, y que debió ser apreciado diversamente) es ilógico suponer que en su visita á la Asunción, en junio de 1875, pudiera cambiar la orientación de la política paraguaya y captarse en tal grado la confianza de sus hombres dirigentes, que siguieran con él la laboriosa negociación que implicaba liquidar el estado de guerra, solucionar la cuestión de límites y reglamentar las relaciones comerciales. Estoy seguro que no escapará á la penetración de nadie la material imposibilidad que hay en que, en tan desfavorables condiciones, pudiera *él solo* realizar tal hazaña : ni el mismo doctor Rocha lo ha de pretender. Por otra parte, éste no hablaba ni entendía guaraní, lo que también lo colocaba en situación difícil. Además, es necesario tener en cuenta que los hombres públicos del Paraguay han tenido (y aun tienen, no sin alguna razón) la más grande desconfianza respecto de todo argentino, sobre todo, porteño, y especialmente si lleva carácter oficial : los « ases » que hemos solido mandar han contribuído á ese resultado, ya por su altanería, por su falta de tacto ó por singular carencia del menor esfuerzo para granjearse la simpatía y captarse la confianza de aquellos políticos... La primera impresión que producía un porteño era, por ello, la de profunda desconfianza : se le agasajaba, pero nadie se habría animado á franquearse con él : los estadistas guaraníes tienen su política *sui generis*, y una habilidad y astucia, que es menester respetar.

De este punto de vista, Derqui podía encontrarse en mejores condiciones que Rocha ; pero éste tuvo otro papel en el episodio, y, por más que no conste en documentos oficiales, conozco todos sus más mínimos detalles por el testimonio de coetáneos, y obran en mi poder cartas y pruebas que así lo

demuestran. Pero, nada habría hecho Rocha si no hubiera mediado la acción de Gondra : Derqui mismo no habría tenido el rápido éxito que obtuvo, sin aquella cooperación capital, como lo reconoció lealmente entonces. « He encontrado el terreno admirablemente preparado por Gondra — decía Derqui al hoy senador Mantilla — y ahora creo posible un éxito favorable ».

Insisto, pues, en que Gondra fué *el alma de la negociación*. Y era natural. Desde la edad de 20 años había vivido en el Paraguay, allí se había casado en una de las principales familias : el presidente Gill era su primo hermano político, y el ministro Urdapilleta su cuñado. Connaturalizado con la vida paraguaya, conociendo el guaraní, considerado por todos como de la tierra, merecía la confianza absoluta de todo el mundo : para él no había recelos ni reservas. Ningún argentino estaba en condiciones semejantes ; su misma intimidad de familia con los gobernantes paraguayos, impedía que despertara sospechas en la recelosa suspicacia brasilera. Por otra parte, cuadraba la casualidad de que era amigo íntimo del presidente Avellaneda, con quien mantenía activa correspondencia...

Y el mismo señor doctor Irigoyen no olvidará ciertamente sus nobles palabras al llegar aquí Gondra, acompañando á Machain : « Señor Gondra : tengo que agradecerle á nombre del presidente de la república y mío, los importantes servicios que V. ha prestado al país; y esperamos que V. seguirá con el mismo empeño y constancia hasta la terminación de esta obra ».

Esto, que no consta en protocolos diplomáticos, consta, sin embargo, en documentos fehacientes... Razón, pues, tenía Gondra al escribir, meses más tarde, á su amigo el presidente Avellaneda (Gondra á Avellaneda : *Asunción, noviembre 15 de 1876*) : « Tengo la conciencia de haber prestado servicios de importancia en los distintos viajes que hice á este punto, con anterioridad á los arreglos de febrero. En cada uno de dichos viajes tuve la satisfacción de llenar las órdenes que en esa recibía, y de cuyos actos se formaron los antecedentes que sirvieron para la confección de los tratados. Mis

relaciones en ésta con los hombres del poder, efecto de mi larga residencia en este país; mis conexiones de familia y todo cuanto represento moralmente, puse en juego para hacer desaparecer los obstáculos que una hábil política oponía para que nosotros pudiéramos entendernos y zanjar las dificultades internacionales que diariamente obscurecían el horizonte político... »

Ha dicho el escritor de *El País,* que Gondra « trajo y llevó la correspondencia reservada, sin conocer él mismo su contenido ». Mal informado está. Todo se había hecho por Gondra : todo se hacía por su intermedio : Derqui era sólo el sello oficial. Tengo por delante una carta autógrafa de nuestro ministro de R. E. (Irigoyen á Gondra : *Buenos Aires, enero 12 de 1876)* en la que, en el momento álgido de la negociación, le decía : « Esperamos mañana al señor Andrada y abrigo la esperanza de que las negociaciones, á que V. ha contribuído, darán un buen resultado. Acompaño á V. una carta para el señor doctor Derqui, *de la que puede informarse* antes de entregarla... »

El doctor David Peña, llevado de su celo excesivo por el doctor Rocha, apela al testimonio de ultratumba del mismo Gondra, y cita algunos párrafos truncos de la correspondencia de éste. ¿ Por qué no reproduce esas cartas ? ¿ Por qué ? Me permitiré llenar, siquiera en parte, esa omisión. « Conversé largamente con Urdapilleta — escribía Gondra á Rocha : *Corrientes, noviembre 6 de 1875.* antes de llegar siquiera allí Derqui — y una hora después me llamó el presidente .. Convinimos que inmediatamente que se hiciera el tratado de límites, se harían otros de navegación, comercio y extradición... Las palabras que Urdapilleta me dijo le mostrarán bien claro la disposición en que se encuentran, la situación de ese gobierno respecto á los brasileros y el temple de alma de ese joven. « Voy á hacer salir á estos canallas *(los brasileros)* de aquí ó voy á morir á puñaladas á los pies de la mesa del ministerio. Estamos sobre un volcán. Cada hora nos mandan amenazar con el puñal ó revoluciones, por medio de pasquines... Haremos los tratados en dos horas, y en otras dos los haremos aprobar por el congreso.

En seguida les pasaremos una nota terminante á los brasileros para que desocupen, y por grave que sea la situación que sobrevenga, sabremos sostenerla. Para esto necesitamos el apoyo del gobierno argentino »... Las bases que me dió son las siguientes... (sigue, casi *ad pedem litteræ*, el texto de los que hoy aparecen como tratados oficiales...) ». Esto demuestra, por lo tanto, que los tratados estaban arreglados hasta en sus detalles, antes de que Derqui fuera nombrado encargado de negocios; y de que fué Gondra en persona quien todo lo tramitó y discutió.

¿Qué papel corresponde entonces al ministro Irigoyen? ¿el de haber firmado simplemente, — mojando la pluma en el histórico tintero de plata, — lo que ya vino arreglado de la Asunción? Tal lo sostiene el defensor de Derqui; tal parece desprenderse de la exposición del defensor de Rocha. No es esa mi opinión : espero, sin embargo, que aquel distinguido ciudadano — en la prometida exposición—ponga las cosas en su debido lugar, de modo que resalte toda su participación en aquella dificilísima emergencia. Repito, pues, que será llegado entonces el momento de tributar á cada uno lo que le corresponde : y si me felicito de esta oportunidad que permitirá dejar definitivamente aclarado aquel curioso capítulo de nuestra historia diplomática, es porque conviene rendir austero culto á la verdad y darse cuenta de que estos asuntos son conocidos por más de uno, de modo que no caben dogmatismos ni equívocos. Entonces quedará demostrado que no era el simple afecto por la memoria de Gondra, lo que me hizo decir, en la síntesis á vuelo de pájaro del artículo de *Estudios* : « justo es recordar, en homenaje á la memoria de Adeodato Gondra, que fué éste el alma de la negociación ».

...Los entretelones de aquella intriga diplomática son tan interesantes como los capítulos de una extraña novela; con este aditamento : que la verdad es siempre más sugerente que la más ardorosa fantasía.

E. Q.

ÍNDICE

APÉNDICE

LIBRERÍA BRÉDAHL

BUENOS AIRES

234 — CALLE FLORIDA — 234

PUBLICACIONES DEL DOCTOR ERNESTO QUESADA

(EN COLABORACIÓN CON EL Dr NICOLÁS MASSA)

Memoria de la Biblioteca Pública, 1876. 1 vol. de 222 páginas.
Memoria de la Biblioteca Pública, 1877. 1 vol. de 38) páginas.
Informe sobre las colecciones de obras argentinas que se envían á la Exposición Universal de Paris, 1878. 1 vol en 4º, de XIX-77 páginas.

(EN COLABORACIÓN CON EL Dr ADOLFO MITRE)

Derecho internacional privado, 1878. 2 vol. en 8º, de 111 páginas.

DEL AUTOR

La sociedad romana en el primer siglo de nuestra era. Estudio crítico sobre Persio y Juvenal. Buenos Aires, 1878. 1 vol. en 8º. de XII-280 páginas.
L'imprimerie et les livres dans l'Amérique espagnole aux XVIe, XVIIe et XVIIIe siècles. Bruxelles, 1879. 1 vol. en 8º, de 30 páginas.
Henri Martin en la Academia francesa, 1880. 1 vol. de 39 páginas.
Gœthe: sus amores. — Buenos Aires, 1881. 1 vol. en 8º, de 66 páginas.
Disraeli: su última novela. — Buenos Aires, 1881. 1 vol. de 33 páginas.
La quiebra de las sociedades anónimas en el derecho argentino y extranjero. Buenos Aires, 1881. 1 vol. en 8º, de 63 páginas.
La abogacía en la república, Buenos Aires. 1882. 1 vol. en 8º.
Contribución al estudio del Código de Comercio. 1882. 1 vol. de 374 páginas.
Estudios sobre quiebras. Con un prefacio del doctor Amancio Alcorta. Buenos Aires, 1 vol. en 8º de XXXII-374 páginas.
Las reformas del Código Civil. Buenos Aires, 1883. 1 vol. en 8º.
Discurso pronunciado con motivo de fundarse la «Asociación de hombres de letras del Brasil». Rio de Janeiro, 1883. 1 vol. en 8º.
La Nueva Revista de Buenos Aires (Director de la). 1881-83. 13 vol. en 8º.
La política americana y las tendencias yankees. 1887. 1 vol. de 34 páginas.
Un invierno en Rusia. Buenos Aires, 1888. 2 vol. en 8º.
Las finanzas municipales. Buenos Aires, 1889. 1 vol. en 8º de 350 páginas.
Dos novelas sociológicas. Buenos Aires, 1892. 1 vol. en 8º, de 283 páginas.
Partido general Sarmiento. — La municipalidad y el ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. San Miguel, 1893. 1 vol. de 53 páginas.
Reseñas y críticas. Buenos Aires, 1893. 1 vol. de 528 páginas.
La decapitación de Acha. Buenos Aires, 1893. 1 vol. de 68 páginas.
La batalla de Ituzaingó. Buenos Aires, 1894. 1 vol. de 121 páginas.
Reorganización del sistema rentístico federal. Buenos Aires, 1894. 1 vol.
Alocución patriótica. 25 de mayo de 1895. 1 vol.
La deuda argentina: su unificación. Buenos Aires, 1895. 1 vol. en 8º, de 145 páginas
La política chilena en el Plata. 1895. 1 vol. de 382 páginas con 6 mapas y planos.
La iglesia católica y la cuestion social Buenos Aires, 1895. 1 vol.
Los privilegios parlamentarios y la libertad de la prensa. 1896. 1 vol. de 115 pág.
El museo histórico nacional, 1897. 1 vol. de 370 páginas.
Quiebra de las sociedades anónimas: responsabilidad personal de los directores. Buenos Aires, 1897. 1 vol. en 8º, de 103 páginas.
La época de Rosas. 1898. 1 vol. de 392 páginas.
La política argentina respecto de Chile (1895-1898). 1 vol. de 240 páginas.
Bismark y su época, 1898. 1 vol. de 46 páginas.
La cuestion femenina. 1899. 1 vol. de 48 páginas.
El derecho de gracia, 1899. 1 vol. de 64 páginas.
La reforma judicial, 1899. 1 vol. de 80 páginas.
Las reliquias de San Martín, 1899. 1 vol. de 79 páginas.
La palabra «valija», 1900. 1 vol. de 22 páginas.
Las reliquias de San Martín (2ª ed.), 1900. 1 vol. de 178 paginas.
La reincidencia y el servicio antropométrico, 1900. 1 vol. de 33 páginas.
El problema del idioma nacional, 1900. 1 vol. de 157 páginas.
Nuestra raza, 1900. 1 vol. de 85 páginas.
Discurso á los periodistas brasileros, 1900. 1 vol. de 40 páginas.
Comprobación de la reincidencia, 1901. 1 vol. de 190 páginas.
Las reliquias de San Martín (3ª ed.) 1902. 1 vol. de 139 páginas.

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

4079797

FEB 24